



Observatorio

Evaluación de la ciencia: tan necesaria como problemática

Lluís Codina

Artículos

Transparency and access to information on research projects in Spanish public universities

A.R. Pacios, M. Vianello and B. Rodríguez-Bravo

Presence of alleged predatory journals in bibliographic databases: Analysis of Beall's list

M. Somoza, J.M. Rodríguez-Gairín and C. Urbano

Indicaciones éticas en las revistas de educación indexadas en la WoS

Jesús Díaz-Campo y Francisco Segado-Boj

Estudio de las "bellas durmientes" desde la perspectiva del solucionismo

Sergio D'Antonio-Maceiras

Políticas científicas públicas en Latinoamérica: el caso de Ecuador y Colombia

Patricio Álvarez-Muñoz y Mario Pérez-Montoro

Corporate social responsibility and corporate foundations in building responsible brands

Abel Monfort and Nuria Villagra

Uso de la inteligencia competitiva en los procesos de colaboración en el sector farmacéutico español

M.P. Fernández, P. Quevedo y A. Hidalgo

Film content analysis at six major Spanish film libraries

R. Domínguez-Delgado and M.A. López-Hernández

Las redes sociales como fuentes de información periodística: motivos para la desconfianza entre los periodistas españoles

David Varona-Aramburu y Gema Sánchez-Muñoz

Participación del público en televisiones públicas autonómicas: una propuesta a partir de la reforma 2016 de la BBC

Ana Azurmendi y Mercedes Muñoz-Saldaña

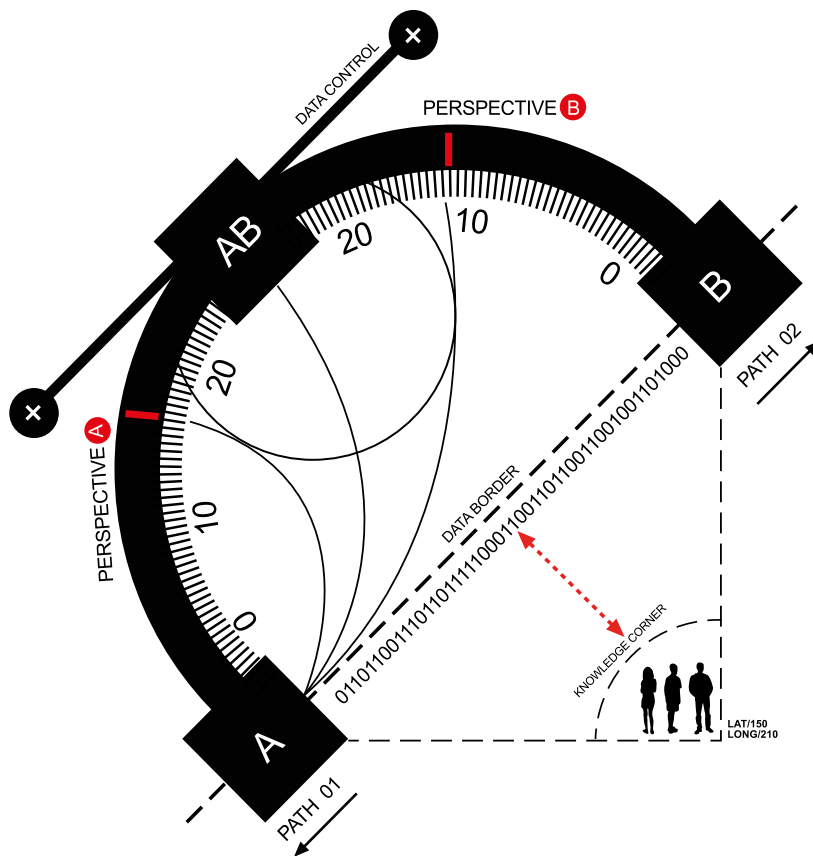
Análisis

Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz

Orlanda Jaramillo

El libro-arte/libro de artista en su dimensión digital: el e-libro-arte y el hiperlibro-arte

Bibiana Crespo-Martín



08:34 AM - WORKING ON NEW PERSPECTIVES



El profesional de la información

Revista bimestral fundada en 1992 por
Tomàs Baiget y Francisca García-Sicilia

El profesional de la información es una revista de
la editorial EPI SCP

Apartado 32.280 - 08080 Barcelona, España

Tel.: +34 - 609 352 954

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com>

Redacción

El profesional de la información

Apartado 32.280

08080 Barcelona, España

Tel.: +34 - 934 250 029

epi@elprofesionaldelainformacion.com

Publicidad

Tel.: +34 - 608 491 521

publici@elprofesionaldelainformacion.com

Suscripciones

El profesional de la información

Apartado 32.280

08080 Barcelona, España

suscripciones@elprofesionaldelainformacion.com

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/suscripciones.html>

Servicios online

María T. Moreno: mt.moreno@ono.com

Roxana Dinu: roxanadinu@gmail.com

Diseño

MASmedios, <http://www.masmedios.com>

Director artístico: Moisés Mañas

Maquetación

Isabel Olea

isabel.iolea@gmail.com

Distribución online

Recyt. Fundación Española para la Ciencia y la
Tecnología

<http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI>

Depósito legal: B. 12.303-1997

Los trabajos publicados en EPI son aprobados
según el sistema tradicional "peer review" en
doble ciego: son revisados al menos por dos
expertos en el tema, del Consejo Asesor de la
revista y/o externos.

Para conseguir que los trabajos no pierdan actua-
lidad, la dirección y los evaluadores de esta revis-
ta ponen especial esfuerzo en revisar los artículos
con gran rapidez, consiguiendo un tiempo medio
de aceptación o rechazo de los trabajos de sólo
unas pocas semanas.

DIRECCIÓN EDITORIAL

Tomàs Baiget

EPI SCP

<http://www.baiget.com>

SUBDIRECTOR

Javier Guallar

Universidad de Barcelona

<http://sites.google.com/site/sitiodejavierguallar/>

COORDINACIÓN EDITORIAL

Carlos Tejada-Artigas

Universidad Complutense de Madrid

tejada@ccdoc.ucm.es

Luis Rodríguez-Yunta

CCHS, CSIC, Madrid

luis.ryunta@cchs.csic.es

REDACTORA JEFE

Isabel Olea

isabel.iolea@gmail.com

REDACCIÓN

Natalia Arroyo-Vázquez

Universidad Isabel I

natalia.arroyo@gmail.com

Ricardo Eito-Brun

Grupo GMV

reito@gmv.es

Javier Leiva-Aguilera

Catorze.com

<http://www.javierleiva.info>

Toon Lowette

Grid Electronic Publishing

toon@grid.be

Roser Lozano

CRAI Universitat Rovira i Virgili

roser.lozano@urv.cat

Jorge Serrano-Cobos

MASmedios

jorgeserrano@gmail.com

REVISIÓN DE LENGUA INGLESA

Laurie Bridges

Oregon State University Libraries and Press

laurie.bridges@oregonstate.edu

COMITÉ CIENTÍFICO

Ernest Abadal

Universitat de Barcelona, Barcelona.

Isidro F. Aguillo

Centro de CC Humanas y Sociales, CSIC, Madrid.

Adela d'Alòs-Moner

Consultora, Barcelona.

Carlos B. Amat

Inst. Agroquím. y Tecn. Alimentos, CSIC, Valencia.

Jesús Bustamante

Biblioteca, Cedefop, Salónica, Grecia.

Carlota Bustelo-Ruesta

Consultora, Madrid.

Atilio Bustos

Pontificia Univ. Católica de Valparaíso, Chile.

Lluís Codina

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Emilio Delgado-López-Cózar

Universidad de Granada, Granada.

Javier Díaz-Noci

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Assumpció Estivill

Universitat de Barcelona, Barcelona.

Antonia Ferrer-Sapena

Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.

António Fidalgo

Universidade da Beira Interior, Portugal.

Francisco-Javier García-Marco

Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

Johannes Keizer

Food and Agriculture Org. (FAO). Roma, Italia.

Jesús Lau

Universidad Veracruzana, Veracruz, México.

Mari-Carmen Marcos

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Pere Masip

Blanquerna, Univ. Ramon Llull, Barcelona.

Charles McCarthieNevile

Yandex, Moscow, Rusia.

José-Antonio Moreiro-González

Universidad Carlos III de Madrid.

Enrique Orduña-Malea

Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.

Juan-Antonio Pastor

Universidad de Murcia, Murcia.

Fernanda Peset

Universidad Politécnica de Valencia, Valencia.

Joan Roca

Minnesota State University, Mankato, USA.

Ramón Salaverría

Universidad de Navarra, Pamplona.

Tomás Saorín

Universidad de Murcia, Murcia.

Robert Seal

Loyola Univ. Chicago, Evanston, Illinois, USA.

Ernesto Spinak

Consultor, Montevideo, Uruguay.

Emir-José Suaidén

IBICT, Brasilia, Brasil.

Daniel Torres-Salinas

Universidad de Navarra, Pamplona.

Jesús Tramullas

Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

BASES DE DATOS

Academic search premier (Ebsco)

<http://www.ebscohost.com/academic/academic-search-premier>

Catálogo de Latindex

<http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?folio=6772>

Communication source (Ebsco)

<http://www.ebscohost.com/academic/communication-source>

Dialnet (Universidad de La Rioja)

http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?&clave_revista=469

ERIH Plus

<https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/periodical/info.action?id=449601>

ISI Social sciences citation index, Social SCI, WoS (Thomson Reuters)

http://wokinfo.com/products_tools/multidisciplinary/webofscience/ssci
Impact Factor 2015 = 0,710

Inspec, Information services in physics, electronics and computing (IET, The Institution of Engineering and Technology)

<http://www.theiet.org/publishing/inspec>

ISOC, Índice español de ciencias sociales y humanidades

<http://bddoc.csic.es:8080/ver/isoc.do>

ISTA, Information science and technology abstracts (Ebsco)

<http://www.ebscohost.com/public/information-science-technology-abstracts>

Lisa, Library and information science abstracts (CSA)

<http://www.csa.com/factsheets/lisa-set-c.php>

Lista, Library, information science & technology abstracts (Ebsco)

<http://www.libraryresearch.com>

Scopus (Elsevier) Scimago Journal Rank 2015 = 0,422

<http://www.scopus.com>

ACCESO A LOS TEXTOS COMPLETOS

Recyt (2000-)

<http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI>

Digitalia Publishing (2011-)

<http://www.digitaliapublishing.com>

Ebscohost Electronic Journals Service (2000-)

<http://ejournals.ebsco.com/direct.asp?JournalID=105302>

e-Libro (2011-)

<http://www.e-libro.net>

Library, information science & technology abstracts with full text (2000-)

<http://www.ebscohost.com/thisTopic.php?marketID=1&topicID=584>

Library, information science & technology abstracts with full text, LISTA (2000-)

<http://www.libraryresearch.com>

Academic search complete (2000-)

<http://www.ebscohost.com/thisTopic.php?marketID=1&topicID=633>

Business source complete (2000-)

<http://www.ebscohost.com/academic/business-source-complete>

El profesional de la información (1992-embargo 3 años)

<http://elprofesionaldeinformacion.com/contenidos.html>

EPI EN REDES SOCIALES

<http://www.facebook.com/elprofesionaldeinformacion>

http://twitter.com/revista_EPI

<http://www.linkedin.com/company/el-profesional-de-la-informacion-epi->

<http://pinterest.com/source/elprofesionaldeinformacion.com>

PLATAFORMA DE PRODUCCIÓN OJS

Recyt, Repositorio español de ciencia y tecnología (Fecyt)

<http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI>

OBSERVATORIO

- 715 **Evaluación de la ciencia: tan necesaria como problemática**
Lluís Codina

ARTÍCULOS

- 721 **Transparency and access to information on research projects in Spanish public universities**
Ana-Reyes Pacios, Marina Vianello-Osti and Blanca Rodríguez-Bravo
- 730 **Presence of alleged predatory journals in bibliographic databases: Analysis of Beall's list**
Marta Somoza-Fernández, Josep-Manuel Rodríguez-Gairín and Cristóbal Urbano
- 738 **Indicaciones éticas en las revistas de educación indexadas en la WoS**
Jesús Díaz-Campo y Francisco Segado-Boj
- 747 **Estudio de las "bellas durmientes" desde la perspectiva del solucionismo**
Sergio D'Antonio-Maceiras
- 758 **Políticas científicas públicas en Latinoamérica: el caso de Ecuador y Colombia**
Patricio Álvarez-Muñoz y Mario Pérez-Montoro
- 767 **Corporate social responsibility and corporate foundations in building responsible brands**
Abel Monfort and Nuria Villagra
- 778 **Uso de la inteligencia competitiva en los procesos de colaboración en el sector farmacéutico español**
María-Paula Fernández-Arias, Pilar Quevedo-Cano y Antonio Hidalgo-Nuchera
- 787 **Film content analysis at six major Spanish film libraries**
Rubén Domínguez-Delgado and María-Ángeles López-Hernández
- 795 **Las redes sociales como fuentes de información periodística: motivos para la desconfianza entre los periodistas españoles**
David Varona-Aramburu y Gema Sánchez-Muñoz
- 803 **Participación del público en televisiones autonómicas: una propuesta a partir de la reforma 2016 de la BBC**
Ana Azurmendi y Mercedes Muñoz-Saldaña

ANÁLISIS

- 815 **Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz**
Orlinda Jaramillo
- 822 **El libro-arte/libro de artista en su dimensión digital: el e-libro-arte y el hiperlibro-arte**
Bibiana Crespo-Martín

AGENDA

838 INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES



FUNDACIÓN
**Alonso
Quijano**

Premio Nacional
al Fomento
de la Lectura



Asóciate y disfruta de estas ventajas:

- Regalo de dos libros cada año.
- Matrícula gratuita en cursos y otras actividades formativas.
- Descuento en suscripciones a revistas del sector.
- Participación en sorteos y promociones.
- Información sobre las actividades de la Fundación.
- Desgravación fiscal.

... Y, SOBRE TODO, LA SATISFACCIÓN DE MEJORAR NUESTRA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA LECTURA.

¿Quieres colaborar?

Hazte socio/a y recibirás dos libros de regalo cada año

(cuota mínima: 25 euros al año)

¿Quiénes somos?

Una entidad sin ánimo de lucro creada en el año 2000 con sede en Málaga, España (C/Donoso Cortés, 6), con CIF G92215540, e inscrita en el Registro del Ministerio de Cultura con el n. 440.

¿Qué hacemos?

- Fomento de la lectura con menores hospitalizados.
- Cooperación internacional.
- Español para inmigrantes.
- Actividades de formación e investigación.
- Revista "Mi Biblioteca".
- MiniBibliotecas Alonso Quijano.
- Recursos sobre lectura en la web.

Me gusta leer

Puedes inscribirte por teléfono 952 23 54 05 o a través de nuestra web: www.alonsoquijano.org

EVALUACIÓN DE LA CIENCIA: TAN NECESARIA COMO PROBLEMÁTICA

Science evaluation: necessary and problematic

Lluís Codina



Lluís Codina es profesor de la *Universitat Pompeu Fabra (UPF)* de Barcelona. Imparte docencia en la *Facultad de Comunicación*, en los grados de periodismo y de comunicación audiovisual. Es coordinador del *Master universitario en comunicación social (Mucs)*. Forma parte del staff académico e imparte docencia también en los masters universitarios online en documentación digital y en buscadores, de la *Barcelona School of Management (UPF)*. Es coordinador del seminario de investigación del *Grupo DigiDoc*. Forma parte de la *Unidad de Investigación en Periodismo*, grupo consolidado reconocido por la *Generalitat de Cataluña*. Sus últimos libros (en colaboración) son: *Calidad en sitios web. Método de análisis general, e-commerce, imágenes, hemerotecas y turismo* (Barcelona: EPI Scholar, 2016) y *Navigation design and SEO for content-intensive websites: A guide for an efficient digital communication* (Oxford: Elsevier-Chandos, 2016).

<http://lluiscodina.com>

<http://orcid.org/0000-0001-7020-1631>

Universitat Pompeu Fabra, Departamento de Comunicación
Roc Boronat, 138, desp. 53.804, 08018 Barcelona, España
luis.codina@upf.edu

Resumen

Nadie discute la necesidad de que la ciencia sea evaluada, pero su evaluación es motivo de continuas controversias. Se presentan las características de las principales evaluaciones que forman parte del entorno de la investigación, incluyendo las evaluaciones de artículos bajo el sistema *peer review* y las evaluaciones de trayectorias personales. Se comentan los principales problemas y los retos y posibles soluciones.

Palabras clave

Ciencia; Academia; Evaluación de la ciencia; Publicación de artículos; *Peer review*; Tramos de investigación.

Abstract

No one disputes the need for science to be evaluated, but the evaluation is a source of continued controversy. The characteristics of major evaluations that have been carried out in the scientific research environment are presented in this article, including evaluations of articles under peer review, and evaluations of personal trajectories. The main problems and challenges along with possible solutions are discussed.

Keywords

Science; Academy; Science evaluation; Papers; Peer review; Personal academic evaluation; Tenure-track.

Codina, Lluís (2016). "Evaluación de la ciencia: tan necesaria como problemática". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 715-719.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.01>

1. Introducción

Desde un punto de vista teórico, no se sabe de nadie que discuta a estas alturas la necesidad de que la ciencia, para merecer este nombre, debe ser una actividad evaluada. Otra cosa son las reacciones cuando la aplicación de tal evaluación afecta a las carreras académicas y, por tanto, al futuro (y al bolsillo) de los investigadores: léase fracasar en

la publicación de artículos, en la obtención de acreditaciones o en alguna clase de reconocimientos que darían derecho a mejores contratos o a aumentos de salario.

Es inevitable, dada la naturaleza humana, que el impacto negativo de algunas evaluaciones en las carreras de los investigadores genere un debate permanente sobre las formas en las que se lleva a cabo, incluso en algunos casos,

aunque minoritarios, genere un rechazo a la supuesta necesidad de cualquier forma de evaluación. Pero incluso entre aquellos que aceptan los fundamentos de la evaluación, surgen voces críticas ante algunos excesos, así como ante efectos colaterales que causan más daños que beneficio a la ciencia en general.

El fundamento, digamos filosófico, de la ciencia evaluada es el siguiente: la primera virtud de un sistema de pensamiento es la búsqueda de la verdad (John Rawls¹), pero el ser humano no dispone de ningún sistema fiable que le permita saber con absoluta certeza haber alcanzado la verdad absoluta respecto a algo, al menos no si ese algo es más complejo que una simple piedra al sol.

Surgen voces críticas ante algunos excesos de las evaluaciones, así como ante efectos colaterales, que causan más daños que beneficio a la ciencia

A partir de esta simple constatación, la ciencia, al menos desde los últimos dos siglos, exige algo que podemos llamar triangulación para poder estar razonablemente seguros de lo que sus cultivadores, los científicos, intentan ofrecernos.

Esta triangulación es omnipresente: la encontramos en los protocolos de los experimentos, de los análisis y de la obtención de datos empíricos. Pero, y aquí está la clave del tema que nos ocupa en este Observatorio, la vemos también cuando una publicación científica o una autoridad académica debe decidir si un artículo es de calidad o si una trayectoria académica o científica merece ser reconocida.

La triangulación se manifiesta en cada caso de una forma distinta: para decidir sobre la calidad de un artículo, el editor pedirá al menos a dos expertos que opinen sobre el mismo; para que una agencia reconozca una carrera académica, se necesitará un tribunal de expertos que, además, pedirán datos objetivos al investigador que espera ser evaluado, etc.

Una aclaración antes de proseguir: necesariamente tengo como *background* principal el sistema de evaluación que se sigue en España. Entiendo que no difiere demasiado, en cuanto a su fundamento y filosofía, de los sistemas de evaluación de nuestro entorno, si entendemos por tal el sistema científico-académico europeo, e incluso podríamos decir el sistema atlántico (Europa + Norteamérica). Además, hay cosas en el ámbito de la evaluación de la ciencia, como el sistema *peer review*, que es prácticamente universal, al menos si no entramos en la casuística de sus formas de aplicación. En cambio, difiere y bastante, en la promoción de carreras académicas, como ya señalaré.

2. Situación actual

Empecemos con dos observaciones.

Primera: si tuviéramos que buscar una forma abstracta de definir cómo funcionan los sistemas de evaluación de la ciencia actuales podríamos decir que consisten en dos tipos de componentes:

- 1) métricas objetivas;
- 2) evaluaciones por pares o expertos.

En algunas evaluaciones sólo interviene el segundo de ellos, mientras que en otras consiste en una combinación de ambos. En este último caso, puede suceder que el primer componente, las métricas, tenga un gran peso a expensas del segundo, o al revés.

Segunda: aquello que se somete a evaluación tiene un amplio espectro. Con razón suele decirse que la profesión de investigador es una de las más evaluadas del mundo. Va desde la necesaria para conseguir un título de doctor hasta la evaluación de la trayectoria de un investigador para conseguir un contrato o una mejora del mismo. En medio de todo esto tenemos una auténtica legión de evaluaciones, tanto individuales: solicitudes de beca, de artículos en revistas científicas, de proyectos de investigación, de tramos de investigación, de calidad en la docencia, como colectivas: de acreditación de títulos de grado o de máster, de grupos de investigación, de departamentos, de facultades y j de universidades enteras!

Para simplificar, revisemos someramente dos de las que, por otro lado, causan más polémicas:

- la evaluación de artículos científicos; y
- las evaluaciones de trayectorias académicas.

Son dos cosas muy distintas: los primeros son un pedazo de papel (bueno, acéptenlo como metáfora) y la otra puede ser una vida entera de dedicación. Sin embargo, están muy relacionadas.

Suele decirse que la profesión de investigador es una de las más evaluadas del mundo

La forma más extendida actualmente de evaluar artículos científicos es mediante el conocido sistema *peer review*. Tengo la obligación de considerar que los lectores de *EPI* están familiarizados con este sistema. En este punto, solamente señalaré que es un caso puro de evaluación por expertos con todos los problemas de subjetividad que pueden adivinar, pero estos aspectos los dejo para más adelante.

En el otro extremo, tenemos la evaluación de trayectorias investigadoras, es decir, la evaluación de personas de carne y hueso. De éstas, a su vez (al menos en España) tenemos dos:

- la llamada acreditación, para poder conseguir un contrato en una universidad; y
- los tramos de investigación, para ver reconocidos un número de años como investigadores de (razonable) éxito.

En estas últimas, donde se evalúa a seres humanos (y no solamente un trozo de papel) entran en juego tanto los componentes de tipo 1, las métricas, como los de tipo 2, las evaluaciones por expertos.

3. Problemas y efectos colaterales

3.1. Evaluación de artículos científicos

El sistema actual de evaluación de artículos científicos, denominado como saben *peer review*, es uno de los más aclamados y más criticados a la vez. Por un lado, hay un consenso casi total entre editores y agencias de evaluación que solamente son aceptables como aportaciones científicas los artículos publicados en revistas que se someten al *peer review*. Además, las bases de datos más importantes, como *Web of Science* y *Scopus*, sólo aceptan este tipo de revistas en sus repertorios.

Sin embargo, no pasa día sin que algún medio de comunicación e incluso alguna revista de *peer review* ¡critiquen el *peer review*! Ante esto, siempre pienso en el símil de la democracia como sistema de gobierno. Afortunadamente, en esta época casi no está en discusión la legitimidad de la democracia, pero las cosas eran muy diferentes en la primera mitad del siglo XX:

“El *peer review* es el peor de los sistemas, salvo todos los demás”

En un momento, determinado, harto Winston Churchill de tener que justificar su defensa de la democracia, lanzó una de sus famosas frases: “la democracia es el peor de los sistemas, salvo todos los demás”.

De modo que ante la persistencia de las críticas, por un lado, pero la evidencia cotidiana de su necesidad, lo único que se me ocurre es: “el *peer review* es el peor de los sistemas, salvo todos los demás”.

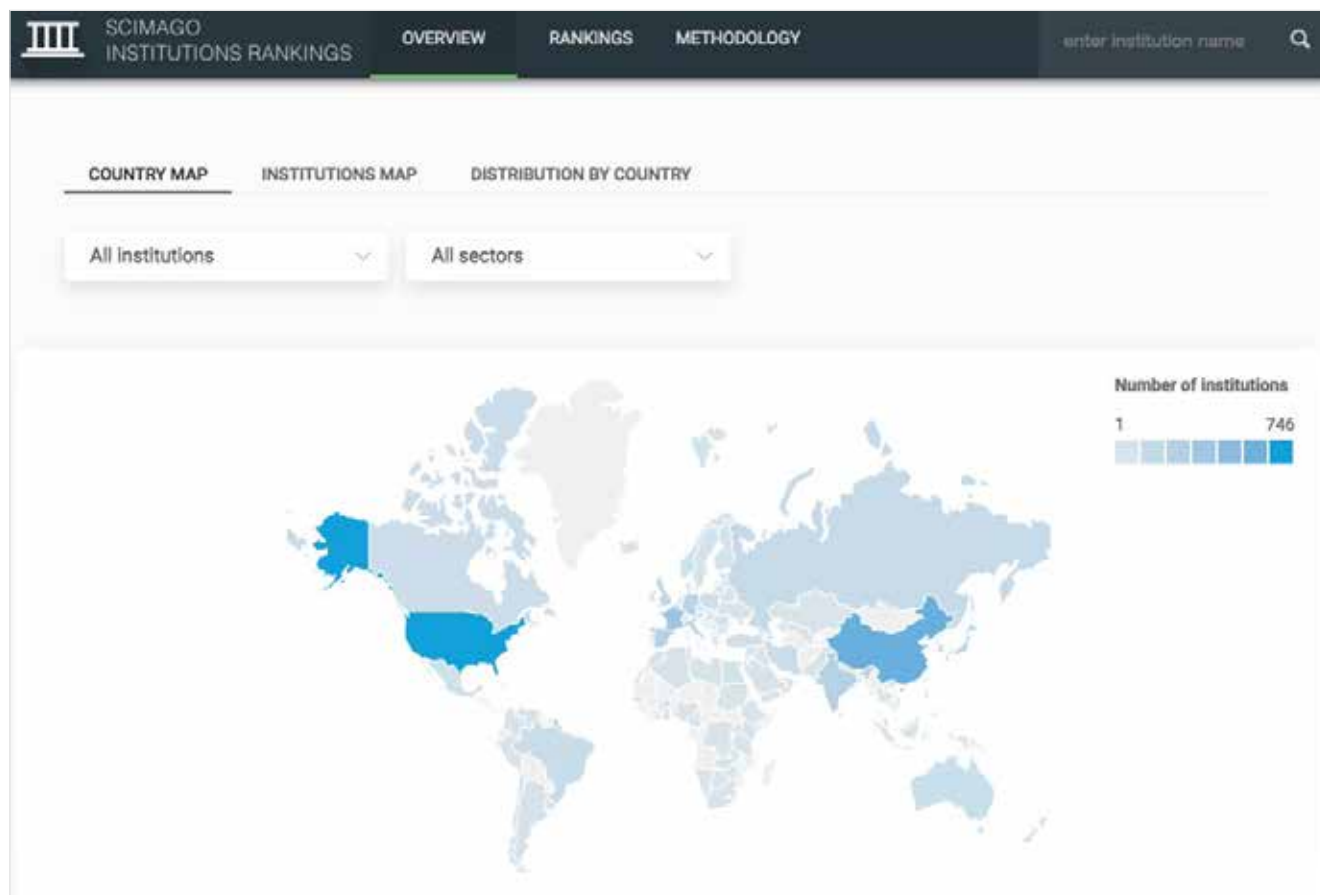
Algunos analistas han calculado en varias semanas completas al año el tiempo que cada investigador universitario tiene que dedicar a explicar lo que ha hecho

Lo que evidencia que el *peer review* tiene difícil (o imposible) sustitución es que sus críticos, a día de hoy, no proponen alternativas. Son muy conocidos sus defectos, de los que recordaremos algunos brevemente, pero no se sabe de ninguna propuesta viable alternativa (auto publicarse o dejar la elección a decisión del director de cada publicación no sirve).

Hemos dicho que hablaríamos de sus defectos. En mi propia lista de problemas (que tampoco es muy original) señalaría los dos siguientes:

- 1) en su forma mayoritaria (doble o simple ciego) causa enormes retrasos; y
- 2) los evaluadores en ocasiones son arbitrarios, amparados en el anonimato que les protege.

Otros señalarían la obvedad de que no es un sistema perfecto: no siempre evita los fraudes, a veces no detecta pla-



SCImago es un proyecto español de proyección internacional para la evaluación de la ciencia
<http://www.scimagojr.com>

gios, los evaluadores suelen adivinar la identidad de los autores, etc. Dejamos para más adelante, algunas posibles soluciones a los dos primeros problemas, y dejaremos la simple constatación de que no un sistema perfecto como lo que es, una obviedad.

« Un problema grave es que nuestras Administraciones tengan la pésima costumbre de solicitar una y otra vez los datos que ya tienen »

3.2. Evaluación de investigadores

Seguramente, en relación con la evaluación de investigadores, es decir, lo que hemos identificado como evaluación de trayectorias académicas, lo más significativo es su reiteración. Ya hemos avanzado que los investigadores, al menos si pensamos en personal universitario, es uno de los colectivos más evaluados del planeta.

Esto ya, de por sí, es un problema. Algunos analistas han calculado en varias semanas al año de tiempo completo lo que cada investigador universitario tiene que dedicar a explicar lo que ha hecho, dándose la circunstancia de que, cuanto más trabaja y más éxito tiene, mucho peor, porque tiene mucho más trabajo a la hora de hacer las memorias correspondientes.

Otro problema, y algunos creemos que muy grave, es que nuestras Administraciones (hablo del caso español, y por mi circunstancia, también del caso de Cataluña) tienen la pésima costumbre de solicitar una y otra vez los datos que ya tienen. Personalmente, me he visto rellenando casillas en una evaluación para mi propia universidad indicando cosas como la fecha de entrada en la misma, el nombre de mi departamento o mi tipo de contrato... Sin comentarios...

Por último, para mencionar aún otro problema, en nuestro país se hace una interpretación del progreso en la carrera académica que, a algunos, nos parece aberrante. ¿A qué me refiero? Pues al siguiente y doloroso hecho: una vez que un académico ha acumulado suficientes méritos demostrados por evaluaciones externas e independientes, tiene derecho a intentar consolidar su plaza, tal vez después de más de 10 años de trabajo, todos con buenas evaluaciones y dando lo mejor de sí en su universidad, pero entonces sucede algo asombroso.

La universidad en cuestión no puede revisar su contrato y hacerle uno permanente en virtud de sus logros, como al parecer hacen en las mejores universidades de nuestro entorno (el sistema se conoce como *tenure-track*), sino que ¡sacan su plaza a concurso público! Es decir, se pone el contador a cero, ¡como si toda su trayectoria no existiera y como si las garantías sindicales y constitucionales no existieran para los trabajadores de la universidad! Si nuestro investigador, a pesar de todo, consolida su plaza, entonces pasará a engrosar las estadísticas de endogamia, con lo cual a la ofensa se une el insulto.

4. Retos y posibles soluciones

En relación con la evaluación de artículos, algunos confiamos que la posible adopción del sistema de evaluación abierta, u *open peer review*, podría aliviar algunos de los problemas. La razón es que, en primer lugar, evita el trabajo, con frecuencia tan inútil, de la anonimización. Porque, efectivamente, al menos en la mitad de las ocasiones, según estiman los analistas, los evaluadores adivinan la identidad de los autores.

En segundo lugar, previene algunas malas prácticas por parte de los evaluadores. Como éstos saben que sus evaluaciones se van a hacer públicas y que se van a conocer sus identidades, es de suponer que evitarán las críticas superficiales y las arbitrariedades. De paso, ven públicamente reconocida su labor.

En tercer lugar, según algunos editores, si se lleva a cabo en la versión que postulan algunas revistas de ciencias según la cual se unifican los dictámenes de los diferentes evaluadores (tres, típicamente) en un informe consolidado que se hace llegar a los autores, se pueden evitar las segundas rondas.

El sistema de revisión abierta tampoco está exento de problemas, por supuesto. Se trataría de poner en una balanza ventajas e inconvenientes y decidir cuál es el mejor. De momento, hay un nutrido número de revistas en el campo de las ciencias experimentales, especialmente, en medicina y biología, que han adoptado este sistema y no parece que vayan a renunciar a él.

« Una vez que un académico ha acumulado y demostrado suficientes méritos e intenta consolidar su plaza sucede algo asombroso: su universidad no puede hacerle un contrato permanente en virtud de sus logros sino que ¡saca su plaza a concurso público! »

Para tranquilidad de los amantes del sistema actual, cabe señalar que la evaluación abierta no varía en cuanto a los pasos esenciales, al menos tal como lo practican las revistas de ciencias. Es decir, existe en primer lugar una decisión editorial, y solamente cuando el artículo es aceptado después de esta primera fase se envía a revisión, normalmente a tres expertos que designa la revista.

Es decir, si se desea, el sistema de revisión abierto puede seguir en todo los pasos del sistema actual, lo que cambia es que tanto autores como evaluadores conocen sus identidades y también, por supuesto, que la revista puede publicar las evaluaciones de los autores así como la versión inicial y final del artículo.

En relación con las evaluaciones de trayectorias académicas sería un logro espectacular que los actores responsables, ya sean agencias de evaluación o rectorados de universidades dejaran de pedir los datos que ya poseen. En segundo lugar, que fueran capaces de utilizar de forma directa el enorme

caudal de datos públicos que ya existen de los académicos en las bases de datos a las que todas las universidades y agencias tienen acceso.

Sería una auténtica revolución copernicana. El modelo a seguir se podría parecer a lo que hacen las agencias tributarias con nuestros datos. Como la agencia ya tiene casi todos nuestros datos, podemos pedir un borrador de la declaración de cada año y modificar solamente lo que está mal.

Si las agencias de evaluación pusieran en un formulario online los datos que ya tienen, ello representaría una enorme liberación de horas de trabajo de los profesores

Las agencias de evaluación con una cierta inversión inicial en ingeniería, podrían llegar a poner en un formulario online todos los datos que ya tienen procedentes de sus propios archivos y de las bases de datos a las que tienen acceso. De este modo, cuando un profesor tuviera que hacer su enésimo informe, tal vez tendría ya hecha una buena parte del mismo, que solamente tendría que modificar o validar.

Esto redundaría en una enorme liberación de horas de trabajo, que el profesor podría dedicar a labores más productivas vinculadas con su auténtica obligación: la docencia y la investigación (y no rellenar formularios).

Por último, si las universidades españolas adoptaran un sistema internacional como el *tenure-track* podrían poner el énfasis en el concurso abierto para cubrir las nuevas plazas, y después podrían consolidar a quien lo mereciera, siempre tras una evaluación continuada e independiente. Entonces no haría falta que fingieran que la plaza sale a concurso, porque ya salió en su momento. Por supuesto, también deberían deshacerse de aquellos que no fueran capaces de superar las evaluaciones dentro de un plazo prudencial. Parece que una cosa debería ir con la otra.

En fin, las evaluaciones son necesarias, pero como afectan a nuestras vidas, a nuestros egos y, por supuesto, a nuestro futuro, no podemos esperar que estén exentas ni de críticas ni de debates. Pero lo que siempre podemos esperar es que todo vaya mejorando si, al menos, aceptamos que existen problemas.

Nota

1. “La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Por muy elegante y eficiente que sea una teoría, debe ser rechazada o revisada si no es verdad”. John Rawls. *A theory of justice*. Belknap Press, 624 pp. March 31st 2005, first published Jan. 1st 1971. ISBN: 9780674017726

5. Referencias

Etkin, Adam (2014). “A new method and metric to evaluate the peer review process of scholarly journals”. *Publishing research quarterly*, v. 30, n. 1, pp. 23-38.

<https://doi.org/10.1007/s12109-013-9339-y>

Hames, Irene (2007). *Peer review and manuscript management in scientific journals: Guidelines for good practice*. London: Blackwell, 306 pp. ISBN: 978 1 4051 3159 9

Nicholas, David; Watkinson, Anthony; Volentine, Rachel et al. (2014). “Trust and authority in scholarly communications in the light of the digital transition: Setting the scene for a major study”. *Learned publishing*, v. 27, n. 2, pp. 121-134.

<https://doi.org/10.1087/20140206>

Paolucci, Mario; Grimaldo, Francisco (2014). “Mechanism change in a simulation of peer review: from junk support to elitism”. *Scientometrics*, v. 99, n. 3, pp. 663-688.

<https://doi.org/10.1007/s11192-014-1239-1>

Vesnic-Alujevic, Lucia (2014). “Peer review and scientific publishing in times of web 2.0”. *Publishing research quarterly*, v. 30, n. 1, pp. 39-49.

<https://doi.org/10.1007/s12109-014-9345-8>


RecBib
Recursos Bibliotecarios

www.recbib.es



Digitalización enriquecida
de fondo antiguo y patrimonial

Software de gestión para
Bibliotecas, Archivos y Museos

DIGIBIB*

DIGIARCH*

DIGIMUS*

Recolector OAI-PMH DIGIHUB*
de metadatos de diversos proveedores



DIGIBÍS transforma
y enriquece las bibliotecas
con aplicaciones de gestión
digital de nueva generación.



El usuario accede
fácilmente a los recursos
de la biblioteca desde cualquier
lugar, en cualquier momento,
con cualquier dispositivo.



La biblioteca es
recolectada automáticamente
por Hispana, Europea
y otros agregadores
internacionales.



¡Con estándares internacionales
para un **mundo enlazado y abierto!**

TRANSPARENCY AND ACCESS TO INFORMATION ON RESEARCH PROJECTS IN SPANISH PUBLIC UNIVERSITIES

Transparencia y acceso a la información sobre los proyectos de investigación en las universidades públicas españolas

Ana-Reyes Pacios, Marina Vianello-Osti and Blanca Rodríguez-Bravo

Nota: Este artículo se puede leer en español en:
<http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/52885/31995>



Ana-Reyes Pacios, PhD in philosophy from the *University of Leon*, Spain, is associate professor at the *Library and Information Science and Documentation Department* of *Carlos III University*, Madrid, since 1992. She teaches library management, resource management (human, library collection, financial, and economics), administration and management techniques, and other related subjects in courses leading to undergraduate and graduate degrees in library and documentation sciences. Her main line of research is management functions and techniques as applied to libraries (evaluation, quality, planning, and marketing). Author and co-author of various works published in both national and international journals (*Library management*, *Library review*, *Libri*, *The electronic library*, *Interlending & document supply*, *Performance measurement and metrics*, etc.).
<http://orcid.org/0000-0003-2887-882X>

Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Madrid, 126-128. 28903 Getafe (Madrid), España
areyes@bib.uc3m.es



Marina Vianello-Osti has a bachelor's of lettere italiane from *Foscari University of Venice*, in philology from the *Complutense University of Madrid*, and a PhD in documentation from the *Carlos III University of Madrid (UC3M)*. She has been manager of the documentation center of the *Institute of Demography of CSIC*. Since 1996 she has been a member of the *Department of Library and Information Science* at the *UC3M* where she currently teaches courses in history, document analysis, and description of the ancient book. Her research focuses on history of literacy, knowledge organization, content analysis, hypertext, and usability. She has participated in conferences and has publications in journals and monographs.
<http://orcid.org/0000-0002-8745-3947>

Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Madrid, 126-128. 28903 Getafe (Madrid), España
mviauell@bib.uc3m.es



Blanca Rodríguez-Bravo, PhD in history from the *University of Leon*, Spain, is currently associate professor of library and information science at the *Department of Documentary and Cultural Heritage* of the *University of Leon*, where she is chair of the *Condor Group (Organizing and use of digital content)*, which conducts research on knowledge organization, collection development, and usage of electronic journals. She teaches courses on authority control, knowledge organization, and scientific communication. She is the author of three monographs and co-author of another 10. In addition, she has approximately 60 articles in international and national journals. She has been head of 10 research projects and has participated in another six.
<http://orcid.org/0000-0002-9476-7602>

Universidad de León, Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Área de Biblioteconomía y Documentación
Campus de Vegazana, s/n. 24071 León, España
blanca.rodriguez@unileon.es

Abstract

In the framework of Spain's Transparency Act of 2013, an analysis is conducted of the information on research projects headed or participated in by Spanish public university teaching staff and funded by public institutions and bodies. The aims are to ascertain whether this information is associated with and published on transparency portals and to determine its typology and characteristics. The analysis covers portals and websites, access points and the type of information furnished. Although universities comply with the transparency obligations laid down in the act, the information on research projects freely available is not individualised and only rarely matched to results (such as articles, patents or conference communications), particulars that would not only encourage knowledge sharing, but enhance the credibility of and trust in research funding.

Keywords

Transparency; Accountability; Research projects; Spanish public universities.

Resumen

En el marco de la aplicación de la *Ley de transparencia* española del 2013, se analiza la información relacionada con los proyectos de investigación de las universidades públicas españolas que lidera y en los que participa su profesorado, financiados por instituciones y organismos públicos. Se pretende conocer si esta información se asocia y ubica en los portales de transparencia, así como su tipología y características. Para ello se analizan los portales, los puntos de acceso y el tipo de información que proporcionan. Aunque las universidades se muestran transparentes respondiendo a las obligaciones que establece la *Ley*, la información que tienen en libre acceso sobre los proyectos de investigación no está individualizada y raramente se vincula con los resultados obtenidos (artículos, patentes, ponencias, etc.) lo que permitiría compartir conocimiento, además de sumar credibilidad y confianza en la financiación de las investigaciones.

Palabras clave

Transparencia; Rendición de cuentas; Proyectos de investigación; Universidades públicas españolas.

Pacios, Ana-Reyes; Vianello-Osti, Marina; Rodríguez-Bravo, Blanca (2016). "Transparency and access to information on research projects in Spanish public universities". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 721-729.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.02>

1. Introduction

Society is witnessing a persistent and reiterative use of the words 'transparency' and 'accountability'. This may be closely associated with the heightening of moral, economic, and social concerns brought on by the financial crisis that has affected much of the world since 2008. As a result, in Spain legislation has been enacted on information transparency and accessibility, despite previously existing specific sectoral rules, in an attempt to enhance and reinforce both. Questioned, criticized, and intensely debated (**Menéndez-Menéndez**, 2012), *Act 19/2013 on Transparency, access to public information and good governance* (hereafter the *Transparency act*) (España, 2013) went into effect in 2014. According to the text, it is 'an optimal tool for controlling the management and use of public resources'.

Transparency and accountability go hand-in-hand with the former, which is a pre-requisite to the latter (**Heeks**, 2008). Nonetheless, as **Fox** (2007) notes, transparency does not necessarily lead to accountability; it also depends on institutions ensuring the presence of both. In an analysis of these notions and their application over time, **Neyland** (2007) concluded that when transparency requirements are established, organizations tend to generate new or reformatted information specifically designed to comply with the transparency and accountability criteria in place. The contention, apparently, is that instituting requirements does not always lead to the aim pursued.

Transparency and accountability are associated with the obligation incumbent upon policy makers to inform their constituents on how power is wielded (**Mathisson; Ross**, 2002, p. 97). That translates into disclosing how public resources are used by allowing access to information on decision-making and fostering open dialogue and debate to explain and justify such decisions (**Mulgan**, 2000). Merely making information available does not, therefore, suffice to ensure transparency. The information furnished must be significant and accessible, presented in suitable language and format, and understandable to all stakeholders. It must also be timely, accurate, and publicly available long enough for its analysis and assessment by the parties concerned, who must commit to its reusability and unaltered use.

One common initiative stemming from the application of Spain's *Transparency Act* is the creation of 'transparency portals' by a wide range of institutions. These meet the 'active public disclosure' provision laid down in Chapter II, Title I (Arts. 5-11) of the act, requiring awarders and awardees to publish information on assistance and subsidies. Government bodies make public information accessible on these platforms. The aim is to provide citizens with clear information on how funds are used, the subsidies granted, and their beneficiaries.

The scope of the act is wide-ranging, covering all public bodies, including public universities. In Chapter II on active public disclosure it lays down a series of obligations, one

of which is the dissemination of certain types of economic, budgetary, and statistical information. Spanish universities' transparency portals consequently aim to furnish information on their management and results, affording access to public data.

Under the act, given their particular significance and as funding recipients, public universities are bound to comply with specific active disclosure requirements. They receive subsidies from international, European, national, regional and local bodies, in addition to university programs. The drastic reduction in the resources provided by Spain's national government for R&D+I (research, development, and innovation) has led to a critical situation. Significantly, after having risen from €31,950 in 2002 to €41,070 in 2009, the budget per full-time researcher equivalent was cut back to €22,560 in 2013. Some ministerial programs have disappeared, while the funds for regional governments and the *National Research Council* (Spanish initials, *CSIC*) have plunged (**Molero; De-Nó**, 2013). Such a decline in funds has intensified competition and the need to ensure that they are effectively applied and the results published, all of which calls for greater transparency.

Merely making information available does not, therefore, suffice to ensure transparency. The information furnished must be significant and accessible, presented in suitable language and format, and understandable to all stakeholders

Certain institutions, such as the *Carlos III Institute of Health*, which unveiled its Health Research Fund (*Fondo de Investigación en Salud, FIS*) website in September 2015 (*Mineco*, 2015), are making meaningful strides in this respect. <https://portalfis.isciii.es>

This online tool groups 1,300 publicly funded research projects on health conducted over the last three years, making the research accessible to citizens as well as other researchers. The site specifies project objectives, the institution where it was conducted, the funding received, and the name of the head researcher.

Spanish universities' research support units and services, departments, and institutes publish the funding awarded to their teaching staff under competitive procedures. The manner in which they do so varies (research memoranda, 'transparency' portals, the *Universitas XXI* academic management system, project catalogs, scientific dissemination units).

<http://www.ocu.es/productos/universitas-xxi-academico>

When available, that information tends to be scattered, at times duplicated and not easily found, raising the questions that are addressed in the present study.

- Do universities associate information on research projects with transparency requirements?
- What type of information on research projects is provided by Spanish public universities?

- Can the information be regarded as 'transparent' when applying the specific requirements laid down in the *Transparency Act*?

This study aims to determine whether public universities provide transparent access to information on publicly funded research projects headed or participated in by their academics. Based on the findings of the analysis conducted, a proposal is put forward about the information that should be disclosed in order to be 'transparent'.

2. Review of the literature

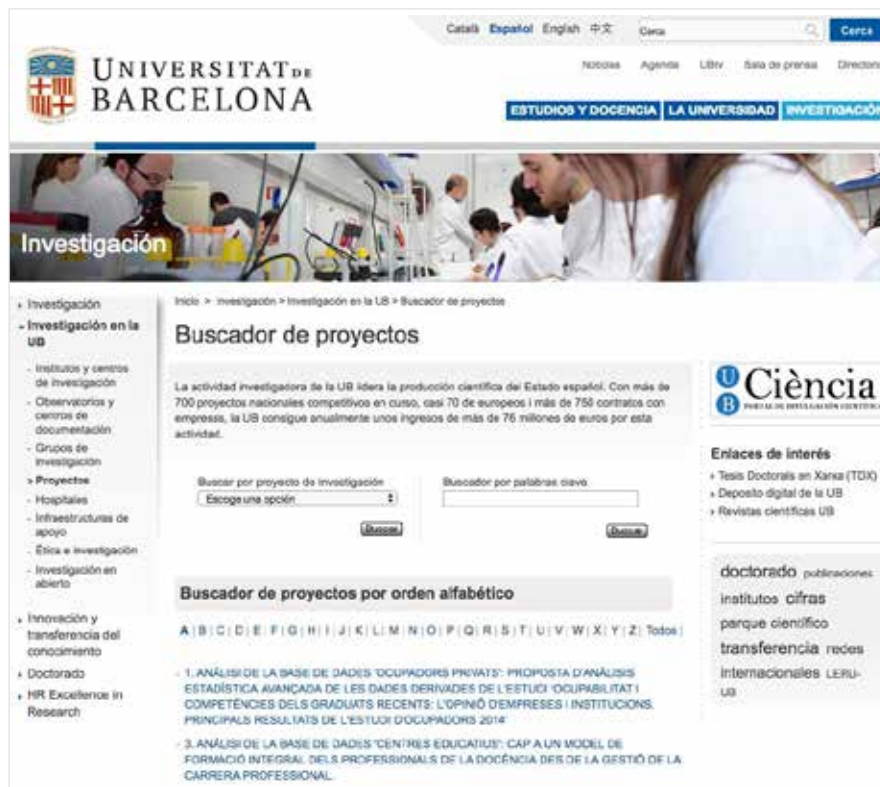
Spain's R&D investment has been regarded as scant. While R&D spending was clearly insufficient in 2007, and much lower than in neighboring countries (**Hernández-Rubio**, 2007), the downward trend recorded from 2008 onward made matters worse. According to an *EAE Business School* (2015) report, €13 bn were invested in R&D+I in Spain in 2013, down by 3% from the preceding year and a cumulative 11% from 2008.

Private enterprise accounts for 53% of Spanish investment in R&D+I, followed by higher education institutions with 28%, and public bodies with 19%. Nonetheless, total research and development (R&D) spending per capita in Spain in 2013 amounted to €279.30, 2.34% less than in the year before, a moderate decline compared to previous years. Such figures reveal the critical situation in recent years and the need for efficient management of the waning resources earmarked for research projects. That in turn calls for transparency and accountability of the award and use of funds.

The accessibility of information on its research projects is a way of disseminating knowledge on the areas under study, the staff involved, the time invested, and the results

Although many studies have been conducted on transparency and its effects, its application to research projects has been analyzed much less thoroughly. Searches for papers in the literature focusing on transparency in connection with research projects yields few results. However, studies on transparency in universities have been conducted. Some focus on 'accountability', viewed as a management responsibility to the governments on which they depend (**Nelson; Banks; Fisher**, 2003). Others relate transparency to the measurement of intellectual capital (**Fazlagic**, 2005). In that vein, a few papers have highlighted the utility of measuring intellectual capital to improve research management and contribute to a comparative analysis of universities (**Sánchez; Elena**, 2006).

From the standpoint of knowledge management, some reports contain information intended to enhance science and technology system transparency. The aim is to afford a more accurate and detailed understanding of some of the basic aspects of the generation, dissemination, and use of



Research projects. *Universitat de Barcelona*
http://www.ub.edu/dyn/cms/continguts_es/reerca_innovacio/reerca_a_la_UB/projectes/index.html

knowledge in certain autonomous regions (*Comunidad de Madrid*, 2002). That notwithstanding, the present authors deem that the universities themselves, which have such information, are better positioned than any other entity to share the knowledge and intellectual capital generated by the research to which they devote much of their endeavors. In addition to contributing to an institution's transparency, the accessibility of information on its research projects is a way of disseminating knowledge on the areas under study, the staff involved, the time invested, and the results. It also furnishes replies to questions concerning project management posed by those beginning to undertake such tasks. Making this information available indisputably forms part of knowledge management, favors new researchers' learning process and constitutes a ready method for associating a project with its results.

Open science furthers a globalized knowledge society. The epicenter of the paradigms emerging in science 2.0 lies in collaboration, web-based communication platforms, and more open and democratic academic communication practices (*Shneiderman*, 2008). This new approach requires greater transparency, knowledge dissemination, and transfer to society in general and academia and enterprise in particular. With it, science will serve as a point of departure for progress and innovation genuinely benefitting citizens, who must necessarily back academic activity (*Veletsianos; Kimmons*, 2012).

Other authors have defined criteria on which to determine the degree of university transparency (*Maldonado-Radillo*, 2013). Three successive studies on transparency in Spanish universities (*Barrio; Martín-Cavanna*, 2012; 2013; *Martín-*

Cavanna; Barrio, 2015) fall under this category. As the authors note, their reports have served to increase web-based transparency and accountability, raising society's trust in and support for academic institutions. The areas for determining transparency found to be most wanting were results and economic information. The latter was judged to be clearly insufficient in the first report (*Barrio; Martín-Cavanna*, 2012). Despite the substantial improvement detected in the second (*Barrio; Martín-Cavanna*, 2013), continual improvements were called for in accountability, a factor regarded as particularly significant, given that the institutions involved are funded primarily with public money. In their last paper, the authors reported that transparency had improved. The number of universities regarded as 'transparent', based on 26 indicators and the criteria defined (visibility, accessibility, recentness, and comprehensiveness) rose from none (*Barrio; Martín-Cavanna*, 2012) to

16 (*Martín-Cavanna; Barrio*, 2015), with 80% of the public universities and 31% of the private institutions attaining optimal transparency. More specifically, the authors established the following item under the indicator 'Results':

"The university publishes the key results of its professors' research endeavour: theses and papers published, patents and so on" (*Martín-Cavanna; Barrio*, 2015).

No mention is made of research projects.

“ Although many studies have been conducted on transparency and its effects, its application to research projects has been analyzed much less thoroughly ”

Two studies relevant to the present subject, focusing specifically on the funds earmarked for research projects, were authored by *Mangas-Martín* (2010; 2011). In both studies the author criticizes the questionable practices deployed in research project selection, claiming that the respective funding was wasted. Referring to research projects on legal affairs, she contends that

'the vast majority... are no more than show, dealing with irrelevant and overworked subjects... most projects neither produce results nor inspire further research' (*Mangas-Martín*, 2011).

Such assertions justify the need for transparency in research projects, primarily with regards to results.

Spain's *Act on Science, Technology, and Innovation* (2011) alludes on eight occasions to the principle of transparency that should govern the implementation of the country's science, technology, and innovation system. On four of those occasions the word transparency is found in conjunction with 'accountability'. Funding agents are explicitly required to

"conduct their activity in accordance with the principles of independence, transparency, accountability, effectiveness and management efficiency" (*Mineco*, 2011, p. 25).

One standard practice of financial agents is to require head researchers to draw up a final memorandum or report specifying the results. However, such memoranda are not normally available to the public. One exception is the *Cordis* database, the *European Commission's* primary public repository and portal for disseminating information on all EU-funded research projects funded and their results, in the broadest sense (*European Commission*, 2016).

3. Method

The methods used to attain the objective pursued in this study were divided into the following phases and entailed the application of the criteria set out below.

1) The 49 universities included in the sample were drawn from the 50 public institutions listed on the *CRUE* (Spanish initials for *Conference of Spanish university rectors*) website, all of which are dependent upon their respective regional governments for funding. *Menéndez Pelayo International University* was excluded because it has no academic staff of its own, inasmuch as research projects are applied for by each university's professors.

<http://www.crue.org/universidades/Paginas/default.aspx?Mobile=0>

2) The possible points on university websites for accessing information on research projects were chosen, with the ideal being the existence of a single access point for the transparency portal. Where a university had no transparency portal or where it contained no information on projects, other possible links listed on its main website were analyzed. In particular, focus was placed on links to 'Research' found on many Spanish universities' websites.

3) The access points and content on the universities' websites and portals were searched and analyzed in November 2015 using the criteria adopted by **Barrio y Martín-Cavanna** (2015). Such criteria were based on the manner in which information is published, according to Art. 5 of the *Transparency Act*.

- Visibility was regarded to be good when the content was prominently exhibited on the website and readily identifiable. On

occasion, the content was present in the portal but not readily visible because the path to reach it was particularly complex.

- A second major element considered was accessibility: queries were not to be subject to permission or registration, and identification and searches were to be user-friendly.
 - Information had to be up-to-date. The information requested was to refer to the last fiscal period officially ended, in this case 2014.
 - The fourth and last element was comprehensiveness, defined to mean that the information was complete and exhaustive. These criteria were not met when the information on a given item was only partial. Information on some but not all departments' research projects would not suffice, for instance.
- 4) A spreadsheet was created on which all the data for each university were included as its website and portal were analyzed.
- 5) The findings were analyzed and the respective conclusions drawn.

4. Results

Prior to embarking on any casuistic discussion of the data on research projects furnished by universities and where on their respective websites they are found, it should be said that 44 (89.8 %) of the 49 universities analyzed had a transparency portal. In 41 (83.7 %) cases, the link to the portal was located on the university's home page, although it did



Community Research and Development Information Service (Cordis)
http://cordis.europa.eu/projects/home_es.html

not always conform to the principles of *visibility* and *accessibility*. Significant differences were observed among universities' websites, from those that clearly identified the link on the right- or left-hand panels under the word 'Transparency' to those in which it was barely visible in small print at the bottom of the page.

4.1. Transparency portal with information on research projects

Some information on research projects could be found in 34 of the 44 transparency portals (69.3% of the total sample). The name of the link varied, although many shared certain tags: research, results, and statistics were the three most often used. Ten (20.4% of the total sample) of the aforementioned 34 transparency portals had a single access point for all projects, eluding the need to jump from page to page and link to link to find the information.

Only 12 of the 49 universities (24.4%) furnished individualized information on each project, which was not always uniform or complete

Of the five (10.2% of the total sample) universities with no transparency portal, two furnished no information on projects, while three had a link on their home page entitled 'Research' from which some information on projects could be accessed. One furnished global statistical information, while the other two had search engines with lookup field options to locate project details. The latter approach was observed at the *Polytechnical University of Madrid* and the *University of Santiago de Compostela*.

4.2. Type of information available on research projects

The type of data identified on the 34 transparency portals from which queries on information about research projects could be posed is discussed below.

- In 32 cases (65.3% of the total sample), the information was confined to global data, such as total funding raised in European or national competitions (in keeping with Art.

83 of *Constitutional act 6/2001 on Universities*) and the total number of projects in each category. That information was found on the pages on university statistics in 21 cases (42.8% of the total sample), the university's research memorandum in seven (14.2% of the total sample), and less commonly in other files such as specific departments' research memoranda providing information on research teams.

- Only 12 of the 49 universities (24.4%) furnished individualized information on each project, which was not always uniform or complete. Access vehicles varied, from yearly research memoranda for the university as a whole, with some details on each department's projects, to pages listing statistics, research teams, and the like. Of these 12 universities, ideal access, i.e., in the form of a catalog or database with a number of search options, was provided by seven (*Polytechnical University of Catalonia* and the universities of *Lleida*, *Barcelona*, *Murcia*, *Extremadura*, *Baleares*, and *Alicante*: 14.2% of the total sample) (table 1). This approach was deemed to be the most transparent, for it delivered significant data on each project, such as head researcher, funding body, and researchers participating.

4.3. Exhaustive information on each project

The fullest information on projects was found not on the transparency portals but on certain research teams' webpages, in turn generally accessed from the respective university department's website. This was not always the case even within a given university, however, for not all research teams had webpages with a standardized format. Moreover, not all the teams with pages maintained them in the same manner, with significant differences in the type of information that was routinely updated. In addition, visibility was low, with the exception of four universities, when the links to research teams' information were not found on the transparency portals but at the end of a long path across the respective department's website. The link entitled 'Research' on universities' home pages provided another route to that information. The research teams with the best webpages, in terms of information accessibility, listed the funded projects they were working on or had worked on in recent years. A few good examples were found at the *Carlos III University*, *Pompeu Fabra University*,

Table 1. Access to and type of information on Spanish public universities' research projects

N. of public universities analyzed	Transparency portal in place	Access to information on projects provided	Type of information	Database or catalog in place
49	44 (41 with link on home page)	34 (10 with a centralized access point)	32 (global)	7
			12 (individualized for each project)	
		No access to information on projects		
				10
	No transparency portal			
5	3 (with 'Research' link and some information)			
	2 (with no information)			

Polytechnical University of Catalonia, and the *Universities of Barcelona* and *Vigo*. More examples may exist, however, since the search aimed not to locate research teams but to access information on research projects from the transparency portal.

<http://atlantic.uvigo.es/el-centro/atlantic-de-un-vistazo>

“ The ideal (and recommended) vehicle for accessing information on projects is a single centralized point with lookup field options (such as project director, subject, or funding body) ”

Despite these good practices, it proved difficult to find project-associated results, such as the type of publications. That information was located for only one university and for European projects only because it was linked to the *Cordis* database. *Cordis* is a good model for universities to follow when providing information on projects, for all the *European Commission's* information on EU-funded projects throughout their life cycle can be searched and queried:

- subsidy details;
- funding;
- participants;
- summary reports on the project itself;
- (multi-lingual) summaries of the latest findings; and
- links to specific publications and other documents.

The abridged results constitute a (multi-lingual) summary of project findings in accessible language designed to favor their use. This example for universities to follow is not new: data on *Cordis* projects date from 1990 and cover *FP7*, *FP6*, *FP5* and even earlier EU framework programs. Inclusion of the *Horizon 2020* projects is likewise envisaged.

Universities' failure to furnish information on results is difficult to justify in terms of the factors limiting the right to access information laid down in the *Transparency Act* (Chapter III, Art. 14): professional secrecy, intellectual and industrial property, and protection of personal data. After projects are finalized and sufficient time lapses to elude intellectual property-related risks, however, the associated results should be disclosed (patents, publications, and so on). Nonetheless, the source of funding can often only be identified by mining the databases to see whether it is cited by the author or authors in their papers.

The items found on the websites containing information on research projects and the percentage of sites giving the respective data are listed in table 2. Full information on all the items was not furnished for any of the projects. The lack of data on research-related results (such as publications, patents and, congress papers) was particularly striking, because they are used to determine actual performance.

5. Conclusions

The following conclusions can be drawn from the analysis of the information on research projects found on universities' transparency portals.

- The existence of portals stands as proof that most universities associate freedom of information with the right of access and their obligation to make data on university management and results available to anyone interested. They are working on improving these portals to furnish clearer information on their activity, sharing knowledge with citizens to further their participation in society, and afford them greater control over public affairs.
- In some cases transparency portals must improve their *visibility* and *accessibility*, for the respective link is often located on scantily visible areas of the home page or elsewhere, requiring users to jump from page to page.
- That some manner of information on research projects can be accessed from the transparency portal is an indication that universities regard it as a transparency-related item and in that respect they are *Transparency Act*-compliant. As beneficiaries of public subsidies and assistance, they furnish some information of this nature.
- The ideal (and recommended) vehicle for accessing information on projects is a single centralized point with lookup field options (such as project director, subject, or funding body) (table 2). That approach was identified for only a short number of universities that have opted to create a project database to simplify data search and retrieval. Nonetheless, the analysis of the cases identified revealed that not all fields are always covered, even though they constitute nearly all the formal features of a project. Even fields on results (such as articles and conference papers)

Table 2. Information on Spanish public universities' research projects: items and percentage of projects for which they are reported

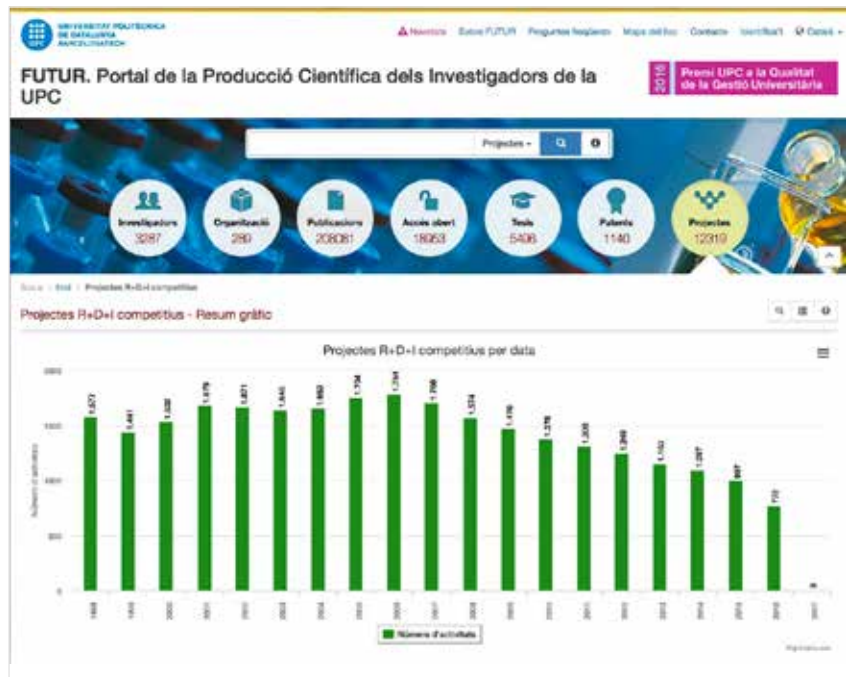
Item	%
Title	71.4
Start date	61.2
Head researcher	57.1
End date	57.1
Funding body	55.1
Project code or reference number	44.9
Total grant	26.5
Participants' names	20.4
Institute implementing the project	16.3
Program	14.3
Plan	14.3
Scope	12.2
Name of research team	12.2
Year of competition	12.2
Abstract	8.2
Participating institutions	8.2
Number of researchers	6.1
Keywords	6.1
Purpose	4.1
Unesco code	4.1
Project URL	2
Competition	2
Results	2

were found to be missing. All project directors should commit to furnishing content under all fields to ensure that the information listed is as full and uniform as possible.

- Not all transparency portals carry exhaustive information on research projects. Some universities with no portal furnish more information than those that have one but fail to use it for this purpose. The fullest information is contained on research teams' own webpages.
- In most cases the information on research projects accessible from transparency portals is of no greater value than the same information included under headings (such as research, university facts and figures, or memoranda) in 'traditional' websites. Transparency portals often simply furnish a link to existing webpages or files. While that heightens visibility, it neither supplements information nor has any impact on its quality. In the present authors' opinion, more than mere sites with links to access otherwise scattered information, transparency portals should constitute an opportunity to standardize data presentation, make information readily accessible (through databases) and ensure its reusability. Moreover, project results (publications generated), which are not generally furnished, should be included.

Not all transparency portals carry exhaustive information on research projects. Some universities with no portal furnish more information than those that have one but fail to use it for this purpose

- Although universities can be said to be transparent insofar as they provide free access to information on research projects in keeping with *Transparency Act* requirements (as a rule, global data on funding), they rarely match such information to results. Establishing relationships of this kind would indisputably encourage knowledge sharing while enhancing the credibility of and trust in research funding. While data on scientific output is usually processed with particular care by universities, this type of information is not furnished in their portals and websites on a project-by-project basis.
- Relating projects to their results is yet another step toward accountability to encourage responsibility in the use of public funds. The excellence of a result is best achieved when it is explained outside the realm in which it was generated.



Futur. Website for the scientific production of Universitat Politècnica de Catalunya <http://futur.upc.edu/projectes>

6. References

Barrio, Esther; Martín-Cavanna, Javier (2012). *Examen de transparencia. Informe de transparencia en la web de las universidades públicas españolas*. Fundación Compromiso y Transparencia. <http://goo.gl/f5tXPI>

Barrio, Esther; Martín-Cavanna, Javier (2013). *Examen de transparencia. Informe de transparencia en la web de las universidades públicas españolas 2012*. Fundación Compromiso y Transparencia. <http://www.compromisoempresarial.com/wp-content/uploads/InformeUniversidad2012.pdf>

Comunidad de Madrid (2002). *Capital intelectual y producción científica*. Madrid: Dirección General de Investigación ISBN: 8445122339 https://www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/Libro_12completo.pdf

EAE Business School (2015). *La inversión en I+D+i 2015*. https://www.madrimasd.org/empleo/documentos/doc/EAE_Business_School_La_inversion_en_I+D+i_en_Espana_2015.pdf

España (2001). "Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades". *BOE*, n. 307, 24 de diciembre. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2001-24515>

España (2011). "Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la tecnología y la innovación". *BOE*, n. 131, 2 de junio. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-9617>

España (2013). "Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno". *BOE*, n. 295, 10 de diciembre. Texto consolidado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>

- European Commission (2016). *Cordis (Community Research and Development Information Service)*. http://cordis.europa.eu/home_en.html
- Fazlagic, Amir (2005). "Measuring the intellectual capital of a university". En: *Trends in the management of human resources in higher education*. <https://www.oecd.org/edu/imhe/35322785.pdf>
- Fox, Jonathan (2007). "The uncertain relationship between transparency and accountability". *Development in practice*, v. 17, n. 4-5, p. 663-671. <http://goo.gl/KhM5GJ>
<https://doi.org/10.1080/09614520701469955>
- Heeks, Richard (2008). *eGovernment for development. Information exchange*. Web page project coordinated by the University of Manchester's Institute for Development Policy and Management. <http://www.egov4dev.org/transparency/definitions.shtml#accountability>
- Hernández-Rubio, Carolina (2007). "La inversión en I+D+i en España: un análisis comparativo". *Anuario jurídico y económico escorialense*, XL, pp. 569-590. <https://goo.gl/uNwAIY>
- Maldonado-Radillo, Sonia-Elizabeth; Alcántar-Enríquez, Víctor-Manuel; García-Rivera, Blanca-Rosa; Ramírez-Barón, María-Concepción (2013). "La transparencia de las instituciones públicas de educación superior del Noroeste de México". *Revista internacional administración y finanzas*, v. 6, n. 4, pp. 73-88. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2157151
- Mangas-Martín, Araceli (2010). "Dispendio universitario en proyectos fantasma". *El mundo*, 2 de marzo. <http://www.elmundo.es/opinion/tribuna-libre/2010/03/22936078.html>
- Mangas-Martín, Araceli (2011) "La evaluación de la investigación jurídica en España". *El cronista del estado social y democrático de derecho*, n. 23, pp. 60-71. <http://eprints.sim.ucm.es/30443>
- Martín-Cavanna, Javier; Barrio, Esther (2015). *Examen de transparencia. Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2014*. Fundación Compromiso y Transparencia. <https://gpaq.upc.edu/ranquings/doc/articles/Informe-transparencia-universidades-2014.pdf>
- Mathison, Sandra; Ross, E. Wayne (2002). "The hegemony of accountability in schools and universities". *Workplace*, v. 9, pp. 88-102. https://www.academia.edu/573278/The_Hegemony_of_Accountability_in_Schools_and_Universities
- Menéndez-Menéndez, Adolfo (2012). "Una administración pública transparente, responsable y eficaz". *Actualidad jurídica Uría Menéndez*, n. extra 1, pp. 73-79. <http://www.uria.com/documentos/publicaciones/3605/documento/a7.pdf?id=4412>
- Ministerio de Economía y Competitividad (2015). *La secretaria de Estado de I+D+i presenta el portal 'Fondo de investigación en salud'*. <http://goo.gl/JAI1xF>
- Molero, José; De-Nó, José (2013). *Informe Cosce. Análisis de los recursos destinados a I+D+i (política de gasto 46) contenidos en los presupuestos generales del estado para el año 2013*. Madrid: Cosce. http://www.cosce.org/pdf/informeCOSCE_PGE2013.pdf
- Mulgan, Richard (2000). "Accountability: an ever expanding concept?". *Public administration*, v. 78, n. 3, pp. 555-573. <https://doi.org/10.1111/1467-9299.00218>
- Nelson, Morton; Banks, William; Fisher, James (2003). "Improved accountability disclosures by Canadian universities". *Canadian accounting perspectives*, v. 2, n. 1, pp. 77-107. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.199.2981&rep=rep1&type=pdf>
- Neylan, Daniel (2007). "Achieving transparency: The visible, invisible and divisible in academic accountability networks". *Organization*, v. 14, n. 4, pp. 499-516. <https://doi.org/10.1177/1350508407078050>
- Sánchez, María-Paloma; Elena, Susana (2006). "Intellectual capital in universities: Improving transparency and internal management". *Journal of intellectual capital*, v. 7, n. 4, pp. 529-548. <https://doi.org/10.1108/14691930610709158>
- Shneiderman, Ben (2008). "Science 2.0". *Science*, v. 319, pp. 1349-1350. <https://doi.org/10.1126/science.1153539>
- Veletsianos, George; Kimmons, Royce (2012). "Assumptions and challenges of open scholarship". *The international review of research in open and distance learning*, v. 13, n. 4, pp. 166-189. <http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/1313>



PRESENCE OF ALLEGED PREDATORY JOURNALS IN BIBLIOGRAPHIC DATABASES: ANALYSIS OF BEALL'S LIST

Presencia de revistas supuestamente depredadoras en bases de datos bibliográficas: análisis de la lista de Beall

Marta Somoza-Fernández, Josep-Manuel Rodríguez-Gairín and Cristóbal Urbano

Nota: Este artículo se puede leer en español en:

http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2016/sep/03_esp.pdf



Marta Somoza-Fernández has degrees in both Contemporary History (1989) and Cultural Anthropology (1995), plus a PhD in Documentation (2009) from the *University of Barcelona (UB)*. As well as a manager for the *UB Library Health Sciences Online Searching Service* until 2002, she has also been a lecturer at the *UB Faculty of Library and Information Science* since 1999. Her research focuses on document databases, information retrieval, bibliometric studies and user training. She is now coordinator for the research team that developed *MIAR (Information Matrix for the Analysis of Journals)*.

<http://orcid.org/0000-0002-4769-9010>

msomoza@ub.edu



Josep-Manuel Rodríguez-Gairín has a PhD in Documentation (2002) from the *University of Barcelona (UB)*, where he is currently a lecturer, coordinates computing classes and advises on technological matters. He has implemented the infrastructure of projects such as *Temaria (Electronic journals on Library and Information Science)*; the *BiD journal (University texts on Library and Information Science)*; *MIAR (Information Matrix for Journal Analysis)*; *Alehoop (Online resources for research development)*; *EXIT (Directory of Information Handling Experts)*; *IraLIS (International registry of authors - Links to identify scientists)*, etc. He is a member of *Ciepi*, *ThinkEPI* and the executive board of the *E-LIS* repository. Josep-Manuel is also founder of the company *Kronosdoc*, dedicated to the assessment and development of document management systems.

<http://orcid.org/0000-0001-8375-7911>

rodriguez.gairin@ub.edu



Cristóbal Urbano is a professor of the *Faculty of Library and Information Science* at the *University of Barcelona (UB)*, where his main fields are Reference resources and Information services. He is member of the research group *i-Viu: Information, Value and Use* (2009 SGR 846, *Generalitat de Catalunya*), dedicated to the evaluation of research in Human and Social Sciences, and to the study of digital bibliographic resources, among others. Cristóbal also teaches web analytics and usage metrics of e-resources as part of the *Master's Degree in Digital Content Management (Universitat de Barcelona / University Pompeu Fabra)*. He is also part of the research team that developed *MIAR (Information Matrix for the Analysis of Journals)*.

<http://orcid.org/0000-0003-0935-6436>

urbano@ub.edu

*University of Barcelona, Faculty of Library and Information Science, Team MIAR 2016
Melcior de Palau, 140. 08014 Barcelona, España*

Abstract

The presence of journals considered predatory are analysed in various bibliographic databases and in the *Directory of Open Access Journals (DOAJ)*. Of the list produced by Jeffrey Beall of possible or probable predatory open access academic journals, 944 of those are reviewed, cross-referencing their ISSN with the *Information Matrix for the Analysis of Journals (MIAR)* developed at the *University of Barcelona*. It is then determined whether these journals appear in citation indexes such as *Web of Science* or *Scopus*, in multidisciplinary databases, in specialised databases or in the *DOAJ* directory. The study concludes that there is no significant widespread presence of predatory journals in bibliographic databases, although some such as *Emerging Sources Citation Index*, *Veterinary Science Database* or *DOAJ* show somewhat higher values than expected, and so should be monitored and revised in the future by database producers or by Beall's list.

Keywords

Predatory journals; Beall's list; *MIAR*; Bibliographic databases; Open access; Journal evaluation.

Resumen

Se analiza la presencia de revistas consideradas depredadoras en varias bases de datos bibliográficas y en el directorio *DOAJ*. Se revisan 944 revistas de la lista de posibles o probables revistas académicas depredadoras de acceso abierto elaborada por Jeffrey Beall, cruzando sus ISSN con la *Matriz de información para el análisis de revistas (MIAR)* elaborada en la *Universitat de Barcelona*. Se determina si las revistas aparecen en los índices de citas del *Web of Science*, en *Scopus*, en bases de datos multidisciplinares, en bases de datos especializadas o en *DOAJ*. El estudio concluye que no existe una presencia significativa generalizada de revistas depredadoras en las bases de datos de indización y resumen, aunque bases como *Emerging Sources Citation Index*, *Veterinary Science Database* o *DOAJ* muestran cifras algo más elevadas que deberán ser seguidas y revisadas en un futuro por los productores de bases de datos o por la lista de Beall.

Palabras clave

Revistas depredadoras; Lista de Beall; *MIAR*; Bases de datos bibliográficas; Acceso abierto; Evaluación de revistas.

Somoza-Fernández, Marta; Rodríguez-Gairín, Josep-Manuel; Urbano, Cristóbal (2016). "Presence of alleged predatory journals in bibliographic databases: Analysis of Beall's list". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 730-737.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.03>

1. Introduction

In the world of scientific journals, the term *predatory journals* was introduced by Jeffrey Beall, a librarian in the *University of Colorado Auraria Library*. He noted a somewhat unethical use of the "golden road" of open access by some journals and publishers that were trying to make money out of authors pressured by "publish or perish" and who were willing to pay *Article Processing Charges (APC)*. Some journals requested large sums from authors to quickly publish their articles in open access without many barriers. Alongside benchmarks such as plagiarism, insufficient or false contact information, non-adherence to editor associations' codes of conduct, laxity in the peer review system and the large number of texts published in one year, this put into doubt the scientific accuracy of open access. It seemed that open access was being corrupted (Beall, 2012c; Beall, 2013). Beall published a list with over 50 such benchmarks in August 2012 (Beall, 2012a):

<https://scholarlyoa.com/2012/08/04/criteria-for-determining-predatory-open-access-publishers>

When these observations were circulated on the Internet, scientists pointed out other practices of the same style. That led him to publish a second list with more detailed benchmarks (Beall, 2012b) that looked at business models, editorial practices such as sending out bulk emails to authors asking for articles, high costs for fast publishing (Truth, 2012) or the transparency and integrity of the journal, among others.

At the same time, the large amount of evidence and information that Beall received led him to develop and maintain a list of "Potential, possible, or probable predatory scholarly open-access publishers" employing such bad practices: <https://scholarlyoa.com/publishers>

He also published a list of journals with the same characteristics not associated to any editor: <https://scholarlyoa.com/individual-journals>

Clearly, these actions do not lack controversy. Prestigious members of the scientific community demand strong action against the increase of these predatory practices (Clark; Smith, 2015). By contrast, Beall's list has been subject to a range of criticism, for its perception as a completely personal and, to some extent, personalist initiative, as well as for its cultural, linguistic and prevention biases towards open access in general (Anderson, 2015; Berger; Cirsella, 2015; Crawford, 2014a; Velterop, 2015).

The very definition of "predatory journal" linked only to open access, opens a debate about whether many other commercial journals that are not in open access should also merit such a qualification. As such, there is a certain stigma to open access by the way this list was presented and the selection of titles included.

In any case, the phenomenon of predatory journals is a symptom of change in the business model of open access related scientific publishing. The main "client" becomes the author, concerned about raising the profile of their curricu-



<http://miar.ub.edu>

lum, to the detriment of readers and libraries. This area of business naturally generates economic and ethical conflicts, and is beginning to reach the courts (Straumsheim, 2016). As a result, in the future the judicial outcome and the codes of conduct of publishers’ associations will undoubtedly help to more precisely define and reach consensus over the definition and identification of such journals. Evidence of that legal path to future regulation, is a malpractice case from the US Federal Trade Commission (FTC) in its recent lawsuit against a predatory publisher:

“the FTC says, many articles aren’t peer-reviewed, many of the scientists listed on editorial boards never agreed to appear there, and the publisher effectively holds manuscripts ransom by hiding its fees until the papers have been accepted, making it difficult for researchers to pull their articles and submit to other journals. The complaint also accuses the companies of deceiving scientists and the public through their promotion of conferences — meetings, the company boasts untruthfully, attended by high-profile researchers” (Oransky; Marcus, 2016).

In any case, Beall’s 50 criteria and journal and publisher’s listings are some of the main study sources for the phenomenon of predatory journals, along with the journals that for some reason, have been rejected from the *Directory of Open Access Journals (DOAJ)* in the recent review process that this directory recently conducted (DOAJ, 2016). However, Beall’s list has a major impact and influence as a source exclusively dedicated to this type of journals. For this reason, it is renowned as a useful reference to study their visibility in international databases. It can also be used to indirectly assess the information gathered by Beall’s list: journals that also appear indexed in databases can point to errors of assessment by Beall, or to symptoms of carelessness of database producers when deciding what titles to index.

This paper is a preliminary analysis of the situation, without

exploring every title to evaluate the relevance of the journals included. We understand that compliance with ethical criteria and minimum editorial quality should be conditions for any database in its task of selecting titles to index. Therefore, a very high presence of titles from Beall’s list in a given database should be the focus of attention, to determine whether the error is by the database producer in the title selection, or is an incorrect judgment by Beall in determining a given publication as predatory. In this paper, we attempt to provide the basic information to permit further studies to assess each given case collected by Beall, a practice of detailed analysis that so far has been object of very few studies (Crawford, 2014b; Shen; Björk, 2015).

While other authors (Nelson; Huffman, 2015) have already analysed the presence of predatory journals in some specific databases, this research takes advantage of the wide coverage of the *MIAR* matrix (Rodríguez-Gairín; Somoza-Fernández; Urbano, 2011) to verify to what extent the journals considered predatory have been selected for appearing in more than 100 bibliographic databases. A journal that has a wide presence in databases does not exclude it from being predatory, but can focus the reader’s attention on the cause of inclusion. In the same way, a database accepting more than average predatory journals might lead to a review of the inclusion criteria.

“ Beall’s list along with journals rejected by *DOAJ* are the main sources of studying the phenomenon of predatory journals ”

2. Methodology

The aim of this study is the list of “potential, possible, or probable predatory scholarly open-access journals” developed by Jeffrey Beall. The aim of this study is not the analysis of publishers that have predatory practices, but of the list of journals obtained from:

<https://scholarlyoa.com/individual-journals>

We have considered all titles on the list regardless of their first publication date. Although from the instant a journal appears until it is indexed in a database, logically some time passes and this limits the possibilities of the latest titles to be included.

In order to detect these journals in databases, it was necessary to know their ISSN, data not included in Beall’s list. In the first phase, links were extracted and checked with the program *Integrity Plus*. Once the links were obtained, a spider

was used to automatically check the journal's home page to acquire the ISSN. In principle the sequences approved using the ISSN validation algorithm were accepted, and the invalid ones were manually checked, as in many cases the ISSN appears as an image or did not follow the standard structure of four digits, a hyphen and four or three digits plus the letter X.

We are aware that the automatic processing can be misleading in cases where the page includes a different valid ISSN, such as lists of titles from the same publisher or references to other journals. An interesting case is *Journal of Natural Products* (ISSN: 0974-5211), where in the page's footer the editors include a revealing comment in poor English:

"Note: One thing must be noted that this journal (*Journal of Natural Products*) - ISSN 0974-5211; is a new, free assess, only on-line publishing, Annual science journal published from India and this is not related or resembled in any way with already publishing monthly journal 'Journal of Natural Products' ISSN 0163-3864 by 'American Chemical Society'" (sic).

Citation obtained on 12th of September 2016 from <http://journalofnaturalproducts.com>

In this case, the spider assigned the Indian journal both ISSNs, so it was identified as being present in all the databases where the American journal was indexed. That is why those publications present in many databases were manually reviewed.

In cases where the ISSN did not appear on the first page, a secondary page would be searched or in a pdf on the journal's website. The option of locating an ISSN by *Google* searching the journal title sites other than the Beall-supplied URLs was discarded. This is due to the chance it could be mistaken for other journals with the same title, either by coincidence or by impersonation, a malpractice known as *hijacked journals*, which has boomed over the last year (Jalalian; Mahboobi, 2014; Matthews, 2016; Vargas, 2016).

Once the ISSN of the journals are obtained, these would be checked in *MIAR* to see if they were indexed in:

- *Web of Science*
 - Science Citation Index Expanded (SCIE)*
 - Social Science Citation Index (SSCI)*
 - Arts and Humanities Citation Index (AHCI)*
 - Emerging Sources Citation Index (ESCI)*
- *Scopus*
- Multidisciplinary databases
- Specialised databases
- *DOAJ*

Table 1. Verifying the journal URLs

HTTP response	Total
200 – 30X (ok)	1,087
40X	26
50X	5
Error	2
Server not found	36
The request timed out	20

A list of the 108 databases analysed is available from *MIAR*. An automated system periodically revises the public URLs of producers in order to keep the data up to date.

<http://miar.uab.cat/databases/GRUPO/G>

3. Results

Of 1,172 journals analysed, the link checker correctly located 1,087. Table 1 lists the responses obtained.

After performing the automatic extraction of the ISSNs and subsequent manual checking, ISSNs were detected in 944 titles (86.84%) which were analysed in *MIAR* to locate their presence in databases.

Table 2 lists the journals included in any of the *Web of Science* (*SCI*, *SSCI* and *A&HCI*) citations databases, in the *Emerging Sources Citation Index* (*ESCI*) and *Scopus*. From Beall's list, 863 journals were not indexed in any of these.

The 9 journals present in *Science Citation Index Expanded* shown in table 3 are sorted by decreasing order of ICDS value (calculated in *MIAR*), to analyse the presence (and therefore visibility) of the journals in databases.

<http://miar.uab.cat/about-icds>

The ICDS (*Secondary Composite Index Diffusion*) is an indicator that shows the visibility of the journal in various scientific databases of international scope, or in repertoires evaluating journals. A high ICDS means that the journal is present on many sources of information of international relevance.

On the other hand, it is important to highlight some cases of hijacked journals. For example, *Journal of psychology and theology* was initially found in the *Arts and Humanities Citation Index* and *Social Science Citation Index*.

<http://www.dinz.info>

Although the main page did not include any ISSNs, the archive section was manually checked and the ISSNs identified in the PDF version of the articles. However, the overall look of the publication and the URL triggered suspicions, so it was decided to investigate further. Although a title search on *Google* positioned this one first, on the first page of results it was possible to identify the same publication with another url (journals.biola.edu/jpt). This is a clear case of a hijacked journal. Reviewing some of the PDFs it was found that the texts corresponded to originals that had previously

Table 2. Presence in *Web of Science* and *Scopus*

Databases	Total N. of journals indexed in databases	Journals indexed in Beall's list	%
<i>Science Citation Index Expanded</i>	8,859	9	0.10
<i>Social Sciences Citation Index</i>	3,242	1	0.03
<i>Arts and Humanities Citation Index</i>	1,778	1	0.06
<i>Emerging Sources Citation Index</i>	4,616	28	0.61
<i>Scopus</i>	22,409	56	0.25

Table 3. Journals from Beall's list indexed in *Science Citation Index Expanded*

Journal	ICDS
<i>Journal of environmental biology</i> http://www.jeb.co.in	11.0
<i>Cellular and molecular biology</i> http://www.cellmolbiol.com	11.0
<i>Romanian biotechnological letters</i> http://www.rombio.eu	10.8
<i>African journal of traditional, complementary and alternative medicines</i> http://journals.sfu.ca/africanem/index.php/ajtcam/index	10.6
<i>International journal of electrochemical science</i> http://www.electrochemsci.org	10.5
<i>Journal of nonlinear science and applications</i> http://www.emis.de/journals/TJNSA	10.4
<i>Oncotarget</i> http://www.impactjournals.com/oncotarget/index.php?journal=oncotarget&page=index	10.3
<i>Tehnčki vjesnik</i> http://www.tehnicki-vjesnik.com/web/public/page	9.5
<i>Aging</i> http://www.impactaging.com/index.html	9.4

ICDS = *Secondary Composite Index Diffusion*, calculated up to 11 points in MIAR

published in other legitimate journals. Possibly the authors of these texts did not know about these fraudulent practices. For example:

Sánchez-Navarro, J. P., Martínez-Selva, J. M., Torrente, G., & Román, F. (2015). Psychophysiological, behavioral, and cognitive indices of the emotional response: A factor-analytic study. <http://www.dinz.info/attachments/article/17/1-7-2015-25-35.pdf>

in reality corresponds to:

Sánchez-Navarro, J. P., Martínez-Selva, J. M., Torrente, G., & Román, F. (2008). Psychophysiological, behavioral, and cognitive indices of the emotional response: A factor-analytic study. *The Spanish journal of psychology*, 11(01), 16-25.

To rule out such practices, in the case of the 9 journals included in the *Science Citation Index Expanded*, the legitimacy of the URLs has been verified, discarding their presence on the list

<https://scholarlyoa.com/other-pages/hijacked-journals>

and checking that the contents of the original articles corresponded to the ones indexed in the *Web of Science*. This fact does not necessarily stop these from being included in Beall's list. This is the case for example of *Oncotarget*, included by Beall for being too careless in the peer review, without denying that this is a high-impact journal and dissemination.

<https://scholarlyoa.com/2016/04/19/oncotargets-peer-review-is-highly-questionable>

The 28 journals present in the *Emerging Sources Citation Index* are shown in table 4 in decreasing order of ICDS value, which measures their dissemination via databases, according to MIAR.

Of the 944 journals analysed, 56 appear in *Scopus*, most of them coinciding with those present in *Science Citation Index Expanded*. This figure, although high, should be con-

Table 4. Journals present in Beall's list included in the *Emerging Sources Citation Index*

Journal	ICDS
<i>Journal of computers</i> http://www.jcomputers.us	9.5
<i>International journal of pharmaceutical sciences and research</i> http://www.ijpsr.com/index.html	9.3
<i>Modern journal of language teaching methods</i> http://www.mjltm.com/index.php	8.5
<i>Journal of experimental biology and agricultural sciences</i> http://www.jebas.org	8.5
<i>International journal of medical research & health sciences</i> http://ijmrhs.com	8.5
<i>European journal of sustainable development</i> http://www.ecsdev.org	8.5
<i>Biointerface research in applied chemistry</i> http://biointerfaceresearch.com	8.5
<i>Journal of IMAB</i> http://www.journal-imab-bg.org	7.8
<i>International journal of computer science and information security</i> https://sites.google.com/site/ijcsis	7.3
<i>International journal of collaborative research on internal medicine & public health</i> http://www.iomcworld.com/ijcrimph	7.3
<i>Hiperboreea journal</i> http://revistahiperboreea.ro	7.1
<i>International journal of pediatrics</i> http://ijp.mums.ac.ir	7.0
<i>Journal of mathematics and computer science</i> http://www.tjmcs.com/index.php	6.5
<i>Journal of intercultural ethnopharmacology</i> http://www.jicep.com	6.5
<i>Journal of clinical and analytical medicine</i> http://www.jcam.com.tr/en/index.php	6.5
<i>International journal of renewable energy research</i> http://www.ijrer.org/ijrer/index.php/ijrer/index	6.5
<i>International journal of life science and pharma research</i> http://www.ijlpr.com	6.5
<i>International journal of advanced and applied sciences</i> http://www.science-gate.com/IJAAS.html	6.5
<i>Asian journal of pharmaceutical research and health care</i> http://jprhc.in/index.php	6.5
<i>Annals of Eurasian medicine</i> http://www.aemed.eu/en/index.php	6.5
<i>International journal of computer science and network security</i> http://ijcsns.org	4.5
<i>International journal of physiotherapy</i> https://www.ijphy.org	3.8
<i>International journal of humanities and cultural studies</i> http://ijhcschiefeditor.wix.com/ijhcs	3.8
<i>International letters of natural sciences</i> http://www.ilns.pl	3.5
<i>International journal of pure and applied zoology</i> http://www.ijpaz.com/index.php/ijpaz	3.5
<i>International journal of pharmaceutical and phytopharmacological research</i> http://www.eijppr.com	3.5
<i>Entomology and applied science letters</i> http://easletters.com	3.5
<i>Bioscience biotechnology research communications</i> http://www.bbrc.in	3.5

Table 5. Journals present in *Academic Search Premier*

Journal	ICDS
<i>Journal of nonlinear science and applications</i> http://www.emis.de/journals/TJNSA	10.4
<i>Journal of psychology and theology</i> http://www.dinz.info	10.0
<i>Asian journal of chemistry</i> http://www.asianjournalofchemistry.co.in/Home.aspx	9.9
<i>Shiraz e-medical journal</i> http://emedicalj.com	9.7
<i>Tehnički vjesnik</i> http://www.tehnicki-vjesnik.com/web/public/page	9.5
<i>International journal of renewable energy research</i> http://www.ijrer.org/ijrer/index.php/ijrer/index	6.5
<i>National journal of community medicine</i> http://www.njcmindia.org/home	5.8
<i>Research opinions in animal and veterinary sciences</i> http://www.roavs.com	5.0
<i>Indian journal of medical research and pharmaceutical sciences</i> http://www.ijmrps.com	5.0
<i>Science international (Lahore)</i> http://sci-int.com	4.4
<i>Scholarly research exchange</i> http://srej.wc.lt	3.9
<i>Pharmacie globale: International journal of comprehensive pharmacy</i> http://pharmacie-globale.info	3.8
<i>National journal of physiology, pharmacy, and pharmacology</i> http://www.njppp.com	3.0
<i>Asian Pacific journal of health sciences</i> http://www.apjhs.com/index.html	3.0

sidered in the context of nearly 22,500 titles indexed by *Scopus*.

“Lately, another fraud to add to predatory journals are the hijacked journals”

Analysing other multidisciplinary databases, only 14 journals appear indexed. All 14 are in *Academic Search Premier* and one of them is in *IBZ Online*. Their titles are listed in table 5.

Table 6. Presence of journals from Beall's list in one or more specialised databases

Number of journals	Ocurrences in databases
812	0
79	1
25	2
9	3
4	4
7	5
2	6
2	7
2	8
2	9

Table 7. Number of journals from Beall's list located in each specialised database

Specialised databases	Journals
<i>Veterinary Science Database</i>	45
<i>Inspec</i>	22
<i>Communication Abstracts</i>	13
<i>Aquatic Science & Fisheries Abstracts (ASFA)</i>	12
<i>MLA - Modern Language Association Database</i>	12
<i>CAB Abstracts</i>	12
<i>Aerospace Database</i>	11
<i>Civil Engineering Abstracts</i>	11
<i>Metadex</i>	10
<i>Biotechnology Research Abstracts</i>	10
<i>ERIC (Education Resources Information Center)</i>	10
<i>Aqualine</i>	8
<i>Ebsco Education Source</i>	8
<i>Applied Science & Technology Source</i>	7
<i>Biosis</i>	7
<i>Medline</i>	5
<i>ABI/Inform</i>	4
<i>EconLit</i>	4
<i>Chemical Abstracts Core</i>	3
<i>EMBase</i>	3

Table 6 shows the number of journals from Beall's list in specialised databases. It has also been checked in which databases exists a greater number of journals (table 7). 812 journals are not indexed in any of these databases.

Another important fact to consider is presence in *DOAJ*. Of the 944 journals with ISSN, 143 (15.15%) were located in the current list of *DOAJ*, after the cleansing of May 2016. This is a high figure, which should be weighed against the relevance of *DOAJ*'s assessment or Beall's judgment in considering these to be predatory journals. In particular because *DOAJ* is conducting a thorough and ongoing monitoring process to cleanse their content (*DOAJ*, 2016). Table 8 shows the main causes and number of journals removed from *DOAJ*.

Table 8. Causes for removing journals from *DOAJ*

Cause	Journals
Suspected editorial misconduct by publisher	281
Inactive (has not published in the last calendar year)	238
Journal not adhering to Best practice	181
Website url no longer works	128
Ceased publishing	125
Journal is no longer open access	56
Journal is not open access	20
Has not published enough articles this calendar year	10
Other	19

https://docs.google.com/spreadsheets/d/183mRBRqs2jOyP0qZWXN8dUD02D4vL0Mov_kgYF8HORM/edit?usp=sharing
(checked on September 15th 2016)

4. Conclusions

The presence of predatory journals in *Web of Science* is scarce. Of 944 titles analysed, 9 (0.95%) are in *SCIE*, and the title present in *AHCI* and *SSCI* corresponds to a hijacked journal. Perhaps this fact is due to the strict inclusion criteria of these databases, although it is necessary to monitor these as many of the predatory journals have emerged in the last two years, an insufficient period of time for those to be accepted in these databases.

The case of *ESCI* (which is also part of *Web of Science*) deserves special mention, as, although 28 titles from the total studied (2.96%) may seem insignificant, the database has only recently appeared (*Thomson Reuters*, 2015) and as of September 2016 has 4,616 titles with an average of additions of 250 titles monthly in the last 5 months¹.

Among the multidisciplinary databases analysed by *MIAR*, *Academic Search Premier* is the one that presents the highest number of predatory journals. However, 14 titles (1.48%) in a database of more than 16,000 cannot be considered relevant.

Specialised databases such as *Biosis*, *Medline*, *EMBASE* and *Chemical Abstracts Core* present few predatory journals: 7, 5, 3 and 3 respectively. *Veterinary Science Database* draws particular attention, which, considering it is smaller than the above (5,726 titles), contains 44 suspicious titles.

There is no significant presence of predatory journals in bibliographic databases

The *DOAJ* case also deserves special attention. On one hand, as Beall's list is a list of academic journals in open access, it is understandable that the figure of 143 predatory journals is higher than those in the databases mentioned in the previous sections. On the other hand, in 2015 *DOAJ* requested information from the editors about the journals in order to apply more stringent acceptance criteria. As mentioned, this action led to the elimination of 3,300 titles (*DOAJ*, 2016) that did not answer the survey as well as other reasons (table 8).

As a general conclusion we confirm that there is no significant presence of predatory journals in bibliographic databases. As a future investigation, it still remains to evaluate journals from publishers that Beall considers predatory, as well as the analysis of the data found in this study.



<https://scholarlyoa.com>

Research data of this study can be consulted interactively and is up to date in:

http://miar.ub.edu/recuento/tmp_beall

Note

1. Calculation from performing periodic analysis by *MIAR*.

Acknowledgements

This study was carried out under the project *Open access to science in Spain*. (CSO2014-52830-P) of the Spanish R&D Plan funded by the Spanish *Ministry of Science and Innovation*.

5. Bibliography

Anderson, Rick (2015). "Should we retire the term 'predatory publishing'?" *The scholarly kitchen*, May 11. <http://scholarlykitchen.sspnet.org/2015/05/11/should-we-retire-the-term-predatory-publishing>

Beall, Jeffrey (2012a). "Criteria for determining predatory open-access publishers". *Scholarly open access*, August 4. <https://scholarlyoa.com/2012/08/04/criteria-for-determining-predatory-open-access-publishers>

Beall, Jeffrey (2012b). "Criteria for determining predatory open-access publishers. 2nd edition". *Scholarly open access*, December 1. <https://scholarlyoa.com/2012/11/30/criteria-for-determining-predatory-open-access-publishers-2nd-edition>

Beall, Jeffrey (2012c). "Predatory publishers are corrupting open access". *Nature*, v. 489, n. 7415, pp. 179-179. <https://doi.org/10.1038/489179a>

Beall, Jeffrey (2013). "Predatory publishing is just one of the consequences of gold open access". *Learned publishing*, v. 26, n. 2, pp. 79-84. <https://doi.org/10.1087/20130203>

Berger, Monica; Cirasella, Jill (2015). "Beyond Beall's list: Better understanding predatory publishers". *College & research libraries news*, v. 76, n. 3, pp. 132-135.
<http://crln.acrl.org/content/76/3/132.full.pdf+html>

Clark, Jocalyn; Smith, Richard (2015). "Firm action needed on predatory journals". *BMJ*, v. 350, h210.
<https://goo.gl/kWCjxE>
<https://doi.org/10.1136/bmj.h210>

Crawford, Walt (2014a). "Ethics and access 1: The sad case of Jeffrey Beall". *Cites & insights*, v. 14, n. 4, pp. 1-14.
<http://citesandinsights.info/civ14i4.pdf>

Crawford, Walt (2014b). "Journals, 'journals' and wannabes: Investigating the list". *Cites & insights*, v. 14, n. 7, pp. 1-45.
<http://citesandinsights.info/civ14i7on.pdf>

DOAJ (Directory of open access journals) (2016). *DOAJ to remove approximately 3300 journals*, May 11.
<https://doajournals.wordpress.com/2016/05/09/doaj-to-remove-approximately-3300-journals>

Jalalian, Mehrdad; Mahboobi, Hamidreza (2014). "Hijacked journals and predatory publishers: Is there a need to re-think how to assess the quality of academic research?". *Walailak journal of science and technology*, v. 11, n. 5, pp. 389-394.
<http://wjst.wu.ac.th/index.php/wjst/article/view/1004>
<https://doi.org/10.14456/wjst.2014.16>

Matthews, David (2016). "Journals and publishers setting sights on the unwary". *Times higher education (THE)*, January 21.
<https://www.timeshighereducation.com/news/infographic-journals-and-publishers-setting-sights-on-the-unwary>

Nelson, Nerissa; Huffman, Jennifer (2015). "Predatory journals in library databases: How much should we worry?". *The serials librarian*, v. 69, n. 2, pp 169-192.

<https://goo.gl/H9Bbw3>
<http://doi.org/10.1080/0361526X.2015.1080782>

Oransky, Ivan; Marcus, Adam (2016). "Are 'predatory' publishers' days numbered?" *STAT. The watchdogs*, September 2.
<https://www.statnews.com/2016/09/02/predatory-publishers>

Rodríguez-Gairín, Josep-Manuel; Somoza-Fernández, Marta; Urbano, Cristóbal (2011). "MIAR: hacia un entorno colaborativo de editores, autores y evaluadores de revistas". *El profesional de la información*, v. 20, n. 5, pp. 589-595.
<https://doi.org/10.3145/epi.2011.sep.15>

Shen, Cenyu; Björk, Bo-Christer (2015). "'Predatory' open access: a longitudinal study of article volumes and market characteristics". *BMC medicine*, v. 13, n. 230.
<https://doi.org/10.1186/s12916-015-0469-2>

Straumsheim, Carl (2016). "Feds target 'predatory' publishers". *Inside higher ed*, August 29.
<https://www.insidehighered.com/news/2016/08/29/federal-trade-commission-begins-crack-down-predatory-publishers>

Thomson Reuters (2015). "Emerging sources citation index. Fact sheet". *Web of Science*.
http://wokinfo.com/products_tools/multidisciplinary/esci

Truth, Frank (2012). "Pay big to publish fast: Academic journal rackets". *Journal for critical education policy studies*, v. 10, n. 2.
<http://www.jceps.com/wp-content/uploads/PDFs/10-2-02.pdf>

Vargas, Juan-Felipe (2016). "Hijacked journals: la suplantación de Andamios, Revista de investigación social". *Journals & authors. Soluciones en publicaciones científicas*, 7 marzo.
<http://www.jasolutions.com.co/blog/hijacked-journals-la-suplantacion-de-andamios-revista-de-investigacion-social>

Velterop, Jan (2015). "Los 'buenos' barrios cerrados de publicación de Jeffrey Beall". *SciELO en perspectiva*, 1 de agosto.
<http://blog.scielo.org/es/2015/08/01/los-buenos-barrios-cerrados-de-publicacion-de-jeffrey-beall>

Inforárea

Ayudamos a tu organización en la transformación digital y el gobierno de la información



- * Consultoría estratégica en gestión y gobierno de la información
- * Gestión documental y "records management"
- * Gestión de contenidos, intranets corporativas y entornos de colaboración
- * Estudios especializados

<http://www.inforarea.es>

INDICACIONES ÉTICAS EN LAS REVISTAS DE EDUCACIÓN INDEXADAS EN LA WOS

Ethical guidelines in Education & Educational Research journals indexed in the WoS

Jesús Díaz-Campo y Francisco Segado-Boj



Jesús Díaz-Campo, licenciado en periodismo y doctor en comunicación por la *Universidad Complutense de Madrid*, es profesor agregado en la *Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)* y miembro del grupo de investigación *Comunicación y Sociedad Digital (Coysodi)*. Tiene reconocido un sexenio por el *Cneai*. Sus áreas de interés son la ética de la comunicación, el periodismo digital y la radio. Ha publicado alrededor de una treintena de artículos en revistas como *Telematics & informatics*, *Revista latina de comunicación social*, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, *Cuadernos. info* o *Palabra clave*.

<http://orcid.org/0000-0001-5014-8749>

jesus.diaz@unir.net



Francisco Segado-Boj es licenciado en periodismo y doctor en comunicación por la *Universidad Complutense de Madrid (UCM)*. Es profesor agregado de la *Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)*, director de investigación, secretario del *Programa de Doctorado en Educación, Comunicación, Derecho y Nuevas Tecnologías* y director del grupo de investigación *Comunicación y Sociedad Digital (Coysodi)*. Sus áreas de interés son la comunicación digital (medios sociales y periodismo online) y la comunicación científica. Ha publicado alrededor de veinte artículos en revistas como *Telematics & informatics*, *First Monday* o *Telos*.

<http://orcid.org/0000-0001-7750-3755>

francisco.segado@unir.net

Universidad Internacional de la Rioja
Gran Vía Rey Juan Carlos I, 41. 26002 Logroño (La Rioja), España

Resumen

Se investiga la presencia de indicaciones éticas en las directrices para autores y revisores de 214 revistas de la categoría Educación e Investigación en Educación de los *Journal Citation Reports* de 2014. Se ha empleado un análisis de contenido y temático para examinar qué principios aparecen recogidos y cómo se abordan. Un 11,2% de revistas no incluye ningún tipo de directriz y existe una presencia desigual de los diferentes principios éticos en el resto. Los más abundantes son los criterios para establecer el plagio (63,01%) y la redundancia o duplicación de publicaciones (67,12%). Las responsabilidades éticas de los revisores (7,76%) y las sanciones (3,20%) por conducta poco ética tienen una presencia mínima.

Palabras clave

Ética de la investigación; Políticas de control; Publicaciones científicas; Educación; Plagio; Conflicto de intereses; Falsificación de datos; Autoría; Revisores; Autores.

Abstract

The presence of ethical guidelines in the instructions for authors and reviewers from 214 journals indexed in the Education and Educational Research category of the 2014 edition of the *Journal Citation Reports* is analyzed. Content and thematic analysis methodology has been followed to examine the presence of topics regarding ethics of scholarly publishing and research. According to the results, 11.2% of the analyzed journals do not include mentions of any ethical topic and the presence of the various subjects studied differs among the rest. The most frequent are criteria for determining plagiarism (63.01%) and duplicate publication (67.12%). Ethical responsibilities of reviewers (7.76%) and sanctions for misconduct (3.20%) have a low presence.

Keywords

Research ethics; Control policies; Scholarly publishing; Education; Plagiarism; Conflict of interest; Data falsification; Authorship; Authors; Reviewers.

Artículo recibido el 22-12-2015
Aceptación definitiva: 15-02-2016

Díaz-Campo, Jesús; Segado-Boj, Francisco (2016). "Indicaciones éticas en las revistas de educación indexadas en la WoS". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 738-746.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.04>

1. Introducción

La investigación científica debe regirse por principios éticos como la honestidad, integridad, probidad o veracidad. En el caso de la investigación educativa, si se alteran los resultados se traiciona al objeto de estudio y a los beneficiarios: estudiantes, sistema educativo o sociedad en general (Pendlebury; Enslin, 2001).

Existen trabajos sobre la ética de aspectos específicos de la investigación educativa, como:

- altas capacidades (Moon, 2011);
- educación infantil (Pillay, 2014);
- educación superior (Parsell; Ambler; Jacenyik-Trawoger, 2014);
- educación en entornos virtuales (Girvan; Savage, 2012).

Sin embargo, no existen estudios que aborden la ética en este campo de forma integral, frente a lo que ocurre en el área biomédica (Bosch *et al.*, 2012; Strech; Metz; Knüppel, 2014; Wu; Zou, 2015).

Pese a que los códigos éticos de revistas previenen el fraude científico (Bosch, 2014; Tur-Viñes; Fonseca-Mora; Gutiérrez-San-Miguel, 2012), sólo el 41,1% de las publicaciones ofrecen orientaciones al respecto (Resnik; Patrone; Peddada, 2010). Estudios sobre revistas de varias disciplinas de un grupo editorial señalaban que la mayoría de los directores estaban convencidos de que las malas conductas éticas eran poco frecuentes (Wager *et al.*, 2009b). Este desinterés es mayor en las ciencias sociales: sólo un 31,9% de las revistas tienen una guía ética (Resnik; Patrone; Peddada, 2010).

La figura 1 recoge la frecuencia atribuida por los editores (Wager *et al.*, 2009a) y el porcentaje de razones expuestas en las retiradas de artículos de revistas (Grieneisen; Zhang, 2012). Se han normalizado los valores sobre un máximo de 3 (donde 3 equivale al 100% y a la frecuencia atribuida "al menos una vez al mes").

Para contextualizar estos datos, en la tabla 1 se recoge el objeto de estudio, el rango temporal y las malas prácticas analizadas en esos mismos estudios.

El objetivo de este estudio es analizar la presencia de indicaciones éticas en las instrucciones para autores y revisores.

Ningún estudio ha abordado el campo de la educación pormenorizadamente. Fonseca-Mora; Tur-Viñes; Gutiérrez-San-Miguel (2014) analizaron este aspecto en la educación limitado al contexto español. Éste es, hasta donde llega el conocimiento de los autores, el primer estudio que analiza las revistas de educación a escala internacional.

Las indicaciones éticas analizadas se basan en las citadas por Benos *et al.* (2005). Se añaden el empleo de lenguaje inapropiado y las posibles sanciones:

Falsificación y fabricación de datos

La publicación de resultados de experimentos nunca realizados (fabricación) y la manipulación de resultados (falsificación) son conceptos tradicionalmente vinculados a la mala práctica científica (Mojon-Azzi; Mojon, 2004). Este principio engloba la selección engañosa de datos al presentar los resultados finales, la omisión de datos que puedan resultar conflictivos, o la supresión o distorsión deliberada de datos. Casi un 2% de científicos admite haber caído en alguna de estas prácticas (Fanelli, 2009).

Plagio

Consiste en reproducir ideas y palabras de otros autores, haciéndolas pasar por propias y originales, sin el debido reconocimiento o atribución (Anderson; Steneck, 2011). Además, ante la popularización de software detector de plagio (Garner, 2011), se ha prestado atención a si las revistas someten el manuscrito a pruebas informáticas.

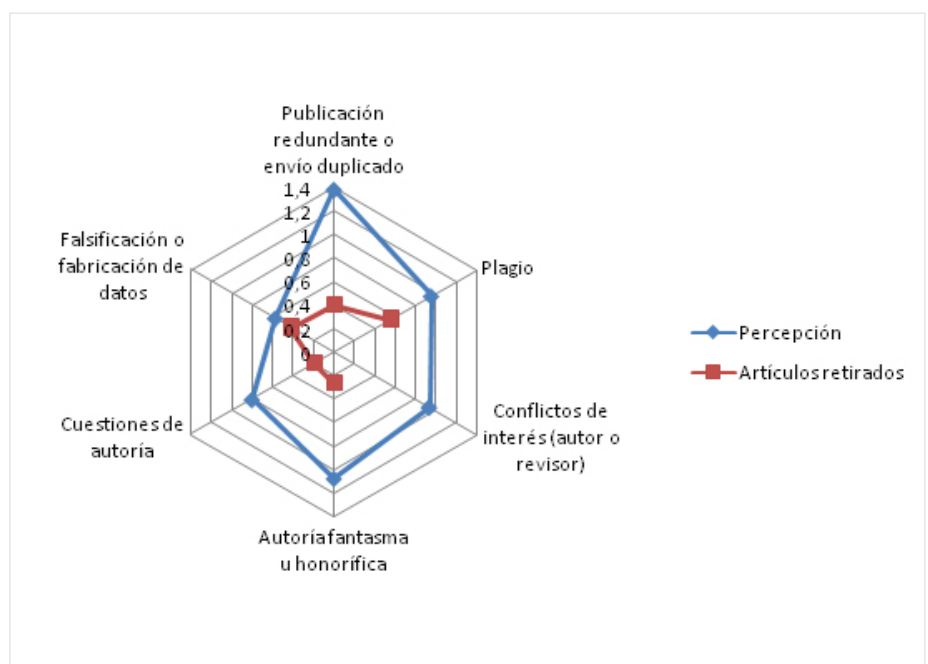


Figura 1. Atribución de frecuencia y proporción de motivo de retirada de artículos de las principales conductas negativas (sobre un máximo de 3)

Tabla 1. Objeto de estudio, período temporal y repertorio de mala praxis analizado en los estudios precedentes

Estudio	Objeto de estudio	Período temporal	Repertorio de malas praxis analizado
Wager <i>et al.</i> , 2009a	Entrevistas a 524 directores de revistas científicas editadas por <i>Wiley-Blackwell</i>	Junio 2007	Publicación redundante Plagio Envío duplicado Conflictos de interés del revisor Autoría honorífica Disputas de autorías Falsificación o manipulación de datos Malas prácticas del revisor Diseño o aplicación investigación Conflictos comerciales Autoría fantasma Manipulación de imágenes Apéndices Publicidad Interferencias editoriales del propietario
Grieneisen; Zhang, 2012	Análisis de contenido de 4.449 artículos retirados de revistas indexadas en las principales bases de datos (incluidas <i>MedLine, Web of Science, Scopus...</i>)	Artículos retirados entre 1928 y 2011	Carencia de fiabilidad de datos Manipulación o fabricación de datos Plagio Problemas de autoría Publicación duplicada Motivos de copyright sin detallar Error del editor Otros motivos

Publicación redundante o duplicada

Es la principal preocupación de los directores de revistas científicas (Wager *et al.*, 2009b). Ocurre al presentar datos o información idénticos en más de una ocasión. Otras variantes son la “publicación salami”: un texto similar acompaña datos desagregados en diferentes publicaciones; y la publicación duplicada: una información idéntica se presenta junto a un texto virtualmente exacto (Jefferson, 1998). Esta reutilización del trabajo puede constituir una grave infracción ética (Roig, 2008), pero las barreras entre el comportamiento aceptable (intentar aprovechar al máximo los resultados de una investigación) e inaceptable son más difusas (Martin, 2013). Aunque esta práctica se condena casi unánimemente en el área biomédica, los investigadores de humanidades y ciencias sociales consideran menos graves sus consecuencias potenciales (Robinson, 2014).

Conflicto de intereses

Se da cuando el juicio profesional del investigador puede verse influido por un interés secundario, como un beneficio económico (Thompson, 1993). Estas situaciones cuestionan la objetividad de una investigación (Curzer; Santillanes, 2012). En medicina se ha comprobado que los artículos que mencionan algún interés tienden a ofrecer resultados positivos (Friedman; Richter, 2004). La complejidad de los posibles intereses es tal que el simple reconocimiento de conflicto no basta para garantizar la fiabilidad y objetividad de los resultados obtenidos (Elliott, 2008; Cech; Leonard, 2001).

Conflictos relativos a la autoría

La autoría de un artículo implica haber contribuido intelectualmente y de manera sustantiva a su realización. La exclusión entre los firmantes de investigadores que han participado activamente se conoce como “autoría fantasma”. Éticamente y, más allá de la integridad académica, puede

enmascarar conflictos de interés de algún autor (Ngai *et al.*, 2005). Esta práctica es más habitual en el área biomédica, donde puede alcanzar el 75%, especialmente en pruebas clínicas (Marušić; Bošnjak; Jerončić, 2011). Por su parte, la autoría honoraria consiste en incluir entre los autores a quienes no han realizado una aportación activa y sustancial al estudio (Moffat, 2011). Una tercera parte de científicos biomédicos (33,4%) confesaba haber incluido autores inmerecidos en algún artículo (Al-Herz *et al.*, 2014) y dos de cada diez artículos incluyen autores honorarios o fantasma (Wislar *et al.*, 2011). Ante esta tendencia, cada vez más revistas exigen que los autores detallen su aportación específica al estudio (Greenland; Fontanarosa, 2012).

“ En el caso de la investigación educativa, si se alteran los resultados, se traiciona al objeto de estudio y a los beneficiarios: estudiantes, sistema educativo o sociedad en general ”

Consideraciones por el uso de personas o animales

Aborda cuestiones sobre la privacidad y los derechos de imagen de personas que puedan formar parte de la investigación (Nutbrown, 2011), la existencia de un documento de consentimiento informado y el bienestar de los animales usados con propósitos científicos o médicos.

Responsabilidades de los revisores

Benos *et al.* (2005) distinguen las de carácter técnico y las de carácter ético. Entre las segundas señalan:

- 1) Evaluar el manuscrito honesta, objetiva y críticamente;
- 2) Hacer público cualquier conflicto de interés con los autores;

- 3) No fomentar el plagio;
- 4) Identificar ante el editor aquellas áreas del manuscrito en las que no es experto;
- 5) Redactar revisiones con tono constructivo y útil y evitar resultar despectivo;
- 6) Realizarlas de manera rápida y efectiva;
- 7) Mantener la confidencialidad; e
- 8) Informar de cualquier indicio de incumplimiento ético.

Empleo de lenguaje inapropiado

Su uso puede provocar el rechazo del trabajo (Wager *et al.*, 2009a).

La publicación redundante o duplicada es la principal preocupación de los directores de revistas científicas

Existencia de sanciones

Incumplir los criterios éticos conlleva consecuencias para los autores. Sanciones como la inclusión en listas negras o la retirada de artículos pueden prevenir fraudes (Masic, 2014).

Este estudio pretende explorar la pregunta de investigación PI1: “¿Cuáles son las principales indicaciones éticas ofrecidas por las revistas de los JCR?”.

Junto a la presencia de esas indicaciones, se plantean las siguientes hipótesis:

H1. Las revistas de educación situadas en los cuartiles más altos de los JCR ofrecerán un mayor número de indicaciones éticas. Estudios similares en otros campos (Resnik; Patrone; Peddada, 2010; Bosch, 2014) han apuntado que el factor de impacto influye en si la revista ofrece un código de conducta a los autores.

H2. La naturaleza de las indicaciones éticas variará según el área geográfica de edición de la revista. Tilley y Gormley (2007) apuntan que las diferencias culturales entre países afectan a la concepción, interpretación y aplicación de los principios éticos.

2. Metodología

Se han estudiado 214 revistas de la categoría *Educación e Investigación en Educación* de los *Journal Citation Reports* de 2014. Cinco revistas del total de títulos indexados (219) no fueron incluidas al ser publicadas en idiomas desconocidos por los autores. Por tanto la muestra abarca el 97,7% del universo estudiado.

Se ha llevado a cabo un análisis de contenido de las indicaciones éticas –en los casos en los que existen como apartado independiente- y también las guías para autores, normas de envío y normas para revisores. Se ha localizado la presencia o no de principios éticos en todos ellos. Después se ha realizado un análisis temático para examinar cómo aparecen definidos y caracterizados y se han organizado los resultados de acuerdo con las indicaciones éticas y a tres va-

riables relacionadas con la identificación de la revista: área geográfica, cuartil y editorial.

Esta metodología se basa principalmente en Benos *et al.* (2005) pero también en otros trabajos similares como Lefebvre; Singh (1992); McCraw *et al.* (2009) y Wiley (2000).

Primero se realizó un pretest de 10 revistas seleccionadas al azar entre el 7 y 10 de septiembre de 2015, para comprobar la adecuación de las variables establecidas. El análisis definitivo se realizó entre el 21 de septiembre y el 9 de octubre de 2015.

3. Resultados

3.1. Principales indicaciones éticas recogidas

Los principios éticos están presentes en el 35,25% de las revistas por término medio, pero de manera desigual (tabla 2). Destacan la redundancia o duplicación de publicaciones (67,12%) y los criterios para determinar el plagio (63,01%). Las responsabilidades de los revisores y las sanciones tienen una presencia mínima. 24 revistas (11,2% del total) no incluyen ninguno de los principios éticos analizados en sus directrices.

24 revistas (11,2% del total) no incluyen ninguno de los principios éticos analizados en sus directrices

Falsificación y fabricación de datos

18 de las revistas que incluyen este apartado emplean una fórmula genérica que asume que al enviar el manuscrito el autor garantiza que los datos corresponden de manera precisa a los resultados de la investigación.

Siete revistas añaden otra cláusula para garantizar la veracidad de los datos: los autores deberán remitir aquellos datos adicionales que les pida el editor. Las normas de envío de *Education finance and policy* solicitan que todos los artículos incluyan un anexo con una completa descripción de datos y fuentes.

Tabla 2. Presencia de principios éticos en las revistas analizadas

Principio	N. de revistas en las que está presente	%
Redundancia o duplicación publicaciones	147	67,12
Plagio. Criterios	138	63,01
Conflictos autoría	111	50,68
Conflicto de intereses	109	50,93
Plagio. Mecanismos	87	39,73
Empleo de lenguaje inapropiado	58	26,48
Consideraciones animales o humanos	50	22,83
Falsificación y fabricación de datos	48	21,92
Responsabilidades de los revisores	17	7,76
Sanciones	7	3,20

Las normas para autores de *Modern language journal* indican que los manuscritos deben reflejar de forma completa y precisa el diseño de la investigación, la metodología para obtener los datos y los sistemas para codificarlos.

Las normas para autores de *British journal of educational technology* mencionan los datos en forma de imágenes, y las posibles interpretaciones erróneas si se alteran esas imágenes. Piden imágenes originales y que en caso de añadir efectos (brillo, contraste, etc.) sean incorporados por igual a toda la imagen y no sólo a una parte.

Las diferencias culturales entre países afectan a la concepción, interpretación y aplicación de los principios éticos

Plagio

135 de las 138 revistas que incluyen este principio exigen a los autores permiso para reproducir materiales protegidos por derechos de autor. La mayoría se refiere a imágenes, tablas, figuras o extractos de textos. Las normas para autores de *Studies in science education* detallan más y se refieren a “textos, datos, tablas, ilustraciones, fotografías, dibujo lineal, archivos de audio, vídeos, capturas de pantalla y otros materiales suplementarios”.

Las normas para autores de *International journal of sustainability in higher education* establecen que los autores “no deberían dar por hecho” que los materiales de acceso libre en internet “se pueden usar libremente” y deberían examinar la web hasta localizar todos los detalles sobre los derechos de autor.

Entre las 78 revistas que afirman usar algún mecanismo de software antiplagio el más común es *Similarity Check* (antes *CrossCheck*) empleado por 33 de ellas.

Redundancia o duplicación en las publicaciones

La condición previa de la mayoría de las revistas es que el manuscrito no se haya publicado o no esté siendo revisado en otra revista. Cinco revistas puntualizan este requerimiento. Las normas de envío de *Educational researcher* hablan de materiales publicados “de una forma o con contenido sustancialmente similares”. Otras revistas (*Chemistry education research and practice*, *Language teaching*, *Medical education online*, *Teachers college record*) aconsejan a los autores informar previamente al editor, para poder decidir antes de iniciar el proceso.

Otro caso son los materiales publicados como actas de congresos, ponencias, abstracts o preprints. Seis revistas permiten publicarlos aunque con condiciones. Por ejemplo, las normas para autores de *Journal of engineering education* y de *Physical review special topics – Physics education research* exigen que el manuscrito sea una versión más completa o detallada del trabajo previo.

Conflicto de intereses

La fórmula más habitual es que la revista requiera que los autores revelen cualquier conflicto de intereses. 87 revistas

mencionan los económicos y personales y 18 piden a los autores mencionar cualquier posible financiación de agencias u organismos. Las normas para autores de *Learning and instruction* solicitan explicitar las relaciones con otras personas o instituciones en el plazo de tres años desde el inicio de la investigación.

Las normas para autores de *Chemistry education research and practice* contemplan un apartado de otros intereses, como rivalidad entre académicos o una relación de fuerte antipatía hacia otra persona cuyos intereses puedan verse afectados por la publicación del manuscrito.

British journal of educational technology menciona intereses políticos y religiosos. Establece que editores, consejo editorial y *staff* publiquen en la página web de la revista sus posibles intereses, los actualicen regularmente y expliquen cómo han resuelto los que hayan surgido.

Conflictos sobre autoría

93 revistas señalan que todos los firmantes deben haber contribuido intelectualmente y de forma significativa en la elaboración del artículo. Las instrucciones para autores de *Journal of research on educational effectiveness* matizan que “no existe una definición de autoría universalmente aceptada” pero establece un mínimo imprescindible: haber asumido la responsabilidad de alguna parte del estudio.

Teachers college record, *Journal of teaching in physical education* y *Journal of school health* concretan tres condiciones: contribución significativa a:

- concepción y diseño, o análisis e interpretación de los datos, o a ambas facetas;
- redacción del manuscrito o su revisión crítica e intelectual;
- aprobación de la versión final.

Algunas revistas mencionan el orden de firma. Las instrucciones para autores de *Comunicar* piden jerarquizar a los autores de acuerdo con su nivel de responsabilidad e implicación. Las indicaciones éticas de *Teachers college record* alertan del riesgo de que investigadores “junior” busquen asociar su nombre a otros más experimentados, lo que podría provocar falta de espíritu crítico en coautores, revisores o lectores.

17 revistas no realizan cambios en la autoría tras aceptar el manuscrito; las normas para autores de *Metacognition and learning* sí los permiten, pero explicando el motivo y si todos los autores involucrados lo aceptan.

Uso de personas o animales

Algunas revistas establecen que la participación o uso de personas o animales siga los estándares éticos o exigen presentar un documento de consentimiento informado por parte de los interesados, mientras que otras establecen requisitos mucho más detallados. Para concretarlos, cuatro revistas mencionan la *Declaración de Helsinki*¹.

Cinco revistas se detienen en la privacidad y los derechos de imagen de personas que aparezcan en vídeos, grabaciones, fotografías, imágenes o ilustraciones del manuscrito. Solicitan su consentimiento para aparecer. Las normas éticas de *Cadmo* exigen una declaración jurada de los pacientes ase-

gurando que nunca revelarán que el material incluido en la investigación se refiere a ellos.

Las instrucciones para autores de *Tesol quarterly* requieren haber informado a los participantes de que los resultados serán publicados, que hayan recibido una declaración de los propósitos de la investigación, que conozcan el procedimiento y los riesgos, que participen voluntariamente, y que sepan cómo proteger su confidencialidad. En caso de participación de menores de edad, esa revista y la *Australasian journal of educational technology* solicitan el consentimiento de los padres o responsables legales.

Sobre la experimentación con animales, *British journal of educational technology* señala que debería seguir “el mismo rigor que la investigación con humanos” y establece el principio de las 3 “R” (**Russell; Burch**, 1959): reemplazo, reducción y refinamiento. Estas se refieren respectivamente a métodos que eviten o ayuden a reemplazar el uso de animales; que contribuyan a reducir el número de animales usados; y que ayuden a minimizar posibles daños y mejoren el bienestar animal.

Responsabilidades de los revisores

Review of educational research, *American educational research journal*, *Chemistry education research and practice*, *British journal of educational technology*, *Language teaching research*, *Health education journal* y *Cadmo* recogen el posible conflicto de interés, personal, profesional o económico: si se produce hay que notificarlo inmediatamente al editor y renunciar a hacer la revisión.

Las normas para autores de *Health education journal* y las normas de envío de *Language teaching research* añaden una lista de ejemplos, como que el revisor tenga conocimiento previo del envío o que haya colaborado recientemente con algún autor.

Algunas publicaciones enumeran supuestos poco éticos por los que el revisor debería avisar al editor. Los más mencionados son la invención o manipulación de datos (tres revistas), la evidencia de plagio (dos) y la publicación duplicada o redundante (dos).

Sobre la confidencialidad, las normas de envío de *American educational research journal* establecen que un revisor nun-

ca debería revelar nada sobre el contenido de un manuscrito salvo que sea aceptado y, en ese supuesto, sólo tras ser publicado. *Chemistry education research and practice* pide a los revisores abstenerse de comentar o consultar con otros académicos.

Lenguaje inapropiado

Las revistas excluyen el lenguaje difamatorio, obsceno, ilegal u ofensivo, aunque reconocen que la crítica al trabajo de otro científico “puede estar justificada” (*Chemistry education research and practice*). *British journal of educational technology* aplica esas directrices a informes de revisores o “cualquier correspondencia que se remita al autor”.

Las instrucciones para autores de *British educational research journal* y *Gender and education* rechazan trabajos que contengan lenguaje que pueda resultar sexista o racista, o pueda implicar prejuicios en esa línea.

Las revistas definen con mayor precisión las responsabilidades técnicas de los revisores que las de carácter estrictamente ético

Sanciones

Se diferencian las sanciones en dos circunstancias diferentes: trabajos ya publicados y trabajos enviados pero todavía no publicados. Dos revistas recogen el primer supuesto. *Chemistry education research and practice* no modificará, alterará o eliminará un trabajo ya publicado. Por ello, ante cualquier conducta poco ética, el editor contactará con el autor y podría requerirle que se retracte o haga las correcciones oportunas. La política ética de *Higher education policy* plantea eliminar ese registro de la revista en casos especialmente graves.

Cinco revistas mencionan el hallazgo de evidencias de conductas poco éticas durante la revisión. Establecen diversas medidas: *British journal of educational technology* y *Physical review special topics – Physics education research* no permiten a los implicados volver a enviar trabajos, la primera por un tiempo, y la segunda definitivamente. Las normas para

Tabla 3. Presencia de los principios éticos en las revistas analizadas por editoriales (%)

Principio	Taylor Francis-Routledge	Sage	Springer	Wiley	Elsevier	Otras
Falsificación y fabricación de datos	2,56	12,00	70,83	9,52	100,00	18,64
Plagio. Criterios	76,92	48,00	91,67	42,86	100,00	37,29
Plagio. Mecanismos	85,90	4,00	0,00	14,28	61,54	13,56
Redundancia o duplicación publicaciones	75,64	48,00	91,67	47,62	100,00	52,54
Conflicto de intereses	66,67	32,00	70,83	23,81	100,00	23,73
Conflictos autoría	65,38	36,00	87,50	28,57	100,00	18,64
Consideraciones animales o humanos	3,85	8,00	70,83	23,81	100,00	16,95
Responsabilidades de los revisores	1,28	20,00	0,00	19,05	0,00	11,86
Empleo de lenguaje inapropiado	65,38	4,00	0,00	9,52	0,00	6,78
Sanciones	3,85	0,00	0,00	4,76	0,00	3,89

autores de *Journal of social work education* y la política ética de *Higher education policy* indican que los editores decidirán si vuelven a aceptar trabajos de esos autores.

3.2. Resultados por variables de identificación editorial

La presencia de principios por editoriales presenta porcentajes muy distintos. Sólo una (*Elsevier*) supera el 50% del total de revistas, mientras que *Springer* y *Taylor Francis-Routledge* se aproximan bastante. Las revistas de *Wiley*, *Sage* y el resto (encuadradas bajo la categoría "Otras") están todas por debajo del 25% (tabla 3).

Las 13 revistas de Educación publicadas por *Elsevier* presentan una redacción de principios similar, con la única diferencia del uso de *Similarity Check* en unos casos y no en otros. Lo mismo sucede con 49 de las 78 revistas de *Taylor Francis-Routledge*.

Cuartil

El porcentaje de principios presentes en las revistas de los tres primeros cuartiles es similar y, como curiosidad, es mayor en las revistas del segundo que en las del primero (tabla 4). Ese porcentaje es ligeramente inferior en las publicaciones del cuarto cuartil. La diferencia es algo más notoria entre las revistas del primer cuartil y el resto en cuanto a las responsabilidades de los revisores.

Zona geográfica

Por zonas geográficas la presencia de principios es mucho mayor en las revistas de Europa Occidental que en América del Norte y en el resto (tabla 5). Esas diferencias son especialmente significativas en categorías como criterios de plagio, conflicto de intereses, conflictos de autoría y lenguaje. Las revistas de América del Norte recogen en mayor medida principios relativos a los revisores.

Discusión y conclusiones

La presencia de orientaciones éticas es mayor en el área de educación de los *JCR* que en otras. El 88,8% de las revistas

Tabla 4. Presencia de los principios éticos en los códigos analizados por cuartiles (%)

Principio	Q1	Q2	Q3	Q4
Falsificación y fabricación de datos	30,36	28,57	12,50	14,28
Plagio. Criterios	55,36	64,28	66,07	60,71
Plagio. Mecanismos	32,14	37,50	71,43	37,50
Redundancia o duplicación publicaciones	67,86	71,43	53,57	51,78
Conflicto de intereses	50,00	53,57	55,36	37,50
Conflictos autoría	50,00	53,57	12,50	39,28
Consideraciones animales o humanos	32,14	28,57	1,78	16,07
Responsabilidades de los revisores	19,64	7,14	1,78	1,78
Empleo de lenguaje inapropiado	16,07	25,00	39,28	23,21
Sanciones	5,36	1,78	1,78	3,57

menciona al menos alguna de las indicaciones analizadas, frente al 41,1% general y el 31,9 % en ciencias sociales que registraron en su estudio **Resnik, Patrone y Peddada (2010)**.

“ Por zonas geográficas, la presencia de principios es mucho mayor en las revistas de Europa Occidental que en América del Norte y en el resto ”

La definición del plagio y la duplicidad o redundancia en publicaciones son los aspectos más mencionados. En el primer caso, el dato puede justificarse porque es uno de los principales motivos para retirar artículos de publicaciones científicas (**Grieneisen; Zhang, 2012**); en el segundo ratifica la conclusión de **Wager et al. (2009b)**: se trataba de la principal preocupación de los directores de revistas. Por tanto, pese a que los investigadores de humanidades y ciencias sociales consideran menos graves las consecuencias potenciales de esta práctica (**Robinson, 2014**), las revistas sí recogen mayoritariamente esta posibilidad.

Asimismo se deduce de los datos que las revistas definen con mayor precisión las responsabilidades técnicas de los revisores que las de carácter estrictamente ético. Todas publican un apartado de criterios para los revisores, pero sólo un 7,76% incluye cuestiones éticas. Además para detectar el posible plagio, 78 revistas usan algún mecanismo antiplagio, mientras que sólo dos de ellas establecen esa responsabilidad para los revisores.

El estudio verifica que las diferencias culturales afectan a la interpretación de los principios éticos (**Tilley; Gormley, 2007**). Las revistas de Europa Occidental los recogen en mayor medida que las de otras zonas.

Por otra parte, frente a lo que señalaban estudios precedentes (**Resnik, Patrone; Peddada, 2010; Bosch, 2014**), el factor de impacto no parece ser un elemento determinante en esta categoría de los *JCR*, salvo en lo referente a los revisores.

Tabla 4. Presencia de los principios éticos en los códigos analizados por zonas geográficas (%)

Principio	América del Norte	Europa Occidental	Resto
Falsificación y fabricación de datos	16,47	28,32	9,09
Plagio. Criterios	42,35	80,53	50,00
Plagio. Mecanismos	28,23	53,10	13,64
Redundancia o duplicación publicaciones	52,94	78,76	59,09
Conflicto de intereses	24,70	73,45	22,72
Conflictos autoría	30,59	69,91	27,27
Consideraciones animales o humanos	18,82	27,43	13,64
Responsabilidades de los revisores	12,94	4,42	4,54
Empleo de lenguaje inapropiado	5,88	46,01	4,54
Sanciones	3,53	3,54	0,00

El estudio abre la posibilidad de replicar el análisis con revistas de otras categorías, especialmente de ciencias sociales. Esto permitiría ampliar y comparar las perspectivas propias de otras disciplinas y detectar constantes comunes en otros campos como la psicología.

Finalmente, de los datos obtenidos cabe extraer la recomendación de que los editores adviertan de las medidas que tomen para prevenir el plagio (uso de programas detectores) y que expongan claramente las consecuencias para los autores que quebranten alguna indicación ética.

Agradecimientos

Los autores agradecen a Rafael Repiso sus sugerencias en diversos momentos de la investigación, y los valiosos comentarios de los revisores anónimos que evaluaron este artículo.

Notas

1. La *Asociación Médica Mundial (AMM)* promulgó la *Declaración de Helsinki* como una propuesta de principios éticos para investigación médica en seres humanos, incluida la investigación del material humano y de información identificables. <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3>

4. Bibliografía

Al-Herz, Waleed; Haider, Hani; Al-Bahhar, Mahmoud; Sadeq, Adnan (2014). "Honorary authorship in biomedical journals: how common is it and why does it exist?". *Journal of medical ethics*, v. 40, n. 5, pp. 246-248. <https://goo.gl/2DODq7>
<https://doi.org/10.1136/medethics-2012-101311>

Anderson, Melissa S.; Steneck, Nicholas H. (2011). "The problem of plagiarism". *Urologic oncology: Seminars and original investigations*, v. 29, n. 1, pp. 90-94. <https://doi.org/10.1016/j.urolonc.2010.09.013>

Benos, Dale J.; Fabres, Jorge; Farmer, John; Gutierrez, Jessica P.; Hennessy, Kristin; Kosek, Vaid; Hyung-Lee, Joo; Olteanu, Dragos; Russell, Tara; Shaikh, Faheem; Wang, Kai (2005). "Ethics and scientific publication". *Advances in physiology education*, v. 29, n. 2, pp. 59-74. <https://doi.org/10.1152/advan.00056.2004>

Bosch, Xavier (2014). "Improving biomedical journals' ethical policies: the case of research misconduct". *Journal of medical ethics*, v. 40, n. 9, pp. 644-646. <https://doi.org/10.1136/medethics-2013-101822>

Bosch, Xavier; Hernández, Cristina; Pericas, Juan M.; Doti, Pamela; Marušić, Ana (2012). "Misconduct policies in high-impact biomedical journals". *PLoS One*, v. 7, n. 12; e51928. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0051928>

Cech, Thomas R.; Leonard, Joan S. (2001). "Conflicts of interest. Moving beyond disclosure". *Science*, v. 291, n. 5506, p. 989. <https://doi.org/10.1126/science.291.5506.989>

Curzer, Howard J.; Santillanes, Gary (2012). "Managing conflict of interest in research: Some suggestions for investigators". *Accountability in research*, v. 19, n. 3, pp. 143-155. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08989621.2012.678685?journalCode=gacr20>

Elliott, Kevin C. (2008). "Scientific judgment and the limits of conflict-of-interest policies". *Accountability in research*, v. 15, n. 1, pp. 1-29.

<https://goo.gl/BRZhtV>

<https://doi.org/10.1080/08989620701783725>

Fanelli, Danielle (2009). "How many scientists fabricate and falsify research? A systematic review and meta-analysis of survey data". *PLoS One*, v. 4, n. 5, e5738.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0005738>

Fonseca-Mora, María-Carmen; Tur-Viñes, Victoria; Gutiérrez-San Miguel, Begoña (2014). "Ética y revistas científicas españolas de comunicación, educación y psicología: la percepción editora". *Revista española de documentación científica*, v. 37, n. 4, e065.

<https://doi.org/10.3989/redc.2014.4.1151>

Friedman, Lee S.; Richter, Elihu D. (2004). "Relationship between conflicts of interest and research results". *Journal of general internal medicine*, v. 19, n. 1, pp. 51-56.

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1494677>

Garner, Harold R. (2011). "Combating unethical publications with plagiarism detection services". *Urologic oncology: Seminars and original investigations*, v. 29, n. 1, pp. 95-99.

<https://doi.org/10.1016/j.urolonc.2010.09.016>

Girvan, Carina; Savage, Timothy (2012). "Ethical considerations for educational research in a virtual world". *Interactive learning environments*, v. 20, n. 3, pp. 239-251.

<https://goo.gl/WcU2Rn>

<https://doi.org/10.1080/10494820.2011.641678>

Greenland, Philip; Fontanarosa, Phil B. (2012). "Ending honorary authorship". *Science*, v. 337, n. 6098, pp. 1019-1019.

<https://doi.org/10.1126/science.1224988>

Grieneisen, Michael L.; Zhang, Minghua (2012). "A comprehensive survey of retracted articles from the scholarly literature". *PLoS One*, v. 7, n. 10, e44118.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0044118>

Jefferson, Tom (1998). "Redundant publication in biomedical sciences: Scientific misconduct or necessity?". *Science and engineering ethics*, v. 4, n. 2, pp. 135-140.

<https://goo.gl/QXVNBu>

<https://doi.org/10.1007/s11948-998-0043-9>

Lefebvre, Maurica; Singh, Jang B. (1992). "The content and focus of Canadian corporate codes of ethics". *Journal of business ethics*, v. 11, n. 10, pp. 799-808.

<http://www.jstor.org/stable/25072338>

Martin, Ben R. (2013). "Whither research integrity? Plagiarism, self-plagiarism and coercive citation in an age of research assessment". *Research policy*, v. 42, n. 5, pp. 1005-1014.

<https://goo.gl/QXZJdn>

<https://doi.org/10.1016/j.respol.2013.03.011>

Marušić, Ana; Bošnjak, Lana; Jerončić, Ana (2011). "A systematic review of research on the meaning, ethics and practices of authorship across scholarly disciplines". *PLoS One*, v. 6, n. 9, e23477.

<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0023477>

- Masic, Izet** (2014). "Plagiarism in scientific research and publications and how to prevent it". *Materia socio-médica*, v. 26, n. 2, p. 141.
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4035147/>
<https://doi.org/10.5455/msm.2014.26.141-146>
- McCraw, Harrison; Moffeit, Kathy S.; O'Malley Jr, John R.** (2009). "An analysis of the ethical codes of corporations and business schools". *Journal of business ethics*, v. 87, n. 1, 1-13.
<https://doi.org/10.1007/s10551-008-9865-2>
- Moffatt, Barton** (2011). "Responsible authorship: why researchers must forgo honorary authorship". *Accountability in research*, v. 18, n. 2, pp. 76-90.
<https://goo.gl/lq07tC>
<https://doi.org/10.1080/08989621.2011.557297>
- Mojon-Azzi, Stefania M.; Mojon, Daniel S.** (2004). "Scientific misconduct: From salami slicing to data fabrication". *Ophthalmologica*, v. 218, n. 1, pp. 1-3.
<https://doi.org/10.1159/000074559>
- Moon, Tonya R.** (2011). "A primer on research ethics in the field of gifted education". *Gifted child quarterly*, v. 55, n. 3, pp. 223-229.
<https://doi.org/10.1177/0016986211412163>
- Ngai, Stephanie; Gold, Jennifer L.; Gill, Sudeep S.; Rochon, Paula A.** (2005). "Haunted manuscripts: Ghost authorship in the medical literature". *Accountability in research*, v. 12, n. 2, pp. 103-114.
<https://doi.org/10.1080/08989620590957175>
- Nutbrown, Cathy** (2011). "Naked by the pool? Blurring the image? Ethical issues in the portrayal of young children in arts-based educational research". *Qualitative inquiry*, v. 17, n. 1, pp. 3-14.
<https://doi.org/10.1177/1077800410389437>
- Parsell, Mitch; Ambler, Trudy; Jacenyik-Trawoger, Christa** (2014). "Ethics in higher education research". *Studies in higher education*, v. 39, n. 1, pp. 166-179.
<https://goo.gl/1NFMhC>
<https://doi.org/10.1080/03075079.2011.647766>
- Pendlebury, Shirley; Enslin, Penny** (2001). "Representation, identification and trust: Towards an ethics of educational research". *Journal of philosophy of education*, v. 35, n. 3, pp. 361-370.
<https://goo.gl/Gy8unn>
<https://doi.org/10.1111/1467-9752.00232>
- Pillay, Jace** (2014). "Ethical considerations in educational research involving children: Implications for educational researchers in South Africa". *South African journal of childhood education*, v. 4, n. 2, pp. 194-212
<http://www.scielo.org.za/pdf/sajce/v4n2/12.pdf>
- Resnik, David B.; Patrone, Daniel; Peddada, Shyamal** (2010). "Research misconduct policies of social science journals and impact factor". *Accountability in research*, v. 17, n. 2, pp. 79-84.
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3065865>
<https://doi.org/10.1080/08989621003641181>
- Robinson, Susan R.** (2014). "Self-plagiarism and unfortunate publication: an essay on academic values". *Studies in higher education*, v. 39, n. 2, pp. 265-277.
<https://doi.org/10.1080/03075079.2012.655721>
- Roig, Miguel** (2008). "The debate on self-plagiarism: Inquisitional science or high standards of scholarship?". *Journal of evidence-based psychotherapies*, v. 8, p. 2, p. 245.
- Russell, William-Moy-Stratton; Burch, Rex-Leonard** (1959). *The principles of humane experimental technique*. Methuen: Londres. ISBN: 978 0900767784
- Strech, Daniel; Metz, Courtney; Knüppel, Hannes** (2014). "Do editorial policies support ethical research? A thematic text analysis of author instructions in psychiatry journals". *PLoS One*, v. 9, n. 6, e97492.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0097492>
- Thompson, Dennis F.** (1993). "Understanding financial conflicts of interest". *New England journal of medicine*, v. 329, p. 573-576.
<http://interessenkonflikte.de/x1993Thompson.pdf>
<https://doi.org/10.1056/NEJM199308193290812>
- Tilley, Susan; Gormley, Louise** (2007). "Canadian university ethics review. Cultural complications translating principles into practice". *Qualitative inquiry*, v. 13, n. 3, pp. 368-387.
<http://www.brown.uk.com/teaching/HEST5001/tilley.pdf>
<https://doi.org/10.1177/1077800406297654>
- Tur-Viñes, Victoria; Fonseca-Mora, María-Carmen; Gutiérrez-San-Miguel, Begoña** (2012). "Ética de la publicación científica: iniciativas y recomendaciones". *El profesional de la información*, v. 21, n. 5, pp. 491-497.
<https://doi.org/10.3145/epi.2012.sep.07>
- Wager, Elizabeth; Barbour, Virginia; Yentis, Steven; Kleiner, Sabine** (2009a). "Retractions: guidance from the Committee on Publication Ethics (COPE)". *Maturitas*, v. 64, n. 4, pp. 201-203.
<https://doi.org/10.1016/j.maturitas.2009.09.018>
- Wager, Elizabeth; Fiack, Suzan; Graf, Chris; Robinson, Andrew; Rowlands, Ian** (2009b). "Science journal editors' views on publication ethics: results of an international survey". *Journal of medical ethics*, v. 35, n. 6, pp. 348-353.
<https://doi.org/10.1136/jme.2008.028324>
- Wiley, Carolyn** (2000). "Ethical standards for human resource management professionals: A comparative analysis of five major codes". *Journal of business ethics*, v. 25, n. 2, pp. 93-114.
<https://doi.org/10.1023/A:1006230214847>
- Wislar, Joseph S.; Flanagan, Annette; Fontanarosa, Phil B.; DeAngelis, Catherine D.** (2011). "Honorary and ghost authorship in high impact biomedical journals: A cross sectional survey". *Bmj*, v. 343.
<https://doi.org/10.1136/bmj.d6128>
- Wu, Yang; Zou, Qiang** (2015). "The ethical issues in instructions for authors of Chinese biomedical journals". *Learned publishing*, v. 28, n. 3, pp. 216-222.
<https://doi.org/10.1087/20150307>



ESTUDIO DE LAS “BELLAS DURMIENTES” DESDE LA PERSPECTIVA DEL SOLUCIONISMO

Sleeping beauties analysis: A reflection from the
solutionism perspective



Sergio D'Antonio-Maceiras



Sergio D'Antonio-Maceiras es licenciado en sociología, miembro del grupo de investigación *Ciber-somosaguas*, y ha sido secretario de la revista *Política y sociedad* y editor de la revista *Teknokultura*. Sus áreas de interés son el software y la cultura libres, el conocimiento colaborativo y abierto. Su tesis doctoral se centra en la producción y difusión del conocimiento a través de las revistas científicas. Es profesor de ética en la *Universidad Complutense de Madrid*, y sus áreas de interés son las políticas, la difusión científica y la reflexión sobre la práctica de difusión en el medio académico.

<http://orcid.org/0000-0001-8320-0902>

*Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Trabajo Social
Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), España
sergiodontonio@ucm.es*

Resumen

Con “bellas durmientes” (*sleeping beauties*, SB) se define a los artículos científicos inadvertidos durante años para la ciencia hasta su redescubrimiento. Éste es un fenómeno poco conocido por la comunidad científica, que contradice algunos de sus presupuestos básicos. Al mismo tiempo, la realidad de la investigación científica actual se define en función de la cantidad de información que se produce. Poco conocido, el campo de estudio de las SB muestra unas características concretas que fomentan un conjunto de interpretaciones transversales de la forma en que la ciencia reflexiona sobre sí misma. En este artículo se exploran tres problemas que las SB ponen de relieve y se los conceptualiza dentro de un mismo enfoque epistemológico. Se concluye que el análisis de las SB y su esperado aumento ofrecen un punto de reflexión sobre los posibles marcos epistemológicos sobre la práctica científica.

Palabras clave

Publicación científica; Evaluación científica; Artículos científicos; Bellas durmientes; Cienciometría; Constructivismo; Impacto; Altmétricas; Solucionismo; Política científica.

Abstract

Sleeping beauties (SB) is a term that is used to describe scientific articles that pass unnoticed in science for long periods of time until they are rediscovered. This phenomenon is little known in the scientific community and contradicts some of science's basic presuppositions. At the same time, the current reality of scientific research is defined according to the quantity of information that is produced. Although the SB field of study is little known, it has very specific characteristics that generate a number of cross-cutting interpretations about the way that science reflects on itself. This article explores three problems that the SB spotlights which are conceptualized within the same epistemological approach. We concludes that the SB analysis and the expected increase in the occurrence of SBs offers a point upon which to reflect bout epistemological frameworks of scientific practice.

Keywords

Scientific publication; Scientific evaluation; Scientific articles; Sleeping beauties; Scientometrics; Constructivism; Impact; Altmetrics; Solutionism; Science policy.

D'Antonio-Maceiras, Sergio (2016). “Estudio de las “bellas durmientes” desde la perspectiva del solucionismo”. *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 747-757.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.05>

Artículo recibido el 19-05-2016

Aceptación definitiva: 13-07-2016

Introducción

Las *sleeping beauties*¹ (SB) o *bellas durmientes* son un caso curioso dentro de la comunidad científica. Reciben este nombre los artículos científicos que pasan desapercibidos (“duermen”) durante años para la comunidad científica para “despertar” años después, acaparando repentinamente la atención de la comunidad científica internacional (**Van-Raan**, 2004). El caso más conocido y siempre citado es el de Gregor Mendel, padre de la genética moderna, cuyo artículo “Versuche über pflanzenhybriden” fue publicado en 1866 y no fue “despertado” hasta 1900 (**Bateson**, 1909; **Fisher**, 1936). Grandes científicos como De-Solla-Price y premios Nobel como Einstein, Davisson, Germer o Kapitsa no han escapado a este fenómeno (**Campanario**, 2009; **Egghe**; **Guns**; **Rousseau**, 2011; **Hirsch**, 2005; **Li et al.**, 2014; **Li**; **Ye**, 2012).

Las *bellas durmientes* son artículos científicos que pasan desapercibidos (“duermen”) durante años para “despertar” años después, acaparando repentinamente la atención de la comunidad científica

No se trata de algo exclusivo de la ciencia. El fenómeno del descubrimiento de SB existe también en la producción artística y literaria: Biber, Salieri, Marais, Bierce, Van Gogh y Kafka son algunos ejemplos de reconocimiento tardío. En el caso de la ciencia se pueden destacar diferencias fundamentales:

- el principal cometido es aumentar el conocimiento que existe sobre el mundo de forma metódica y sistemática;
- uno de los presupuestos del conocimiento científico es la referencialidad a los trabajos previos en el campo dentro del que se inscribe la producción científica y el conocimiento de tal producción;
- la ciencia es la forma de conocimiento hegemónico en las sociedades actuales.

Si bien las SB son un fenómeno cuantitativamente excepcional (**Garfield**, 1980; **Ke et al.**, 2015; **Wang**; **Ma**; **Chen**, 2012), no deberían existir si se tienen en cuenta los presupuestos canónicos de la investigación científica. Podría aceptarse que la difusión del conocimiento hasta la masificación de internet ha sido un factor clave en la explicación de este fenómeno pero no sólo continúan apareciendo casos muy importantes sino que las predicciones aseguran que tal dinámica continuará (**Burrell**, 2005; **Casadevall**; **Fang**, 2012; **Van-Raan**, 2015). La amplia mayoría de investigaciones concuerdan en que se trata de un fenómeno cuantitativamente marginal en la medida que afecta a menos del 0,1% de los artículos investigados. No obstante, atendiendo la inmensa producción científica actual, ese pequeño porcentaje representa un gran número de artículos cuyas contribuciones —se acepta— pasarán inadvertidas durante años (**Ke et al.**, 2015).

El estudio de las SB se ha enmarcado en la *cienciometría* o *bibliometría*, se ha centrado por tanto en estudios cuantitativos. Sin embargo, los estudios de corte más reflexivo no

han tenido la misma recepción y cabida dentro de la comunidad científica y se han relegado en muchos casos a formar parte de los editoriales de revistas científicas. La existencia de las SB resulta paradigmática porque, como se verá, contradice algunos principios básicos de la ciencia, a la vez que visibiliza las limitaciones de las soluciones hegemónicas actuales. Por ello en este artículo se utilizan las SB como elemento sobre el que pivotar una serie de lógicas y discursos sobre las políticas científicas, sobre el papel de los indicadores de impacto en el diseño de las políticas científicas y en la forma de hacer y comunicar ciencia en la actualidad.

La existencia de las SB resulta paradigmática porque contradice algunos principios básicos de la ciencia

1. Evolución del campo de estudio de las SB

El término más usual en la bibliografía es SB pero no se trata del único ni de la primera conceptualización de este fenómeno. Otros son por ejemplo:

- *delayed recognition* o reconocimiento postergado (**Garfield**, 1980; **Glänzel**; **Schlemmer**; **Thijs**, 2003);
- síndrome de Mendel (*Mendel Syndrome*) (**Costas**; **Van-Leeuwen**; **Van-Raan**, 2011).

Uno de los primeros en ocuparse de este tema desde la perspectiva actual de la *cienciometría* fue **De-Solla-Price** (1951) en un artículo convertido paradójicamente en una SB. Actualmente la investigación llevada a cabo por **Van-Raan** (2004) es considerada el punto de partida. En ella se analizan 20.000.000 de artículos a través de las distintas bases de datos de *Web of Science*, estableciendo dentro de los parámetros de análisis períodos fijos de años para detectar este fenómeno. Muchos estudios actuales continúan con este enfoque (**Bornmann**; **Marx**, 2014; **Ibáñez**; **Larrañaga**; **Bielza**, 2013; **Ke et al.**, 2015; **Li et al.**, 2014; **Li**; **Ye** 2012; **Sangwal**, 2012; **Wouters**; **Costas**, 2012). Más recientemente, **Costas**, **Van-Leeuwen** y **Bordons** (2010a); y **Costas**, **Van-Leeuwen** y **Van-Raan** (2010b, 2011) han ampliado la contextualización de este tipo de artículos dentro de tres dinámicas en virtud del historial de la evolución de sus citas:

- *delayed papers*: cuya evolución de citación es propia de las SB;
- *normal papers*: siguen un patrón similar al de la evolución del campo científico en el que se encuentran;
- *flashes in the pan*: artículos con gran impacto inicial pero que dejan de recibir citas más rápido que la media de artículos dentro de su ámbito científico.

Este método ha sido utilizado posteriormente para otros estudios (**Van-Calster**, 2012). El enfoque de **Costas** tiene la ventaja de contemplar los diferentes ciclos de vida de los artículos atendiendo a las particularidades de cada disciplina. Ubica los artículos dentro de las categorías en función de la propia dinámica del campo científico estudiado y otorga resultados más ajustados porque atiende a la variedad de dichas realidades. Ya sea desde un enfoque u otro, las SB son despertadas por su correspondiente “princesa”; producciones² a partir de las cuales pasan de recibir muy pocas o ninguna cita anual a “despertar”.

Para las “princesas” también existen numerosos estudios de corte bibliométrico (Huang; Hsu; Ciou, 2015; Li *et al.*, 2014; Li; Ye, 2012; Van-Raan, 2015; Li *et al.*, 2014). Por otra parte, otros estudios basan sus argumentos en caracterizar las SB y sus “princesas” en los términos de los paradigmas propuestos por Kuhn (2006). De esta forma las SB serían descubrimientos “prematurados, adelantados a su tiempo” (Garfield, 1980) que, en consecuencia, generan rechazo por parte de la comunidad académica del momento (Campanario, 1996). Ello deja a dichas producciones en un “sueño profundo”. Siguiendo a Campanario, Wang concluye que el despertar de estos artículos se debe a que:

“son artículos cuyo valor no ha sido transferido a los usuarios de forma adecuada. Y, la transformación inadecuada de valor puede ser atribuida a tres razones: [...] el valor inadecuado de la información descubierta, la obstrucción a su acceso, la falta de adecuación con las necesidades de los usuarios”³ (Wang; Ma; Chen, 2012, p. 11).

Únicamente Van-Raan (2015) plantea la necesidad de una investigación de corte cualitativo en la que se realicen entrevistas a los autores de algunas “princesas” con el objetivo de conocer las razones por las cuales las SB despertaron.

Como queda de manifiesto a lo largo de este recorrido por la bibliografía del campo de investigación, la abrumadora mayoría de la producción científica de este tema se realiza desde enfoques cuantitativos. Si bien los estudios son de una calidad extremadamente alta y la fiabilidad de sus análisis rara vez se ha puesto en entredicho, este enfoque no es capaz de aportar una comprensión sobre por qué continúan existiendo SB y, más aún, acepta que continuarán existiendo.

2. Tres problemas

Existen al menos tres problemas sobre los cuales se puede plantear una reflexión que permita una composición (Lattour, 2010) sobre las dinámicas de la publicación científica.

El primero viene dado por las fuentes de las cuales se extraen los datos. Las tres principales bases de datos utilizadas

para la investigación cuantitativa en general y la investigación sobre SB en particular, son:

- *Web of Science (WoS)*, propiedad de *Thomson-Reuters*, la base de datos hegemónica, utilizada por la práctica totalidad de las investigaciones. Sus principales fortalezas son la calidad de la información contenida y la posibilidad de realizar estudios complejos a través de sus pasarelas de acceso a datos;
- *Scopus*, propiedad de *Elsevier*, se emplea en mucha menor medida. Al recoger más títulos, tenía una mayor cobertura en términos de contenidos incluidos y, si bien ofrecía la posibilidad de realizar exploraciones exhaustivas, su utilización es sensiblemente inferior. Probablemente una de las razones sea que desde 2014 *Thomson-Reuters*, con la incorporación de bases de datos como *SciELO Citation Index*, y la creación de nuevos índices como *Emerging Sources Citation Index* o *Russian Science Citation Index* se presenta como un producto más exhaustivo que *Scopus* y este hecho todavía no ha terminado de ser explotado por la bibliografía⁴;
- *Google Scholar (GS)*, propiedad de *Google*, ofrece un enfoque completamente distinto al de las anteriores, como es sabido. En lugar de seleccionar revistas para ser incluidas en su índice, rastrea la Web para localizar contenidos. Los análisis realizados indican que su cobertura es mucho mayor a la hora de recoger la influencia e impacto de la producción científica pues alcanza el 90% (Mingers; Leydesdorff, 2015), pero la presentación y acceso a la información debe ser procesada intensivamente para que sea comparable a la proporcionada por *WoS* (Costas; Zahedi; Wouters, 2015; Mingers; Leydesdorff, 2015; Prins *et al.*, 2016). Ello la ha convertido en una fuente de datos mucho menos utilizada en las investigaciones.

La utilización de estas fuentes de datos ha sido ampliamente discutida por la bibliografía científica debido a sus sesgos:

- sólo quedan recogidas las publicaciones *top* de cada campo científico;



<https://www.altmetric.com>



<https://scholar.google.es>

- existe una clara inclinación hacia las publicaciones anglófonas;
- no todas las disciplinas de investigación quedan debidamente cubiertas, así las ciencias sociales y humanidades representan el campo con peor cobertura de los analizados (Abrizah; Thelwall, 2014; Prins *et al.*, 2016).

Un segundo problema es la consideración de la cita como el indicador único de la relevancia de un artículo. Este “citacentrismo” tiene sus raíces en los estudios y voluntad de Derek De-Solla-Price de formular la *cienciometría* como una “ciencia social ‘relativamente dura’” (Wouters; Leydesdorff, 1994, p. 193) y los posteriores desarrollos llevados a cabo por Eugene Garfield en el *Institute for Scientific Information (ISI)* (2006). Actualmente, si bien se ha desarrollado una cantidad ingente de indicadores de todo tipo⁵, el *Journal Impact Factor (JIF)* continúa siendo omnipresente en las vidas científicas y académicas a pesar de no haber sido diseñado para cumplir la función que cumple en la actualidad. La bibliografía respecto a este mal uso y sus consecuencias es prácticamente inabarcable.

Brevemente, desde la bibliometría la premisa es que las citas funcionan como un voto de confianza o de influencia de un artículo sobre el otro, por lo que el conteo de las citas es un claro indicador de la influencia de ese artículo y su contribución a la ciencia (Belter, 2015). Esta premisa no sólo ha sido siempre endeble y contraria a la experiencia de cualquier persona que haya escrito un artículo científico, sino que incluso se revela falsa para las revistas *top*, aquellas con mayor factor de impacto y recogidas en los índices de la *WoS* (Bornmann; Daniel, 2008).

Las razones por las cuales se cita bibliográficamente no sólo son muchas y abarcan un abanico amplio de significados (algunos de ellos muy poco éticos, como la autocita permanente). Tampoco se cita siempre en términos positivos. El presente artículo es un ejemplo. En numerosos campos se cita para debatir o exponer argumentos contrarios al propio con el fin de favorecer la argumentación y riqueza. De hecho existen también estudios que distinguen el prestigio como un fenómeno más complejo y la utilidad práctica de artículos que no han recibido su contrapartida en cuestión

de citas e impacto (Petersen *et al.*, 2014; Tandon, 2015). A la postre, a pesar de todos los problemas sobre su efectividad, falta de transparencia, etc.⁶, el argumento esgrimido por el propio Garfield es el propuesto por Hoeffel y que puede resumirse en que el factor de impacto no es perfecto, pero como no hay nada mejor se resuelve como una buena técnica para la evaluación científica (Garfield, 2006, p. 92).

El tercer problema es el alcance que están teniendo estos estudios en términos de repercusión y configuración de los concep-

tos. No es necesario ser un acólito del programa fuerte de la sociología del conocimiento para sostener que la *cienciometría* y la *bibliometría* han reconfigurado el campo de la ciencia en general. Ello abarca desde las revistas científicas al pernicioso uso que se está realizando para evaluar la calidad individual de la investigación (Moustafa, 2015). El problema planteado de los orígenes de datos (Bornmann; Leydesdorff, 2014) remite a una idealización de la práctica científica en la cual las ciencias sociales y humanidades quedan sub-representadas al no seguir el patrón de las ciencias duras⁷. A ello debería sumársele la infrarrepresentación de la producción no anglófona. Ello orienta aún más la imagen de “ciencia buena” hacia una cultura científica extremadamente concreta, sin que haya una necesidad de ello (Fanelli, 2012; Fanelli; Costas; Larivière, 2015). Los estudios actuales en *cienciometría* y las fuentes recogidas en este artículo han colonizado y dado forma a muchos de los conceptos que se manejan actualmente cuando se reflexiona sobre este campo. Atendiendo a los sesgos de las muestras utilizadas, en muchas otras disciplinas no se aceptarían ni publicarían investigaciones cuyo trabajo contuviera tal cantidad de sesgos, ni se perseguiría una generalización de los resultados y mucho menos la configuración de un campo tan importante para las sociedades actuales como el del conocimiento científico.

“ Las SB no deberían existir si consideramos las posibilidades técnicas reales con las que se cuenta actualmente ”

Además de los problemas señalados respecto al “citacentrismo” se añade su efecto *performativo* en el acceso a la bibliografía científica y que afecta directamente a este tema. Calificar la cantidad de información que se produce como ingente es quedarse corto. El conocimiento producido actualmente es inabarcable en cualquier ámbito de investigación; las herramientas clásicas para acceder al conocimiento se han convertido en inútiles. Para buscar referencias y bibliografías se recurre en una abrumadora mayoría de casos a alguna de las tres fuentes señaladas: *WoS*, *Scopus* o,

preferentemente *Google*, si bien las alométricas (sobre las que se tratará posteriormente) están siendo cada vez más las fuentes primarias de evaluación y acceso a la información. Sea cualquiera de estas fuentes, lo destacable es que la información no se nos presenta tal cual, sino que viene filtrada por un conjunto de algoritmos que estipulan por nosotros cuáles son los materiales más relevantes en función de nuestras búsquedas.

Las SB despertadas pero sobre todo detectadas por las investigaciones pertenecen a publicaciones recogidas por las bases de datos de *WoS*, es decir que se trata de artículos *top* en revistas *top*

Estos algoritmos no son públicos ni accesibles por lo que no podemos saber cuál es la forma de *hackearlos* para obtener otros resultados. Se puede inducir que las citas y el *JIF* forman una parte relevante de la ecuación a pesar de los sesgos extendidos que se conocen. Por ejemplo: en el momento de escribir este artículo se puede realizar una búsqueda en *Google Scholar* con el término “Eugene Garfield”: uno de sus artículos discute los posibles sesgos del *Science Citation Index* y su discriminación respecto a revistas del tercer mundo⁸. A pesar de ser un tema candente y de tener una antigüedad lo suficientemente importante como para haber alcanzado la madurez de citación, este artículo tiene sólo 17 citas y se encuentra en la página 18 de *Google Scholar* que es el buscador utilizado por una gran mayoría de quienes se dedican a escribir ciencia.

3. Una (única) solución

Morozov (2015, pp. 23-32) toma prestado el término “solucionismo” para explicar este problema aplicado a la perspectiva más amplia de lo que llamamos internet y su epocalismo. Brevemente, el solucionismo se refiere a la voluntad superficial de mejorar lo existente mediante la reformulación de:

“todas las situaciones sociales complejas como problemas con definición clara y soluciones definitivas y computables, o como procesos transparentes y obvios a primera vista que pueden optimizarse sin mayor esfuerzo –apenas contando con los algoritmos correctos [...]. Lo polémico, entonces, no es la solución planteada, sino la definición misma del problema [...]. El solucionismo da por sentado el problema que intenta resolver, en lugar de investigarlo, y así llega a ‘la respuesta antes de haber terminado de formular las preguntas en toda su amplitud’” (**Morozov**, 2015, p. 24).

No es el lugar para hacer una genealogía, pero no se trata de una idea nueva. Illich planteó el mismo razonamiento respecto a la evolución de la sociedad industrial y sus instituciones (**Illich**, 1975; 1985a; 1985b). Desde la filosofía de la información Floridi desarrolló estos mismos enfoques destacando que el conocimiento no consiste en obtener mensajes del mundo sino que se trata fundamentalmente de encontrar la forma adecuada de comunicarlos (**Floridi**, 2011, p. 284). Y la forma adecuada de comunicarnos actualmente es mediante filtros (*proxies*) que no recogen la realidad de una forma pasiva, sino que se deben manejar interactiva y reflexivamente. En definitiva, no se están planteando cuestiones desde la crítica, sino reclamando la necesidad de asumir los huecos de nuestras investigaciones, la humildad de los resultados y la contingencia del conocimiento.

Las alométricas permiten que todo un conjunto de producciones científicas que no están recogidas en las principales bases de datos ni han recibido citas sean más visibles y reciban más atención

La conceptualización de las SB no sólo pasa por las fuentes de datos y los enfoques que se utilizan, sino también por el paradigma de los algoritmos, los datos masivos (*big data*) y la invisibilización de este tipo de conexiones en la prác-

<https://www.scopus.com>

<https://webofknowledge.com>

tica diaria del ejercicio científico. Sea desde perspectivas normativas como la visión clásica de Merton y los *cudeos*⁹ (Lamo-de-Espinosa; González-García; Torres-Albero, 2002; Merton, 1977), desde perspectivas construccionistas, constructivistas o críticas del conocimiento, las SB no deberían existir si consideráramos las posibilidades técnicas reales con las que se cuenta actualmente. Cabe insistir nuevamente en lo siguiente: las SB despertadas pero sobre todo detectadas por las investigaciones pertenecen a publicaciones recogidas por las bases de datos de WoS, es decir que se trata de artículos *top* en revistas *top*. Pero si se vuelve la vista atrás sobre dos SB clásicas, las mencionadas de Mendel y De-Solla-Price, la composición puede ser bien distinta: en efecto, Mendel publicó su artículo en la *Revista de la Sociedad de Historia Natural* de Brünn y De-Solla-Price en los *Archivos internacionales de historia de las ciencias*. Dos revistas que seguramente no serían incluidas en las principales bases de datos y, por lo tanto, pasarían en gran medida inadvertidas por dos razones:

- no saldrían bien posicionadas dentro de las búsquedas generalistas que se realizan a través de *Google Scholar*;
- al no quedar recogidas en *WoS* o *Scopus*, ni siquiera podría rastreárselas como SB si atendemos al trabajo de campo hegemónico de la disciplina.

“Ahora ya no sólo se trata de publicar sino de promocionar/se en las redes sociales y académicas con el fin de no sucumbir al olvido”

Garfield (1970) refuta este argumento acudiendo a la imaginación sobre la existencia de un *Science Citation Index* en aquel momento para concluir lo obvio: no es posible saber si el artículo de Mendel hubiera sido mejor reconocido de haber existido algún índice en aquel momento. Lo relevan-

te es que a pesar de no poder saber qué hubiera sucedido, afirma que de haber estado recogido en su índice el trabajo de Mendel sólo habría pasado desapercibido por “negligencia de la comunidad académica”. Cualquiera que buscara los autores que citaron a Mendel durante su período durmiente habrían encontrado su artículo porque la visibilidad de un artículo depende del número de citas recibidas. Son un gran conjunto de condicionantes y premisas que se pasan por alto sin ningún atisbo de polémica para finalizar realizando justamente aquello que se propone evitar: un argumento constructivista de la práctica científica.

“Las alométricas se han diseñado como una nueva métrica que promete cubrir el hueco que no cubría el *JIF* pero no resuelven el problema de los indicadores de impacto y añaden nuevos interrogantes”

4. La promesa de las alométricas y las redes sociales

Actualmente, las llamadas métricas alternativas o alométricas¹⁰ prometen aportar un complemento cada vez más relevante a los distintos indicadores y factores de impacto de cara a la cuantificación y mensurabilidad de la calidad científica, sobre todo para las áreas sistemáticamente infrarrepresentadas como humanidades y ciencias sociales (Costas; Zahedi; Wouters, 2015). En su manifiesto, Priem, Taraborelli y Groth recogen la mayoría de las reticencias expuestas a lo largo de este trabajo: la utilidad, pero lentitud y estrechez conceptual del “citacentrismo” y la desmesurada utilización del *JIF* como fuente de realidad. Asumiendo que no se puede leer todo sobre un tema y que utilizamos filtros para encontrar sentido a la bibliografía académica, las alométricas persiguen medir la difusión de la producción científica

dentro del propio ámbito (Priem; Taraborelli; Groth, 2010). En efecto, las altmétricas tienen el potencial de alterar el *statu quo* establecido por los indicadores de impacto tradicionales al introducir un abanico de fuentes mucho mayor y dinámico, como lo son las redes sociales y blogs científicos. Esto permite que artículos, monografías y todo un conjunto de producciones científicas que no están recogidas en las principales bases de datos ni han recibido citas sean más visibles y reciban más atención. Las redes sociales científicas como *ResearchGate*, *Academia.edu* y en otra medida el ecosistema del gestor bibliográfico *Mendeley* prometen brindar un acceso a la información más rápido, eficiente y que no implique una demora de años en el reconocimiento y visibilización de las contribuciones científicas. En definitiva, las altmétricas y redes sociales específicas son la ciencia 2.0, la socialización de la ciencia.

En virtud de la producción científica actual, las SB no sólo no dejarán de existir sino que irán en progresivo aumento

Este tipo de métricas y sus ventajas acarrearán una serie de problemas en la medida que puede aplicarse el conjunto de críticas que se aplican a las redes sociales generalistas como *Facebook* o *Twitter*. La masificación del uso de las redes sociales y las altmétricas puede conducir, y de hecho está conduciendo, a aumentar el enfoque solucionista. Con la socialización de la ciencia se abandona el *publish or perish*¹¹ para pasar al *“publish, share, track or perish”*¹² (Tagholm, 2014). Ahora ya no sólo se trata de publicar sino de promocionar/se en las redes sociales y académicas con el fin de no sucumbir al olvido. Resulta irónico pensar que una de las mayores aportaciones a las matemáticas en lo que va de este siglo, la resolución de la conjetura de Poincaré, podría haberse convertido en una SB debido al completo desinterés de Perleman de difundir su obra¹³. Tampoco solucionan el problema del “citacentrismo” sino que lo desplazan hacia un plausible “mencionismo”, esto es, la cantidad de menciones y atención que un artículo genere. Las premisas que asume el “mencionismo” son las mismas que las del “citacentrismo”: compartir un artículo en redes sociales no es siempre en positivo (Sugimoto, 2015) sino que puede abarcar desde la broma científica que se vuelve viral hasta un bulo académico.

5. Conclusión

Partiendo del fenómeno de las SB se ha desplegado un conjunto de lógicas y dinámicas dentro del ámbito del acceso a la información y a la evaluación de la producción científica. Los tres problemas que se han puesto de manifiesto no son ni mucho menos los únicos puntos de discusión, pero sí son los que permiten aflorar el debate desde un punto de vista diferente. Se ha puesto de manifiesto que dentro de este ámbito se encuentran dos visiones distintas de la ciencia:

- una basada exclusivamente en datos;
- otra basada en la construcción social del conocimiento.

La perspectiva solucionista planteada permite ver que dar por sentado el problema que se intenta resolver resulta

especialmente sangrante cuando analizamos las SB, en la medida que las prácticas concretas de las investigaciones no cumplen con los criterios que reclaman. Se ha visto que la gran mayoría de las investigaciones sobre SB se realizan sobre la base de datos de *WoS*. Al tratarse de una base de datos privada, el acceso a los datos es exclusivo de un grupo de élite que puede permitirse este acceso. Los datos utilizados no pueden ser compartidos ni puestos en público. Esto imposibilita que se cumpla uno de los máximos cánones de las ciencias puras, la posibilidad de replicar las investigaciones con el fin no sólo de contrastar resultados, sino de procurar evitar la duplicidad de investigaciones. Incluso este particular ha llegado a ser defendido como una realidad que debemos asumir (Leydesdorff; Wagner; Bornmann, 2015).

Por otra parte, el mayor producto del “citacentrismo” es el todopoderoso indicador de impacto elaborado por *Thomson Reuters*, el cual a pesar de tener una formulación extremadamente sencilla no sólo no puede replicarse sino que sus criterios son negociados *ad-hoc* con las revistas incluidas¹⁴. La cita abarca un fenómeno mucho más amplio y complejo que la operativización del “citacentrismo”. La forma de escribir artículos científicos se ha ido adaptando a lo largo de sus 350 años de historia (Gross; Harmon; Reidy, 2002) y la dinámica conduce a considerar el artículo científico como una exposición secuencial y lógica de un proceso que la práctica ha demostrado que no es así (Howitt; Wilson, 2014; MacRoberts; MacRoberts, 1996; Medawar, 1964). La forma adecuada de difusión científica es un problema extraordinariamente complejo en el que confluyen diversas tradiciones intelectuales. Pero desde el enfoque solucionista no se trata de mejorar la calidad de nuestras preguntas para mejorar nuestras respuestas: se trata de mejorar aportando soluciones siempre definitivas o, dicho de otra forma, en sostener que lo incorrecto es la forma actual de escribir y referenciar, reclamando la necesidad de una teoría normativa en la que únicamente se cite en positivo (Bornmann, 2015). La herramienta es correcta y la culpable es la realidad; la realidad no puede estropear un buen titular.

Por otra parte las altmétricas se han diseñado como una nueva métrica que promete cubrir el hueco que no cubría el *JIF*. Miden un fenómeno distinto al que mide la mayoría de indicadores al uso. Pero no resuelven el problema de los indicadores de impacto y pueden añadir una nueva dimensión de interrogantes:

- al igual que las citas, no captan correctamente la complejidad del fenómeno para el que se utilizan (Kemman, 2015) y se corre el riesgo de añadir el “mencionismo” al “citacentrismo”;
- no toman en consideración que se trata de una nueva capa, un nuevo filtro con sus correspondientes problemas y debates.

En otras palabras, se trata de la solución a un problema que no estaba planteado en esos términos. Cabe esperar que esta dinámica se cierre convirtiendo esta herramienta en un fin en sí mismo, generando un nuevo conjunto de preguntas que una nueva medición solucionará, otra vez, finalmente.

En gran medida, los esfuerzos de este artículo se han centrado en indicar las contradicciones que se encuentran en

el seno de la metrificación y las consecuencias que está teniendo dentro de la práctica científica. Por ello no se plantea la necesidad de una crítica que se contraponga a las métricas y la metrificación; la crítica no ha contribuido a contextualizar y guiar la investigación cuantitativa sino que se han construido como discursos contrapuestos. En su lugar se propone adoptar un enfoque que consista en componer explicaciones del mundo en las cuales las preguntas puedan desplegarse en toda su amplitud antes de considerar necesaria una solución. Si la cuantimetría y los estudios de la ciencia se plantean responder la pregunta sobre cuál es la identidad de la ciencia, el contexto dentro del cual se realiza esa pregunta es lo único que le da sentido (Floridi, 2014). El planteamiento por el contexto y el enfoque adecuado es crucial para poder plantearnos mejores preguntas, con mayor amplitud y brindar mejores respuestas.

Es indispensable tener en cuenta que en virtud de la producción científica actual las SB no sólo no dejarán de existir sino que irán en progresivo aumento. A diario utilizamos filtros y algoritmos que median nuestro acceso a la información de una u otra forma y dichos filtros son los dispositivos que nos presentan un tipo de conocimiento u otro. Por ello, la tragedia de las SB no está únicamente en el hecho de su existencia, sino en el tipo de preguntas que se puedan construir con el fin de no estructurar la parte de la ciencia que de antemano se sabe que quedará oculta. Por esta cuestión las alométricas son una nueva forma de plantear respuestas a preguntas que no se han terminado de formular en el contexto adecuado, es decir, el propio de la disciplina. Habiendo llegado al punto en el cual el conocimiento es y será inabarcable, las interfaces que se utilizan para conseguir la información necesaria se convierten en los objetos indispensables sobre los cuales reflexionar, porque son estas interfaces las que orientarán la comunicación, la producción del conocimiento, y en definitiva las versiones del mundo que la ciencia sea capaz de aportar a la sociedad.

Notas

1. Se opta por el término anglosajón por dos razones: por un lado es el más utilizado en la bibliografía, incluyendo la producida en castellano. Y por otro lado, el uso del inglés, en este caso, evita la posible interpretación del concepto en términos de género.
2. Se utiliza el término producciones porque la bibliografía al respecto muestra que las SB no sólo pueden ser artículos, sino también libros o conferencias.
3. Traducción del autor.
4. Agradezco al revisor sus observaciones a este respecto.
5. Puede obtenerse una lista explicativa bastante extensiva en: **Waltman** (2015).
6. Los problemas respecto al índice de impacto son muchos y graves; para más información ver: **Cabello-Fernández-Delgado; Rascón-Gómez**, 2015; **Casadevall; Fang**, 2012; **DePelegri; Johnston**, 2015; **Fanelli**, 2010; **Martin**, 2013.
7. Aquí uno estaría tentado de decir "las preferidas de Garfield, De-Solla-Price y Google"

8. Como nota curiosa, en dicho artículo Garfield lamenta las recurrentes discusiones sobre los cuestionamientos que se hacen al índice a pesar de haber demostrado la existencia de la concentración de citas en revistas de alto impacto (**Garfield**, 1997). Se trata de un claro caso del efecto Mateo (**Merton**, 1968) o de la ventaja acumulativa (**Price**, 1976).

9. Los *cudeos* son las siglas que resumen el *ethos* mertoniano de la ciencia y engloban los principales valores normativos a los que la ciencia debería aspirar según Merton: comunismo, universalismo, desinterés, escepticismo organizado. Ver **Merton** (1977) o https://en.wikipedia.org/wiki/Mertonian_norms

10. La idea es medir el impacto desde una perspectiva más amplia, que contemple menciones en blogs, tweets, comentarios en *Facebook* y otras redes sociales, descargas visualizaciones, etc. Para más información: <https://es.wikipedia.org/wiki/Altmetrics>

11. Lema famoso en el ámbito científico/académico que muestra la continua presión que existe en este campo por publicar para mantenerse o prosperar en la carrera profesional.

12. Traducido como "publicar, compartir, seguir o perecer" sin duda es un aumento cualitativo importante en la cantidad de información a procesar y gestionar.

13. Para una aproximación descriptiva de la conjetura de Poincaré y a la persona de Grigori Perelman se recomiendan sus respectivas entradas en la *Wikipedia*:

Conjetura de Poincaré:

https://es.wikipedia.org/wiki/Hipótesis_de_Poincaré

Grigori Perelmán:

https://es.wikipedia.org/wiki/Grigori_Perelmán

14. El factor de impacto es producto del resultado de la cantidad de artículos citados en una revista determinada, dividido la cantidad de artículos publicados por la revista para ese período. Esta sencilla formulación ha producido sesgos tanto en el numerador, a través de los convenios fraudulentos de citas entre revistas, como en el denominador dependiendo de qué se considere artículo en una revista. Al no publicarse los acuerdos privados que alcanza *Thomson Reuters* con las distintas editoriales de revistas, el índice no se puede replicar. Para un ejemplo relevante véase (*The PLoS Medicine Editors*, 2006).

Nota: Esta revista *El profesional de la información* no comparte necesariamente las opiniones del autor.

6. Referencias

- Abrizah, Abdullah; Thelwall, Mike** (2014). "Can the impact of non-Western academic books be measured? An investigation of *Google Books* and *Google Scholar* for Malaysia". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 65, n. 12, pp. 2498-2508. <https://goo.gl/zsLVuE>
<https://doi.org/10.1002/asi.23145>
- Bateson, William** (1909). *Mendel's principles of heredity*. Cambridge: University Press; New York: G. P. Putnam's Sons. <https://archive.org/details/mendelsprinciple00bate>

- Belter, Christopher W.** (2015). "Bibliometric indicators: opportunities and limits". *Journal of the Medical Library Association*, v. 103, n. 4, pp. 219-221.
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4613388/>
<https://doi.org/10.3163/1536-5050.103.4.014>.
- Bornmann, Lutz** (2015). "Letter to the editor: On the conceptualisation and theorisation of the impact caused by publications". *Scientometrics*, v. 103, n. 3, pp. 1145-1148,
<https://doi.org/10.1007/s11192-015-1588-4>
- Bornmann, Lutz; Daniel, Hans-Dieter** (2008). "What do citation counts measure? A review of studies on citing behaviour". *Journal of documentation*, v. 64, n. 1, pp. 45-80.
<http://www.eerqi.eu/sites/default/files/BornmannLutzCitingBehavior.pdf>
<https://doi.org/10.1108/00220410810844150>
- Bornmann, Lutz; Leydesdorff, Loet** (2014). "Scientometrics in a changing research landscape: Bibliometrics has become an integral part of research quality evaluation and has been changing the practice of research". *EMBO reports*, v. 15, n. 12, pp. 1228-1232.
<https://doi.org/10.15252/embr.201439608>
- Bornmann, Lutz; Marx, Werner** (2014). "How to evaluate individual researchers working in the natural and life sciences meaningfully? A proposal of methods based on percentiles of citations". *Scientometrics*, v. 98, n. 1, pp. 487-509.
<https://arxiv.org/pdf/1302.3697.pdf>
<https://doi.org/10.1007/s11192-013-1161-y>
- Burrell, Quentin** (2005). "Are 'sleeping beauties' to be expected?". *Scientometrics*, v. 65, n. 3, pp. 381-389.
<https://doi.org/10.1007/s11192-005-0280-5>
- Cabello-Fernández-Delgado, Florencio; Rascón-Gómez, María-Teresa** (2015). "The index and the moon: Mortgaging scientific evaluation". *International journal of communication*, v. 9, pp. 1880-1887.
<http://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/3629>
- Campanario, Juan-Miguel** (1996). "Have referees rejected some of the most-cited articles of all times?". *Journal of the American Society for Information Science*, v. 47, n. 4, pp. 302-310.
<https://goo.gl/ZXa3hj>
[https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(199604\)47:4<302::AID-ASIG>3.0.CO;2-O](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(199604)47:4<302::AID-ASIG>3.0.CO;2-O)
- Campanario, Juan-Miguel** (2009). "Rejecting and resisting Nobel class discoveries: accounts by Nobel laureates". *Scientometrics*, v. 81, n. 2, pp. 549-565.
<https://goo.gl/X9AL9G>
<https://doi.org/10.1007/s11192-008-2141-5>
- Casadevall, Arturo; Fang, Ferric** (2012). "Reforming science: Methodological and cultural reforms". *Infection and immunity*, v. 80, n. 3, pp. 891-896.
<https://doi.org/10.1128/IAI.06183-11>
- Costas, Rodrigo; Van-Leeuwen, Thed; Bordons, María** (2010a). "A bibliometric classificatory approach for the study and assessment of research performance at the individual level: The effects of age on productivity and impact". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, v. 61, n. 8, pp. 1564-1581.
<https://goo.gl/QLyulZ>
<https://doi.org/10.1002/asi.21348>
- Costas, Rodrigo; Van-Leeuwen, Thed; Van-Raan, Anthony** (2010b). "Is scientific literature subject to a 'sell-by-date'? A general methodology to analyze the 'durability' of scientific documents". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, v. 61, n. 8, pp. 329-339.
<https://arxiv.org/pdf/0907.1455.pdf>
<https://doi.org/10.1002/asi.21244>
- Costas, Rodrigo; Van-Leeuwen, Thed; Van-Raan, Anthony** (2011). "The 'Mendel syndrome' in science: durability of scientific literature and its effects on bibliometric analysis of individual scientists". *Scientometrics*, v. 89, n. 1, pp. 177-205.
<https://doi.org/10.1007/s11192-011-0436-4>
- Costas, Rodrigo; Zahedi, Zohreh; Wouters, Paul** (2015). "Do 'altmetrics' correlate with citations? Extensive comparison of altmetric indicators with citations from a multidisciplinary perspective". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 66, n. 10, pp. 2003-2019.
<https://arxiv.org/abs/1401.4321>
<https://doi.org/10.1002/asi.23309>
- DePellegrin, Tracey; Johnston, Mark** (2015). "An arbitrary line in the sand: Rising scientists confront the impact factor". *Genetics*, v. 201, n. 3, pp. 811-813.
<https://doi.org/10.1534/genetics.115.182261>
- Egghe, Leo; Guns, Raf; Rousseau, Ronald** (2011). "Thoughts on uncitedness: Nobel laureates and Fields medalists as case studies". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, v. 62, n. 8, pp. 1637-1644.
<https://doi.org/10.1002/asi.21557>
- Fanelli, Daniele** (2010). "Do pressures to publish increase scientists' bias? An empirical support from US states data". *PLoS one*, v. 5, n. 4, pp. e10271
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0010271>
- Fanelli, Daniele** (2012). "Negative results are disappearing from most disciplines and countries". *Scientometrics*, v. 90, n. 3, pp. 891-904.
<https://doi.org/10.1007/s11192-011-0494-7>
- Fanelli, Daniele; Costas, Rodrigo; Larivière, Vincent** (2015). "Misconduct policies, academic culture and career stage, not gender or pressures to publish, affect scientific integrity". *PLoS one*, v. 10, n. 6, e0127556,
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127556>
- Fisher, Ronald A.** (1936). "Has Mendel's work been rediscovered?". *Annals of science*, v. 1, n. 2, pp. 115-137.
<https://hekyll.services.adelaide.edu.au/dspace/bitstream/2440/15123/1/144.pdf>
<https://doi.org/10.1080/00033793600200111>
- Floridi, Luciano** (2011). "A defence of constructionism: Philosophy as conceptual engineering". *Metaphilosophy*, v. 42, n. 3, pp. 282-304.
<http://www.philosophyofinformation.net/wp-content/uploads/sites/67/2014/05/adofpace.pdf>

<https://doi.org/10.1111/j.1467-9973.2011.01693.x>

Floridi, Luciano (2014). *The fourth revolution: How the infosphere is reshaping human reality*. OUP Oxford. ISBN: 978 0199606726

Garfield, Eugene (1970). "Would Mendel's work have been ignored if the *Science Citation Index* was available 100 years ago?". *Current contents*, v. 2, pp. 69-70.
<http://www.garfield.library.upenn.edu/essays/V1p069y1962-73.pdf>

Garfield, Eugene (1980). "Premature discovery or delayed recognition-why". *Current contents*, v. 21, pp. 5-10.
<http://garfield.library.upenn.edu/essays/v4p488y1979-80.pdf>

Garfield, Eugene (1997). "A statistically valid definition of bias is needed to determine whether the *Science Citation Index* discriminates against Third World journals". *Current science*, v. 73, n. 8, pp. 639-641.
<http://www.garfield.library.upenn.edu/papers/curscience.html>

Garfield, Eugene (2006). "The history and meaning of the journal impact factor". *Jama*, v. 295, n. 1, pp. 90-93.
<http://garfield.library.upenn.edu/papers/jamajif2006.pdf>

Glänzel, Wolfgang; Schlemmer, Balázs; Thijs, Bart (2003). "Better late than never? On the chance to become highly cited only beyond the standard bibliometric time horizon". *Scientometrics*, v. 58, n. 3, pp. 571-586.
https://lirias.kuleuven.be/bitstream/123456789/31710/2/Scientometrics_58_3_571.pdf
<https://doi.org/10.1023/B:SCIE.0000006881.30700.ea>

Gross, Alan; Harmon, Joseph; Reidy, Michael (2002). *Communicating science: the scientific article from the 17th century to the present*. Oxford: Oxford Univ. Press. ISBN: 978 0195134544

Hirsch, Jorge (2005). "An index to quantify an individual's scientific research output". En: *Procs of the National Academy of Sciences of the United States of America*, v. 102, n. 46, pp. 16569-16572.
<https://arxiv.org/pdf/physics/0508025.pdf>

Howitt, Susan; Wilson, Anna (2014). "Revisiting 'Is the scientific paper a fraud?': The way textbooks and scientific research articles are being used to teach undergraduate students could convey a misleading image of scientific research". *EMBO reports*, v. 15, n. 5, pp. 481-484.
<https://doi.org/10.1002/embr.201338302>

Huang, Tien-Chi; Hsu, Chieh; Ciou, Zih-Jin (2015). "Systematic methodology for excavating sleeping beauty publications and their princes from medical and biological engineering studies". *Journal of medical and biological engineering*, v. 35, n. 6, pp. 749-758.
<https://goo.gl/Mlv0kz>
<https://doi.org/10.1007/s40846-015-0091-y>

Ibáñez, Alfonso; Larrañaga, Pedro; Bielza, Concha (2013). "Cluster methods for assessing research performance: exploring Spanish computer science". *Scientometrics*, v. 97, n. 3, pp. 571-600.
<https://goo.gl/rU0Trn>

<https://doi.org/10.1007/s11192-013-0985-9>

Illich, Ivan (1975). *Nemesis médica: la expropiación de la salud*. 1ª ed. Barcelona: Barral (Breve biblioteca de respuesta). ISBN: 978 8421103302
<http://www.ivanillich.org.mx/Nemesis.pdf>

Illich, Ivan (1985a). *Energía y equidad: Desempleo creador*. México, D.F.: Joaquín Mortiz. ISBN: 9684330111
<http://www.ivanillich.org.mx/LiEnergia.htm#anchor861801>

Illich, Ivan (1985b). *La sociedad desescolarizada*. México, D.F.: Joaquín Moritz. ISBN: 9682704901
<http://www.ivanillich.org.mx/libros.htm>

Ke, Qing; Ferrara, Emilio; Radicchi, Filippo; Flammini, Alessandro (2015). "Defining and identifying sleeping beauties in science". En: *Procs of the National Academy of Sciences*, v. 112, n. 24, pp. 7426-7431.
<http://www.pnas.org/content/112/24/7426.full.pdf>
<https://doi.org/10.1073/pnas.1424329112>

Kemman, Max (2015). "Standing on the shoulders of the Google giant: Sustainable discovery and Google Scholar's comprehensive coverage". *The London School of Economics and Political Science. The impact blog*.
<http://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2015/11/19/standing-on-the-shoulders-of-the-google-giant>

Kuhn, Thomas S. (2007). *La estructura de las revoluciones científicas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 978 9681675998

Lamo-de-Espinosa, Emilio; González-García, José-María; Torres-Albero, Cristóbal (2002). *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Madrid: Alianza. ISBN: 978 8420681474

Latour, Bruno (2010). "An attempt at a 'Compositionist manifesto'". *New literary history*, v. 41, n. 3, pp. 471-490.
<http://www.bruno-latour.fr/sites/default/files/120-NLH-finalpdf.pdf>

Leydesdorff, Loet; Wagner, Caroline; Bornmann, Lutz (2016). "Replicability and the public/private divide". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 67, n. 7, pp. 1777-1778
<http://arxiv.org/abs/1509.08798>
<https://doi.org/10.1002/asi.23672>

Li, Jiang; Shi, Dongbo; Zhao, Star X.; Ye, Fred (2014). "A study of the 'heartbeat spectra' for 'sleeping beauties'". *Journal of informetrics*, v. 8, n. 3, pp. 493-502.
<https://doi.org/10.1016/j.joi.2014.04.002>

Li, Jiang; Ye, Fred (2012). "The phenomenon of all-elements-sleeping-beauties in scientific literature". *Scientometrics*, v. 92, n. 3, pp. 795-799.
<https://doi.org/10.1007/s11192-012-0643-7>

Li, Shen; Yu, Guang; Zhang, Xue; Zhang, Wan-Feng (2014). "Identifying princes of sleeping beauty-knowledge mapping in discovering princes". En: *2014 Intl conf on management science & engineering (Icmse)*, pp. 912-918.
<http://toc.proceedings.com/24022webtoc.pdf>
<http://doi.org/10.1109/ICMSE.2014.6930325>

- MacRoberts, Michael; MacRoberts, Barbara** (1996). "Problems of citation analysis". *Scientometrics*, v. 36, n. 3, pp. 435-444.
<https://doi.org/10.1007/BF02129604>
- Martin, Ben** (2013). "Whither research integrity? Plagiarism, self-plagiarism and coercive citation in an age of research assessment". *Research policy*, v. 42, n. 5, pp. 1005-1014.
<https://goo.gl/QXZJdn>
<https://doi.org/10.1016/j.respol.2013.03.011>
- Medawar, Peter** (1964). "Is the scientific paper a fraud?". *Experiment: A series of scientific case histories first broadcast in the BBC Third Programme*. London: British Broadcasting Corporation S., pp. 7-13.
<http://www.weizmann.ac.il/mcb/UriAlon/sites/mcb.UriAlon/files/uploads/medawar.pdf>
- Merton, Robert** (1968). "The Matthew effect in science". *Science*, v. 159, n. 3810, pp. 56-63.
<http://www.garfield.library.upenn.edu/merton/matthew1.pdf>
- Merton, Robert** (1977). *La sociología de la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mingers, John; Leydesdorff, Loet** (2015). "A review of theory and practice in scientometrics". *European journal of operational research*, v. 246, n. 1, pp. 1-19.
<https://arxiv.org/pdf/1501.05462.pdf>
<http://doi.org/10.1016/j.ejor.2015.04.002>
- Morozov, Evgeny** (2015). *La locura del solucionismo tecnológico*. Móstoles, Madrid; Buenos Aires: Clave Intelectual; Katz. ISBN: 978 8415917199
- Moustafa, Khaled** (2015). "The disaster of the impact factor". *Science and engineering ethics*, v. 21, n. 1, pp. 139-142.
<http://philpapers.org/archive/MOUTDO-2.pdf>
<http://doi.org/10.1007/s11948-014-9517-0>
- Petersen, Alexander-Michael; Fortunato, Santo; Pan, Raj; Kaski, Kimmo; Penner, Orion; Rungi, Armando; Riccaboni, Massimo; Stanley, H. Eugene; Pammolli, Fabio** (2014). "Reputation and impact in academic careers". En: *Procs of the National Academy of Science*, v. 111, n. 43, pp. 15316-15321.
<http://doi.org/10.1073/pnas.1323111111>
- Price, Derek-De-Solla** (1951). "Quantitative measures of the development of science". *Archives internationales d'histoire des sciences*, v. 4, n. 14, pp. 85-93.
<http://garfield.library.upenn.edu/price/pricequantitativemeasures1951.pdf>
- Price, Derek-De-Solla** (1976). "A general theory of bibliometric and other cumulative advantage processes". *Journal of the American Society for Information Science*, v. 27, n. 5-6, pp. 292-306.
<http://garfield.library.upenn.edu/price/pricetheory1976.pdf>
<https://dx.doi.org/10.1002%2Fasi.4630270505>
- Priem, Jason; Taraborelli, Dario; Groth, Paul** (2010). *Altmetrics: A manifesto*.
<http://altmetrics.org/manifesto>
- Prins, Ad A. M.; Costas, Rodrigo; Van-Leeuwen, Thed; Wouters, Paul** (2016). "Using Google Scholar in research evaluation of humanities and social science programs: A comparison with Web of Science data". *Research evaluation*, S. rvv049.
<http://doi.org/10.1093/reseval/rvv049>
- Sangwal, Keshra** (2012). "On the relationship between citations of publication output and Hirsch index h of authors: conceptualization of tapered Hirsch index h_t , circular citation area radius R and citation acceleration a ". *Scientometrics*, v. 93, n. 3, pp. 987-1004.
<http://doi.org/10.1007/s11192-012-0805-7>
- Sugimoto, Cassidy** (2015). "Attention is not impact' and other challenges for altmetrics". Wiley exchanges, June 24.
<https://hub.wiley.com/community/exchanges/discover/blog/2015/06/23/attention-is-not-impact-and-other-challenges-for-altmetrics>
- Tagholm, Roger** (2014). "Publish or perish? Now it's publish, share, track or perish". *Publishing perspectives*, March 27.
<http://publishingperspectives.com/2014/03/publish-or-perish-now-its-publish-share-track-or-perish>
- Tandon, Pramod** (2015). "Impact sans impact factor". *National Academy Science letters*, v. 38, n. 6, pp. 521-527.
<https://goo.gl/SpSEnm>
<http://doi.org/10.1007/s40009-015-0419-8>
- The PLoS Medicine editors* (2006). "The impact factor game". *PLoS medicine*, v. 3, n. 6, e291.
<http://doi.org/10.1371/journal.pmed.0030291>
- Van-Calster, Ben** (2012). "It takes time: A remarkable example of delayed recognition". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, v. 63, n. 11, pp. 2341-2344.
<https://doi.org/10.1002/asi.22732>
- Van-Raan, Anthony** (2004). "Sleeping beauties in science". *Scientometrics*, v. 59, n. 3, pp. 467-472.
<http://www.cwts.nl/tvr/documents/avr-slbeau-scientom.pdf>
<https://doi.org/10.1023/B:SCIE.0000018543.82441.f1>
- Van-Raan, Anthony** (2015). "Dormitory of physical and engineering sciences: sleeping beauties may be sleeping innovations. Part 1: Basic properties, cognitive environment, characteristics of the princes".
<http://arxiv.org/abs/1506.01540v1>
- Waltman, Ludo** (2016). "A review of the literature on citation impact indicators". *Journal of informetrics*, v. 10, n. 2, pp. 365-391.
<https://arxiv.org/abs/1507.02099>
<http://doi.org/10.1016/j.joi.2016.02.007>
- Wang, Juncheng; Ma, Feicheng; Chen, Minjie** (2012). "Why and how can 'sleeping beauties' be awakened?". *The electronic library*, v. 30, n. 1, pp. 5-18.
<https://doi.org/10.1108/02640471211204033>
- Wouters, Paul; Costas, Rodrigo** (2012). *Users, narcissism and control: Tracking the impact of scholarly publications in the 21st century*. SURFfoundation Utrecht.
<http://research-acumen.eu/wp-content/uploads/Users-narcissism-and-control.pdf>
- Wouters, Paul; Leydesdorff, Loet** (1994). "Has Price's dream come true: Is scientometrics a hard science?". *Scientometrics*, v. 31, n. 2, pp. 193-222.
https://pure.knaw.nl/portal/files/605683/16633_294_wouters.pdf
<https://doi.org/10.1007/BF02018560>



POLÍTICAS CIENTÍFICAS PÚBLICAS EN LATINOAMÉRICA: EL CASO DE ECUADOR Y COLOMBIA

National scientific policies in Latin America: The case of Ecuador and Colombia



Patricio Álvarez-Muñoz y Mario Pérez-Montoro



Patricio Álvarez-Muñoz es economista por la *Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol)*, Ecuador, y master en administración de empresas. Actualmente cursa el doctorado en información y documentación en la sociedad del conocimiento de la *Universidad de Barcelona*. Es director de relaciones internacionales de la *Universidad Estatal de Milagro*, Ecuador.
<http://orcid.org/0000-0002-9754-8050>

Universidad Estatal de Milagro
Ciudadela universitaria, Km. 1,5 vía al Km. 26 – Milagro. 091050 Guayas, Ecuador
patricioyjelena@gmail.com



Mario Pérez-Montoro es doctor en filosofía y ciencias de la educación por la *Universidad de Barcelona* y posgraduado en organización de sistemas de documentación por la *Universidad Politécnica de Cataluña*. Ha sido profesor visitante del *CSLI (Center for the Study of Language and Information)* de la *Stanford University* (California, EUA) y de la *School of Information* de la *UC Berkeley* (California, EUA). Investiga sobre arquitectura y visualización de la información. Es profesor de la *Facultad de Biblioteconomía y Documentación* de la *Universidad de Barcelona*.
<http://orcid.org/0000-0003-2426-8119>

Universitat de Barcelona, Facultat de Biblioteconomia i Documentació
Melcior de Palau, 140. 08014 Barcelona, España
perez-montoro@ub.edu

Resumen

Las políticas nacionales inciden de forma crítica en los resultados de producción y comunicación científica que experimentan los países latinoamericanos. Estos países están en un momento de desarrollo y adaptación a los esquemas de evaluación y calidad que existen en otros países más avanzados en el campo de la ciencia. Las condiciones políticas y económicas de esta región latinoamericana han sido favorables en el último lustro, aunque pocos de estos países han aprovechado este momento. En este trabajo se analizan las políticas públicas de ciencia que se implementan en dos países latinoamericanos, Colombia y Ecuador. El objetivo es estimular la producción científica y potenciar el ecosistema integral de investigación de cada uno de esos dos países. Las conclusiones se centran, principalmente, sobre las diferencias detectadas en sus respectivas políticas de inversión, sus sistemas educativos superiores, y el volumen y la calidad de su producción científica.

Palabras clave

Política científica; Revistas científicas; Producción científica; Difusión de la ciencia; Latinoamérica; Colombia; Ecuador.

Abstract

National policies critically affect the results of scientific production and communication in Latin American countries. Currently, these countries are developing and adapting to the assessment and quality schemes that have existed for some time in other advanced countries in the field of science. Political and economic conditions in Latin America have been favorable in the last five years, although only a few Latin American countries have taken advantage of this situation. In this paper public policies in science in Ecuador and Colombia are analyzed. The objective is to stimulate scientific production and enhance the overall research ecosystem of these two countries. The findings focus primarily on the differences detected in their respective investment policies, their higher education systems, and the volume and quality of their scientific production.

Keywords

Science policy; Journals; Science production; Science dissemination; Latin America; Colombia; Ecuador.

Artículo recibido el 13-05-2016
Aceptación definitiva: 08-09-2016

Álvarez-Muñoz, Patricio; Pérez-Montoro, Mario (2016). "Políticas científicas públicas en Latinoamérica: el caso de Ecuador y Colombia". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 758-766.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.06>

1. Introducción

La publicación científica, y en especial la difusión de los resultados de investigación en artículos de revista, es uno de los aspectos más complejos en el proceso de investigación. Por otra parte, la producción de conocimiento necesita indicadores de evaluación eficientes para garantizar resultados de impacto y que esto forme parte de la estrategia de política científica. En Latinoamérica, estos aspectos están a día de hoy en la mesa de discusión tanto de los investigadores como de los reguladores de las políticas científicas, y de forma especial en algunos países como Ecuador y Colombia.

Algunos estados realizan ingentes inversiones monetarias para favorecer el avance científico, pero pocos países de Latinoamérica lo han hecho de manera sostenida. Dos países andinos como Colombia y Ecuador presentan comportamientos singulares. El primero ha mantenido desde 2012 el mismo porcentaje anual de inversión en educación superior (el 0,96% del PIB). Ecuador ha tenido en cambio un incremento sostenido desde 2009 hasta llegar en 2014 al 2,12% del PIB (Álvarez-Muñoz; Pérez-Montoro, 2015).

Si realizamos un análisis mundial por regiones de los documentos científicos indexados en *Scopus* según *SCImago Journal and Country Rank (SJCR)* entre 2010 y 2014, las cuatro zonas con más crecimiento en publicaciones científicas son: África, 36,5%; Oriente Medio, 28,81%; Asia, 24,3%; y Latinoamérica, 17,69%, superando a otras regiones que históricamente han sido los mayores productores de ciencia como Europa o Norteamérica (tabla 1).

Este comportamiento se explica en parte por el compromiso de los gobiernos de invertir en sus sistemas de educación superior de manera sostenida. A esto se une también un factor clave como el ingreso de revistas nacionales en las bases de datos internacionales (*Scopus* y *WoS*) y regionales

(*Latindex* y *Redalyc*). En el primer caso se ha aprovechado la política de *Elsevier* de ampliar la cobertura geográfica de *Scopus*, para diferenciarse de *Web of Science* (Molina-Molina; De-Moya-Anegón, 2013).

Estos factores críticos —el aumento de la inversión en ciencia y la indización de revistas nacionales en bases de datos de referencia— sitúan a Latinoamérica como una de las cuatro regiones que más ha crecido con el 24,95% en el período 2010-2014 (SJCR, 2016). Esta situación ha influido mucho para que los tejidos investigadores de cada país contemplen mayores opciones de divulgación de los resultados de sus investigaciones e incrementen la calidad de los mismos.

En este trabajo se presentan las políticas públicas de ciencia y visibilidad científica que los países de Latinoamérica implementan como estrategia para fomentar y potenciar la generación de conocimiento en sus universidades. Nos centraremos en Colombia y Ecuador, que a día de hoy destacan en la región gracias a las políticas creadas por sus gobiernos con el objetivo de potenciar la producción científica, la investigación y el sistema de educación superior. Además, se evaluarán varios componentes clave y de relevancia en ambos sistemas nacionales, intentando corroborar si esas políticas están institucionalizadas en cada país.

2. Materiales y métodos

Se realiza un análisis descriptivo comparativo de dos países socioeconómicamente simétricos y ubicados en la región que junto con África y Asia, está creciendo más en la actualidad en publicación de artículos y en visibilidad científica. En este contexto, Colombia y Ecuador vienen aplicando estrategias parecidas para mejorar sus sistemas de educación superior y su proceso de producción científica en forma de artículos. Para poder realizar esa evaluación, se han tomado como referencia las siguientes variables de análisis (Molina-Molina; De-Moya-Anegón, 2013):

- “- Régimen salarial de los profesores de las universidades públicas;
- clasificación de revistas científicas nacionales;
- modelo de medición de grupos de investigación;
- asignación de recursos a las universidades estatales;
- sistema de acreditación de la calidad de instituciones; y
- programas de pregrado y postgrado”

La información sobre producción científica y cantidad de revistas de ambos países se ha obtenido de *Journal Citation Reports*, *SCImago Journal Rank*, *Redalyc* y *Latindex*. Estas plataformas facilitan también información adicional acerca de las características y comportamientos de los investigadores latinoamericanos en relación con los del resto del mundo.

Además, se analizan ciertas características particulares de cada país para comprobar hasta qué punto influyen en los resultados de la implementación de sus políticas científicas en la academia.

Tabla 1. Variación de la producción científica por región según *Scopus* (2010-2014)

Región	Producción científica		
	2010	2014	Variación (%)
Latinoamérica	93.769	110.356	17,69
África	29.281	39.972	36,50
Asia	685.000	851.503	24,30
Europa Oeste	692.255	704.231	1,72
Norte América	644.474	621.440	-3,57
Medio Oriente	103.379	133.170	28,81
Europa Este	143.120	164.957	15,25
Región Pacífico	77.883	88.891	14,30

Elaborado a partir de SJCR (2016). Consulta 1 abril 2016

3. Análisis de variables

3.1. Régimen salarial de los profesores de universidades públicas

Es un factor determinante para estimular los tejidos investigadores y su nivel de productividad. Se destaca que Ecuador mantiene un esquema de remuneraciones más simplificado y un nivel salarial más competitivo que Colombia.

Colombia

Con el objetivo de elevar el nivel de educación pública y el de producción científica, en 2001 el gobierno colombiano emitió el *Decreto 2912* (Colombia, 2001) y en 2002 el *Decreto 1279* (Colombia, 2002). Ambos son complementarios e introducen un modelo de estímulos salariales a partir de la formación, experiencia y productividad académica. El modelo se estructura mediante la asignación de puntos a los profesores sobre cuatro factores:

- títulos correspondientes a estudios universitarios;
- categoría dentro del escalafón docente;
- experiencia calificada;
- productividad académica.

Este sistema no asigna límites de crecimiento en la carrera de un investigador ya que no presenta un máximo de puntos acumulados (**Molina-Molina; De-Moya-Anegón, 2013**). A día de hoy estos decretos han permitido que Colombia estimule su tejido investigador catalizado por *Colciencias*, agencia estatal que promueve las políticas públicas para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación (CT+I).

El sistema se complementó mediante el *Decreto 2277* de 1979 (Colombia, 1979) que regulaba el ingreso del personal docente al sistema de educación. A su vez, también se reglamenta en un *Decreto extraordinario 259* de 1981 (Colombia, 1981), que regulaba el ingreso y ascenso en el escalafón docente e investigador.

En concreto, un profesor con el título de doctor obtiene mensualmente un salario de 6 millones de pesos colombianos (US\$ 2.084) de promedio¹, con un valor hora equivalente a US\$ 13,02. Este valor depende de las universidades. El centro universitario que mejor remunera es la *Universidad Externado*. Los docentes que ingresan en el sistema a través de una valoración por puntos pueden ganar mensualmente unos 3.000.000 de pesos de promedio, que equivalen a unos US\$ 976,91¹ (**Arias, 2014; OCDE, 2014**).

Ecuador

En 2008 entra en vigor la nueva *Constitución Política de Ecuador*, en la que se incluyen los Artículos 350 y 352 (Ecuador, 2008), dedicados a la educación superior. En 2010 se redacta la nueva *Ley orgánica de educación superior (LOES)* (Ecuador, 2010), que en su Artículo 151 establece la creación del *Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior*.

Este nuevo marco jurídico permitió revalorizar el papel del docente universitario. En las décadas anteriores no existía una reglamentación integral clara e inclusiva, el personal académico e investigador no tenía la relevancia necesaria y fue sometido a los efectos de la mercantilización que ex-

perimentó el sistema educativo superior. Con el nuevo articulado se establecieron incentivos y procedimientos de promoción de los docentes, ubicando la producción científica y la innovación como el eje del desarrollo y evaluación académica del docente.

De esta manera, a partir de 2012 se establecen 3 categorías de docentes titulares: auxiliar, agregado y principal. El requisito indispensable para alcanzar la escala de principal es poseer el grado de doctor o PhD. La remuneración en la actualidad para un doctor que cumpla con los requisitos se encuentra en un intervalo entre los US\$ 3.500 y los US\$ 4.200, con un valor medio por hora de US\$ 21,87. En el caso de los docentes que ingresan al sistema, lo hacen a partir de la escala de auxiliar con una remuneración de US\$ 2.400 de promedio (*CES, 2012*).

Desde la entrada en vigencia de esta nueva normativa, el sistema educativo superior ecuatoriano ha dado un salto cuantitativo y cualitativo traduciéndose en un aumento de la calidad de la docencia y la investigación. Por ejemplo el número de profesores con doctorado ha aumentado un 297% en los últimos 3 años y el número de artículos científicos publicados ha crecido un 46,25% en el último año.

“ En Ecuador la *LOES* estableció los incentivos y procedimientos de promoción de los docentes, ubicando la producción científica y la innovación como el eje del desarrollo y evaluación académica del docente ”

Este nivel de remuneraciones puede ser considerado como uno de los más competitivos en América Latina, siendo el docente universitario e investigador el único funcionario público que tiene permitido obtener una remuneración mayor que el propio presidente de la República.

3.2. Clasificación de revistas científicas nacionales y modelos de medición de grupos de investigación

Se destaca que Colombia tiene mayor número de revistas nacionales indexadas en bases de datos internacionales, producto de políticas implementadas desde hace más de una década. Ecuador, por el contrario, presenta una brecha muy profunda con respecto a Colombia, y a día de hoy éste es un tema en ciernes.

3.2.1. Clasificación de revistas científicas nacionales

Colombia

Con el *Decreto 2912* se impulsó la estrategia de acoger el *Sistema nacional de indexación y homologación de revistas especializadas en ciencia, tecnología e innovación*. Este sistema, además de la indexación de revistas especializadas, incluye la *Base bibliográfica nacional*, que contiene toda la información acerca de revistas científicas nacionales, artículos a texto completo y revistas extranjeras homologadas (**Molina-Molina; De-Moya-Anegón, 2013**). El sistema configura permanentemente dos servicios fundamentales: el de indexación y el de homologación.

El impacto de esta política ha sido muy destacable porque:

- ha permitido organizar la información científica y fomentar el desarrollo de procesos de publicación científica más rigurosos y estimulantes para la creación de ciencia.
- ha permitido aumentar el número de revistas indexadas en las principales bases de datos (*Scopus* y *WoS*), abriendo la posibilidad de que los investigadores tengan mayores oportunidades de difundir sus resultados.

Colciencias, como ejecutor de esta estrategia, se planteó

“incrementar y fortalecer la calidad, cantidad, visibilidad, impacto y reconocimiento de las revistas nacionales especializadas de ciencias, tecnología e innovación, así como los artículos científicos publicados en ellas” (**Molina-Molina; De-Moya-Anegón, 2013**).

En *Scopus* Colombia tiene un crecimiento entre 2010 y 2014 del 53%, con 40 revistas en 2010 y 75 en 2014 (*SJR, 2016*) y en *Web of Science* tiene 10 revistas de ciencias experimentales y 5 de ciencias sociales (*WoS, 2016*). Por su parte, en el sistema regional *Latindex* tiene 462 revistas (*Latindex, 2016*) y en *Redalyc* 191 (*Redalyc, 2016*).

La escasa presencia de revistas ecuatorianas en las bases de datos científicas de calidad es preocupante

Ecuador

En la actualidad no hay disponible una clasificación de revistas nacionales, ni tampoco un esquema de fomento para la calidad, incremento y visibilidad de las revistas científicas en Ecuador. La *Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt)* ecuatoriana tampoco posee una base bibliográfica nacional que contenga información sobre las revistas científicas de las universidades del país.

La escasa presencia de revistas ecuatorianas en las bases de datos científicas de calidad es preocupante. La inversión que realiza el gobierno en educación superior no es simétrica en muchos campos del proceso científico, aunque se encuentra en la agenda ministerial la normalización, fomento y potenciación de la publicación científica. El retorno del extranjero de los más de 4.000 docentes con grado de doctor a las universidades ecuatorianas convertirá la falta de medios de divulgación científica en un problema inminente a corto plazo.

Ecuador presenta indexadas en el catálogo del sistema regional *Latindex* 121 revistas científicas (*Latindex, 2016*). Asimismo tiene 2 revistas en *Scopus* desde 2003 (*SJR, 2016*) y en *Redalyc* sólo una (*Redalyc, 2016*). Por último, no tiene presencia en *Web of Science*.

3.2.2. Modelo de medición de grupos de investigación

En el análisis de la normativa vigente de cada país, destaca que Colombia presenta un proceso de evaluación de la investigación coherente y en constante mejora, teniendo lugar en 2016 el segundo llamamiento a evaluación de grupos, mientras que Ecuador no cuenta con experiencia en este campo, aunque se encuentre vigente una normativa relacionada para su evaluación.

Colombia

Posee un sistema para evaluar su actividad científica que se centra más en la evaluación colectiva de los grupos de investigación que en la evaluación individual de los investigadores (**Molina-Molina; De-Moya-Anegón, 2013**). Este sistema funciona en la actualidad mediante la combinación del escalafón de categorización de grupos con herramientas tecnológicas adecuadas para este objetivo, como la propuesta de *ScienTI* (*ScienTI, 2000*).

Con la aprobación de la *Ley 1289* de 2009, *Colciencias* se convirtió en la entidad encargada de generar las bases para que la economía nacional se desarrolle sobre los activos del conocimiento, la tecnología y la innovación, y ésta sea evaluada a través de indicadores que monitoreen y sustenten este cambio estructural (*Colciencias, 2015*). En esta línea, *Colciencias* lanza el *Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de reconocimiento a investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación*, que se implementa mediante convocatorias nacionales para la evaluación de los grupos de investigación. En 2015 se reajustó el modelo a partir de las experiencias obtenidas en las dos convocatorias realizadas.

Esta estrategia permite evaluar todo el tejido investigador, ofreciendo parámetros de calidad que a su vez permiten racionalizar las actividades. Todo esto se refleja en el constante aumento de las publicaciones científicas indexadas en la base de datos *Scopus* en el período de 1996 a 2014 con 51.579 documentos, ubicando a Colombia en el quinto lugar en producción científica en Latinoamérica, por detrás de Brasil, México, Argentina y Chile (*SJR, 2016*).

El sistema de evaluación científica de Colombia se centra más en la evaluación colectiva de los grupos de investigación que en la individual de los investigadores

Ecuador

A partir de 2010 con la promulgación de la *LOES*, el sistema de educación superior ecuatoriano empieza a formalizarse y se ofrecen las bases para generar los organismos de control del sistema. En este escenario entró en funcionamiento el *Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces)*, organismo pertinente para la evaluación de todas las actividades que realizan las universidades. En el área de investigación, esta institución evalúa los resultados de la actividad investigadora de las universidades mediante tres indicadores:

- resultados de gestión de los recursos de proyectos de investigación;
- producción científica: artículos científicos contenidos en las bases *WoS* y *Scopus*;
- producción regional: publicaciones científicas contenidas en las bases *Redalyc, Scielo, Ebsco, ProQuest, Jstor, OAJ* y *DOAJ*, así como en el directorio *Latindex* (*Catálogo*).

No existen experiencias anteriores sobre evaluación de la investigación en Ecuador. El sistema de educación superior

no prestó suficiente importancia al desarrollo de actividades de investigación, y tampoco fomentó la creación de grupos de investigación. Como consecuencia existe una brecha importante en la cantidad de producción científica indexada en bases de datos de calidad como *Scopus* [sólo 6.371 documentos (*SJR*, 2016)] en relación con otros países de Latinoamérica.

La reciente irrupción de tejidos investigadores en universidades e institutos se evalúa también de acuerdo a criterios emitidos por el *Ceaaces*. Se evalúa al investigador de manera individual, aplicándose el *Reglamento de Escalafón Docente* a partir de los Artículos 73 al 78 (*CES*, 2012), donde se establece una evaluación integral del personal académico que abarca las labores de docencia, investigación y gestión académica.

Ecuador evalúa al investigador de manera individual, aplicándose el *Reglamento de Escalafón Docente*

3.3. Asignación de recursos a las universidades estatales

Se aborda la manera en la que se financian los sistemas de educación superior de ambos países. Se destaca que en el sistema colombiano la financiación se obtiene del gobierno central y los gobiernos territoriales, con un porcentaje del 0,82% para las universidades públicas. En Ecuador la asignación se realiza a través de una fórmula compuesta por pesos de criterios, siendo el valor de gasto público por asignación del 2,12%, superior al de Colombia.

Colombia

En Colombia existen 288 instituciones de educación superior (IES) activas (*Observatorio*, 2016). En 1992, de la mano de la *Ley 30* (Colombia, 1992), se creó el *Sistema de Universidades del Estado (SUE)*. Uno de sus objetivos es

“crear las condiciones para la realización de evaluación a las instituciones pertenecientes al sistema” (*Observatorio*, 2016).

El *Ministerio de Educación*, a través de las evaluaciones que realiza este sistema, intenta distribuir los recursos públicos de manera equitativa basándose en indicadores anuales. Las universidades, tanto públicas como privadas, reciben su presupuesto del gobierno central y de los gobiernos territoriales. Estas transferencias quedan disponibles a discreción de las instituciones para su distribución en las tres actividades principales: docencia, investigación y extensión (*Ramos-Ruiz et al.*, 2015).

El gasto público, como porcentaje del PIB, alcanzó el 1,84% en el período 2007-2013. Éste fue distribuido a su vez entre las universidades públicas (0,82%) y privadas (1,02%). La *Ley 30* de 1992 (Colombia, 1992) ha permitido un modelo de financiación que sitúa a las universidades públicas colombianas en desventaja respecto a las privadas en sus fórmulas de financiación (*Ramos-Ruiz et al.*, 2015).

Ecuador

En el Artículo 24 de la *LOES* se define la manera en la que se distribuirán los recursos financieros al sistema de educación superior ecuatoriano. Esta distribución se realiza de acuerdo a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica (Ecuador, 2010). En 2014 el gasto público fue del 2,12% en relación con el PIB, uno de los más altos de la región.

A partir de todos los criterios descritos, para distribuir los recursos a las instituciones de educación superior públicas y cofinanciadas se emplea la siguiente fórmula:

$$A_{itF} = \left(\alpha \frac{(C_{it} + (C_{it-1} - C_{it-2}))NE_{it-1}}{\sum_{i=1}^n (C_{it} + (C_{it-1} - C_{it-2}))NE_{it-1}} + \beta E_{it-1} + \gamma_1 EFAD_{it-1} + \gamma_2 EFA_{it-1} \right) AT_{it}$$

donde:

$\frac{(C_{it} + (C_{it-1} - C_{it-2}))NE_{it-1}}{\sum_{i=1}^n (C_{it} + (C_{it-1} - C_{it-2}))NE_{it-1}}$, es el término que pondera el factor 60% de calidad institucional por número de estudiantes, ajustado por tamaño, nivel y modalidad.

$\gamma_1 EFAD_{it-1}$ es el término que pondera el 3,4% por eficiencia administrativa, que significa una ejecución presupuestaria \geq al 90%, tomando en consideración la distribución del gasto en personal docente/gasto total.

$\gamma_2 EFA_{it-1}$ es el término que pondera el 30,6% por eficiencia académica (pertinencia), que corresponde al costo por carrera por estudiante, y ajustado por pertinencia.

Esta forma de distribuir los recursos se aplica desde 2010, aunque a día de hoy se encuentra en proceso de ajuste, debido al nuevo contexto económico en recesión que vive el país.

3.4. Sistema de acreditación de la calidad

Ambos países mantienen una estructura de acreditación enmarcada dentro de esquemas legales y amparada en sus constituciones. En el caso colombiano esta evaluación se realiza mediante la valoración de 12 factores que garantizan la calidad, eficiencia y pertinencia. Ecuador posee una reglamentación nueva y una experiencia de una evaluación que fue el punto de partida para que el sistema se transforme.

Colombia

El órgano encargado de evaluar el sistema y la calidad de los programas académicos es el *Consejo Nacional de Acreditación (CNA)*. Para cubrir su objetivo aplica entre otros, indicadores relacionados con el número de artículos publicados cada año en revistas indexadas internacionales y nacionales (*Molina-Molina; De-Moya-Anegón*, 2013). También este organismo emite de forma periódica los criterios precisos para evaluar de una manera integral todo el ecosistema de universidades del país. El último fue emitido en diciembre de 2014.

El CNA, de acuerdo con esos criterios, aplica una evaluación a las universidades utilizando 12 factores (CESU, 2014) que pretenden garantizar la calidad, eficiencia y pertinencia del sistema.

Ecuador

El Título Quinto de la LOES aborda la calidad de la educación y, a partir de éste, el Artículo 95 dispone la creación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces).

Con este organismo se pretenden generar las condiciones necesarias para que exista un sistema de educación superior depurado y en constante aumento de la calidad. Este organismo se encarga, además, de las evaluaciones institucionales y de las evaluaciones del personal académico e investigador.

En el Mandato 14 expedido en noviembre de 2009, se exponen cinco criterios de evaluación (Mandato constituyente n. 14, 2009):

- academia
- estudiantes y entorno de aprendizaje
- investigación
- gestión
- universidades de posgrado.

En 2014 se implementó la primera evaluación con la normativa creada para el efecto. El resultado fue que se cerraron 14 universidades por falta de calidad y una categorización entre A, B, C y D (donde A representa la máxima calidad y D la menor) de las 54 restantes. A día de hoy se encuentra en desarrollo el proceso de acreditación de carreras de grado (primer nivel de titulación universitaria) a nivel nacional.

4. Resultados y discusión

Muchos países han apostado por salir del letargo científico y pasar a obtener una visibilidad importante en el mapa de la ciencia. Regiones como África, Oriente Medio y Latinoamérica han irrumpido de forma importante en este escenario internacional (tabla 1). Algunas regiones que anteriormente eran potentes en cuanto a producción científica como Europa (tanto del Este como del Oeste) están evidenciando una desaceleración que no presenta indicios de ser revertida a corto plazo. En Latinoamérica, con excepción de Brasil, países como Colombia y Ecuador destacan en los últimos 5 años al reformular toda su política científica

ca y crear paulatinamente las condiciones necesarias para que el crecimiento sea sostenido.

En políticas salariales Ecuador mantiene mejores condiciones remunerativas que Colombia. El sistema de valoración es diferente, ya que en el primer caso los investigadores tienen un escalafón atractivo y estimulante, con reglas de juego claras para poder avanzar en la carrera investigadora y no restringe la colaboración científica. Colombia mantiene un sistema de estímulos por puntos que tiende a resentirse por el constante peligro de problemas de financiación. Así mismo, aún persiste la restricción de criterios como el número de autores por artículo, lo que termina desembocando en una falta de estímulo para la colaboración científica.

En revistas científicas, Colombia (con casi el 94% de la suma total de ambos países) supera claramente a Ecuador. En todas las bases de datos consultadas para este análisis, Colombia produce más del 80% de los dos países. Con respecto al resto de países de Latinoamérica (excepto Brasil), Colombia, junto con Argentina y Chile, son los tres países con más revistas científicas indexadas en las bases de datos internacionales y regionales (figura 1). Este incremento de revistas nacionales en Colombia podría volverse en su contra ya que podrían aumentar las tasas de endogamia en esas publicaciones, afectando al sistema y a su correspondiente desarrollo.

Ecuador no tiene una política clara respecto al proceso de producción científica. Así, en Scopus apenas tiene dos revistas y ninguna en WoS. Esta precaria situación podría revertirse gracias a:

- incorporación de profesores extranjeros con grado de doctor (especialmente españoles) al sistema;

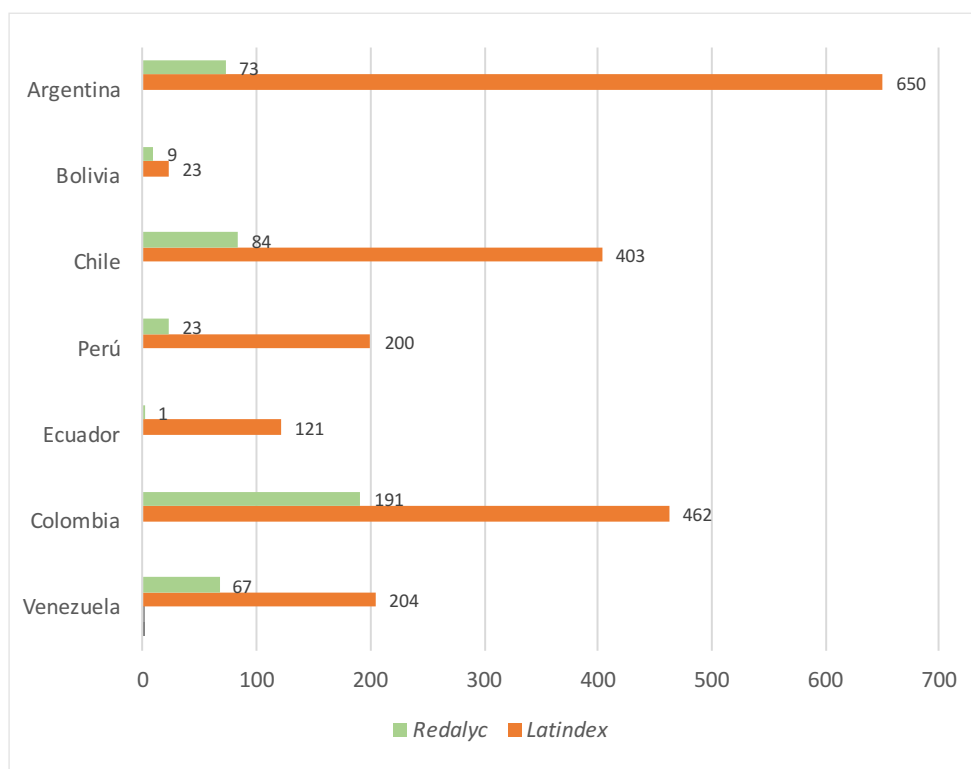


Gráfico 1. Revistas científicas presentes en Redalyc y en Latindex en 2014.

Elaborado a partir de: Latindex, 2016 y Redalyc, 2016 (datos a 3 de abril de 2016).

- ejecución del *Proyecto Prometeo*²;
- disposición legal de asignar al menos el 6% del presupuesto de las instituciones universitarias a la investigación;
- retorno de los más de 4.000 becarios que están realizando sus doctorados en las mejores universidades del mundo.

Pero hay que señalar que no existe a día de hoy una política científica pública que regule con claridad el tema de la producción y difusión científica.

Colombia apuesta por la inclusión de sus revistas en el catálogo *Latindex* (como primer paso de cumplimiento de los criterios formales de calidad), así como en el portal de revistas *Redalyc*, con sus textos completos. En el gráfico 1 se compara la situación de varios países hispanoamericanos.

En producción científica se ha producido un importante crecimiento en ambos países. La política de visibilidad e impacto de la comunidad científica en Colombia es mejor que la llevada a cabo en Ecuador, y es un tema que *Colciencias* está fortaleciendo respecto al resto de los países de Latinoamérica. Producto de esto, aparece una tendencia positiva en el número de publicaciones indexadas en las bases de datos regionales e internacionales en 2014. Si comparamos la producción científica en *Scopus*, se observa que en el período de 1996 a 2014 Colombia registra 51.579 artículos frente a los 6.371 de Ecuador. En la tabla 2 se observa que la brecha entre Colombia y Ecuador es importante.

La política de visibilidad e impacto de la comunidad científica en Colombia es mejor que la de Ecuador

Esta situación es un espejo de la aplicación de políticas de divulgación científica en Colombia frente a las escasas estrategias desarrolladas en Ecuador. Aunque Ecuador presenta resultados de publicaciones científicas modestos (con cierta tendencia positiva), es necesario destacar que es más el resultado de eventos marginales que el fruto directo de una política nacional de publicación científica (tabla 2).

En el gráfico 2 se muestra el número de revistas indexadas en *WoS* y *Scopus* de varios países hispanoamericanos.

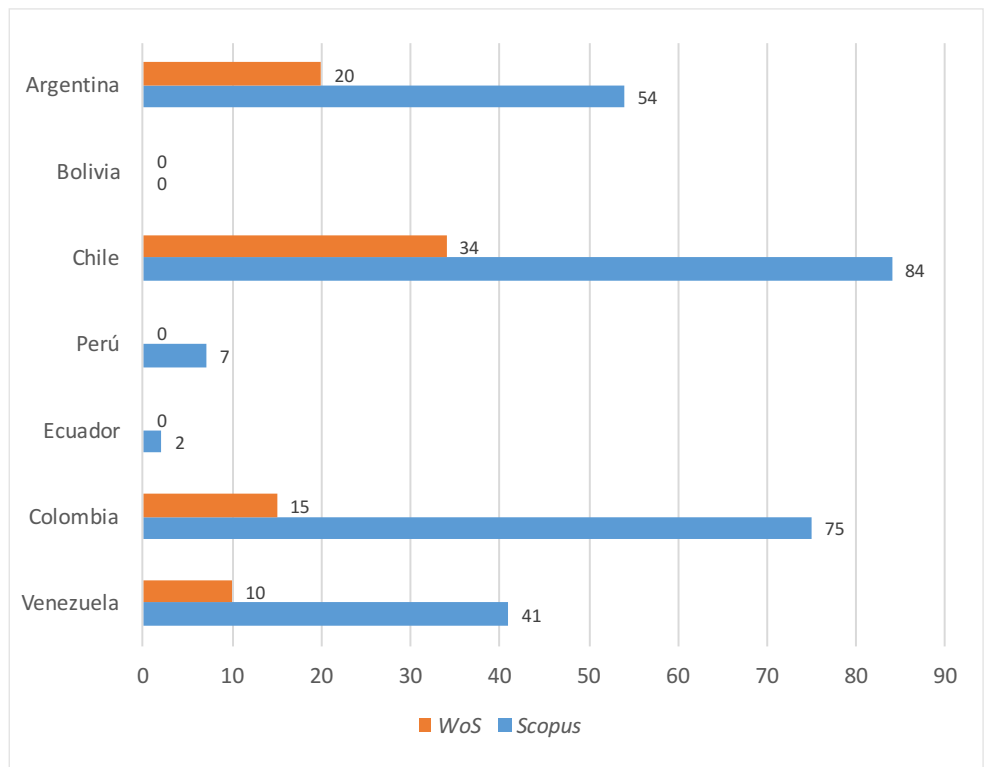


Gráfico 2. Revistas científicas indexadas en *WoS* y *Scopus* en 2014. Elaborado a partir de *SJR* y *JCR* (datos a 3 de abril de 2016).

La asignación de recursos financieros siempre ha sido el talón de Aquiles de la región latinoamericana. Ecuador en este aspecto ha planteado una política más estructurada que Colombia, ya que se rige por una normativa más moderna y más acorde con los criterios de calidad y eficiencia internacionales. Este sistema basa su funcionamiento en la racionalización del gasto, premiando la productividad a partir de indicadores totalmente medibles y evaluables. Colombia adolece de una normativa, ya que desde 2001 no se han actualizado los criterios de evaluación, con indicadores capaces de medir la racionalización del gasto público en las instituciones de educación superior.

En acreditación de la calidad, ambos países presentan un esquema muy definido y en constante evolución. En Ecuador sus resultados fueron muy traumáticos pero a su vez

Tabla 2. Producción científica de Colombia y Ecuador indexada en *WoS* y *Scopus* en el período 2010-2014

Año	Colombia		Ecuador	
	WoS	Scopus	WoS	Scopus
2010	1.131	4.784	39	452
2011	1.199	5.450	27	475
2012	1.254	6.450	36	638
2013	1.268	7.057	42	722
2014	1.189	6.795	48	880

Elaborado a partir de *SJR* y *JCR* (datos a 18 de abril de 2016)

beneficiosos. El cierre de 14 universidades por el déficit de calidad requerida por el modelo de evaluación permitió que el resto del sistema se movilizase hacia una apuesta por la mejora continua y por salir de la zona de confort creada por una falta de cultura evaluadora previa. Colombia muestra un sistema más estable, con procesos de acreditación institucionalizados y maduros. Esto ha permitido que el sistema esté blindado ante circunstancias políticas externas que puedan afectar a su funcionamiento.

En cuanto a los grupos de investigación, Colombia muestra una mayor estructuración en los procesos de reconocimiento de esos grupos. Mantiene convocatorias anuales y sostiene una base de datos a través de la plataforma *ScienTI*, donde se encuentra toda la actividad reportada por estos grupos. El trabajo de los grupos se ha visto afectado ya que el actual sistema mantiene en la evaluación una penalización a los trabajos colaborativos. Esto provocó que la tasa de coautoría (colaboración científica) tuviese un período de descenso hasta 2014 que alcanzó el 49,07% (*SJR*, 2016), y una leve mejoría con respecto al año anterior. Sin embargo, la tendencia en Latinoamérica es la contraria, especialmente Ecuador, con importantes aumentos en este tema.

En Ecuador no existe un desarrollo real y visible de los grupos de investigación, debido a que en décadas anteriores el sistema no contaba entre sus prioridades con la investigación científica. Con la nueva normativa se impulsa la creación de estos grupos y la colaboración internacional. El aumento de esta tasa de colaboración internacional llegó al 80,68% en 2014 (*SJR*, 2016). Este resultado se explica en parte por la inclusión de científicos extranjeros en las universidades e institutos de investigación impulsados por la nueva política del gobierno.

5. Conclusiones

Las políticas nacionales inciden de forma definitiva en los resultados de producción y publicación científica de los países latinoamericanos. Estos países, y de forma especial Colombia y Ecuador, están en un momento de desarrollo y adaptación a los esquemas de evaluación y calidad que existen en los países desarrollados. Las condiciones políticas y económicas de la región latinoamericana han sido favorables en muchos aspectos en el último lustro, aunque pocos de estos países han aprovechado este momento.

Un factor clave es que estos países son en su gran mayoría productores de petróleo y durante la última década se beneficiaron de sus altos precios. Tanto Colombia como Ecuador transfirieron gran parte de estos recursos a procesos de mejora de sus respectivos sistemas de educación superior, creando políticas de inversión que han permitido dar saltos cualitativos y cuantitativos en sus procesos de producción, comunicación y visibilidad científica. Con estas condiciones económicas, el escenario remunerativo ha mejorado en términos generales, siendo Ecuador el país con la oferta más competitiva. Si se compara con los demás países de la región, e incluso con España, este país tiene las remuneraciones más altas para los docentes con títulos de doctor que ingresan en el sistema. A corto plazo se esperan también cambios en las normativas de remuneración y sus directrices de acreditación institucional.

Los países de América Latina pusieron en marcha procesos de mejora integral de sus sistemas de educación superior y se están alineando con los procesos de calidad internacionales. Colombia se incorporó mucho antes que otros países de la región a los procesos internacionales de medición de ciencia, obteniendo unos resultados positivos que se traducen en una estructura de publicaciones científicas muy superior a los demás países andinos y que cada vez se acerca más a niveles como los de Brasil, México y Chile.

La implementación de políticas científicas en Colombia y Ecuador está produciendo resultados positivos. Uno de los más relevantes es que en ambos países en los últimos cinco años, la cultura de publicación científica se ha fortalecido sostenidamente y cada vez más los actores involucrados ejercen mejores prácticas científicas, permitiendo la creación de ecosistemas con las condiciones adecuadas para un rendimiento óptimo de sus investigadores. Esto garantiza, por lo menos a corto plazo, una relación directamente proporcional entre los esfuerzos de implementación de políticas científicas y el aumento de la cultura de publicación científica. Otro efecto positivo es que estas políticas han permitido que las revistas científicas tengan cada vez mejores estándares de calidad y estén en condiciones de ser indexadas en bases de datos internacionales como *Scopus* o *WoS*. En el caso colombiano, el impacto de esta estrategia ha sido importante, pero no así en Ecuador, que posee el marco necesario pero no se han llevado a cabo acciones que generen resultados tangibles.

Las políticas científicas en Colombia y Ecuador han logrado que las revistas científicas tengan cada vez mayor calidad

Colombia es junto a Chile el país del área que más revistas ha indexado en los últimos años en las bases de datos internacionales de calidad; esto significa 35 veces más que Ecuador, tanto en *Scopus* como en *WoS*. En contraste, Ecuador sólo cuenta con 2 revistas indexadas en las bases de datos más importantes, aunque sea el país que más invierte en educación superior en la región. En consecuencia, la política colombiana de indexación de revistas científicas ha logrado que su producción sea cada vez más efectiva, permitiendo a su tejido investigador alcanzar niveles de visibilidad de resultados muy por encima de la media regional.

Hay que considerar que la cantidad de revistas que tiene Colombia puede provocar que gran parte de los niveles de producción científica se concentre en estas revistas. Esto podría resultar contraproducente ya que terminará aumentando la endogamia. Para evitar esto se debería crear una política pública que promueva la internacionalización de la producción científica. Este tema aún se encuentra en ciernes.

El horizonte de ambos países está marcado por un deseo de crecimiento integral de sus sistemas de educación superior. En Ecuador se espera una modificación a su reglamento de escalafón y una nueva recategorización de universidades. En Colombia se esperan cambios sustanciales debido al problema de financiación de las universidades.

Notas

1. Cambio de moneda realizado según *Colombia.com* (2016).
2. *Proyecto Prometeo*: iniciativa del gobierno ecuatoriano para fortalecer la investigación, docencia y transferencia de conocimientos en temas especializados, todo ello a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior (*Senescyt*, 2016).

6. Bibliografía

Álvarez-Muñoz, Patricio; Pérez-Montoro, Mario (2015). "Análisis de la producción y visibilidad de la producción científica de Ecuador en el contexto andino (2000-2013)". *El profesional de la información*, v. 24, n. 5, pp. 577-586. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.sep.07>

Arias, Nicolás (2014). "En Colombia, un profesor doctorado puede ganar hasta \$190.000 por hora". *Larepublica.co*, 14 octubre. http://www.larepublica.co/en-colombia-un-profesor-con-doctorado-puede-ganar-hasta-190000-por-hora_179676

Ceaaces (2009). *Ecuador: el modelo de evaluación del Mandato 14*. ISBN: 978 9942075369 <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/dos-publicaciones-del-ceaaces-en-version-digital>

CES (2012). *Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior*. Consejo de Educación Superior. <http://goo.gl/Jna2yl>

CESU (2014). *Acuerdo 03 de 2014 por el que se aprueban los lineamientos para la acreditación institucional*. CESU. Consejo Nacional de Acreditación. http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf <http://www.cna.gov.co/1741/article-186359.html>

Colciencias (2015). Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y de reconocimiento a investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/mediciondegrupos-actene2015.pdf>

Colombia (1979). *Decreto 2277 de 1979*. Ministerio de Educación. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48461.html> http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Colombia (1981). "Decreto número 259 de 1981 por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto extraordinario 2277 de 1979, en lo relacionado con inscripción y ascenso en el escalafón". *Diario oficial*, n. 35702. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-103293_archivo_pdf.pdf

Colombia (1992). *Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Consejo Nacional de Acreditación.

Colombia (2001). *Decreto 2912 del 31 de diciembre de 2001*,

por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales u Oficiales del Orden Nacional, Departamental, Municipal y Distrital. Ministerio de Educación. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86123_archivo_pdf.pdf

Colombia (2002). *Decreto 1279 de junio 19 de 2002. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales*. Ministerio de Educación. <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86434.html>

Colombia.com (2016). "Convertidor de moneda". *Colombia.com*. http://www.colombia.com/cambio_moneda

Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Constituyente. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Ecuador (2010). "Ley orgánica de educación superior". *Registro oficial* n. 298, 12 de octubre.

Latindex (2016). "Catálogo – País". *Latindex*. <http://www.latindex.org/latindex/tablaPais?id=16&id2=1> <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48461.html>

Molina-Molina, Silvia; De-Moya-Anegón, Félix (2013). "Política nacional y visibilidad internacional. El caso colombiano". *El profesional de la información*, v. 22, n. 6, pp. 529-535. <https://doi.org/10.3145/epi.2013.nov.05>

Observatorio de la Universidad Colombiana (2016). "Distribución de las IES en Colombia". *Observatorio de la Universidad Colombiana*. http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=39&Itemid=92

OCDE (2014). *Panorama de la educación 2014*. https://www.oecd.org/countries/colombia/Colombia_EAG2014_CountryNote_ESP.pdf

Ramos-Ruiz, José-Luis; Moreno-Cuello, José-Luis; Almanza-Ramírez, Camilo; Picón-Viana, Cristian; Rodríguez-Albor, Gustavo (2015). *Universidades públicas en Colombia. Una perspectiva de la eficiencia productiva y la capacidad científica y tecnológica*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte. ISBN: 978 9587415957

Redalyc (2016). *Redalyc*. <http://www.redalyc.org/coleccionHome.aa>

Senescyt. *Programa Prometeo*. <http://www.educacionsuperior.gob.ec/programa-prometeo>

ScienTI (2000). *ScienTI. Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimiento para la Gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación*. <http://www.scienti.net/php/index.php?lang=es>

SJR (2016). *Scimago Journal and Country Rank*. http://www.scimagojr.com/countryrank.php?area=0&category=0®ion=Latin+America&year=all&order=it&min=0&min_type=it

WoS (2016). *Web of Science*. <http://ipsience.thomsonreuters.com/product/web-of-science>



CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY AND CORPORATE FOUNDATIONS IN BUILDING RESPONSIBLE BRANDS

Responsabilidad social de las empresas y fundaciones empresariales en la construcción de marcas responsables

Abel Monfort and Nuria Villagra



Abel Monfort is a lecturer at *ESIC, Business & Marketing School* in Madrid. He edited the book *Comunicación y empresa responsable* and has written various book chapters and scholarly articles on the subject of brand management and the impact of corporate social responsibility. He is a member of the research group *Brand Management and Communication Processes* at *Complutense University of Madrid* and is the coordinator of the university seminar run by the *Chair in Economic and Business Ethics* at the *Comillas Pontifical University of Madrid*.
<http://orcid.org/0000-0002-3713-7102>

ESIC, Business & Marketing School, Department of Market Research and Quantitative Methods
Av. de Valdenigrales, s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), Spain
abel.monfort@esic.edu



Nuria Villagra is a tenured professor at the *Complutense University of Madrid (UCM)* where she teaches the subjects brand management, corporate social responsibility, and new trends in business communication. She has been a visiting scholar at the *Center for Business Ethics* at *Bentley University* (Waltham, Massachusetts) and a research fellow at the *Real Colegio Complutense* at *Harvard University* (Cambridge, Massachusetts). She is a research fellow for the *Chair in Economic and Business Ethics (Comillas Pontifical University of Madrid)* and for the research group *Brand Management and Communication Processes (UCM)*.
<http://orcid.org/0000-0002-2613-1530>

Complutense University of Madrid, Department of Audiovisual Communication and Advertising 1
Faculty of Communication Sciences
Av. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid, Spain
nuriavillagra@ccinf.ucm.es

Abstract

This article analyzes corporate brand management in companies that enforce a policy of corporate social responsibility (CSR) while also operating a corporate foundation that shares the same company name and brand. The study aimed to (1) define and analyze the presence of the corporate foundation and assess the alignment between brand and foundation in the context of corporate brand identity; and to (2) investigate brand manager perspectives on how corporate foundations promote the social dimensions of the brand and of a company's corporate identity and culture. The corporate identity of 18 multinational companies and their corresponding foundations was investigated, and 8 prominent brand managers were interviewed.

Keywords

CSR; Corporate brand; Corporate philanthropy; Brand management; Responsible brand.

Resumen

Se analiza la gestión de marca corporativa en las empresas que hacen cumplir una política de responsabilidad social corporativa (RSC), al tiempo que también opera una fundación corporativa que comparte el mismo nombre de la empresa y la marca. El estudio tuvo como objetivo (1) definir y analizar la presencia de la fundación corporativa y evaluar la alineación entre la marca y la fundación en el contexto de la identidad de la marca corporativa; y (2) investigar las perspectivas de los gestores de marca sobre cómo las fundaciones empresariales promueven las dimensiones sociales de la marca y de la identidad y la cultura corporativa de una empresa. Se investigó la identidad corporativa de 18 empresas multinacionales y sus bases correspondientes, y se entrevistó a 8 destacados gestores de marca.

Palabras clave

RSC; Marcas corporativas; Filantropía corporativa; Gestión de la marca; Marcas responsables.

Manuscript received on 26-02-2016

Accepted on 26-04-2016

Monfort, Abel; Villagra, Nuria (2016). "Corporate social responsibility and corporate foundations in building responsible brands". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 767-777.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.07>

1. Introduction

The relationship among corporate brand, corporate foundation, and corporate social responsibility (CSR) is poorly understood, largely because the three concepts have rarely been analyzed together. Most academic studies have focused on the association of CSR with brand (Middlemiss, 2003; Palazzo; Basu, 2007; Van-de-Ven, 2008; Polonsky; Jevons, 2009; Kujala; Penttilä; Tuominen, 2011; Illia *et al.*, 2013), corporate foundations, or philanthropy (Porter; Kramer, 2002; Varcoe; Sloane, 2003; Herlin; Pedersen, 2013). In addition, within corporations the brand, CSR, and corporate foundation may also be disconnected and managed by different departments. As a result, these three parts of the organization may have misaligned or overlapping objectives, overwhelming stakeholders with multiple messages and brand experiences. This poses a significant problem because consumers increasingly take into account the perceived social dimensions of a brand (Sen; Bhattacharya, 2001; Bhattacharya; Sen, 2004; Kujala; Penttilä; Tuominen, 2011; Tsai *et al.*, 2014). This study examines how corporate brand managers can develop socially responsible brands by working in synergy with a corporate foundation. The study focuses on pairs of companies and foundations with the same name.

Corporate social responsibility (CSR) involves a commitment to developing a responsible brand and disseminating it to stakeholders

2. Responsible brands and corporate foundations

Implementation of CSR usually has four objectives: (1) to contribute to society through ethically correct attitudes, (2) to bring together the social expectations of the company, (3) to manage responsibly the power and influence of a company in society, and (4) to pursue goals that bring long-term benefits to the company and society (Garriga; Melé, 2004). CSR involves a commitment to developing a responsible brand and disseminating it to stakeholders through appropriate actions and corporate communication (Balmer; Fukukawa; Gray, 2007; Aceituno-Aceituno *et al.*, 2013).

CSR is linked to the overall corporate brand rather than to individual product brands (Maio, 2003). Corporate branding is more comprehensive than commercial branding, which emerges primarily from specific product lines (Ind, 1997). Indeed the corporate brand unites the various traits of organizational identity –vision, mission, values, communication, culture, design (Keller, 2000; Balmer; Gray, 2003)- in order to give value to the company's entire range of prod-

ucts and services (Ind, 1997) and to engender a sense of differentiation and belonging in stakeholders (Hatch; Schultz, 2003, 2008). CSR naturally aligns with the corporate brand because social responsibility is a transversal imperative that integrates a company's economic, legal, ethical, and philanthropic expectations (Carroll, 1979).

Numerous companies have sought to cultivate a coherent responsible brand by creating corporate foundations that work in tandem with the parent company

A CSR-aligned corporate brand is known by several names in the literature, including responsible brand (Kujala; Penttilä; Tuominen, 2011), CSR brand (Polonsky; Jevons, 2009; Lindgreen *et al.*, 2012), and ethical brand (Fan, 2005; Story; Hess, 2010; Singh; Iglesias; Batista-Foguet, 2012). A responsible brand reflects a company's ethical expectations as part of its commitment to stakeholders (Kujala; Penttilä; Tuominen, 2011) and highlights CSR as an attribute that positions and differentiates the company. In effect, a responsible brand projects strength to stakeholders by virtue of the quality of its ethical and social values (Villagra; López, 2013). Once CSR becomes an integral part of a brand, corporate activity and brand promise can be effectively aligned to create credibility and trust (Vallaster; Lindgreen; Maon, 2012). In fact, given this situation, transparent CSR communication can foster dialogue with stakeholders, promoting mutual trust and shared values between them and the company (Chaudhri; Wang, 2007; Aceituno-Aceituno *et al.*, 2013).

Over the last decade, numerous companies have sought to cultivate a coherent responsible brand by creating corporate foundations that work in tandem with the parent company. The fundamental idea is that the philanthropic and socially driven activities of the foundation support and extend the firm's CSR commitment (Herlin; Pedersen, 2013).

Corporate foundations

"are philanthropic organizations that are created and financially supported by a corporation. The foundation is created as a separate legal entity from the corporation, but with close ties to the corporation" (*Council of Foundation*, n.d.).

Many foundations carry the same name as the parent company –AT&T Foundation, Barclays Foundation, and Burberry Foundation- as a clear expression of their goal of aligning with the company's commitment to CSR (Westhues; Einwiller, 2006).

In short, if a company wants to be identified as a responsible brand it is necessary to create a three-way synergy of brand,

CSR, and foundation that maximizes the advantages and minimizes the disadvantages.

2.1. Advantages of corporate foundations in creating responsible brands

1. As a CSR tool, a foundation can support responsible communication and dialogue with stakeholders (Westhues; Einwiller, 2006). This is the case with numerous companies that have created new foundations expressly as a complement to internal CSR activities or that have aligned existing foundations with their corporate strategy (*The Smart Company*, 2007). According to a survey of 129 foundations in Colombia which shows a range of relationships between CSR and corporate foundations (*Promigas Foundation; DIS Foundation*, 2012), in more than half of cases the foundation directs one or more components of the company's CSR strategy, and an additional 20% are in charge of the entire strategy.

“ Often both the company and its foundation will engage in activities that flow from the same social compromise but are uncoordinated ”

Foundations can operate with their own budgets and receive external donations, allowing them to make firm and lasting commitments to the social programs for which they were created (Westhues; Einwiller, 2006). In contrast, in-house corporate sustainability programs are often subject to corporate performance thresholds in order to ensure their acceptability to shareholders and corporate leadership. Foundations, by virtue of their distance from the profit-making company, can also provide a more appropriate home for socially responsible activities. When these activities are linked too intimately with the company's profit-making activities, they may be perceived by interest groups as utilitarian measures designed primarily to increase revenues (Ellen; Webb; Mohr, 2006; Van-de-Ven, 2008; Du; Bhattacharya; Sen, 2010). Thus, a company may choose to create an affiliated foundation to provide greater credibility to its CSR programs (Menon; Kahn, 2003).

2. Just as CSR can improve a company's image and reputation (Fan, 2005; Fombrun, 1996; Mababu-Mukiur, 2010; Morsing; Schultz; Nielsen, 2008; Villagra; López, 2013), so too can the operations of a corporate foundation, which complement the company's own CSR activities. Indeed, this study analyzes companies and foundations with the same name, fusing them together under the same brand. This kind of synergy between brand and foundation can create associations and visibility. In fact, prior research has suggested that corporate giving may be viewed as a manifestation of corporate reputation (Yoo; Pae, 2016). Additionally, performing CSR under the corporate foundation structure has a high impact on corporate reputation (Askeroğlu; Bahar, 2014).

3. A corporate foundation can also support the relationship of the company to stakeholders (Herlin; Pedersen, 2013). These stakeholders include employees as well as clients,

service providers, and the broader community. A corporate foundation even allows the company to improve its relationship with stakeholders that it could not reach otherwise, including audiences who benefit from the services provided by the corporate foundation, but who have never purchased the company's products or services (Westhues; Einwiller, 2006). In this way, the foundation mediates dialogue between the brand and interest groups (Pedrini; Minciullo, 2010) in terms highly focused on the company's CSR rather than in marketing or propaganda terms (Illia *et al.*, 2010). What is more, stakeholders may view foundations more neutrally and objectively than they perceive the company (Kramer; Pfitzer; Karin, 2006).

2.2. Disadvantages of corporate foundations in creating responsible brands

1. Creating a corporate foundation can pose organizational disadvantages to the CSR strategy (Westhues; Einwiller, 2006), since foundation activities may conflict with the objectives of CSR managers or promises made by the brand. Often both the company and its foundation will engage in activities that flow from the same social compromise but are uncoordinated. This lack of coordination between foundation and CSR initiatives can create internal conflict because different units are engaging in nearly the same activity with potentially different competency and objectives.

In addition, the foundation formulates short- and long-term objectives, to some extent, independently of the parent company (Westhues; Einwiller, 2006). Foundation's objectives are usually specified at the time of its founding, and any subsequent changes require modifying statutes. This highlights the need to set a corporate foundation's objectives based on a clear vision of what a company, its brand, and its CSR commitments are.

“ Excessive corporate communications about CSR activities can induce the so-called boomerang effect, in which audiences interpret the communications as an attempt to hide negative activities or as a marketing ploy ”

2. Creating a separate foundation to implement CSR can create risk for the corporate brand. Brand managers are keenly aware of the double-edged sword of CSR (Polonsky; Jevons, 2009; Villagra, 2009; Villagra; López, 2013): while committing to CSR brings numerous advantages, broadcasting this commitment too loudly opens up the brand to criticism (Ashforth; Gibbs, 1990; Morsing, 2005; Morsing; Schultz, 2006), and may increase stakeholders' skepticism (Jahdi; Acikdilli, 2009; Du; Bhattacharya; Sen, 2010; Waddock; Goggins, 2011).

Excessive corporate communications about CSR activities can induce the so-called boomerang effect (Schlegelmilch; Pollach, 2005), in which audiences interpret the communications as an attempt to hide negative activities (Brown; Dacin, 1997) or as a marketing ploy (Jahdi; Acikdilli, 2009;

Table 1. Advantages and disadvantages of corporate foundations in creating responsible brands

Perspective	Advantages	Disadvantages
CSR	<ul style="list-style-type: none"> • Complement to, and professionalization of, CSR programs • Greater financial independence • Greater long-term orientation • Objectivity, neutrality, transparency, and responsibility 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicts of interest between departments • Greater obligations/commitments in the long term • Less dynamism
Corporate brand	<ul style="list-style-type: none"> • Generates value, image, and reputation • Generates brand exposure, brand associations, and brand experience • Helps to retain talent 	<ul style="list-style-type: none"> • Difficult collaboration between company brand managers and the foundation • Requirement for low-profile communication • Risk of attracting criticism and provoking a boomerang effect • Minimal media impact
Relationship with stakeholders	<ul style="list-style-type: none"> • Reaches target groups that otherwise would have no contact with the brand • Provides an index of social needs • Mediates between the parent company and community 	<ul style="list-style-type: none"> • Lack of responsible brand positioning necessitates renouncing a relationship based on social commitment • Increase in expectations can increase demands • Requirement to maintain foundation promises • Requirement to fulfill the prestige of the brand

Sources: **Aaker** and **Joachimsthaler** (2000); **Ashforth** and **Gibbs** (1990); **Du, Bhattacharya** and **Sen** (2010); **Fan** (2005); **Fombrun** (1996); **Hatch** and **Schultz** (2003); **Herlin** and **Pedersen** (2013); **Illia et al.** (2010); **Jahdi** and **Acikdilli** (2009); **Kramer, Pfitzer** and **Karin** (2006); **Mababu-Mukiur** (2010); **Menon** and **Kahn** (2003); **Morsing** and **Schultz** (2006); **Morsing, Schultz** and **Nielsen** (2008); **Pedriani** and **Minciullo** (2010); **Polonsky** and **Jevons** (2009); *Promigas Foundation* and *DIS Foundation* (2012); **Schlegelmilch** and **Pollach** (2005); *The Smart Company* (2007); **Van-de-Ven** (2008); **Villagra** and **López** (2013); **Waddock** and **Goggins** (2011); **Westhues** and **Einwiller** (2006); **Yoo** and **Pae** (2016).

Illia et al., 2010). This explains why most corporate foundations have relatively small public relations operations, and why their involvement with the media tends to stress the foundation activities much more than the foundation's name (brand) (**Westhues; Einwiller**, 2006). Indeed, many companies and corporate foundations communicate their CSR activities through low-key communications channels (**Schlegelmilch; Pollach**, 2005) and implicit rather than explicit communication (**Morsing; Schultz**, 2006). Optimizing the distribution of CSR activities between the corporate brand and the corporate foundation can help clarify which organization should communicate a brand's responsible attributes. In contrast, when corporate brands, on their own, communicate CSR as philanthropic responsibility, it may be perceived as a strategy based on benevolence and paternalism (**O'Connor; Shumate**, 2010).

3. Finally, creating a foundation to implement CSR can create problems for fostering a positive relationship between corporate identity and stakeholders. Rather than perceiving a corporate identity as based on responsible attributes, audiences may see it as based on insincere or ad hoc marketing tactics (**Illia et al.**, 2010). This situation is more likely to occur if the brand has been in its current responsible market position for a relatively short time, or if the brand does not enjoy a sufficient degree of transparency. Whatever the cause, such CSR backfire may require the company to renounce its social commitment as part of its corporate identity (**Aaker; Joachimsthaler**, 2000).

In this way, the foundation has two standards to live up to: those of the foundation's own professed objectives, and those of the corporate brand. In any case, the expectations of stakeholders for company CSR and for the activities of affiliated foundations can be high (**Schlegelmilch; Pollach**, 2005).

All these advantages and disadvantages that can arise from company-foundation interaction depend on a syner-

gy among brand, CSR, and foundation. To explore how this three-way relationship can be achieved, the present work examines several multinational firms in Spain with current CSR programs that are implemented to different degrees through an eponymous corporate foundation.

3. Methodology

In their seminal paper, **Peloza and Shang** (2011) highlight the need of qualitative methods that complement the quantitative predominance in CSR research. Studies of corporate foundations have typically relied on qualitative methods and in-depth interviews (*Promigas Foundation; DIS Foundation*, 2012; **Varcoe; Sloane**, 2003) to analyze foundation activities and their impact on companies other than corporate brand management.

In this way, we selected a representative sample of company-foundation pairs from among firms listed on the IBEX 35 that have implemented CSR strategies and have created eponymous corporate foundations. The IBEX 35 is recognized nationally and internationally (**BME**, 2012) as an index of sector-leading companies. These companies are more likely to have the budget to invest in CSR and foundation development.

Once we had selected a sample of IBEX 35, which included all companies with CSR strategies and corporate foundations, for a total 18, we analyzed the alignment between the corporate brand and the foundation to understand to what extent the companies manage the foundation identity according to the corporate identity. Using the corporate websites or other websites identified through Internet search engines, we analyzed the following variables:

a. Visual identity. The logos of the foundation and corporate brand were compared in terms of typography, color, and symbolism (**Melewar; Saunders**, 2000). We also compared the websites of the company and the foundation in terms of navigation style, typography, and colors. We noted whether

the two websites were mutually connected via hyperlinks.

b. Mission and objectives. The objectives of the foundation were compared with the corporate vision, mission, and values to check for coherence.

After this first phase to analyze alignment, we investigated the coherence among brand, CSR, and corporate foundation through in-depth interviews with eight brand managers chosen from within our entire sample (table 2). Interviewees were selected from companies showing a range of alignment levels, and anonymity was assured. These levels of alignment were divided into the following categories:

- 1) high alignment –all factors of a) and b) were related-;
- 2) medium alignment –one factor was not aligned-;
- 3) low alignment –two or more factors were not aligned-.

All interviews were recorded and transcribed for later analysis. Interviews were conducted from December 2012 to May 2013. Transcriptions and first round of analysis were carried out from June to December 2013. The second round of analysis concluded in February 2014.

The interviews were conducted using a semi-structured guide based on the extant literature to solicit information from the brand managers about:

- a) Impact of the social dimension of the company in the management of corporate brand;
- b) Assessment of the importance attached to the role of the corporate foundation in the departments of the brand and reputation;
- c) Consistency in managing brand identity in companies with a corporate foundation;

Table 2. Key characteristics of companies analyzed through in-depth interviews with brand managers

Company	Business sector	International presence	Range of alignment level
1	Banking	32 countries	High alignment Visual identity - logos: Yes - website - design: Yes - website - mutual hyperlinks: Yes Identity of vision, mission, and values: Yes
2	Raw materials, industry, construction	62 countries	Low alignment Visual identity - logos: Yes - website - design: Yes - website - mutual hyperlinks: No Identity of vision, mission, and values: No
3	Telecommunications	21 countries	High alignment Visual identity - logos: Yes - website - design: Yes - website - mutual hyperlinks: Yes Identity of vision, mission, and values: Yes
4	Banking	1 countries	Medium alignment Visual identity - logos: No - website - design: Yes - website - mutual hyperlinks: Yes
5	Energy	5 countries	High alignment Visual identity - logos: Yes - website - design: Yes - website - mutual hyperlinks: Yes Identity of vision, mission, and values: Yes
6	Raw materials, industry, construction	12 countries	Medium alignment Visual identity - logos: Yes - website - design: No - website - mutual hyperlinks: Yes Identity of vision, mission, and values: Yes
7	Petroleum	58 countries	High alignment Visual identity - logos: Yes - website - design: Yes - website - mutual hyperlinks: Yes Identity of vision, mission, and values: Yes
8	Banking	>10 countries	Low alignment Visual identity - logos: Yes - website - design: No - website - mutual hyperlinks: Yes Identity of vision, mission, and values: No

Table 3. Main topics of in-depth interviews

<ol style="list-style-type: none"> 1. Assessment of the importance attached to the role of the corporate foundation in the departments of the brand and reputation. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Effect of corporate foundation in the CSR and brand strategy. 1.2. Corporate foundation and synergies between departments. 1.3. The future of corporate foundations. 2. Consistency in managing brand identity in companies with a corporate foundation. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Steps in creating corporate brand identity. 2.2. Corporate foundation in creating corporate brand identity. 2.3. Best practices for improving relationships between corporate brand, CSR, and the corporate foundation. 3. Attribution of brand management to the corporate foundation as a strengthening mechanism of image and business reputation. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Corporate foundations in corporate reputation metrics. 3.2. Corporate communication and corporate foundation. 3.3. Corporate foundation and internal communication.

d) Attribution of brand management to the corporate foundation as a strengthening mechanism of image and business reputation.

4. Results

4.1. Analysis of the presence of the corporate foundation in the Spanish business sector

Analysis of all 35 firms in the IBEX 35 showed that 18 (51%) maintain both CSR programs and eponymous foundations. In fact, some companies have created more than one corporate foundation. The 18 firms in our sample are linked to 22 eponymous foundations.

4.2. Alignment of corporate identity with foundation identity

Alignment between corporate identity and foundation identity was evaluated based on visual identity (logos, websites)

and identity of values, missions and objectives, as described in the Methodology section.

All 18 firms examined showed alignment on at least one dimension. Logos were aligned for 12 firms, website designs for 12 firms, and mutual hyperlinking between company and foundation websites for 17 firms. In addition, 11 firms have aligned foundational objectives with the vision and mission of the parent company. However, total alignment (coherence) was achieved by only 7 firms examined: *Abertis*, *BBVA*, *Caixabank*, *Iberdrola*, *Mapfre*, *Repsol*, and *Telefónica*.

Since there is no clear reason to align the corporate brand and corporate foundation only partially, we conducted in-depth interviews with leading brand managers to understand the possible causes. We selected 8 brand managers from the companies in our sample that showed a range of alignment levels based on visual identity and identity of values, missions, and objectives (see table 2).

Table 4. Data set of IBEX 35 companies and their eponymous foundations analyzed in the present study

Company	Corporate foundation	Business sector
<i>Abengoa</i>	<i>Fundación Focus Abengoa</i>	Raw materials, industry, and construction
<i>Abertis</i>	<i>Fundación Abertis</i>	Highways and parking lots
<i>Acciona</i>	<i>Fundación Acciona Microenergía</i>	Raw materials, industry, and construction
<i>ACS</i>	<i>Fundación ACS</i>	Raw materials, industry, and construction
<i>Arcelormittal</i>	<i>Arcelormittal Foundation</i>	Raw materials, industry, and construction
<i>Banco Sabadell</i>	<i>Fundación Banco Sabadell</i>	Banking
<i>Bankinter</i>	<i>Fundación de la Innovación Bankinter</i>	Banking
<i>BBVA</i>	<i>Fundación BBVA</i>	Banking
<i>Caixabank</i>	<i>Obra Social La Caixa</i>	Banking
<i>Endesa</i>	<i>Fundación Endesa</i> <i>Fundación Sevillana Endesa</i> <i>Fundación Endesa Colombia</i>	Energy
<i>Gas Natural Fenosa</i>	<i>Fundación Gas Natural Fenosa</i>	Energy
<i>Grífols</i>	<i>Fundación Víctor Grífols i Lucas</i>	Biomedical equipment
<i>Iberdrola</i>	<i>Fundación Iberdrola</i>	Energy
<i>Mapfre</i>	<i>Fundación Mapfre</i>	Insurance
<i>Repsol</i>	<i>Fundación Repsol</i>	Petroleum
<i>Sacyr</i>	<i>Fundación Sacyr Vallehermoso</i>	Raw materials, industry, and construction
<i>Santander</i>	<i>Fundación Santander</i> <i>Fundación Santander Cultural Brasil</i> <i>Santander Foundation UK</i>	Banking
<i>Telefónica</i>	<i>Fundación Telefónica</i>	Telecommunications

4.3. Coordination of corporate brand, CSR, and corporate foundation

The interviews were designed to explore reasons for the relatively low rate of alignment between company and foundation identities in our sample. Therefore, we asked whether the three traditionally separate domains of corporate brand, CSR, and corporate foundation coordinate their actions in the interviewee's company to strengthen the corporate identity, and if so, how this is achieved.

Interviewee responses indicate that synergy among brand, CSR, and foundation is usually achieved through A) sustainability committees or B) an executive plan formulated by the foundation's board of trustees and/or the company board of directors.

A) Corporate foundations take part in sustainability committees because their activities support the social commitments of the company's CSR strategy. While including the corporate foundation on a sustainability committee can create coherence with the sustainability strategy of the company, it is ultimately the corporate brand that demands alignment among all the attributes of the organization and transmits that alignment to stakeholders. This suggests that the ability of sustainability committees to create coherence among brand, CSR, and the foundation depends on the prominence of the corporate brand in committee discussions.

This type of committee tends to align the corporate foundation along two dimensions. One is the corporate brand, which encodes the identity, image, and reputation of the parent company; the brand manager seeks to instill these attributes in the foundation and promote them. Another alignment dimension is the company's CSR program, which governs the activities of the sustainability committee and coordinates foundation programs to ensure that they adhere to the responsible commitment of the company. Brand managers from companies 1, 3, 4, 5, and 8 confirm that involving the brand directly in the activities of sustainability committees allows the brand to be *"aligned with the foundation in every activity that it undertakes [...] Synergy should be sought, so the alignment should be permanent"* (company 5).

On the other hand, companies can limit the decision-making power of the branding department to aspects of just visual branding: *"from the point of view of branding and brand strategy [for the foundation], we [brand managers] contribute nearly nothing, though of course we contribute design, naming, and that sort of thing"* (company 7). As another interviewee said, *"questions about corporate image and image promotion are becoming irrelevant for the foundation. They were only slightly important initially because the foundation needed a name and an image"* (company 6). This distancing is a double-edged sword: *"the independence guarantees your ability to communicate [to stakeholders] and provides a safeguard [...] that [the foundation's] motives are not as suspect as those of others, but it also makes forging a shared global strategy difficult"* (company 7).

B) In this case, the foundation's board of trustees or the

company's board of directors unilaterally decide foundation strategy; no committees are involved. The goal is to keep the foundation separate and independent from the company's business operations and, therefore, its brand and CSR strategies. In other words, the foundation and company share the same name yet act independently. Setting up an eponymous foundation and then distancing it from the heart of the company seems counterproductive. A more logical approach would be either to create a foundation with a different name from the corporate brand or not create one at all, and instead participate actively in the third sector through CSR programs or philanthropy.

There is a need to develop strategies for integrating the foundation and the brand, especially since no consensus model exists

4.4. Contribution by CSR and the corporate foundation to the company

Brand managers interviewed from companies 2, 3, 6, and 8 stated that CSR creates a positive reputation, legitimizes the company's vision and mission, and promotes attitudes of commitment. They indicated that CSR in their company is developed through

- 1) strengthening of corporate identity and culture through measures designed to increase employee commitment to the responsible values of the brand; and
- 2) the activities of a corporate foundation that works for the benefit of society and shares some attributes of the brand.

As this second comment reflects, many brand managers see the corporate foundation as an extension of CSR, yet many foundations develop their brand differently from the way the company does. Brand managers interviewed hold that the foundation represents the company's commitment to society and that it differs from the company's CSR program. As one interviewee noted, *"the foundation engages in social action, while the company engages in CSR [...] Everything that is cultural or social ... is handled by the foundation"* (company 5). Another interviewee was even more detailed: *"the foundation is a social theme, it's entirely about social commitment, while the CSR goes much further; it can cover other areas"* (company 4).

Seven of the eight interviewees signaled that the foundation, in addition to creating dialogue with society, influences company employees by showing them the values of the organization and of the brand. Employees are encouraged to participate in foundation activities, such as courses, exhibitions, lectures, volunteering, and scholarships.

The overwhelming majority of brand managers interviewed indicated that the corporate foundation is a way to relate to external stakeholders (society) and internal ones (employees). It is one more tool for cultivating a responsible corporate identity. Inevitably, then, the foundation influences the brand.

4.5. Communication of the corporate foundation

Achieving brand alignment among company, CSR, and foundation is one thing; getting stakeholders to recognize this alignment is something else. This is where corporate communication becomes important. Most brand managers interviewed said that their corporate foundations generally maintain a high internal profile but a low external profile (internal communication was cited eight times while terms like advertising or social media was mentioned just 3 and 2 times respectively). The managers promote internal communication because they feel that news about the foundation and its activities can satisfy employee interests that go beyond simple economic and financial information. In fact, most brand managers interviewed feel that a high level of internal communication can create a bridge between the company and society via the employees.

“The foundation should not be treated as just one more company brand or as just one component of CSR, but rather as a subdivision of the corporate brand or a social corporate brand”

Conversely, external communication about the foundation is minimal in order to avoid commercializing social responsibility. As one interviewee noted, “*communication is carried out solely or primarily with those groups affected by [foundation] programs in a very directed way, [though] there may be the occasional, one-off [informational] campaign*” (company 3). Foundation activities are promoted in targeted channels: on-line social networks, media relations and one-on-one relationships. In effect, brand managers seek to promote interpersonal messages or “word of mouth” as a way to influence key audiences who can disseminate the social commitment of the brand outside traditional media channels, avoiding skepticism, the boomerang effect, and suspicions about cover-ups or whitewashing of company reality.

These strategies aim to generate free publicity that boosts the brand reputation through the foundation. As one interviewee noted, “*either you tell the story or others will tell it for you. Communication is clearly easier if others tell it because there’s greater credibility*” (company 5). Thus brand managers strive to get employees or other key individuals to tell a story that breeds credibility and trust. For this goal, mass media are entirely unsuitable.

All brand managers interviewed indicated that they regard the foundation as part of the company’s CSR efforts. Its activities can contribute to company performance on ethical or social action indicators that are typically included in CSR rankings or sustainability control panels. As one interviewee commented, “*sustainability forms an integral part of the business model; it is not a separate entity supported by a foundation*” (company 8).

Although only two brand managers said it explicitly, a majority of them noted that the main problem they confront in managing the company-foundation relationship is reconciling the non-profit and for-profit dimensions of the brand.

As one brand manager put it, this means “*maintaining a balance so that [the foundation] doesn’t go far afield and fail to generate an image and positive reputation [for the company] ... but you also can’t keep it so close that people think there’s a commercial interest behind it*” (company 3).

5. Conclusions, limitations, and future research

Taken together, these considerations –based on analysis and observation– indicate the need to develop strategies for integrating the foundation and the brand, especially since no consensus model exists.

Companies can create foundations carrying the same corporate brand and embodying the same corporate identity. This involves projecting the social values of the company to the foundation. In this way, the brand and the foundation can share name, visual attributes, and corporate identity through a relationship between corporate vision and foundation objectives. This is analogous to the relationship between different brands of a company that, despite having different names, share core elements of the corporate identity.

This situation implies that the corporate foundation is perceived as one more brand of the company. However, this brand does not represent a particular product or service, but rather a corporate value, generally social values. Therefore, the foundation should not be treated as just one more company brand or as just one component of CSR, but rather as a subdivision of the corporate brand or a social corporate brand. This approach is compatible with the separation between non-profit and for-profit dimensions of the brand, since the foundation can still be managed independently of the company.

CSR involves a transversal department of the company with global understanding of the corporate vision and mission. At the same time, foundation activities complement CSR efforts within the company, so CSR strategy and foundation strategy should be coherent if the company means to fulfill its CSR commitments. For this reason, CSR managers should also form part of the foundation’s board of trustees and have a voice in defining the foundation’s activities.

Brand management should involve ensuring that (1) CSR and the foundation work in synergy, such that foundation goals align with the corporate vision; (2) the foundation’s visual attributes are coherent with those of the company; and (3) foundation activities reinforce the brand. Aligning the foundation fully with CSR and the brand does not mean instrumentalizing the foundation; rather, it means that every decision approved by the sustainability committee should be vetted by brand managers, who will check that it aligns with the corporate identity and the brand.

Future studies should increase the sample and expand the in-depth interviews to managers of brands, CSR, and foundations in other countries.

The results of our analysis suggest several lines of investigation:

- Investigate further the positioning of the foundation in corporate branding strategy. It would be appropriate to

- analyze the relationship of the foundation, as a social corporate brand, to the product brands in an organization.
- Research the role of the foundation in corporate brand building from the perspective of stakeholders or interest groups.
- Analyze foundation communications and examine how it strengthens or weakens the brand rhetoric about corporate values.

References

- Aaker, David A.; Joachimsthaler, Erich** (2000). *Brand leadership*. New York: The Free Press. ISBN: 978 0684839240
- Aceituno-Aceituno, Pedro; Cea-Moure, Ramiro; Casado-Sánchez, José-Luis; Ruiz-de-Azcárate-Varela, Carmen** (2013). "La comunicación como factor clave en la implantación de la responsabilidad social corporativa: el caso de *Crédit Agricole España*". *El profesional de la información*, v. 22, n. 4, pp. 326-332.
<https://doi.org/10.3145/epi.2013.jul.08>
- Ashforth, Blake E.; Gibbs, Barrie W.** (1990). "The double-edge of organizational legitimation". *Organization science*, v. 1, n. 2, pp. 177-194.
<https://doi.org/10.1287/orsc.1.2.177>
- Askeroğlu, Emel-Demir; Bahar, Zeynep** (2014). "Contribution of foundations to reputation in corporate social responsibility applications: Vodafone Turkey Foundation review". *International journal of economic practices and theories*, v. 4, n. 5, pp. 718-725.
<http://goo.gl/GRbHi8>
- Balmer, John M. T.; Fukukawa, Kyoko; Gray, Edmund R.** (2007). "The nature and management of ethical corporate identity: a commentary on corporate identity, corporate social responsibility and ethics". *Journal of business ethics*, v. 76, n. 1, pp. 7-15.
<https://doi.org/10.1007/s10551-006-9278-z>
- Balmer, John M. T.; Gray, Edmund R.** (2003). "Corporate brands: what are they? What of them?". *European journal of marketing*, v. 37, n. 7-8, pp. 972-997.
<https://doi.org/10.1108/03090560310477627>
- Bhattacharya, Chitra-Bhanu; Sen, Sankar** (2004). "Doing better at doing good: when, why and how consumers respond to corporate social initiatives". *California management review*, v. 47, n. 1, pp. 9-24.
<http://www.davideacrowther.com/csrmodule/csrrreading4b.pdf>
<https://doi.org/10.2307/41166284>
- Bolsas y Mercados Españoles (BME)* (2012). *Factsheets: Ibex 35*. http://www.bolsamadrid.es/docs/SBolsas/InformesSB/FS-Ibex35_ESP.pdf
- Brown, Tom J.; Dacin, Peter A.** (1997). "The company and the product: Corporate associations and consumer product responses". *Journal of marketing*, v. 61, n. 1, pp. 68-84.
<https://goo.gl/ZpGcOu>
<https://doi.org/10.2307/1252190>
- Carroll, Archie B.** (1979). "A three-dimensional conceptual model of corporate performance". *The academy of management review*, v. 4, n. 4, pp. 497-505.
<https://doi.org/10.2307/257850>
- Chaudhri, Vidhi; Wang, Jian** (2007). "Communicating corporate social responsibility on the internet. A case study of the top 100 information technology companies in India". *Management communication quarterly*, v. 21, n. 2, pp. 232-247.
<https://doi.org/10.1177/0893318907308746>
- Council of Foundations* (n. d). *What are some different kinds of private foundations?*
<http://www.cof.org/content/foundation-basics>
- Du, Shuili; Bhattacharya, Chitra-Bhanu; Sen, Sankar** (2010). "Maximizing business returns to corporate social responsibility (CSR): The role of CSR communication". *International journal of management reviews*, v. 12, n. 1, pp. 8-19.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2009.00276.x>
- Ellen, Pam-Scholder; Webb, Deborah J.; Mohr, Lois A.** (2006). "Building corporate associations: consumer attributions for corporate socially responsible programs". *Journal of the Academy of Marketing Science*, v. 34, n. 2, pp. 147-157.
<https://doi.org/10.1177/0092070305284976>
- Fan, Ying** (2005). "Ethical branding and corporate reputation". *Corporate communications: An international journal*, v. 10, n. 4, pp. 341-350.
<https://doi.org/10.1108/13563280510630133>
- Fombrun, Charles** (1996). *Reputation: Realizing value from the corporate image*. Boston: Harvard Business School Press. ISBN: 0 87584 633 5
- Garriga, Elisabet; Melé, Domènec** (2004). "Corporate social responsibility theories: mapping the territory". *Journal of business ethics*, v. 53, n. 1-2, pp. 51-71.
<https://doi.org/10.1023/b:busi.0000039399.90587.34>
- Hatch, Mary-Jo; Schultz, Majken** (2003). "Bringing the corporation into corporate branding". *European journal of marketing*, v. 37, n. 7-8, pp. 1041-1064.
<https://doi.org/10.1108/03090560310477654>
- Hatch, Mary-Jo; Schultz, Majken** (2008). *Taking brand initiative. How companies can align strategy, culture, and identity through corporate branding*. San Francisco, CA: Jossey Bass. ISBN: 978 0 7879 9830 1
<http://www.books.mec.biz/tmp/books/M16PCW8RX28ZM-C5MS8UZ.pdf>
- Herlin, Heidi; Pedersen, Janni-Thusgaard** (2013). "Corporate foundations: Catalysts of NGO-business partnerships?". *Journal of corporate citizenship*, v. 50, pp. 58-90.
<https://doi.org/10.9774/gleaf.4700.2013.ju.00008>
- Illia, Laura; Rodríguez-Cánovas, Belén; González-del-Valle-Brena, Almudena; Romenti, Stefania** (2010). "La comunicación de la RSC entre las 250 principales empresas europeas". *Cuadernos de información*, v. 27, pp. 85-96.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97115375009>
- Illia, Laura; Zyglidopoulos, Stelios C.; Romenti, Stefania; Rodríguez-Cánovas, Belén; González-del-Valle-Brena, Almudena** (2013). "Communicating corporate social respon-

sibility to a cynical public". *MIT Sloan management review*, v. 54, n. 3, pp. 16-18.

<http://sloanreview.mit.edu/article/communicating-corporate-social-responsibility-to-a-cynical-public>

Ind, Nicholas (1997). *The corporate brand*. London: Palgrave Macmillan. ISBN: 978 0333674727

Jahdi, Khosro S.; Acikdilli, Gaye (2009). "Marketing communications and corporate social responsibility (CSR): marriage of convenience or shotgun wedding?". *Journal of business ethics*, v. 88, n. 1, pp. 103-113.

<https://doi.org/10.1007/s10551-009-0113-1>

Keller, Kevin-Lane (2000). "Building and managing corporate brand equity". In: Schultz, Majken; Hatch, Mary-Jo; Larsen, Mogens-Holten (eds.), *The expressive organization: Linking identity, reputation and the corporate brand*. Oxford: Oxford University Press/Books, pp. 115-137. ISBN: 0 19 829778 5

Kramer, Mark; Pfitzer, Marc; Karin, Jestin (2006). *Uncommon partners: The power of foundation and corporation collaboration*. Working paper, 21, John F. Kennedy School of Government Harvard University, Cambridge, MA.

https://www.hks.harvard.edu/m-rcbg/CSRI/publications/workingpaper_21_kramer_etal.pdf

Kujala, Johanna; Penttilä, Katriina; Tuominen, Pekka (2011). "Creating a conceptual model for building responsible brands". *Electronic journal of business ethics and organization studies*, v. 16, n. 1, pp. 6-12.

http://ejbo.jyu.fi/pdf/ejbo_vol16_no1_pages_6-12.pdf

Lindgreen, Adam; Xu, Yue; Maon, François; Wilcock, Jeremy (2012). "Corporate social responsibility brand leadership: a multiple case study". *European journal of marketing*, v. 46, n. 7-8, pp. 965-993.

<https://doi.org/10.1108/03090561211230142>

Mababu-Mukiur, Richard (2010). "Actitudes de los empresarios y directivos hacia la responsabilidad social corporativa". *Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones*, v. 26, n. 2, pp. 101-114.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1576-59622010000200002

Maio, Elsie (2003). "Managing brand in the new stakeholder environment". *Journal of business ethics*, v. 44, n. 2-3, pp. 235-246.

<https://doi.org/10.1023/a:1023364119516>

Melewar, T. C.; Saunders, John (2000). "Global corporate visual identity systems: using an extended marketing mix". *European journal of marketing*, v. 34, n. 5-6, pp. 538-550.

<https://doi.org/10.1108/03090560010321910>

Menon, Satya; Kahn, Barbara E. (2003). "Corporate sponsorships of philanthropic activities: when do they impact perception of sponsor brand?" *Journal of consumer psychology*, v. 13, n. 3, pp. 316-327.

https://doi.org/10.1207/s15327663jcp1303_12

Middlemiss, Nigel (2003). "Authentic not cosmetic: CSR as brand enhancement". *The journal of brand management*, v. 10, n. 4, pp. 353-361.

<https://doi.org/10.1057/palgrave.bm.2540130>

Morsing, Mette (2005). "Communicating responsibility". *Business strategy review*, v. 16, n. 2, pp. 84-88.

<https://doi.org/10.1111/j.0955-6419.2005.00365.x>

Morsing, Mette; Schultz, Majken (2006). "Corporate social responsibility communication: stakeholder information, response and involvement strategies". *Business ethics: A European review*, v. 15, n. 4, pp. 323-338.

<http://goo.gl/1nykCM>

<https://doi.org/10.1111/j.1467-8608.2006.00460.x>

Morsing, Mette; Schultz, Majken; Nielsen, Kasper-Ulf (2008). "The 'Catch 22' of communicating CSR: Findings from a Danish study". *Journal of marketing communications*, v. 14, n. 2, pp. 97-111.

<https://doi.org/10.1080/13527260701856608>

O'Connor, Amy; Shumate, Michelle (2010). "An economic industry and institutional level of analysis of corporate social responsibility communication". *Management communication quarterly*, v. 24, n. 4, pp. 529-551.

<https://doi.org/10.1177/0893318909358747>

Palazzo, Guido; Basu, Kunal (2007). "The ethical backlash of corporate branding". *Journal of business ethics*, v. 73, n. 4, pp. 333-346.

<https://doi.org/10.1007/s10551-006-9210-6>

Pedrini, Matteo; Minciullo, Marco (2010). "Evaluating corporate reputational interest in corporate foundations". In: *WOA 2010 XI*, 16-18 June, Università di Bologna, Bologna, pp. 1-32.

Peloza, John; Shang, Jingzhi (2011). "How can corporate social responsibility activities create value for stakeholders? A systematic review". *Journal of the Academy of Marketing Science*, v. 39, n. 1, pp. 117-135.

<https://doi.org/10.1007/s11747-010-0213-6>

Polonsky, Michael; Jevons, Colin (2009). "Global branding and strategic CSR: an overview of three types of complexity". *International marketing review*, v. 26, n. 3, pp. 327-347.

<https://doi.org/10.1108/02651330910960816>

Porter, Michael E.; Kramer, Mark R. (2002). "The competitive advantage of corporate philanthropy". *Harvard business review*, v. 80, n. 12, pp. 56-68.

<https://hbr.org/2002/12/the-competitive-advantage-of-corporate-philanthropy>

Promigas Foundation; DIS Foundation (2012). *Fundaciones empresariales en Colombia: Una mirada a su estructura y dinámicas*. Colombia: Asociación de Fundaciones Empresariales. ISBN: 978 0596006815

Schlegelmilch, Bodo B.; Pollach, Irene (2005). "The perils and opportunities of communicating corporate ethics". *Journal of marketing management*, v. 21, n. 3/4, pp. 267-290.

<https://doi.org/10.1362/0267257053779154>

Sen, Sankar; Bhattacharya, Chitra-Bhanu (2001). "Does doing good always lead to doing better? Consumer reactions to corporate social responsibility". *Journal of marketing research*, v. 38, n. 2, pp. 225-243.

http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2333479

<https://doi.org/10.1509/jmkr.38.2.225.18838>

Singh, Jatinder J.; Iglesias, Oriol; Batista-Foguet, Joan-Manuel (2012). "Does having an ethical brand matter? The influence of consumer perceived ethicality on trust, affect and loyalty". *Journal of business ethics*, v. 111, n. 4, pp. 541-549. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1216-7>

Story, John; Hess, Jeff (2010). "Ethical brand management: customer relationships and ethical duties". *Journal of product & brand management*, v. 19, n. 4, pp. 240-249. <https://doi.org/10.1108/10610421011059568>

The smart company (2007). *The changing nature of corporate responsibility – What role for corporate foundations?* West Malling, Kent: Charities Aid Foundation. <https://www.cbd.int/financial/charity/caf-corporatefoundations.pdf>

Tsai, Yuan-Hui; Joe, Sheng-Wuu; Lin, Chieh-Peng; Chiu, Chou-Kang; Shen, Kuei-Tzu (2014). "Exploring corporate citizenship and purchase intention: mediating effects of brand trust and corporate identification". *Business ethics: A European review*, v. 24, n. 4, pp. 361-377. <https://doi.org/10.1111/beer.12073>

Vallaster, Christine; Lindgreen, Adam; Maon, François (2012). "Strategically leveraging corporate social responsibility to the benefit of company and society: a corporate branding perspective". *California management review*, v. 54, n. 3, pp. 34-60. <https://doi.org/10.1525/cm.2012.54.3.34>

Van-de-Ven, Bert (2008). "An ethical framework for the marketing of corporate social responsibility". *Journal of business ethics*, v. 82, n. 2, pp. 339-352. <https://doi.org/10.1007/s10551-008-9890-1>

Varcoe, Lucy; Sloane, Nat (2003). *Corporate foundations: Building a sustainable foundation for corporate giving*. London: Business in the Community. http://www.bitc.org.uk/system/files/corporate_foundations-building_a_sustainable_foundation_for_corporate_giving.pdf

Villagra, Nuria (2009). "Marca corporativa y RSC: una relación necesaria". In: Bajo, Anna; Villagra, Nuria (eds.). *Valores para una gestión socialmente responsable*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, pp. 159-169. ISBN: 978 84 8468 268 4

Villagra, Nuria; López, Belén (2013). "Analysis of values and communication of the responsible brands. Corporate brand strategies for sustainability". *Communication and society*, v. 26, n. 1, pp. 201-226. http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/resumen.php?art_id=444

Waddock, Sandra; Goggins, Bradley K. (2011). "The paradoxes of communicating corporate social responsibility". In: Ihlen, Øyvind; Bartlett, Jennifer; May, Steve (eds.). *The handbook of communication and corporate social responsibility*. Oxford, UK: Wiley-Blackwell, pp. 23-43. ISBN: 9781444336344

Westhues, Martina; Einwiller, Sabine (2006). "Corporate foundations: Their role for corporate social responsibility". *Corporate reputation review*, v. 9, n. 2, pp. 144-153. <https://doi.org/10.1057/palgrave.crr.1550019>

Yoo, Choong-Yuel; Pae, Jinhan (2016). "Corporate charitable contributions: business award winners' giving behaviors". *Business ethics: A European review*, v. 25, n.1, pp. 25-44. <https://doi.org/10.1111/beer.12090>

es flexible

es Diversidad

es Conocimiento

SEDIC

Es compromiso

es un Imán

Además ahora **SEDIC** es más por menos

Consulta las nuevas tarifas de nuestros cursos en www.sedic.es y

¡RECÍCLATE!

USO DE LA INTELIGENCIA COMPETITIVA EN LOS PROCESOS DE COLABORACIÓN EN EL SECTOR FARMACÉUTICO ESPAÑOL

Using competitive intelligence in collaborative processes in the Spanish pharmaceutical sector

María-Paula Fernández-Arias, Pilar Quevedo-Cano y Antonio Hidalgo-Nuchera



María-Paula Fernández-Arias es profesora de organización de empresas en la *Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos* de la *Universidad Politécnica de Madrid (UPM)*, licenciada en ciencias económicas y empresariales y actuario de la empresa financiera y de seguros por la *Universidad Complutense de Madrid*. Responsable del módulo de gestión de empresas del *Máster de Acupuntura y Moxibustión* en el *Colegio Oficial de Médicos de Madrid*. Realiza su tesis doctoral sobre la gestión de la inteligencia competitiva en el sector farmacéutico español.
<http://orcid.org/0000-0001-6239-1834>

*Universidad Politécnica de Madrid, ETSI de Sistemas Informáticos
Dpto. Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística
Alan Turing, s/n, Campus Sur, 28031 Madrid, España
pfarías@etsisi.upm.es*



Pilar Quevedo-Cano, profesora de organización de empresas en la *Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos* de la *Universidad Politécnica de Madrid (UPM)*, es doctora en ciencias económicas y empresariales por la *Universidad Complutense de Madrid*. Ha participado en proyectos financiados por la Unión Europea en el área de innovación tecnológica. Sus líneas de investigación están relacionadas con la gestión de la edad en la empresa.
<http://orcid.org/0000-0003-4710-8484>

*Universidad Politécnica de Madrid, ETSI de Sistemas Informáticos
Dpto. Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística
Alan Turing, s/n, Campus Sur, 28031 Madrid, España
pquevedo@etsisi.upm.es*



Antonio Hidalgo-Nuchera es catedrático de organización de empresas en la *Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales* de la *Universidad Politécnica de Madrid (UPM)* y director del *Grupo de Investigación en Innovación, Propiedad Industrial y Política Tecnológica (Innopro)*. Ha participado en proyectos financiados por la *Comisión Europea* y organismos nacionales sobre innovación tecnológica, transferencia de tecnología y desarrollo de políticas tecnológicas.
<http://orcid.org/0000-0002-3598-9862>

*Universidad Politécnica de Madrid, ETSI Industriales
Dpto. Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística
José Gutiérrez Abascal, 2. 28006 Madrid, España
antonio.hidalgo@upm.es*

Resumen

En el sector farmacéutico se ha generado en los últimos años todo tipo de acuerdos con el propósito de explorar nuevas vías de crecimiento. La inteligencia competitiva (IC) se revela crucial en estos procesos para mejorar las relaciones de colaboración. Se presenta el resultado de un estudio realizado a una muestra de 186 compañías farmacéuticas españolas para analizar cómo utilizan la IC con fines cooperativos. Las compañías farmacéuticas utilizan el ciclo de IC tanto para extraer inteligencia ofensiva y defensiva como, cada vez más, para obtener inteligencia cooperativa. Buena parte de las empresas usan la IC para buscar socios con el fin de compartir fuentes de información, formas de financiación o proyectos de innovación. Este resultado indica la importancia de potenciar y adaptar las técnicas de IC a las nuevas demandas de información dado que cada vez se utilizan en mayor medida en los procesos con fines cooperativos que están reestructurando el sector.

Palabras clave

Inteligencia competitiva; Ciclo de IC; Cooperación; Redes de información; Redes de cooperación; Difusión de conocimiento.

Abstract

It is quite common to find competitive intelligence (CI) activities in pharmaceutical companies. These companies use the CI process, not only to act against competitors, a traditional goal of the CI, but also with the purpose of enhancing cooperation. This paper proposes that this trend should be deeply analyzed so that IC techniques can be adapted to the new demands of information. CI cycle is used to extract offensive intelligence, defensive intelligence, and, more increasingly, cooperative intelligence. The results of a study developed with a sample of 186 Spanish pharmaceutical companies are presented. The main goal was to analyze the extent to which these companies use CI processes for cooperative purposes. Results confirm that companies use CI tools for finding partners to share information sources, funding sources, or to carry out innovation projects.

Keywords

Competitive intelligence; Cycle IC; Cooperation; Coopetition; Information networks; Dissemination of knowledge.

Fernández-Arias, María-Paula; Quevedo-Cano, Pilar; Hidalgo-Nuchera, Antonio (2016). "Uso de la inteligencia competitiva en los procesos de colaboración en el sector farmacéutico español". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 778-786.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.08>

1. Introducción

En los últimos años estamos asistiendo a un aumento de los procesos de integración entre las empresas del sector farmacéutico (fusiones, adquisiciones y acuerdos de colaboración). En este sentido, según los informes de *Bloomberg*, 2014 fue un año record. En 2014 y 2015 asistimos al establecimiento de todo tipo de acuerdos entre empresas tan importantes como *Pfizer*, *Merk*, *Shire*, *Actavis*, *Allergan*, etc., en un intento de explorar nuevas vías de crecimiento.

Una de las técnicas en las que estas empresas han sido pioneras, la inteligencia competitiva (IC), se revela crucial en esos procesos para mejorar las relaciones de colaboración. Tales empresas no sólo utilizan la IC para actuar frente a los competidores, objetivo tradicional de la misma, sino que cada vez más la utilizan en la búsqueda de información y conocimiento para potenciar la cooperación.

La asociación *Strategic and Competitive Intelligence Professionals (SCIP)* define la IC como el proceso de recopilar éticamente, analizar y diseminar inteligencia segura, relevante, específica, a tiempo, previsor y utilizable en el entorno de los negocios, los competidores y la propia organización (*SCIP*, 1999).

En la bibliografía existen otras muchas definiciones de inteligencia competitiva (de inteligencia estratégica y de inteligencia económica) que intentan diferenciar los conceptos que han ido surgiendo en torno a esta disciplina y que, en muchas ocasiones, son empleados como sinónimos (**Cohen**, 1997; **McGonagle**; **Vella**, 1998; **Bernhardt**, 1994; etc.). Los sectores pioneros en IC fueron los de comunicaciones, farmacéutico, aeroespacial y defensa (**Tena**; **Comai**, 2005; **Hidalgo-Nuchera**; **Iglesias-Pradas**; **Hernández-García**, 2009).

La IC aporta información en la que basar la planificación estratégica y la toma de decisiones y a la vez tiene un impacto en el rendimiento de la organización (**Prescott**, 1999; **Herring**, 1999, **Ortoll et al.**, 2010; **Antia**; **Hesford**, 2007; **Tena**; **Comai**, 2003).

La importancia dada a la IC se ha basado históricamente en las actividades ofensivas y defensivas que potencia en la empresa. Sin embargo, algunos autores (**Nalebuff**; **Brandenburger**, 1997; **Salvetat**; **Le-Roy**, 2007; **Cavaller**, 2009) han abierto otra línea de investigación afirmando que cada vez es más habitual encontrar empresas que ponen en marcha su proceso de IC con el objetivo de potenciar mejoras internas o colaboraciones con otras empresas (por ejemplo, para líneas de *open innovation* y de *coopetition*).

Así, **Cavaller** (2009) insta a implementar y sostener procesos de gestión de información y de conocimiento, tales como la IC, con el fin de promover la interacción entre los agentes con los que tiene que negociar para alcanzar sus objetivos estratégicos. El uso de la IC más allá de sus fines tradicionales, desarrolla otras formas de hacer inteligencia y descubre a los profesionales de la información otros objetivos compatibles con los que hasta ahora manejaban.

“ Muchas empresas usan la IC para buscar socios con el fin de compartir fuentes de información, formas de financiación o proyectos de innovación ”

Los procesos de integración que ha vivido el sector farmacéutico, antes citados, han hecho necesario el manejo de una gran cantidad de información por parte de los profesionales. Por este motivo éstos usan procesos que originalmente sirvieron para conseguir inteligencia competitiva y que ahora usan para buscar inteligencia colaborativa.

El objetivo de este trabajo, en línea con lo anteriormente expuesto, es analizar hasta qué punto las empresas del sector farmacéutico español utilizan la inteligencia competitiva con fines cooperativos. Para ello se hace un estudio empírico en una muestra representativa de este sector, en concreto, en el conjunto de empresas que integran *Farmaindustria*, la asociación que agrupa a las principales empresas del mismo.

Para conseguir nuestro objetivo estructuraremos el trabajo como sigue: en primer lugar, expondremos el modelo de las cinco fases en el ciclo de IC, a través del cual explicaremos el proceso de generación de la inteligencia en las compañías. Siguiendo las sugerencias de *Cetisme*, 2003; **Jakobiak**, 1992; **Martinet**; **Martí**, 1995, **Escorsa**; **Maspons**, 2001; **Ashton**; **Stacey**, 1995; **Hidalgo-Nuchera et al.**, 2002, se incorporan las acciones que se derivan del uso de la inteligencia competitiva como parte fundamental de dicho proceso. En segundo lugar, analizaremos la utilización que hacen de la IC las empresas de la muestra con fines cooperativos. Por último se expondrán las conclusiones del trabajo y las líneas que éste abre, y se explorarán posibles futuros trabajos.

2. Fases del ciclo de la IC

Tradicionalmente, la generación de inteligencia se entiende como un proceso iterativo estructurado en las cuatro fases siguientes (**Ortoll et al.**, 2010; **Prescott**, 1999; **Choo**, 2002; **Lesca**; **Caron-Fasan**, 2006; **Arroyo-Varela**, 2005; **Vignettes**, 2010):

- 1) organización e identificación de las necesidades de información;
- 2) búsqueda y recogida de información;
- 3) análisis e interpretación de la información;
- 4) difusión basada en la información analizada.

Otros autores (*Cetisme*, 2003; **Jakobiak**, 1992; **Martinet**; **Martí**, 1995; **Escorsa**; **Maspons**, 2001; **Ashton**; **Stacey**, 1995, **Hidalgo-Nuchera et al.**, 2002) siguen el mismo esquema descrito pero con algunas diferencias y determinan añadir una fase más, la acción. Para ellos es imprescindible que la toma de decisiones termine en acciones concretas en la organización susceptibles de ser controladas y mejoradas. Por otra parte, aunque las actividades aparecen como una secuencia, en realidad, están conectadas a través de una retroalimentación continua (**Tena**; **Comai**, 2003).

El modelo de ciclo de IC que usaremos para el análisis considera las fases tradicionales, incorpora la fase descrita por los últimos autores como “acción” y añade explícitamente las

actividades de “evaluación” del proceso en su última fase. Esta última nos parece la base de la mejora continua del proceso (figura 1).

2.1. IC y cooperación

Podemos clasificar la IC según los objetivos para los que se diseñe (**Tena**; **Comai**, 2001; **Hussey**; **Jenster**, 1999). La empresa puede determinar que una parte o toda su actividad de IC persiga realizar la llamada “inteligencia competidora” (para realizar acciones defensivas y ofensivas en el mercado), y puede determinar que una parte o toda su IC se destine a una “inteligencia cooperativa”, entendiendo ésta como la IC que trabaja en dos direcciones: una explícita que busca acuerdos, alianzas, etc., y otra tácita que sigue la conducta de las empresas del sector con el objetivo de mantener la estabilidad en éste. Este tipo de inteligencia busca obtener un beneficio para todas las compañías implicadas (**Tena**; **Comai**, 2001).

Diversos autores han explorado la importancia de las redes de cooperación en los procesos de IC (**Ortoll et al.**, 2010; **Palop**; **Vicente**, 1999; **Escorsa**; **Maspons**, 2001; **Trim**, 2004) concluyendo que el impacto de la cooperación en la eficiencia de todo el proceso de IC es significativo.

Es frecuente la colaboración entre cliente y proveedor pero ha sido más difícil hasta hace algunos años hallar casos de colaboración con los competidores

Las redes de cooperación son fuente de creación de valor en muchos ámbitos de la organización y es imprescindible que el profesional optimice sus actividades hacia estas redes (**Nalebuff**; **Brandenburger**, 1997; **Salvetat**; **Le-Roy**, 2007; **Prescott**, 2003). En este sentido, en estudios posteriores, podría profundizarse en el concepto de *coopetition* y en su potencial para la creación de valor. El concepto excede los objetivos de este trabajo pero comparte la idea básica de las relaciones de colaboración por parte de agentes que tradicionalmente no son colaboradores.

Ortoll et al. (2010) definen tres fases útiles para el profesional de la IC cuando debe enfocar su actividad con el objetivo de facilitar la cooperación y la búsqueda de creación de valor: organización de la IC, búsqueda de información, análisis e interpretación.

Así, en la primera fase, la organización debe elaborar un mapa de los vínculos de su red de cooperación (personas, características de los posibles socios, posibles enlaces en su organización, etc.). En el diseño de su plan de cooperación debe estar previsto el nivel de compromiso con los socios, el nivel de confidencialidad de la información, los sistemas de protección de la información, y la garantía de seguridad de la información interna.

En la segunda fase, proceso de búsqueda, es necesario considerar la red de cooperación como una fuente más de información, con sus características y enlaces.

En la tercera fase, análisis e interpretación de los datos, se deben establecer protocolos de análisis e interpretación



Figura 1. Ciclo tradicional de la IC

para la información recibida de los socios cooperantes, al igual que son necesarios cuando se obtiene por otras fuentes.

En general, cuando se habla de cooperación en el marco de la IC, en la bibliografía se encuentran algunas referencias a la colaboración con el cliente y con el proveedor (**Palop; Vicente, 1999**) pero ha sido más difícil hasta hace algunos años hallar propuestas de colaboración desde la IC hacia los competidores. A pesar de que algunos autores hablan de esa posibilidad dentro de la IC (**Tena; Comai, 2001; García-Alsina; Ortoll, 2012**) aún faltan estudios empíricos que lo respalden.

Del análisis de la bibliografía existente sobre el tema podemos concluir que el uso de la IC para potenciar los beneficios de la cooperación es interesante para las empresas.

No obstante falta evidencia empírica acerca de si se está utilizando esta “inteligencia cooperativa” en la práctica empresarial. Es en esta carencia donde se encuadra nuestro trabajo ya que las compañías farmacéuticas afirman que sí tienen interés en el uso de la IC para cooperar, y en algunas fases del proceso de generación de inteligencia ya lo están haciendo; es necesario ahondar en estas afirmaciones.

Gráficamente (figura 2) encontraríamos el ciclo de la IC actuando en cada fase condicionado por la finalidad perseguida por la empresa (**Tena; Comai, 2001**).

3. El sector farmacéutico

En este trabajo nos centraremos en uno de los sectores pioneros en el desarrollo y uso de la IC, el farmacéutico. Entre los sectores considerados de alta tecnología es uno de los más representativos en cuanto a la necesidad de información y conocimiento debido a su constante innovación en procesos y productos, lo que le lleva a invertir en IC para una mayor eficiencia en sus investigaciones (**Baiget, 1999; Tena; Comai, 2001; Escorsa; Maspons, 2001**).

En el informe de la *Organización Médica Colegial (OMC)* de 2014 sobre el sector farmacéutico se dibuja el marco de actuación de esta industria. Así, en los últimos 40 años ha sido el sector con más rápido crecimiento en Europa y Estados Unidos.

La industria de la salud está presente en todas las formas y procesos de globalización, y sus mercados de bienes, manufacturas y servicios, así como sus factores de producción se han mundializado en las últimas décadas de manera vertiginosa. La inversión en I+D en productos farmacéuticos y biotecnología no se ha resentido de forma significativa en Estados Unidos, Europa y Japón a pesar de la crisis económica de 2008 (*EU Industrial R&D Investment Scoreboard, 2010*).

Por otra parte, diversos organismos (*OMC, 2014*) recomien-

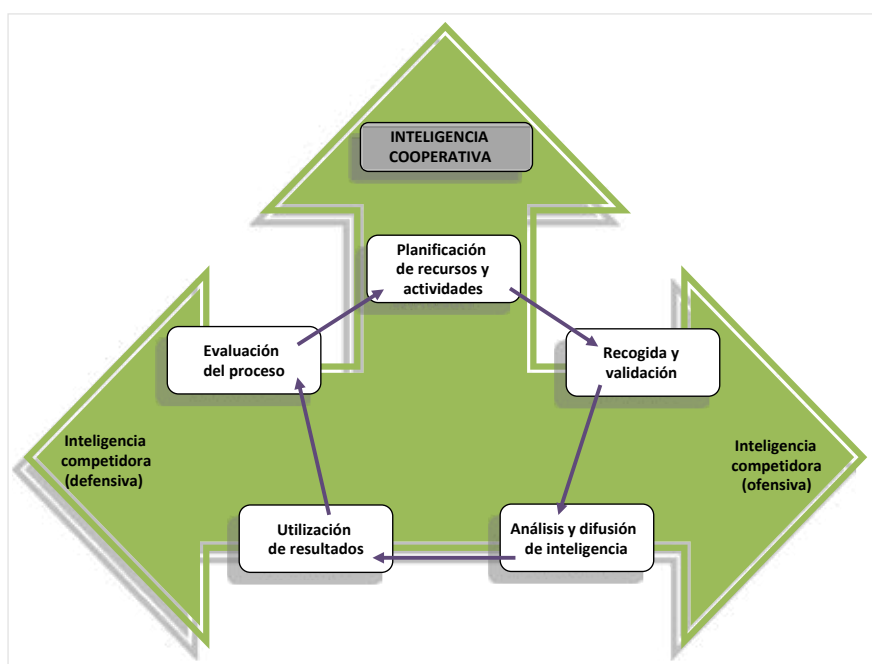


Figura 2. Tipos de IC según la finalidad, y ciclo de la IC

dan una mayor cooperación entre las empresas del sector y con las administraciones públicas para mejorar su productividad, su control y los beneficios para toda la sociedad y proponen medidas para aumentar la competitividad del sector de alta tecnología farmacéutica.

En esta línea y desde un punto de vista de posible reordenación estratégica de este sector es razonable esperar, con una visión global y competitiva, que continúe el proceso iniciado de concentración a través de alianzas, *joint ventures* o fusiones en la creación de compañías farmacéuticas solventes e innovadoras, con capacidad de crecimiento orgánico e internacionalización acorde con un sector estratégico, dentro de la economía productiva. Ésta es la tendencia real que están mostrando las compañías del sector en los últimos dos años y que se refleja en las noticias de prensa económica diaria.

“ El sector farmacéutico destaca en la necesidad de información y conocimiento debido a su constante innovación en procesos y productos ”

También es necesario destacar que el modelo de investigación de la industria farmacéutica sigue evolucionando en la última década, desde el patrón clásico de I+D al prototipo denominado I+C (investigación + cooperación y/o colaboración), que se materializa en el aumento de contrataciones externas en universidades, centros hospitalarios, etc.

4. Metodología

Para el estudio se decidió tomar como muestra representativa del sector, las empresas adheridas a la *Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (Farmaindustria)*, de España, ya que agrupa a la gran mayoría de laboratorios farmacéuticos.

Los 186 laboratorios asociados a *Farmaindustria*, representan en términos de ventas el 84% del mercado de prescripción y por su número, el 42% de los titulares de autorizaciones de comercialización de medicamentos o representantes locales de los mismos, tengan o no actividad productiva. Se corresponden también con el 50% de los inscritos en el código *CNAE 21: Fabricación de productos farmacéuticos* en el momento en el que se realizó la encuesta (2015).

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación y los trabajos publicados sobre IC y sobre el sector farmacéutico, se diseñó un cuestionario *ad hoc* para el objetivo que se perseguía. Se realizó una entrevista presencial con 4 de las empresas integrantes de la muestra para constatar su idoneidad y mejorar las preguntas que pudieran requerir de información sensible en un sector tan hermético como el estudiado.

Después de incorporar las sugerencias y mejoras propuestas por los encuestados en el estudio piloto, se enviaron los cuestionarios finales a todos los miembros de *Farmaindustria*. Tras cinco meses de seguimiento de la encuesta se recibieron 51 cuestionarios válidos, lo que representa un 27,4 % de la muestra inicial.

Muestra	186 laboratorios miembros de la asociación <i>Farmaindustria</i>
Estudio piloto	Febrero 2015, 4 empresas
Envío y seguimiento de la encuesta	Marzo-julio 2015
Número de cuestionarios recibidos	51 (27,4%)
Casos perdidos	1

En el siguiente apartado se exponen los principales resultados obtenidos.

5. Resultados

Con los datos recibidos se realizó, en primer lugar, un análisis descriptivo sobre las actividades y expectativas de las empresas del sector farmacéutico en el uso de la IC para la cooperación. Por otra parte se realizó un análisis *cluster* para comprobar si existía más de un patrón de actuación en el uso de la IC con fines colaborativos en el sector. A continuación se exponen los análisis mencionados.

5.1. Fase 1: Planificación de actividades

Las empresas necesitan planificar las actividades de IC teniendo en cuenta la finalidad que buscan. La planificación puede necesitar, según los casos, información legal, fiscal, de los competidores o sobre los cambios del mercado, de los productos y procesos, etc.

Para poder medir el interés por la cooperación en esta fase, se preguntó directamente a las empresas de la muestra si recurrían a la IC en los casos en los que una empresa deseaba colaborar con otras. Sólo tres compañías declararon no usar la IC para colaborar con otras entidades.

En esta fase, un 65% de las empresas que respondieron al cuestionario declararon que utilizan bastante o habitual-

mente la IC cuando persiguen realizar actividades de cooperación. Por tanto, en contra de la concepción competitiva de la IC y de acuerdo con la línea que proponen **Tena y Comai** (2001), los resultados indican la importancia de las actividades de IC para conseguir los objetivos de cooperación de estas empresas.

5.2. Fase 2: Recogida de información

Las empresas evalúan dónde y en qué condiciones recogen los datos y la información necesaria para cubrir cada necesidad. Es interesante conocer las fuentes que utilizan para recoger esas informaciones, si son internas, externas, privadas o públicas, estructuradas o no, etc. Una de estas fuentes a analizar son los colaboradores de las compañías. Es fácil recurrir a ellos en busca de información que puede usarse tanto en inteligencia competitiva como cooperativa (**Ortoll et al.**, 2010).

En esta fase se preguntó a las empresas farmacéuticas por el uso de “colaboradores” como fuente de información. Se les preguntó diferenciando a empresas colaboradoras filiales de la matriz (fuente interna) y colaboradoras socias en proyectos de investigación ajenos a su organización (fuente externa).

En esta etapa, fase de recogida de información, más del 50% de las empresas que contestan usan habitualmente las fuentes de información de sus socios en proyectos de investigación, lo que indica el nivel de relación que llegan a tener empresas tan celosas en la seguridad de su información cuando se trata de investigar con otras compañías.

También son altos los porcentajes de las compañías que usan la información de otras filiales del grupo de forma habitual o en bastantes ocasiones (55%). Considerando que se les preguntaba dentro del contexto de la IC, es destacable que los porcentajes de respuesta para socios y para filiales del mismo grupo no son muy distantes aunque es lógico que se recurra en mayor medida a las filiales como fuente de información que a los socios externos.

5.3. Fase 3: Análisis y difusión de la información

En este grupo de actividades hay que destacar, en primer lugar, la importancia de los programas que usan para el análisis de los datos, el control del análisis y el almacenaje tanto de la información como de la inteligencia que se necesita y se genera.

Además, la difusión o diseminación de la inteligencia generada en la organización puede llevarse a cabo teniendo en cuenta a los usuarios individuales o de grupo, de departamentos concretos (marketing, I+D+i, red comercial, dirección general, etc.), de filiales o de dentro de la organización. Interesa conocer también el tipo de difusión y por qué medios se realiza (reuniones, intranet u otros).

En esta tercera fase del ciclo de IC, análisis y difusión, se les preguntó a las empresas en qué medida la diseminación de la inteligencia se realizaba entre las filiales de la compañía y en qué medida era enviada a los socios de los proyectos directamente: el 40% envía la información relevante a los socios de los proyectos y también lo hacen en un porcentaje ligeramente superior (43%) a las propias filiales. Destaca-

mos, por tanto, la importancia que se le da a la gestión de la información entre socios cuando se tiene un proyecto en común.

Conviene señalar que no se preguntaba por un proyecto concreto, sino por su actuación habitual en el marco de la IC.

5.4. Fase 4: Utilización de los resultados

En este apartado exploramos las actividades encaminadas a resolver los problemas de las empresas. Nos centramos en analizar si las empresas perciben que la IC ha logrado solventar situaciones comprometidas en departamentos, filiales, proyectos, etc., y si se espera que los resultados del proceso de IC sirvan más adelante para otras cuestiones diferentes.

Se preguntó a las empresas farmacéuticas en qué medida los informes generados por la IC sirvieron para solucionar problemas de filiales, matriz u otras empresas en el territorio nacional, en el exterior o con socios de la empresa en proyectos de investigación compartidos.

Diversos organismos recomiendan una mayor cooperación entre las empresas del sector farmacéutico y con las administraciones públicas

La otra cuestión sobre cooperación que se formuló, fue si los resultados de la IC serían utilizados en un futuro por las empresas filiales, matriz u otras firmas nacionales o internacionales del grupo, así como por socios de la empresa en proyectos o investigaciones.

En esta fase, la frecuencia de utilización de resultados parece más clara por parte de las firmas del grupo que por socios de proyectos.

Las respuestas ponen de manifiesto que un alto porcentaje (66%) utiliza con bastante frecuencia los informes generados en IC en otras firmas del mismo grupo, pero no se trata de un proceso sistematizado, sólo en el 10% de los casos se da esa sistematización. En las dos situaciones descritas disminuye la utilización cuando se les pregunta por las firmas del mismo grupo pero en el extranjero.

La utilización de informes de IC entre socios de proyectos también es importante, no es habitual pero un 40% de los encuestados consideran que se utiliza bastante. Por el contrario, casi un 39% no los utiliza nunca o casi nunca.

5.5. Fase 5: Evaluación del funcionamiento del proceso

La evaluación de los resultados del ciclo de IC es necesaria para hacer posible la mejora del proceso y los ajustes sobre los objetivos que fueron planteados. Es necesario valorar la flexibilidad de las actividades, la satisfacción de los usuarios de la inteligencia, las mejoras que se hayan o no producido en las áreas estratégicas de la organización, etc.

Aquí, se preguntó a las empresas farmacéuticas si consideraban que el uso de la IC les ayudó en la cooperación con

otras entidades, detectando futuros socios en el área de financiación o en futuras colaboraciones para la innovación. Los datos muestran la repercusión del uso de IC para todo ello en el sector. Las compañías farmacéuticas consideran que la IC fomenta la colaboración con otras entidades. En cuanto a la detección de nuevos socios financieros, aproximadamente un 50% declaró que era bastante o muy importante.

El análisis descriptivo de los datos recogidos pone de manifiesto que tal y como plantean Tena; Comai (2001) y García-Alsina; Ortoll (2012), las empresas consideran la inteligencia competitiva como un método útil para la colaboración con otras empresas y, de hecho, tienen presente esta utilidad en cada una de las fases del proceso.

Se han detectado diferencias de uso de la IC para la cooperación en cada una de las 5 fases anteriores del ciclo y también diferentes grados de interés en la colaboración, probablemente buscando la seguridad de la información y el conocimiento. Sin embargo, existe una actitud muy positiva ante el uso de estas técnicas para encontrar cooperación de otros agentes.

Si tenemos en cuenta que algo más del 70% de las compañías encuestadas declararon su intención de hacer inversiones en IC antes de un año, entendemos que existe una buena disposición para incrementar los recursos destinados a IC en el sector farmacéutico español.

5.6. Análisis *cluster* de los datos

Con el objetivo de medir el compromiso de las empresas con el ciclo de IC y analizar el nivel de uso de cada una de las 5 etapas, su relación con las actividades de seguridad, el grado de interés en las mejoras internas por parte de los responsables de la IC, y la repercusión de la IC en las actividades de colaboración que lleva a cabo la empresa, se elabora el índice de desarrollo del proceso (IDP).

Este índice permite analizar el nivel de desarrollo del proceso de IC en cada organización. El índice se calcula como el promedio del sumatorio de los valores promedio obtenidos para cada una de las cinco fases. Por su parte, el resultado del promedio de los valores obtenidos para cada una de las variables que integran cada fase, se agrega para generar unos índices parciales (F_i).

$$IDP = \frac{\sum_{i=1}^5 F_i}{5} \quad \text{donde} \quad F_i = \frac{\sum_{j=1}^n v_{ij}}{n}$$

v_{ij} es el valor de las "n" variables que integran la fase "i".

Una vez calculados los índices generales y parciales se procede a realizar un análisis *cluster* que nos pueda identificar grupos de comportamiento diverso con respecto al fenómeno de la inteligencia competitiva. Se identifican dos *clusters* claramente diferenciados.

- El *cluster* 1 se caracteriza por ser el más grande e incluir el 54% de los casos (resultados de 27 laboratorios). Todos los laboratorios que lo integran tienen índices parciales altos y el índice total de todos sus componentes es mayor o igual a 3,35.

- El *cluster 2* incluye al resto de los casos y son el 46% (resultados de 23 laboratorios). Todos los laboratorios que lo integran tienen índices parciales medios-bajos y el índice total (*IDP*) es para todos los casos inferior a 3,35 (el máximo valor es 3,33).

Podríamos decir que el *cluster 1* reúne a las empresas que tienen un nivel de compromiso elevado con la inteligencia competitiva mientras que las del *cluster 2* parecen haberla aplicado en menor medida.

Una vez obtenidos los dos *clusters* intentamos determinar si existen diferencias significativas entre ellos en cuanto al uso con fines cooperativos de la inteligencia competitiva.

Para ello se calcula un índice parcial (*IPUC* = índice promedio de uso de la IC en colaboración) que mide el uso de la inteligencia competitiva con fines de cooperación. El cálculo se realiza de la siguiente forma:

$$IPUC = \frac{\sum_{t=1}^6 VC_t}{6}$$

Donde *VC_t* son las variables que muestran la repercusión de la inteligencia competitiva en la colaboración. Se evalúan de 1 a 5, por lo que el indicador también tomará valores de 1 a 5. Las variables analizadas (*VC_t*) son:

- VC₁*: Interés en colaboraciones que se apoyan en la IC
- VC₂*: Uso de fuentes de colaboradores
- VC₃*: Usuarios externos de resultados compartidos en informes remitidos a filiales y colaboradores
- VC₄*: Uso de resultados en varias organizaciones que conlleven facilitar la resolución de problemas
- VC₅*: Uso externo de resultados por parte de otras organizaciones
- VC₆*: Fomento de la cooperación gracias a las actividades de IC

La media del índice de colaboración así calculado es de 3,87 para el *cluster 1* y de 2,31 para el *cluster 2*. Para comprobar si esta diferencia es estadísticamente significativa se realiza un T-test para dos muestras independientes. Los resultados (que se muestran en la tabla 1) ponen de manifiesto que existe una diferencia de medias significativa en lo que se refiere al uso de la inteligencia competitiva para la cooperación entre las empresas que tienen mayor y menor compromiso con la misma.

Así, comprueban dos formas de actuación de las empresas del sector apoyadas en un análisis *cluster*. Se identifica un primer grupo de empresas que puntúan alto en todos los subíndices y en el índice general elaborado, mientras que el otro grupo presenta puntuaciones medias o bajas en todos ellos. Es decir, cuando se trata de comprobar si existe un comportamiento característico de cada uno de los *clusters* en lo que se refiere al uso de la inteligencia competitiva para la cooperación, se comprueba que existen diferencias significativas en la media entre los dos grupos en lo que se refiere al índice general de cooperación (*IDP*).

Entre otras razones, los laboratorios buscan la cooperación para luchar contra los medicamentos genéricos

6. Conclusiones

Después de analizar los resultados de la encuesta podemos concluir, como idea principal, que la mayoría de las empresas farmacéuticas apuestan por compartir información, conocimiento e IC con otras empresas del sector, filiales o socias en proyectos de cooperación e investigación, a pesar de su habitual hermetismo. Las empresas farmacéuticas buscan la cooperación, como puede observarse en los acuerdos realizados en el sector en los últimos meses, con el fin de compensar la aparición de los fármacos genéricos, para investigar en oncología, enfermedades raras, Alzheimer, vacunas o, incluso, intercambiar activos.

Parece que si la apuesta es por la cooperación, las empresas están encontrando en el proceso de inteligencia un aliado muy valioso para avanzar hacia sus objetivos de investigación y crecimiento. Es importante que las empresas del sector farmacéutico reconsideren las actividades de IC de forma que se mejore su eficiencia en la colaboración, sea cual sea el área en la que se realice.

Por otra parte, se hace necesario que los profesionales de la inteligencia revisen su gestión para potenciar redes de cooperación que faciliten la consecución de los objetivos corporativos de forma eficiente. Las decisiones tales como el nivel de compromiso con los socios o de confidencialidad de la información, los sistemas de protección de la información y las garantías de seguridad que se usarán, etc., determinarán a la vez el avance tanto de la IC como de las relaciones de cooperación entre las empresas del sector.

Tabla 1. Diferencia de medias para el índice general de cooperación (*IDP*): prueba de muestras independientes

		Test Levene de igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Dif. de medias	Error típico de la dif.	IC del 95% de la dif.	
Colaboración total	Varianzas iguales	0,354	0,554	9,348	48,000	0,000	1,56688	0,16762	1,22986	1,90389
	Varianzas no iguales			9,277	45,045	0,000	1,56688	0,16890	1,22671	1,90704

7. Bibliografía

- Antia, Kersi-Darius; Hesford, James** (2007). "A process-oriented view of competitive intelligence and its impact on organizational performance". *Journal of competitive intelligence and management*, v. 4, n. 1, pp. 5-33.
- Arroyo-Varela, Silvia-Regina** (2005). *Inteligencia competitiva. Una herramienta clave en la estrategia empresarial*. Madrid: Ed. Pirámide. ISBN: 987 8436819268
- Ashton, William-Bradford; Stacey, Gary S.** (1995). "Technical intelligence in business: understanding technology threats and opportunities". *Journal of technology management*, v. 10, n. 1.
<https://doi.org/10.1504/IJTM.1995.025615>
- Baiget, Tomàs** (1999). "Uso de la información en laboratorios farmacéuticos". *El profesional de la información*, v. 8, n. 12, pp. 15-21.
http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/1999/diciembre/uso_de_informacion_en_laboratorios_farmaceuticos.html
- Bernhardt, Douglas** (1994). "I want it fast, factual, actionable: Tailoring competitive intelligence to executives' needs". *Long Range Planning*, v. 27, n. 1, pp 12-24.
http://www.oss.net/dynamaster/file_archive/040320/effb2b42b78bf84b091c680e7949110c/OSS1994-02-03.pdf
- Cavaller, Víctor** (2009). "Actualidad de la inteligencia competitiva". *Cuadernos de inteligencia competitiva, vigilancia estratégica, científica y tecnológica*, v. 2, Edición 1, pp. 31-44.
http://www.raco.cat/index.php/QUICVECT_es/article/view/123706/171653
- Cetisme* (2003). *Inteligencia económica y tecnológica. Guía para principiantes y profesionales*. Servicio de publicaciones de la Comunidad de Madrid.
http://www.fundacionede.org/gestioninfo/docs/contenidos/inteligenciaeconomicamadrid_.pdf
- Choo, Chun-Wei** (2002). *Information management for the intelligent organization: The art of scanning the environment*. Medford, NJ: Information Today. ISBN: 1 57387 125 7
- Cohen, Sacha** (1997). "Digital detective". *Training & development*, v. 51, n. 6, pp. 16-19.
- Escorsa, Pere; Maspons, Ramón** (2001). *De la vigilancia tecnológica a la inteligencia competitiva*. Madrid: Prentice Hall. ISBN: 978 84 205 3057 3
- García-Alsina, Montserrat; Ortoll-Espinet, Eva** (2012). *La inteligencia competitiva. Evolución histórica y fundamentos teóricos*. Gijón: Ed. Trea SL. ISBN: 978 84 9704 691 6
- Herring, Jan-P.** (1999). "Key intelligence topics: A process to identify and define intelligence needs" *Competitive intelligence review*, v. 10, n. 2, pp. 4-10.
https://legacy.wlu.ca/documents/22437/04_Herring___KITS___A_Process_to_Identify.pdf
- Hidalgo-Nuchera, Antonio; León-Serrano, Gonzalo; Pavón-Morote, Julián** (2002). *La gestión de la innovación y la tecnología en las organizaciones*. Madrid: Eds. Pirámide. ISBN: 978 84 36817027
- Hidalgo-Nuchera, Antonio; Iglesias-Pradas, Santiago; Hernández-García, Ángel** (2009). "Utilización de las bases de datos de patentes como instrumento de vigilancia tecnológica". *El profesional de la información*, v. 18, n. 5, pp. 511-518.
<https://doi.org/10.3145/epi.2009.sep.04>
- Hussey, David; Jenster, Per** (1999). *Competitor intelligence: Turning analysis into success*. Wiley series in practical strategy, Ed. Wiley, 222 pp. ISBN: 978 0 471 98407 8
- Jakobiak, François** (1992). *Exemples commentés de veille technologique*. Paris: Les Éditions d'Organisation. ISBN: 978 2 7081 1476 0
- Lesca, Nicolas; Caron-Fasan, Marie-Laurence** (2006). *Veille anticipative: une autre approche de l'intelligence économique*. Paris: Hermès Science Publications. ISBN: 978 2746214590
- Martinet, Bruno; Marti, Yves-Michel** (1995). *L'intelligence économique: les yeux et les oreilles de l'entreprise*. Paris: Les Éditions d'Organisation. ISBN: 978 2708118171
- McGonagle, John J.; Vella, Carolyn M.** (1998). *Protecting your company against competitive intelligence*. Westport, Connecticut: Quorum Books. ISBN: 1567201172
- Nalebuff, Barry J.; Brandenburger, Adam M.** (1997). "Co-opetition: Competitive and cooperative business strategies for the digital economy". *Strategy & leadership*, v. 25, n. 6, pp. 28-35.
<https://doi.org/10.1108/eb054655>
- OMC* (2014). *Informe sobre el sector farmacéutico, 2014*. Organización Médica Colegial de España. Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.
https://www.cgcom.es/sites/default/files/informe_omc_sector_farmaceutico_oct_2014.pdf
- Ortoll-Espinet, Eva; López-Borrull, Alexandre; Canals, Agustí; García-Alsina, Montserrat; Cobarsí-Morales, Josep** (2010). "El papel del capital social en la inteligencia competitiva". *Revista general de información y documentación*, v. 20, pp. 313-323.
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/RGID1010110313A/9062>
- Palop, Fernando; Vicente, José M.** (1999). *Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva. Su potencial para la empresa española*. Fundación Cotec.
<http://docplayer.es/6739015-Vigilancia-tecnologica-e-inteligencia-competitiva-su-potencial-para-la-empresa-espanola.html>
- Prescott, John E.** (1999). "The evolution of competitive intelligence: designing a process for action". *Proposal management*, Spring, pp. 37-52.
<http://bit.ly/2bH8d5Y>
- Prescott, John E.** (2003). "The social capital of CI professional". *Competitive intelligence magazine*, v. 6, n. 1, pp. 33-35.
<http://www.scip.org/?page=scippublications>
- Salvetat, David; Le-Roy, Frédéric** (2007). "Coopétition et intelligence économique". *Revue française de gestion*, v. 33, n. 176, pp. 147-161.

<https://www.cairn.info/revue-francaise-de-gestion-2007-7-page-147.htm>

SCIP (1999). "List of the CI cycle as published". *Society of Competitive Intelligence Professionals*.
<http://www.scip.org>

Tena, Joaquín; Comai, Alessandro (2001). "Los propósitos de la inteligencia en la empresa: competidora, cooperativa, neutral e individual". *El profesional de la información*, v. 10, n. 5, pp. 4-10.
<http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/2001/mayo/1.pdf>

Tena, Joaquín; Comai, Alessandro (2003). "La inteligencia competitiva en la planificación estratégica y financiera". *Harvard Deusto finanzas y contabilidad*, n. 56, pp. 30-37.

https://www.academia.edu/20788546/La_IC_en_la_planificacion_estrategica_y_financiera_-_Harvard-Deusto

Tena, Joaquín; Comai, Alessandro (2005). "El desarrollo de la inteligencia competitiva en España: Un recorrido bibliográfico". *Puzzle*, año 4, n. 16. marzo-abril, pp. 4-10.
<http://www.miniera.es/revista?page=1>

Trim, Peter R. J. (2004). "The strategic corporate intelligence and transformational marketing model". *Marketing intelligence & planning*, v. 22, n. 2, pp. 240-256.
<https://doi.org/10.1108/02634500410525896>

Vignettes, Mario (2010). "El ciclo de inteligencia: naturaleza y alternativas". *Inteligencia y seguridad*, n. 8, pp. 113-136.
<http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/ciclo-inteligencia-naturaleza-alternativas-459760210>



7ª Conferencia internacional sobre revistas de ciencias sociales y humanidades

CRECS 2017

Cuenca, 4-5 mayo

<http://crecs.info>



El profesional de la información

UCLM
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUARIO
Think
EPI

SCIMAGO
research group

EC3metrics®

EBSCO



FILM CONTENT ANALYSIS AT SIX MAJOR SPANISH FILM LIBRARIES

Análisis documental del contenido fílmico en seis filmotecas españolas



Rubén Domínguez-Delgado and María-Ángeles López-Hernández

Nota: Este artículo se puede leer en español en:

http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2016/sep/09_esp.pdf



Rubén Domínguez-Delgado holds a bachelor's of audiovisual communication, and bachelor's and doctorate of journalism from the *Universidad de Sevilla (University of Seville)*, where he is a professor in the *Department of Journalism I*. In Spain he coordinates the *Red Iberoamericana de Investigación de la Comunicación (Ibero-American Network of Research on Communication)* and his research focuses on the fields of moving image librarianship (mainly on film), news librarianship, and the current problems of journalism, issues about which he has published scientific articles in national and international journals.

<http://orcid.org/0000-0001-9885-2831>

rdd@us.es



María-Ángeles López-Hernández holds a bachelor's of journalism from the *Universidad Complutense de Madrid (Complutense University of Madrid)*, a doctorate of journalism from the *Universidad de Sevilla (University of Seville)* where she is currently an associate professor in the *Department of Journalism I*. She is the general coordinator of the *Red Iberoamericana de Investigación de la Comunicación (Ibero-American Network of Research on Communication)*. Her research activity focuses on the analysis and methodological study of the management of collections in news archives and moving image archives. She is the author of several books about the selection of documents and moving image librarianship, and she has authored scientific articles about the current problems of journalism and their influence on information management.

<http://orcid.org/0000-0001-8562-1575>

alhernan@us.es

*Universidad de Sevilla. Departamento de Periodismo I
Av. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla, España*

Abstract

In the field of library and information science, content analysis is a fundamental task for the efficient retrieval of information by the users of information systems. In this paper, an analysis is conducted on the current state of this task at six major Spanish film libraries by interviewing those responsible for the content analysis of film collections and performing a comparative analysis of the fields related to film content in the most exhaustive document analysis worksheets employed by each one of these six institutions to catalog their film collections.

Keywords

Moving image librarianship; Film librarianship; Film libraries; Film archives; Film content analysis; Selective retrieval of moving images.

Resumen

En el campo de la documentación, una tarea fundamental para una eficaz recuperación de información por parte de los usuarios de los sistemas de información es el análisis de contenido. En la presente investigación analizamos el estado actual de esa tarea en seis importantes filmotecas españolas. Se ha entrevistado a sus responsables de documentación de fondos fílmicos y se ha hecho un análisis comparativo de los campos relativos al contenido fílmico dentro de las fichas de análisis documental aplicadas por cada una de estas seis instituciones sobre sus fondos fílmicos.

Palabras clave

Documentación audiovisual; Documentación cinematográfica; Filmotecas; Archivos cinematográficos; Análisis documental; Análisis documental de contenido fílmico; Recuperación selectiva de información audiovisual.

Manuscript received on 13-05-2016

Accepted on 06-07-2016

Domínguez-Delgado, Rubén; López-Hernández, María-Ángeles (2016). "Film content analysis at six major Spanish film libraries". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 787-794.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.09>

1. Introduction

The crucial importance of performing an adequate film content analysis about efficient searching and retrieval of information that satisfies the information needs of the users is self-evident. In Spain, since the turn of the century, there have been significant advances in this analytic task in the TV branch of film librarianship, with relatively important academic production in this regard (Agirreazaldegui-Berriozabal, 2007; Caldera-Serrano; Sánchez-Jiménez, 2009; Rodríguez-Mateos; Pérez-Lorenzo, 2011), as well as the advent of revolutionary document analysis methodologies as a result of the major transformations that, since 2004, have been brought about by the implementation of new content or media asset management systems (MAM) by the country's main television companies (Agirreazaldegui-Berriozabal, 2007, p. 434). Among other functionalities, these systems envisage the possibility of extracting frames or keyframes from video clips that allow us to visually identify the content of documents without actually executing the videos. The automatic extraction of keyframes is also feasible with programmed time, or even shot change, criteria.

“The relative boom in national studies of TV content analysis (and TV librarianship in general) has not been replicated in the field of film librarianship”

Thus, notwithstanding the differences in the databases employed by each Spanish TV archive, we can safely say the selective retrieval of moving images

“has always been one of the ultimate ends pursued by engineers and documentalists who have developed software for moving image archives, shortening response times and making information retrieval more pertinent” (Caldera-Serrano; Sánchez-Jiménez, 2009, p. 299).

Although this brings obvious advantages to users of these information systems, much still needs to be done to improve diverse aspects, including the use of artificial intelligence or cognitive psychology for the further automation of analytic tasks.

We wonder whether or not the concern for document analysis shown by the foremost TV archives in Spain, in accordance with *Unesco's* 1980 guidelines that state

“access should be made available as far as possible to the works and information sources represented by moving images [...]” (*Unesco*, 1980),

corresponds to the current reality of the country's other major moving image archives-film libraries.

In the realm of theory, we must briefly note that the relative boom in national studies of TV content analysis (and TV

librarianship in general) has not been replicated in the field of film librarianship, which has been conspicuously absent over the last few years. Indeed, in Spain there have been no specific works on film content analysis in moving image archives, beyond the two theoretical proposals put forward by Pinto-Molina, García-Marco and Agustín-Lacruz (2002, pp. 296-309), and López-Hernández (2003, pp. 212-235).

2. Objectives and methodology

As a result of this scientific lacuna, the main aim of this case study was to verify, with regard to the professional field of film librarianship (leaving aside theoretical proposals and the recommendations of the *International Federation of Film Archives (FIAF)* and other international entities), the current state of film content analysis at six major Spanish film libraries. We investigated users' objectives when they visit film archives to search for and retrieve film-related information. We developed two basic methodological lines of research:

1) We conducted a comparative study of the analysis worksheets of six major Spanish film libraries:

- *Filmoteca Española*
<http://goo.gl/yrwTiR>
- *Filmoteca de Andalucía*
<http://www.filmotecadeandalucia.es>
- *Filmoteca de Catalunya*
<http://www.filmoteca.cat>
- *Filmoteca Vasca*
<http://www.filmotecavasca.com/es>
- *Filmoteca de Valencia*
<http://ivac.gva.es/la-filmoteca>
- *Centro Galego de Artes da Imaxe (filmoteca gallega)*.
<http://www.cgai.org>

To this end, we requested the worksheets employed by information specialists at the aforementioned institutions¹.

Because some film libraries do not use the same analysis worksheet for all their document collections we chose the most comprehensive one for each (viz., the worksheet with the greatest number of fields). This was the case for worksheets from the following collections:

- *No-Do² Collection of the Spanish Film Library*;
- *Unicaja Collection of the Andalusian Film Library*;
- newscasts and documentaries of the production company *Laya Films* in the case of the *Catalan Film Library*;
- films, belonging to different genres without distinction, restored by the *Valencia Film Library*;
- regional documentaries or newscasts related to Galicia, in the case of the *Galician Film Library*;
- from the *Basque Film Library*, which is a special case with

respect to content analysis, we selected the only analysis worksheet that the institution applies across all of its collections.

However, we should stress that, only when films contain particular clips (be they shots, scenes, or sequences) that are of special interest to *Basque Film Library* (based on geographical and thematic criteria), its analysts include, solely for the selected clips, information on specific content related to each clip in a different tab in the database record (as will be explained below in more detail).

After obtaining the six analysis worksheets we selected fields related to film content and discarded the formal or external description fields in order to observe whether there was a general concern for film content when designing the worksheets, as well as a consensus or, conversely, a heterogeneity with regard to film content analysis.

Due to the different names that each film library gives to content fields covering the same aspects, we divided the content categories of the worksheets into two large groups. These groups coincided with two major sub-tasks that film content analysis entails, i.e., film content summary and indexing or representation (Pinto-Molina, 1992, p. 89; Fox, 2005, p. 23), and regarding the latter, we created four broad categories: thematic, onomastic, geographical, and chronological or temporal (Caldera-Serrano; Sánchez-Jiménez, 2009, p. 293).

2) The other basic methodological line of research involved getting into direct contact with the six Spanish film libraries and interviewing those responsible for the content analysis of their film collections. To harmonize the compilation of information from each one of these institutions we developed a standard questionnaire with seven items (see table 1).

Table 1. Standard questionnaire for the information specialists who are responsible for analyzing film collections

Item 1. What is the normal user profile of your film collections?
Item 2. What fields do users usually consult when performing information searches?
Item 3. In regards to the analytic process to which film documents are subjected, do you use an analysis methodology that goes beyond a mere external description of these documents to address their content?
Item 4. If so, what type of methodology (shot by shot, sequential, scene by scene, news item by news item in the case of newscasts, etc.), applied to what type of films (regionally produced fiction, regional documentaries, newscasts, etc.), do you employ?
Item 5. Have you ever considered the systematic adoption of an analysis methodology that allows you to search for unusual shots, sequences, or scenes related to a particular content, event, or historical era? Do you believe that it would be interesting and feasible to do this at your film library?
Item 6. Do you have a controlled thesaurus or vocabulary to describe the content of your film collections?
Item 7. What is the most comprehensive cataloging or analysis worksheet that you currently have at your disposal? What fields does it contain and which of these are strictly related to film content?

The idea behind this personal contact was to observe:

- the current structure, organization, problems, and priorities of the six film libraries;
- the tasks carried out by their librarians or information specialists;
- the type of users who request information from these institutions;
- the access and search options open to them in regards to a specific film document, or the treatment to which these documents are subjected, checking above all whether, besides their external or formal description, content analysis methodologies with units of analysis smaller than a film or item, such as sequences, scenes, or shots, are implemented (or whose application has at least been considered).

In short, the aim was to familiarize ourselves with the current work methods of the film libraries under study in order to gain a better understanding of the reasons why they have chosen to apply a particular document analysis methodology.

In the two methodological lines of research developed in this study, the data was gathered during the first half of 2015

“The summaries were far from being authentic, comprehensive *document summaries* that serve as a substitute to viewing the document in question, and thus would be of little real value to users”

3. Results and discussion

3.1. Attention paid to film content in the document analysis worksheets of Spanish film libraries

A comparative study of the content fields of the six worksheets was conducted and the first of the two major tasks involved in film content analysis, summarizing, was included in all of them, although under different names (Table 2). Thus, the field called “synopsis” is the most frequent of all (present in four of the six analysis worksheets), followed by the “summary” field (included in two of the six worksheets), and, lastly, the “storyline” field (only present in the analysis worksheet of the *Galician Film Library*). It is worth stressing that the worksheet of the *Valencia Film Library* is the only one that incorporates two different fields related to the task of summarizing: the “synopsis” and “summary” fields. Nonetheless, after studying some examples of the film analyses carried out with the worksheets provided by these institutions, regardless of the denomination of these fields, the summaries were far from being authentic, comprehensive *document summaries* that serve as a substitute to viewing the document in question, and thus would be of little real value to users. The summaries could best be defined as storyline overviews, which are shorter, more general summaries with a more commercial purpose in mind.

Table 2. Presence of aspects related to film content in the analysis worksheets, and field names

Worksheet field	Spanish Film Library	Andalusian Film Library	Catalan Film Library	Valencia Film Library	Basque Film Library	Galician Film Library
Summary	x (synopsis)	x (summary)	x (synopsis)	x (synopsis and summary)	x (synopsis)	x (storyline)
Thematic indexing	x (subject)	x (topics/subjects)	x (issue/subject)	x (keywords)	x (subject)	x (descriptors)
Onomastic indexing			x (person/entity)	x (characters, interviewer, interviewee, and moderator)		
Chronological indexing						
Geographical indexing			x (location)	x (visual locations and monuments, buildings, and public works)		

As to the second major analytic task, that of indexing or representing content in the form of descriptors or keywords, except in the case of the *Catalan Film Library*, the analysis worksheets do not include a specific field for all of the keywords of the content resulting from this indexing. Therefore, key concepts for searching for and retrieving information in fields with different names in each archive were found to be distributed in the rest of the worksheets.

Moreover, and in the light of the data shown in table 2, we can conclude that, though under different names, this issue is the most important aspect of the film content analyses performed by the film libraries under study in the task of indexing, insofar as all the analysis worksheets include a field for subjects, issues, or topics that represent the film content (regardless of the thoroughness with which they are covered). However, the rest of the index categories (onomastic, geographical, and chronological) are omitted by some of the film libraries in their analysis worksheets, as can be seen in the same table. As a particular subject-related feature, it is worth indicating that the worksheet of the *Andalusian Film Library* contains the field “Unesco disciplines” for noting the areas of knowledge related to film content, in accordance with the classification drawn up by the *Unesco (State Secretariat for Research, Development and Innovation)*, in addition to one for recording film subjects.

In regards to the onomastic descriptors, it is remarkable that only two of the analysis worksheets, those of the

Catalan and *Valencia Film Libraries*, include specific fields for recording the people represented in film content. Nonetheless, while in the former case both people and entities are included in this field, in the latter only characters are recorded, although it also contains other specific fields in the “content analysis area”, such as “performers”, “speaker”, “narrator”, “voices of”, “interviewer”, “interviewee”, and “moderator”, all of which are people-related categories that do not appear in the analysis worksheets of the other film libraries (the first three categories, more truly related to formal analysis than to that of content, and the last three, indeed associated with film content, respectively).

It is obvious that the users of moving image archives cannot at present access the majority of the Spanish film libraries under study to search for and retrieve shots, scenes, sequences, or even whole films in which a specific character is represented.



Image 1. Extract of the document analysis worksheet of the *Unicaja Collection (Andalusian Film Library)*

On the other hand, on the subject of temporal or chronological descriptors, the absence of a field for the time represented in film documents is also noteworthy because in all seven worksheets analyzed here, only the year when the film was produced, and, only occasionally, the time represented, is indicated in the “synopsis” or “summary” field. Under these circumstances something as simple as searching for and retrieving film-related information based on the time represented in films strikes us as problematic.

“The Spanish film libraries do not apply systematically content analysis methodologies that would allow selective recovery of audiovisual information”

Lastly, moving on to the geographical descriptors, only two film libraries –those of *Catalonia* and *Valencia*– included them in their analysis worksheets. A special feature in this respect is that the *Valencia Film Library* incorporates a specific field called “buildings, monuments, and public works” in the “content analysis area” of its worksheet, which is not included in those of the other film libraries, in addition to the “visual locations” and “non-visual film locations” (though this would be associated with formal, rather than content, analysis). The worksheets of the other four film libraries (*Spain*, *Andalusia*, the *Basque Country*, and *Galicia*) merely contain a field called “locations” for film locations (which could be of the non-visual kind), but not for the places represented or visualized in films.

In general, it should also be underscored that, in regards to indexing, the *Valencia Film Library* is the only one that incorporates a specific area, “area of content analysis”, in its worksheet, which allows us to glimpse a certain degree of concern for film content in the analyses.

Furthermore, none of the film libraries draws a distinction between visual and reference descriptors in their worksheets, as recommended by **Caldera-Serrano & Sánchez-Jiménez** (2009, p. 296) when adequately analyzing moving images to separate what is visualized in an image from what is alluded to in the soundtrack. Therefore, in such circumstances users who visit a film library cannot know for sure, before viewing a film or film clip, if the key concept related to its content, on the strength of which the search for and retrieval of information has been performed, is visually present in the image or if it is only hinted at in the soundtrack.

In short, the comparative analysis that we conducted between the fields related to film content in the various document analysis worksheets completed by each film library identified evident shortcomings, as well as differences and a lack of homogeneity in their film content analyses.

3.2. Film content analysis as envisaged by the librarians working at Spanish film libraries

With regard to our second methodological line of research (that of establishing personal contact by means of interviews), it is worth noting that the question put to those responsible for the film collections at the six film libraries under study, about whether or not film content analysis methodologies were applied, the answer was unanimous: beyond the formal analysis or cataloging of film documents, film content analyses are indeed performed at all of them.

However, differences were observed in the replies to the question of whether or not content analysis methodologies were applied to film collections employing a minimum unit of analysis smaller than a film (such as a shot, scene, sequence, or news item in the case of newscasts). Even though none of the six film libraries systematically performed this type of comprehensive analysis on its film collections, the *Spanish*, *Catalan*, *Valencian*, and *Galician Film Libraries* claim that they do indeed perform a sequential or scene content analysis covering the whole film, although only in the case of specific films or film collections (selected according to diverse criteria, particularly geographical proximity). And only three of them declared that they also conduct a shot by shot content analysis of very specific, pre-selected whole films (as is the case of the *Catalan*, *Valencian*, and *Galician Film Libraries*). Nonetheless, except in the case of the *Spanish* and *Catalan Film Libraries*, and only for sequential or scene analysis, they were unable to provide us with any example of these highly comprehensive analyses, all of which suggests that the very notion of specific content analysis (be it sequential, scene, or shot by shot) does not seem to be very clear in the minds of their librarians.

“The six film libraries analyzed made subject indexing, but the onomastic, geographical and chronological indexing are omitted by some of them”

While bearing in mind these results, if we take a look at some of the film records of these specific collections, as is the case of the *No-Do Collection* of the *Spanish Film Library*, we can observe (see Image 2) that the comprehensiveness and systemization of the said analyses have certain shortcomings. In the specific case of this collection, film content analysis is limited to a chronological description (set out in a brief sentence and without numbering the respective clips of the film footage making up each one of the *No-Do* newscasts), without extracting key concepts of indexing or indicating the time codes that would help users to quickly locate the film clips of interest to them (in the film as a whole).

On the other hand, in the specific case of the *Basque Film Library*, on which we will now dwell briefly, it should be noted that although they do not generally and systematically perform analysis on units smaller than a film, they conduct a document analysis (as has already been mentioned) that

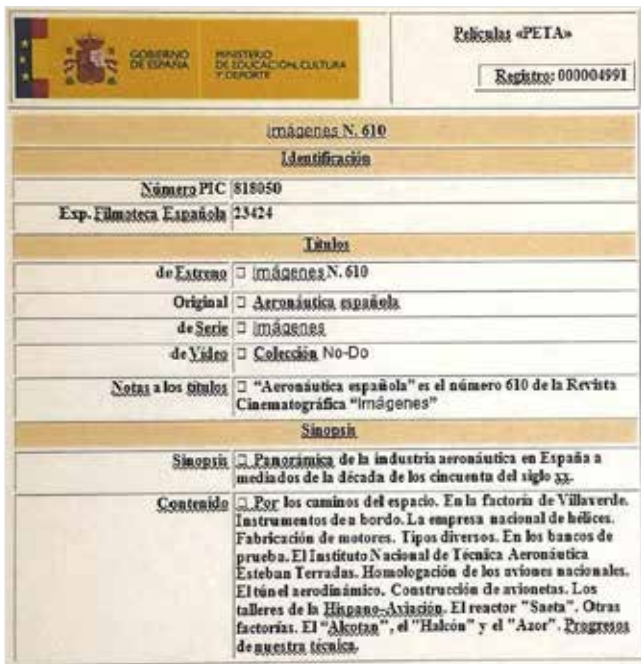


Image 2. Extract of the document analysis worksheet of *No-Do* (the Spanish Film Library).

focuses on the content of particular film clips, specifically selected in accordance with thematic and geographical criteria, though only in the case of films that have been individually chosen following the same criteria, as can be observed in Image 3.

In the database of this film library, a start and end time code, duration, an attributed descriptive title of the content, a representative keyframe, and, only in some cases, a description of its content between one and three lines long is assigned to each film clip. Likewise, in the “synopsis” field of the analysis worksheets of family video-type films, some of whose clips have been the object of analysis, a content list is drawn up (summarized in a one-line description that, in many cases, coincides with the title attributed to each unit of analysis) only for the selected clips, without offering an overview of the video in which they appear and without including the content of the clips that have not been selected in this synopsis.

Despite its innovative character (versus the analytic methods used by the other film libraries under study, which pay scant attention to the content of specific film clips), the system employed by the *Basque Film Library* is not without its drawbacks:

- On the one hand, those video clips that have not been selected for analysis (and which could be very helpful for many users) are omitted;

- On the other, only whole videos are indexed (thus making it impossible to retrieve information from these clips).

Nonetheless, this film library has informed us that the information contained in the records of these films is being continually updated as more data on them is obtained or on the basis of the requests made by the users themselves.

Lastly, the *Basque Film Library's* counterpart, the *Andalusian Film Library*, is the one and only institution that analyzes film content by items (considering a film as a minimum unit of analysis), without ever describing the content of a specifically selected sequence, scene, shot, news item, or clip in the film content analysis.

“ Half of the film libraries interviewed (those of the *Basque Country*, *Galicia*, and *Valencia*) do not have a thesaurus with terms related to the content of film documents ”

Given that this type of analytical methodology is not applied across the board, we asked the film libraries that do not systematically apply it to whole films (even though they are only specific films or collections) whether they had considered doing so. In response to our question, the *Andalusian Film Library* claimed that it had considered the possibility, whereas the *Basque Film Library*, which does indeed perform this type of analysis, but only on specific clips, had not considered it.

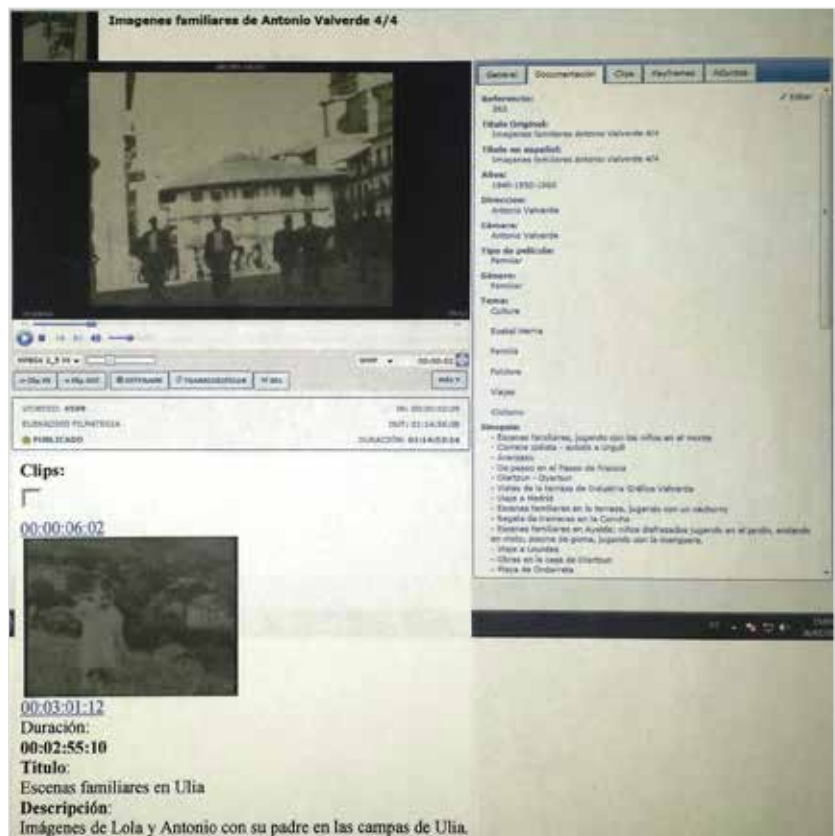


Image 3. Extract of the most comprehensive document analysis worksheet of the *Basque Film Library*.

We also asked the information specialists of the six film libraries under study whether they believed that the application of a scientifically validated method for performing this type of specific film content analysis on their film collections would be interesting and helpful for their users, on the one hand, and feasible, on the other. In response, all of the film libraries believed that such an application would be in the interest of their users. As to the second point, only two of the six film libraries thought that this would be impractical, indicating a lack of financial, human, and technical resources as the fundamental reason.

“ If film content is not systematically analyzed, the film-related information search and retrieval options open to users will be limited to formal or external fields ”

Moreover, we believe that it would be convenient to identify the profile of users who visit the six film libraries under study. According to the information that the libraries provided us, users are basically as follows, in descending order of the frequency of visits:

- researchers (a profile indicated by five of the six film libraries);
- students (indicated by four);
- producers (indicated by half of them);
- museums and television companies (indicated by two in each case);
- audiovisual professionals, documentalists, and historians (indicated by only one in each case).

And in regards the most frequent requests from these users, they usually involve documentaries (indicated by five of the six film libraries under study), although, to a lesser extent and in descending order of the number of requests: family films (indicated by two), fiction films related to a specific geographical scope, experimental films, and amateur films (indicated by only one in each case).

Besides the profiles of the users and the collections most frequently requested, the most common response to the question of how users search for film-related information was by date or year (indicated by four of the six film libraries), followed by the title, director, producer or production company, and performer (indicated by three in each case). In this regard, it would seem reasonable that if film content is not systematically analyzed, the film-related information search and retrieval options open to users will be limited to these formal or external fields. However, other less habitual forms of search are by location (indicated by two) and by gender, subject, thematic area, and collection (indicated by only one in each case).

Still on the subject of information search and retrieval, when asked if they used a thesaurus to standardize indexing and information search terms, only four of the six film libraries under study (those of *Catalonia*, *Andalusia*, *Spain*, and *Valencia*) provide this important tool, although only the last library mentioned incorporates terms related to technical fields in its thesaurus, though not content-related ones. Therefore, half of the film libraries interviewed (those of the

Basque Country, *Galicia*, and *Valencia*) do not have a thesaurus with terms related to the content of film documents, which entails a number of disadvantages (those associated with problems such as synonymy and polysemy, above all) for users when searching for and retrieving information.

4. Conclusions

While it is true that, over the last few decades, considerable advances have been made in vindicating the documentary value of films or in the conservationist aspects of moving image archives (Borde, 1991), the same cannot be said of the methodological terrain of film content analysis. As has been shown in this study, current analysis has alarming shortcomings and is characterized by an evident heterogeneity of criteria and models and by the absence of a systematic and general application of specific content analysis methodologies that allow for the selective retrieval of moving images.

“ The current analysis has alarming shortcomings and is characterized by an evident heterogeneity of criteria and models ”

We attribute this to the lack of concern for the content by both the professionals working at film libraries and the *FIAF* and in the theoretical realm of film librarianship, whose researchers have scarcely experimented with methodologies of this type in Spain. We should not overlook the insufficient recognition and government financial support for Spanish film archives, resulting in a lack of personnel and resources which hinders the development of innovative projects that facilitate access to film content.

But we understand that, in the technological and digital age, it is right and proper that the users of film archives enjoy the same privileges as granted to those of TV archives when selectively searching for and retrieving film-related information at film libraries, with the satisfaction and enormous savings in time and effort that this would entail, an essential issue in a world dominated by information saturation and new technologies. On the contrary, there is a danger that the difficulties in locating film content will deter users from visiting film libraries, which would also jeopardize the interest of citizens and researchers in this valuable documentary heritage.

For all the above reasons, we call for the opening of new research approaches and constant dialogue between researchers, information specialists working at film libraries, and users of moving image archives in order to make the Spanish film heritage more accessible to citizens and foster the use of these resources in research.

Notes

1. We are deeply indebted to the *Spanish, Andalusian, Catalan, Basque, Valencia, and Galician Film Libraries* for their vital contribution to this study by making their film content analysis worksheets available to us and offering to participate in the interviews and complete the questionnaires.

2. *Noticiarios y Documentales* [Newsreels and Documentaries], the main propaganda medium of Francoism in Spain, created by order of the *Vicesecretaría de Educación Popular* [Vice-secretary of Popular Education], dated 17 December 1942. From 1943 to 1981 they were screened in Spanish cinemas (obligatorily until 1976).

5. References

Agirreazaldegi-Berriozabal, Teresa (2007). "Claves y retos de la documentación digital en televisión". *El profesional de la información*, v. 16, n. 5, pp. 433-442. <https://doi.org/10.3145/epi.2007.sep.05>

Borde, Raymond (1991). *Los archivos cinematográficos*. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana. ISBN: 847890302X

Caldera-Serrano, Jorge; Sánchez-Jiménez, Rodrigo (2009). "Recuperación de secuencias de información audiovisual con rdf y smil". *El profesional de la información*, v. 18, n. 3, pp. 291-299. <https://doi.org/10.3145/epi.2009.may.06>

FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos) (1998). *Reglas de catalogación de la FIAF para archivos fílmicos*. México D.F.: Archivo General de Puerto Rico y Filmoteca de la UNAM. ISBN: 9683667414

Fox, Virginia (2005). *Análisis documental de contenido. Principios y prácticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alfabeta Ediciones. ISBN: 9872207402

López-Hernández, Ángeles (2003). *Introducción a la do-*

cumentación audiovisual. Carmona: S&C Ediciones. ISBN: 849239157X

Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1980). "Recomendaciones para la salvaguardia y conservación de imágenes en movimiento". En: *Actas de la conferencia general. 21ª Reunión, 23 de septiembre – 28 de octubre de 1980. Volumen 1. Resoluciones*. París: Unesco, pp. 167-172.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114029s.pdf>

Pinto-Molina, María (1992). *El resumen documental. Principios y métodos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Ediciones Pirámide. ISBN: 8486168708

Pinto-Molina, María; García-Marco, Francisco-Javier; Agustín-Lacruz, María-del-Carmen (2002). *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia. Técnicas y procedimientos*. Gijón: Ediciones Trea. ISBN: 8497040236

Rodríguez-Mateos, David; Pérez-Lorenzo, Belén (2011). "Análisis documental de contenidos audiovisuales". En: Caridad-Sebastián, Mercedes; Hernández-Pérez, Tony; Rodríguez-Mateos, David; Pérez-Lorenzo, Belén. *Documentación audiovisual. Nuevas tendencias en el entorno digital*. Madrid: Síntesis, pp. 111-134. ISBN: 9788497567466

Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España). *Nomenclatura internacional de la Unesco para los campos de ciencia y tecnología*.

<http://goo.gl/ntNV6A>



RedIRIS

IWETEL

Foro para profesionales de bibliotecas y documentación

<https://www.rediris.es/list/info/iwetel.html>

Con unos 6.000 miembros, **IweTel** es la mayor lista de distribución en castellano para debatir y estar al día sobre temas de biblioteconomía y documentación.

Fue creada en 1993 por Tomàs Baiget, como complemento de *Information World en Español* (IWE), revista que en 1999 pasó a denominarse *El profesional de la información* (EPI).

Desde 1998 **IweTel** está alojada en el servicio de listas de RedIRIS, siendo posible consultar en sus archivos estos 18 años de la historia de la documentación en España:

<https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A0=IWETEL>

La lista cuenta con 4 moderadores que permanentemente filtran los mensajes para evitar spam, mensajes inapropiados, anuncios, mensajes repetidos, etc.:

David Gómez (*Observatorio de la Infancia de Andalucía*),

Isabel Olea (*EPI*, León),

Nieves González-Fernández-Villavicencio (*Universidad Pablo de Olavide*, Sevilla),

Tomàs Baiget (*EPI*, Barcelona).

Puedes suscribirte a **IweTel** en:

<https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?SUBED1=IWETEL&A=1>

LAS REDES SOCIALES COMO FUENTES DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA: MOTIVOS PARA LA DESCONFIANZA ENTRE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

Social networks as sources of journalism: Reasons for distrust among Spanish journalists

David Varona-Aramburu y Gema Sánchez-Muñoz



David Varona-Aramburu es profesor adjunto en el *Departamento de Educación y Comunicación* de la *Universidad Loyola Andalucía*. Doctor en periodismo por la *Universidad Complutense de Madrid* con una tesis sobre el uso de las redes sociales por parte de los periodistas españoles, es también licenciado en periodismo y *Máster en Relaciones Internacionales* por dicha universidad. Ha sido docente de la *Universidad Francisco de Vitoria*, donde impartió ciberperiodismo y nuevos productos digitales y comunicación 2.0 para dircoms.
<http://orcid.org/0000-0001-8972-0490>

dvarona@uloyola.es



Gema Sánchez-Muñoz, profesora asociada en la *Universidad Loyola Andalucía*, es licenciada en ciencias de la información por la *Universidad Complutense de Madrid* (1999) y *Máster en Dirección de Marketing Digital y Social Media* por la *UNED* (2014). Comenzó su andadura incorporándose a *CNN+* como programadora en 1999. Posteriormente, fue productora del *Departamento de Auto-promoción* de *Cuatro* y desde 2010 ha enfocado su carrera al entorno digital desde los departamentos de *Gestión de proyectos*, *Nuevos negocios* y *Estrategia digital* de *Yomvi*.
<http://orcid.org/0000-0002-7775-0833>

gmsanchez@uloyola.es

Universidad Loyola Andalucía
Edificio G. Energía Solar, 1. 41014 Sevilla, España

Resumen

Las redes sociales ofrecen enormes cantidades de información que, en ocasiones, puede ser relevante para los medios. Los profesionales de los medios tienen por tanto la posibilidad de utilizar tales redes como fuentes de información periodística. Sin embargo este uso plantea dudas y reticencias. Valores tradicionalmente asociados a las fuentes, como durabilidad o credibilidad, están en entredicho en los soportes sociales, donde las opciones de validación y atribución de fuente no siempre están claras. Para el caso español, analizamos si las redes sociales de internet deben considerarse fuentes de información fiable, o si por el contrario conviene que los profesionales de los medios las utilicen con precaución, sin considerarlas fuentes periodísticas en el sentido estricto de la expresión. Esta investigación profundiza en la relación de los periodistas con las redes sociales en España donde su uso es notablemente intenso.

Palabras clave

Redes sociales; Fuentes; Periodismo; Medios de comunicación; Confianza; Credibilidad.

Abstract

Social networks produce vast quantities of information that are occasionally relevant to the media agenda. Journalists are faced with the dilemma of whether or not to use social networks as regular sources because they tend to lack qualities like credibility and durability, essential in traditional journalism. The origin of the information from social platforms cannot always be verified or even identified. We look at the media scene in Spain, where social networks have a relevant and ever-increasing role, and analyze if social media sources are valid, or if professionals should regard them as tools to be used with caution and skepticism. Our study explores the ethical and professional implications of social networks as an information source and as a feedback system.

Keywords

Social networks; Social media; Journalism; Media; Trust; Credibility.

Artículo recibido el 05-07-2016
Aceptación definitiva: 17-08-2016

Varona-Aramburu, David; Sánchez-Muñoz, Gema (2016). "Las redes sociales como fuentes de información periodística: motivos para la desconfianza entre los periodistas españoles". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 795-802.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.10>

1. Introducción

A lo largo de la última década, las redes sociales han ocupado un espacio cada vez más amplio en las salas de redacción. Se han convertido, de acuerdo con Messner, Linke y Eford (2011, p. 76), en "herramientas valiosas para los periodistas al encontrar fuentes, monitorizar conversaciones".

Además, como señalan el *Pew Research Center* (2011), y Anderson y Caumont, (2014), ya forman parte de las rutinas de los periodistas y las estrategias de los medios de comunicación. Son frecuentes los trabajos académicos en torno al uso que los profesionales de la información hacen de estas webs, tanto en su vida personal como en el ámbito profesional. Queda, sin embargo, un aspecto de esta relación que se ha analizado relativamente poco. Se trata del uso de las redes sociales como fuentes de información periodística en el sentido tradicional del término.

El uso de las redes sociales como fuentes de información periodística se ha analizado relativamente poco

Esta investigación, de carácter exploratorio, profundiza en ese aspecto de la relación entre periodistas y redes, atendiendo al uso que hacen los profesionales españoles de estas plataformas como fuentes de información. Interesa conocer hasta qué punto las consideran a la hora de trabajar y, sobre todo, qué importancia les dan como parte de su repertorio de recursos. Conocer esos aspectos permitirá entender en qué medida los profesionales consideran creíble y autorizada la información que circula por las redes.

Este trabajo está motivado por una investigación precedente más amplia en la que se analizaron los hábitos de uso de las redes sociales por parte de los periodistas españoles. Durante ese análisis se detectaron dudas entre los profesionales de la comunicación ante el uso de las redes como fuentes de información, algo que es habitual en investigaciones en este campo. Sin embargo, no parecía claro qué motiva esas dudas, qué factores propician su aparición.

2. Antecedentes

Las fuentes constituyen uno de los fundamentos de la relación entre los medios y los poderes, tanto públicos como privados. Por eso, se han estudiado con detenimiento a lo largo del tiempo y contamos con importantes trabajos sobre ellas. El interés se remonta a los análisis clásicos que se enmarcan dentro de los estudios de la teoría del *gatekeeper* (White, 1950) o seleccionador de información. También destacan los trabajos de Gans (1979, pp. 116 y ss.), que apuntó que los periodistas "obtienen las noticias de las fuentes que observan o entrevistan" y habló del conocido "tira y afloja" entre ambas partes.

Desde entonces muchas veces se ha investigado sobre la naturaleza de las fuentes y su íntima relación con los profesionales de la información. Tuchman (1978, pp. 21 y ss.) señalaba el compromiso entre los medios y las fuentes consideradas oficiales y subrayaba la importancia de este compromiso para la calidad de las democracias al apuntar

"que estos lugares de recogida de noticias [las fuentes] se objetivan como legítimos y legitimadores tanto de la información como de la gobernanza".

En esta línea, Artwick (2014, p. 1113) profundiza de nuevo en esa relación entre fuentes y periodistas y constata que la vinculación que señalaba Tuchman se ha trasladado a las redes sociales, en concreto a *Twitter*, donde la mayoría de las citas que hacen los periodistas corresponden a fuentes oficiales.

Parece natural que la relación entre periodistas y fuentes oficiales haya encontrado continuidad en los medios sociales. Sin embargo, los profesionales han tardado en acostumbrarse a este nuevo espacio de relación. Así lo recogía Garrison (2000, p. 509) al señalar que:

"los periodistas, simplemente, no están bastante seguros de qué fuentes online es seguro seguir por su precisión y dependencia".

Este autor también precisaba que se hacían necesarios nuevos estándares para identificar con claridad en los entornos virtuales valores como la credibilidad y la precisión de las fuentes. En la misma idea encontramos autores en España, como Casero-Ripollés y López-Rabadán (2012, pp. 19 y ss.).

La mayoría de las citas de *Twitter* que hacen los periodistas corresponden a fuentes oficiales

Esa falta de seguridad se ha ido reduciendo en los años que han pasado desde los trabajos de Garrison. En este tiempo, los profesionales de la información han ido aprendiendo a trabajar con las redes sociales y otras aplicaciones y entornos online. Los han utilizado, por ejemplo, para crear un "ambiente periodístico" (Hermida, 2010, p. 208) o un "estado de alerta" (Markopoulos; De-Ruyter; Mackay, 2009, p. V) y como un acceso alternativo a las fuentes (Canavilhas; Ivars, 2012, p. 66).

Además, las redes, especialmente *Twitter*, han modificado los procesos de distribución y selección de noticias y, según Blasingame (2011, p. 19),

"han puesto el poder de distribuir las noticias en manos de diferentes empleados de la redacción, lo que altera el flujo de la información y los procedimientos de selección o *gatekeeping*".

Estas herramientas se han instalado en los métodos de los profesionales y en 2012 *Oriella PR Network* calculaba que un 55% de los periodistas de todo el mundo utilizaba *Twitter* y *Facebook* para buscar nuevas historias, pero, según los mismos datos, siempre procedentes de fuentes ya conocidas, lo que ya apuntaba a cierta precaución en el uso de estas plataformas para recoger informaciones o noticias.

Así pues, se constata que se mantiene la prudencia en el trabajo con las redes y parece que los periodistas apoyan más el concepto de medios sociales que su propio uso (Lariscy et al., 2009, p. 316). Canavilhas e Ivars (2012, p. 66) también señalan que persiste la desconfianza en lo que denominan “fuentes 2.0” y apuntan a que esas dudas de los profesionales tienen que ver con dificultades para identificar la autoridad en las fuentes que se encuentran en las redes sociales.

Los periodistas han utilizado las redes sociales para crear un “ambiente periodístico” o un “estado de alerta”

En esta misma línea de prudencia y ciertas dudas, el *Pew Research Center* (2011) subrayando las prevenciones que todavía entonces tomaban las empresas periodísticas, señalaba que:

“las organizaciones informativas son mucho menos propensas a utilizar *Twitter* como una herramienta de reporte o para recomendar información originada por terceros”.

Moon y Hadley (2014, p. 302) explican que los periodistas están adoptando las redes, especialmente *Twitter*, para recoger noticias, pero mantienen sus rutinas tradicionales de selección de fuentes específicas.

Ya centrados en el mercado español, el trabajo de Herrero-Curiel (2015, p. 166) insiste también en que los profesionales de los medios desconfían de la credibilidad de las redes sociales como fuentes, mientras que Carrera-Álvarez et al. (2012, p. 37) iban un poco más allá al señalar que faltaría todavía camino por recorrer para que los periodistas encuentren en las redes, especialmente en *Twitter*, “materia prima que revigore su trabajo reportero”.

Por tanto, parece que la credibilidad –o su ausencia-, a pesar de los años de convivencia con la tecnología, sigue informando buena parte de ese recelo que los periodistas manifiestan ante las redes. Parece claro que la credibilidad se revela como uno de los valores fundamentales que debe poseer una fuente periodística. Son muchos los autores que apelan a este concepto para definir lo que debe ser una fuente. Armentia-Vizuette y Caminos-Marcet (2003, p. 39) aseguran que:

“la calidad de una fuente depende de la calidad de la información que suministra, pero la mayor o menor credibilidad depende de la calidad de las informaciones que ha suministrado en el pasado”.

Por su parte, Atton y Wickenden (2005, p. 348) apuntan que la credibilidad se basa en la jerarquía de las fuentes y, a su vez, este concepto de jerarquía tiene que ver con las nociones de poder, legitimidad y autoridad. Además, Ewart,

Cokeley y Coats (2004, p. 35) consideran que esa credibilidad tiene que ver con ciertas “cualificaciones” o “credenciales” que permiten a las fuentes hablar con los informadores. Es, por tanto, una idea relacionada de nuevo con la jerarquía, un concepto sobre el que también han incidido Dimitrova y Strömbäck (2009, p. 87).

Ya en 2012 un 55% de los periodistas utilizaba *Twitter* y *Facebook* para buscar nuevas historias

Otros conceptos componen esta idea de credibilidad: “exactitud, objetividad y cobertura” (Canavilhas; Ivars, 2012, p. 66) o “dificultad de verificación” (Fernández-Barrero; Guirado-Borrego, 2010). Y, desde otra óptica, conviene señalar la noción de fuente interesada en un relato concreto y la necesidad del periodista de defenderse de ella (Mayoral-Sánchez, 2005, p. 95).

3. Pregunta de investigación e hipótesis

Durante la elaboración de una investigación más amplia (Varona-Aramburu, 2014) que profundizaba en los usos que los periodistas españoles hacen de las redes sociales, se hizo evidente que no había unanimidad en torno al uso de éstas como fuentes de información en sentido periodístico. Al contrario: los periodistas manifestaban una amplia disparidad de criterios al respecto y no era posible establecer un sentir claro.

En dicha investigación (figura 1) se planteó un cuestionario sobre el uso de las redes sociales en los ámbitos personal y profesional a 350 periodistas españoles. En lo que atañe al uso de las redes como fuentes de información periodística, los encuestados se manifestaron mayoritariamente en contra de considerar a las redes como fuentes. Y, también de forma mayoritaria, favorables a considerar su uso como tales siempre que lo dicho en los medios sociales sea contrastado con rigor. Esta contradicción pone de manifiesto que los profesionales tienen muchas dudas ante las redes sociales y su uso como fuentes.

Sin embargo, en dicha encuesta no se podía profundizar en las razones que provocan estas contradicciones. No se podía concluir qué era lo que hacía que los periodistas manifestasen tantas dudas ante el uso de las redes sociales como fuentes. Faltaba, por tanto, saber qué elementos son los que generan las dudas y hacen que los periodistas, de una forma amplia, no tengan clara su posición ante las redes sociales. Para encontrar estos factores se llevó a cabo este trabajo, utilizando un enfoque diferente al de la encuesta y, por tanto, una metodología distinta.

Así, esta investigación se construyó en torno a la siguiente pregunta:

¿Qué factores llevan a los profesionales a dudar a la hora de considerar a las redes sociales como fuentes de información?

Se trata entonces de reflexionar sobre las precauciones que los periodistas toman a la hora de emplear las redes sociales en su trabajo de recogida de información e identificar sus motivos para ser precavidos. La consistencia de esas

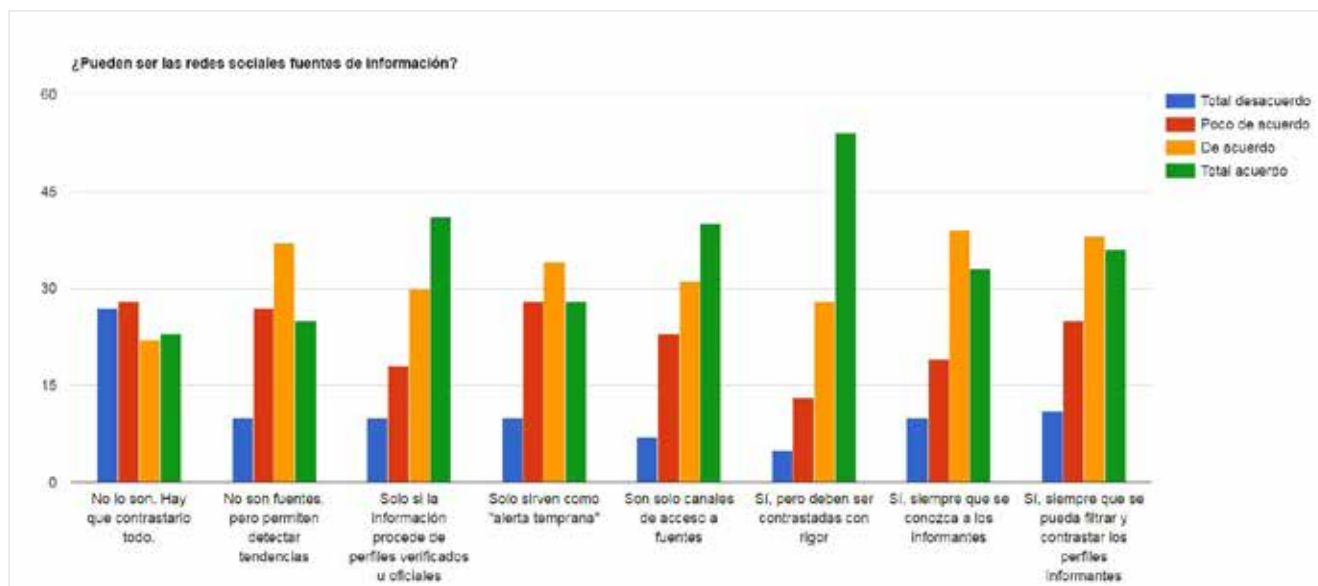


Figura 1. Respuestas a la encuesta para la pregunta “¿Pueden ser las redes sociales fuentes de información para los periodistas?”

prevenciones será la que nos lleve a plantear si las redes sociales se pueden considerar o no fuentes de información periodística. De cara a responder a esta pregunta, se plantean las siguientes hipótesis:

H1. Los periodistas españoles no consideran las redes sociales como fuentes de información periodística en sentido estricto.

H2. En consonancia con los estudios que hemos visto sobre las fuentes, la falta de credibilidad de las posibles fuentes en las redes sociales será la mayor prevención que tomen los profesionales ante estas plataformas a la hora de informar. Por el momento, los periodistas no encontrarán las redes sociales confiables para informar a partir de sus contenidos. No reunirán las características exigibles a una fuente periodística, como confiabilidad, durabilidad y credibilidad.

La ausencia de credibilidad sigue causando buena parte de ese recelo que los periodistas manifiestan ante las redes

4. Metodología

Se propone una investigación que sirva para acotar el problema del uso de las redes sociales como fuentes de información periodística y para establecer si es posible considerar este uso dentro de las rutinas habituales de los periodistas españoles, atendiendo a las circunstancias y razones que hacen que los profesionales se planteen dudas a la hora de utilizar las redes como fuentes.

Para lograr estos objetivos, y teniendo en cuenta el carácter exploratorio de la investigación, se plantea una técnica de grupo de discusión compuesto por periodistas profesionales en activo. El grupo de discusión o *focus group* es

“una técnica cualitativa de reunión de grupo que permite obtener un conocimiento aproximativo de la realidad

social que se pretende investigar, mediante la comunicación que se produce en su seno” (Gaitán-Moya; Piñuel-Raigada, 1998, p. 122).

Por su parte, Sevillano-García, Pascual-Sevillano y Bartolomé-Crespo (2007, p. 222) señalan que:

“es difícil buscar en los grupos de discusión una representatividad estadística, sino que más bien se intenta encontrar una conformación tipológica-socioestructural”.

Hay que tomar los contenidos procedentes de las redes sociales con extrema precaución y tratar de contrastarlos con otras fuentes

Dentro de los tipos de grupos de discusión existentes, se ciñe el trabajo al denominado grupo de discusión de socioanálisis conversacional, que es uno de los más utilizados en el entorno académico castellanoparlante (Ibáñez-Alonso, 1979, p. 39) y que Gaitán-Moya y Piñuel-Raigada (1998, p. 127) describen como aquellos

“en los que los actantes, que podrían ser anónimos, se presentan en tanto que facilitadores de una dinámica grupal de relaciones que ha de construirse como una forma del discurso social. Lo que interesa de cada componente es que favorezca la interacción comunicativa, argumentado y contraargumentando”.

Esta técnica permite establecer un marco básico sobre el que trabajar con la idea de las redes como fuentes de información y, por tanto, dejar claro si se han de considerar como fuentes o si sólo se puede hacer así en algunos casos y en determinada medida. Posteriormente, los datos recogidos en el grupo de discusión serán analizados mediante una codificación.

Este tipo de grupo de discusión se basa en la guía del prescriptor, que va introduciendo en el grupo nuevos temas de

debate, preguntas y orientaciones, pero sin intervenir de forma directa en la discusión, permitiendo que ésta lleve su propio rumbo y que sea el grupo el que modele su devenir. En su fase de desarrollo, se caracteriza por dar libertad total a los participantes para expresar sus opiniones sin que el mantenedor adopte una actitud crítica o inclinada a uno u otro lado. Se considera una técnica idónea para buscar acuerdos, consensos y puntos en común.

Con este objetivo, se ha planteado un grupo de discusión de socioanálisis conversacional compuesto por dos subgrupos, cada uno de ellos de cinco miembros. Todos los participantes fueron seleccionados por su perfil profesional. Se buscaron periodistas con experiencia en prensa nacional e internacional, especialmente con experiencia en portales de internet, pero también experimentados en el manejo de fuentes periodísticas, y profesionales con trayectoria académica de investigación en periodismo. Por supuesto, todos ellos eran usuarios avanzados de redes sociales.

El primer grupo quedó compuesto de la siguiente forma:

- una profesora de periodismo de una universidad con sede en Madrid;
- un profesional de una radio pública, exdirector de un informativo nacional;
- un redactor de economía de un diario nacional, tanto en versión de papel como en versión web;
- un responsable de información de la web de una televisión nacional;
- un redactor de la sección de Nacional de un cibermedio nacional.

El segundo grupo se conformó así:

- un editor de un cibermedio especializado en Cuba;
- un subdirector de la web de una televisión nacional;
- un responsable de la web de Deportes de un cibermedio internacional;
- un redactor de Tribunales de una agencia de noticias.

Ambos grupos se reunieron en el mismo espacio físico y fueron sometidos a las mismas preguntas, expuestos a los mismos temas de debate y a los mismos ejemplos (vídeos, imágenes, webs de medios...)

El material extraído de los grupos de discusión se sometió a una técnica de depuración y análisis propia del análisis de contenido, siguiendo el método descrito por **Gaitán-Moya** y **Piñuel-Raigada** (1998, p. 132). Esta técnica resulta idónea para analizar las grabaciones de los grupos de discusión y sacar de ellas conclusiones relevantes y suficientes.

El análisis de contenido es una técnica compleja y con múltiples variantes y enfoques, en función de las necesidades que tenga el investigador. En este caso, y dado que el tema de estudio en los grupos de discusión está claramente acotado, se emplean herramientas de análisis temático que no hagan éste demasiado complejo. De acuerdo con **Gil-Flores**, **García-Jiménez** y **Rodríguez-Gómez** (1994, p. 186), se inscribe el análisis dentro de un procedimiento de enfoque cualitativo, lo que supone pasar por cuatro fases:

- lectura de los discursos (en este caso, audición de las sesiones grabadas, transcripción y posterior lectura);
- reducción de datos;

- disposición de datos;
- obtención de conclusiones.

Para ello, se establecieron dos categorías principales de codificación a las que acoger las diferentes aseveraciones y temas:

- las redes sociales son fuentes de información: ideas a favor y en contra.
- usos de las redes sociales como fuentes de información.

Bajo estas categorías se han ido codificando y adscribiendo todas las aseveraciones de los participantes que nos han parecido relevantes para el objetivo de la investigación. Así, se han podido sistematizar los discursos de los participantes, eliminando el material sobrante y dejando únicamente lo más importante de sus ideas. Es el proceso de reducción de datos que, según los autores citados, se concreta en la segmentación y la categorización (**Gil-Flores**; **García-Jiménez**; **Rodríguez-Gómez**, 1994, p. 186). La idea es poder extraer finalmente una serie de conclusiones que operen a modo de discurso común, toda vez que, según los autores citados:

“el discurso se considera el resultado de un grupo, entendiéndolo no como una suma de individuos, sino como un ente en sí mismo”.

Después, gracias a esas categorías y con los temas ordenados e identificados, se lleva a cabo una tarea de conceptualización e interpretación. Se llega así a la fase de extracción de conclusiones, que es la que permite determinar la utilidad de toda la investigación.

5. Resultados

El trabajo ha permitido llegar a conclusiones relevantes sobre el uso de las redes sociales como fuentes de información periodística. Los profesionales que han participado en los dos grupos de discusión de tipo socioconversacional han tendido, como es habitual en el uso de este tipo de investigación, a un consenso generalizado. Ese consenso ha permitido obtener los siguientes resultados:

Precaución y contraste

En general, los profesionales consideran que hay que tomar los contenidos procedentes de las redes sociales con extrema precaución y tratar de contrastarlos con otras fuentes, a ser posible las fuentes originales que supuestamente los producen y vierten a las redes:

“Hay que establecer mecanismos de comprobación de hechos. Si no, iremos a una dinámica del todo vale. Pero te cargas el prestigio. El protocolo es importante. Y las normas. Al final, es una red social, te facilita la comunicación con todos y en todas partes, lo que es un avance. Pero tienen que seguir siendo fiables y las cosas tradicionales a veces hay que conservarlas. Contrastar, rigor...” (A.A. – *Focus group*).

“Coincido en que volveremos a las normas básicas éticas periodísticas. Muchas veces hay una psicosis peligrosa, que también tiene que ver con la crisis del periodismo. Al final hay que utilizar el ‘abc’ de las normas periodísticas, de la ética” (M.B. – *Focus group*).

Desde la experiencia de los profesionales estudiados en los grupos de discusión, cualquier ciudadano es “potencial-

mente una fuente”, algo que inevitablemente se ha trasladado al ecosistema de las redes sociales de internet, donde cualquier usuario puede informar y aportar datos que pueden ser relevantes para los periodistas. Por tanto, conviene trasladar a este nuevo entorno las precauciones que se toman habitualmente en el periodismo a la hora de tratar con fuentes “anónimas” o no estables. Es decir, los profesionales consideran que hay que aplicar las técnicas profesionales y confirmar con rigor lo que dicen esas fuentes antes de utilizarlo en un contenido informativo.

Es difícil aplicar el filtro del sentido común trabajando con los ritmos con los que se trabaja habitualmente en las redacciones

Sentido común vs celeridad en la información

El análisis de resultados de los grupos de discusión pone de manifiesto que, a la hora de gestionar la información procedente de las redes sociales, “el sentido común debería ser el principal filtro”, pero también se constata lo difícil que es aplicar este filtro trabajando con los ritmos con los que se trabaja habitualmente en las redacciones de los medios, con los pocos recursos de que se dispone al trabajar y, sobre todo, con la situación de precariedad en la que se encuentra sumida la profesión periodística en España.

Acuciados por los ritmos de trabajo (Salaverría; Desideri, 2015, p. 149) y menos numerosos cada día, los profesionales se ven desbordados para hacer frente a su trabajo con rigor y eficacia. Eso lleva a que, en ocasiones, se relaje la necesaria guardia y se puedan cometer errores al dar por buenos contenidos sin verificar procedentes de las redes sociales.

Diferente es el consenso en torno a la presencia de fuentes oficiales en las redes, como, por ejemplo, cuentas oficiales de partidos políticos, instituciones o personalidades. Los profesionales consideran que “si la fuente es oficial, podemos fiarnos”, pero de nuevo están de acuerdo al plantear algunas precauciones. Por ejemplo, antes de fiarse de una cuenta oficial habrá sido necesario llevar a cabo un trabajo de seguimiento y, por tanto, hará falta “una experiencia previa” con esa fuente para garantizar su credibilidad. Los testimonios tomados en los *focus groups* lo expresan así:

“Hay mucho ruido y metemos mucho la pata por fiarnos de redes sociales en las que hablan personas presuntamente fiables. Hay que tener mucho cuidado” (A.S. – *Focus group*).

Además, todos los profesionales coinciden en señalar que, en muchos casos, “la importancia de la noticia, el calado, obliga a confirmar con otras fuentes”. Es decir, que ante una noticia de gran importancia lanzada por una fuente en las redes sociales, conviene acudir al origen y no fiarse sin más de lo que se dice en dicho ecosistema. Falta aquí, por tanto, confiabilidad en el medio donde se encuentra la información, que es la red social.

Precaución en todas las plataformas

En cuanto a qué redes sociales ofrecen más seguridad a la hora de utilizarlas como fuentes de información, los profesionales no muestran preferencias. La idea consensuada es que se han de tomar las mismas cautelas en todas las plataformas, de forma que no se den por más seguras las informaciones tomadas de unas frente a las tomadas de otras.

Un problema que los periodistas identifican en las redes sociales es la falta de clara atribución de fuente. No siempre está claro de dónde procede la información, y, en su opinión, ni siquiera se puede estar seguro de que la información aportada por cuentas oficiales en las redes proceda realmente de donde dice:

“En *Twitter* la atribución de fuente está muriendo, y eso hace que sea muy poco fiable. En el caso de los periodistas es más saber de qué se está hablando que de fuente real de información” (A.A. – *Focus group*).

En esta línea, consideran que, habitualmente, es muy difícil que las personalidades o las instituciones susceptibles de actuar como fuentes mantengan un diálogo periodísticamente útil en las redes sociales. “Es puro conductismo” apuntaba un participante para definir lo que sucede en las redes. Consideran que el mensaje es unidireccional, cuando lo interesante sería que las fuentes participasen en una conversación de múltiples vías.

Relato fragmentado

Al mismo tiempo, los profesionales detectan un problema en la fragmentación del relato narrativo que plantean las redes. Consideran que esa forma de publicar atomizada, sin serialidad y fragmentada hace que se pierda buena parte del relato informativo, o éste se encuentre mezclado, confuso o disperso. Al faltar relato, la continuidad informativa no siempre se garantiza y la recuperación del mensaje a posteriori presenta dificultades para los usuarios:

“La Red no construye relato. Al no haber relato, hay una fragmentación excesiva, inherente al propio *Twitter*, y si se te escapa algo en un momento determinado, ya se rompe la cadena” (M.S. – *Focus group*).

Este problema resulta notable en las redes de microblogging, como *Twitter*, cuya naturaleza efímera hace que los mensajes se agolpen en grandes cantidades, haciendo muy complicada su recuperación y la reconstrucción del relato cuando ha pasado ya un tiempo. Otras redes aún más opacas, como *Snapchat* o la mensajería privada, complican esa recomposición del relato en los medios sociales y dificultan el hecho informativo y la utilización de esa información con fines periodísticos.

Estado de alerta

Dadas estas circunstancias, los profesionales consideran que el uso más útil que se puede dar a las redes sociales es constituir un estado de alerta, un estado de conciencia informativa en la línea de lo planteado por Hermida (2010, p. 218) y Markopoulos, De-Ruyter y Mackay (2009, p. V). Este estado de atención o conciencia debe servir para estar avisado y para recibir múltiples flujos de información que,

filtrados, contrastados y eventualmente ampliados, den lugar a productos informativos más seguros.

Se trata de hacer un uso profesional prudente, aplicando los mecanismos elementales del periodismo y aprovechando las ventajas de las redes sociales para generar una estructura de atención permanente que, de alguna forma, trabaje a favor del profesional:

“Cada vez más las utilizo para informarme. Por ejemplo, puedes tener un grupo en *Twitter* de profesionales de mi área, los tribunales, que te da fiabilidad, una confianza que ya viene de atrás, y un rigor que viene de atrás” (M.B. – *Focus group*).

Para lograr esto los periodistas deben contar con la formación necesaria para obtener ese rendimiento de las plataformas de redes. Y, precisamente, en lo que atañe a la formación, los profesionales muestran de nuevo sus dudas. Consideran que falta formación en los trabajadores y también en los cuadros dirigentes, y que, además, tampoco la estructura educativa está a la altura de lo que necesitan los periodistas para afrontar los retos que plantea el ecosistema.

A esta falta de formación, los profesionales añaden otros problemas, como la rapidez y la precariedad con la que trabajan las redacciones y, en muchos casos, un desconocimiento de los rudimentos del periodismo al contrastar las informaciones con el exigible rigor.

La publicación atomizada, sin serialidad y fragmentada en las redes hace que se pierda buena parte del relato informativo, o éste se encuentre mezclado, confuso o disperso

6. Conclusiones

El consenso extraído de los grupos de discusión nos lleva a confirmar la hipótesis número 1 y concluir que los periodistas españoles no consideran recomendable el uso de las redes sociales como fuentes de información periodística. Al menos, si no se han sometido previamente a una labor seria y prolongada de filtrado, selección, contraste y validación. Esta conclusión está en línea con los resultados obtenidos en la encuesta elaborada en la investigación que motiva este trabajo.

La negativa de muchos periodistas a considerar las redes sociales como fuentes de información periodística se ve reafirmada por los matices y resultados de este trabajo. Los profesionales consideran muy difícil probar que lo dicho por alguien en las redes sociales sea cierto. Pero, además, insisten en que es complicado incluso discernir si realmente lo ha dicho la fuente o no, puesto que piensan que las redes plantean serios problemas de autenticación y atribución de autoría.

Respondiendo a la hipótesis número 2, la credibilidad se plantea de nuevo como el motor de las dudas, tal y como ha venido pasando con las fuentes periodísticas en otras etapas del periodismo. La ausencia de una credibilidad completa y sin flancos débiles hace que los periodistas recelen

de las redes sociales como fuentes. Falta, por tanto, el elemento principal de una fuente, aquello que la define, que es precisamente esa credibilidad. Sin asegurar este elemento, es forzoso no considerar a las redes sociales como fuentes de información periodística.

Durante la investigación surgen otras ideas asociadas a ésta que hemos apuntado y, entre ellas, destaca la que habla de la falta de formación de los periodistas en el manejo y conocimiento de las redes. Parece probable que, a medida que los profesionales aumenten sus habilidades con estas tecnologías, las dudas y recelos vayan menguando y, por tanto, la credibilidad de las redes mejore. Sin embargo, a tenor de los datos disponibles, ese momento todavía está lejano.

Los periodistas españoles no consideran recomendable el uso de las redes sociales como fuentes de información periodística

La experiencia y la formación permitirán a los periodistas filtrar y sistematizar la información que se obtiene de las redes sociales. Sólo cuando sean capaces de llevar a cabo ese trabajo de forma eficaz, podrán contar con las redes sociales en su repertorio de herramientas de trabajo como una fuente de información más. Si no lo hacen así, estarán expuestos a errores, manipulaciones y desinformaciones, puesto que sus conocimientos (tal y como ellos mismos declaran) no parecen suficientes para defenderse de estas amenazas.

Así las cosas, si la información procedente de una red social está sujeta a todos estos condicionantes y potenciales riesgos, parece claro que no se debe utilizar como fuente periodística en sentido estricto.

7. Bibliografía

- Anderson, Monica; Caumont, Andrea** (2014) “How social media is reshaping news”. *Pew Research Center*, 24 Sept. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/09/24/how-social-media-is-reshaping-news>
- Armentia-Vizuet, José-Ignacio; Caminos-Marcet, José-María** (2003). *Fundamentos del periodismo impreso*. Madrid: Ariel. ISBN: 978 8434412941
- Artwick, Claudette G.** (2014). “News sourcing and gender on *Twitter*”. *Journalism*, v. 15, n. 8, pp. 1111-1127. <http://doi.org/10.1177/1464884913505030>
- Atton, Chris; Wickenden, Emma** (2005). “Sourcing routines and representation in alternative journalism: a case study approach”. *Journalism studies*, v. 6, n. 3, pp. 347-359. <http://goo.gl/k44y8e> <https://doi.org/10.1080/14616700500132008>
- Blasingame, Daniel** (2011) “*Twitter* first: Changing TV news 140 characters at a time”. En: *12th Symposium on online journalism*. University of Texas, Austin. <http://online.journalism.utexas.edu/2011/papers/Dale2011.pdf>
- Carrera-Álvarez, Pilar; Sáinz-de-Baranda-Andújar, Clara; Herrero-Curiel, Eva; Limón-Serrano, Eva** (2012). “Journalism

and social media: How Spanish journalists are using *Twitter*". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, v. 18, n. 1, pp. 31-53. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/39353/37900>
https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.n1.39353

Canavilhas, João; Ivars-Nicolás, Begoña (2012). "Uso y credibilidad de fuentes periodísticas 2.0 en Portugal y España". *El profesional de la información*, v. 21, n. 1, pp. 63-69. <http://doi.org/10.3145/epi.2012.ene.08>

Casero-Ripollés, Andreu; López-Rabadán, Pablo (2012). "La evolución del uso de las fuentes informativas en el periodismo español". En: *III Congreso intl comunicación y riesgo. Universitat Rovira i Virgili* (Tarragona, 18-20 enero). Asociación Española de Investigadores en Comunicación (AE-IC). http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/311.pdf

Dimitrova, Daniela; Strömbäck, Jesper (2009). "Look who's talking". *Journalism practice*, v. 3, n. 1, pp. 75-91. <http://doi.org/10.1080/17512780802560773>

Ewart, Jacqui; Cokeley, John; Coats, Patricia (2004). "Sourcing the news: Teaching journalism students different approaches to sourcing practices". *Asia Pacific media educator*, n. 15, pp. 33-46. <http://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1042&context=apme>

Fernández-Barrero, Ángeles; Guirado-Borrego, Víctor (2010). "Redes sociales, nuevas formas de información e investigación periodística". En: *Congreso comunicación y desarrollo en la era digital*. <http://www.ae-ic.org/malaga2010/upload/ok/59.pdf>

Gaitán-Moya, José-Antonio; Piñuel-Raigada, José-Luis (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis. ISBN: 978 8477386049

Gans, Herbert J. (1979). *Deciding what's news: A study of CBS evening news, NBC nightly news, Newsweek and Time*. New York: Pantheon. ISBN: 978 0810122376

Garrison, Bruce (2000). "Journalists' perceptions of online information-gathering problem". *Journalism & mass communication quarterly*, v. 77, n. 3, pp. 500-514. <http://doi.org/10.1177/107769900007700303>

Gil-Flores, Javier; García-Jiménez, Eduardo; Rodríguez-Gómez, Gregorio (1994). "El análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos de discusión". *Enseñanza*, v. 12, pp. 183-199. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20428/analisis_datos.pdf

Hermida, Alfred (2010). "Twittering the news: The emergence of ambient journalism". *Journalism practice*, n. 4, pp. 297-308. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1732598

Herrero-Curiel, Eva (2015). "La credibilidad de las redes sociales en el ámbito periodístico". *Transinformação*, v. 27, n. 2, pp. 165-171. <https://doi.org/10.1590/0103-37862015000200006>

Ibáñez-Alonso, Jesús (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI Editores. ISBN: 978 8432303517

Lariscy, Ruthann W.; Avery, Elizabeth J.; Sweetser, Kaye D.; Howes, Pauline (2009). "An examination of the role of online social media in journalists' source mix". *Public relations review*, v. 35, n. 3, pp. 314-316. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2009.05.008>

Mayoral-Sánchez, Javier (2005). "Fuentes de información y credibilidad periodística". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n. 11, pp. 93-102. <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/13293>

Markopoulos, Panos; De-Ruyter, Boris; Mackay, Wendy (eds.) (2009). *Awareness systems: Advances in theory, methodology and design*. Dordrecht: Springer. ISBN: 978 1848824768

Messner, Markus; Linke, Maureen; Eford, Asriel (2011). "Shoveling tweets: An analysis of the microblogging engagement of traditional news organizations". *The official research journal of the International symposium on online journalism*, v. 2, pp. 74-87. <http://online.journalism.utexas.edu/2011/papers/Messner2011.pdf>

Moon, Soo J.; Hadley, Patrick (2014). "Routinizing a new technology in the newsroom: Twitter as a news source in mainstream media". *Journal of broadcast & electronic media*, v. 58, n. 2, pp. 289-305. <https://doi.org/10.1080/08838151.2014.906435>

Oriella PR. Network (2012). *The influence game: how news is sourced and managed today*. Oriella PR Network. *Global digital journalism study 2012*. <http://journalismdegree.org/wp-content/uploads/2013/01/Oriella-Digital-Journalism-Study-2012-Final-US-copy.pdf>

Pew Research Center (2011). "How mainstream media outlets use Twitter". *PewResearchCenter. Journalism & media*, 14 Nov. <http://www.journalism.org/2011/11/14/how-mainstream-media-outlets-use-twitter>

Salaverría, Ramón; Desideri, Leonardo (2015). "El flujo continuo de noticias y sus efectos". En: *El nuevo diálogo social: organizaciones, públicos y ciudadanos*. pp. 149-160. Valencia: Campgràfic. ISBN: 978 8496657403 <http://doi.org/10.13140/RG.2.1.4326.9201>

Sevillano-García, María-Luisa; Pascual-Sevillano, María-Ángeles; Bartolomé-Crespo, Donaciano (2007). *Investigar para innovar en la enseñanza*. Madrid: Pearson. ISBN: 978 8483223932

Tuchman, Gaye (1978). *Making news: A study in the construction of reality*. Nueva York: The Free Press. ISBN: 978 0029329603

Varona-Aramburu, David (2014). *La influencia de las redes sociales de internet en las prácticas, hábitos y técnicas de los periodistas españoles*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <http://eprints.ucm.es/25351>

White, David (1950). "The 'gate keeper'. A case-study in the selection of news". *Journalism quarterly*, v. 27, n. 3, pp. 383-390. <http://www.aejmc.org/home/wp-content/uploads/2012/09/Journalism-Quarterly-1950-White-383-90.pdf>



PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN TELEVISIONES PÚBLICAS AUTONÓMICAS: UNA PROPUESTA A PARTIR DE LA REFORMA 2016 DE LA BBC

Audience participation in regional public television: A
proposal that looks the 2016 reform of the BBC



Ana Azurmendi y Mercedes Muñoz-Saldaña



Ana Azurmendi es profesora titular de derecho de la comunicación en la *Universidad de Navarra* (UNA) desde 1991. Board del *Center for Internet Studies and Digital Life* de la UNA. Investigadora principal del proyecto de investigación *Televisiones autonómicas*. Autora de *Derecho de la comunicación. Guía jurídica para profesionales de los medios* (2016), *Derecho de la comunicación* (2011), *La reforma de la televisión pública española* (2007), *El derecho a la propia imagen* (1997). Sus principales intereses de investigación son la televisión pública y el derecho al olvido en internet.
<http://tvautonomicas.com>
<http://orcid.org/0000-0001-6679-8826>

aazur@unav.es



Mercedes Muñoz-Saldaña es directora del *Departamento de Comunicación Pública* de la *Universidad de Navarra*. Profesora titular de derecho y deontología de la comunicación, es miembro del proyecto de investigación *Televisiones autonómicas*. Sus líneas de investigación se centran en la gobernanza audiovisual, la financiación del servicio público audiovisual, autorregulación y correulación en el mercado digital, clasificación de contenidos y la regulación publicitaria. Es miembro de la *Asociación Española de Investigación en Comunicación* e investigador colaborador del *Institute of European Media Law*.
<http://tvautonomicas.com>
<http://orcid.org/0000-0002-0981-2027>

mms@unav.es

Universidad de Navarra, Departamento de Comunicación Pública

Edificio de Bibliotecas, Campus Universitario. 31080 Pamplona (Navarra), España

Resumen

La BBC abrió dos consultas públicas en 2015 como parte del proceso de elaboración del *Informe para la Reforma de la Carta de la BBC*, la cual expira en diciembre de 2016. Entre las cuestiones planteadas destaca la necesidad de crear nuevas vías de participación de la audiencia. De hecho, la BBC es uno de los operadores públicos que más pasos ha dado para integrar a las audiencias en el gobierno de la entidad a través de sus cuatro *Audience Councils*: England, Wales, Scotland y North Ireland. En el caso de España, las televisiones públicas autonómicas ofrecen un medio de participación de la audiencia que se asemeja al de los *Audience Councils* de la BBC: los *Consejos Asesores*. Esta investigación, partiendo de la clasificación sobre participación propuesta por Carpentier y del estudio del caso británico y español, propone unos indicadores que permitan valorar y mejorar la participación de la audiencia en las televisiones públicas autonómicas españolas.

Palabras clave

Televisión; Televisión autonómica; Participación; Audiencia; Gobernanza; Consejos asesores; BBC; Audience Council.

Abstract

The BBC opened two public enquiries in 2015 during the drafting of the *Report on the Reform of the Charter of the BBC*, which will expire in December, 2016. Among the issues raised was the need to create new ways of audience participation. In fact, the BBC has taken steps to integrate audiences through its four *Audience Councils*: England, Wales, Scotland, and North Ireland. Likewise, in Spain, regional public television offers a specific way for public participation similar to *Audience Councils*: the *Consejos Asesores*. The research presented in this paper is based on the "classification of participation" offered by Carpentier and the British and Spanish cases, and it offers some indicators to assess and improve the participation of the audiences in Spanish regional public television.

Artículo recibido el 24-05-2015

Aceptación definitiva: 10-09-2016

Keywords

Television; Regional television; Participation, Audience, Governance, Audience Councils, BBC.

Azurmendi, Ana; Muñoz-Saldaña, Mercedes (2016). "Participación del público en televisiones públicas autonómicas: una propuesta a partir de la reforma 2016 de la BBC". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 803-813.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.11>

1. Aproximación teórica a la participación institucionalizada de la audiencia en un modelo de gobernanza de televisiones públicas¹

El marco teórico sobre la participación de las audiencias seguido en esta propuesta es equivalente al de las aportaciones previas del equipo que sustenta esta investigación en una versión actualizada.

<https://tvautonomicas.com/equipo-team>

Se utiliza el modelo de clasificación propuesto por **Carpentier** (2011), que distingue entre participación de la audiencia:

- en los medios: engloba la vinculada con la estructura del medio (*structural-related participation*) y la vinculada al contenido (*content-related participation*);
- a través de los medios: incorpora la autorrepresentación de los grupos sociales por acceso directo² y la representación mediada realizada por el propio medio.

Este estudio centra su atención en los supuestos incluidos en la primera categoría:

- en la *structural-related participation* la audiencia interviene y/o colabora en las actividades de gestión, dirección, financiación y distribución. Este tipo de participación es el que tiene lugar a través de los *Audience Councils* del Reino Unido e Irlanda (**Azurmendi**, 2015).
- en la *content related participation*, la audiencia influye en el contenido en la medida en que interviene en los procesos de definición y diseño de la programación, por ejemplo, a través de los consejos asesores de algunas televisiones públicas españolas (**Fernández-Alonso; Fernández-Viso**, 2012).

Queda por tanto al margen de este trabajo toda aquella participación no considerada como institucionalizada. En un planteamiento sintético se propone la siguiente definición de participación institucionalizada de la audiencia en los medios públicos:

"Aquella participación con reflejo en la estructura y/o política de contenidos, a través de la variedad de espacios y tecnologías, que tiene lugar en los medios de servicio público".

Las investigaciones sobre participación institucionalizada de la audiencia se relacionan estrechamente con la apuesta por la implantación de la gobernanza en la gestión de los medios (**Hasenbrick**, 2011; **Von-Krogh**, 2012; **Heise et al.**, 2014). Se asume que la gobernanza es un concepto abierto, que genera fuertes debates doctrinales y con un marcado carácter polisémico (**Mariscal-Berástegui**, 2011). Sin embargo, en sus diferentes acepciones o enfoques, refiere a una nueva forma de gobernar los asuntos públicos. **Llorens**

y **Costache** (2013, p. 71) proponen como concepto de gobernanza aplicado a los medios:

"la suma de mecanismos, tanto formales como informales, nacionales y supranacionales, centralizados y dispersos, de organización interna y/o externa, que permite la participación de los actores del sector y la reclamación de responsabilidades de dichos mecanismos con el objetivo de erigir un nuevo sistema de medios más abierto y responsable"

La puesta en marcha de la gobernanza implica la existencia de la participación institucionalizada de la audiencia. Ésta, en el caso del servicio público audiovisual, además de ser consecuencia de la digitalización y de la convergencia, ha sido considerada un indicador de transparencia. No obstante, aun siendo importante este argumento no refleja el papel que la participación institucionalizada tiene, no como elemento de legitimación del servicio público audiovisual ante la sociedad, sino como parte intrínseca de la definición del propio servicio público.

Los casos en los que la participación institucionalizada tiene mayor vitalidad son los *Audience Councils* de la BBC, de Escocia, Gales, Inglaterra, e Irlanda del Norte

Sin embargo las referencias a la participación en la legislación española vigente son breves y excesivamente reduccionistas. La *Ley 7/2010*, de 31 de marzo, *general de la comunicación audiovisual* (artículo 9) (**España**, 2010); la *Ley 17/2006*, de 5 junio, *de la radio y la televisión de titularidad estatal* (artículos 2.d), 3 y 23) (**España**, 2006a); y la *Ley 8/2009*, de 28 de agosto, *de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española* (artículo 9) (**España**, 2009) limitan la participación al derecho de acceso (**Carpentier**, 2015) y/o a su configuración a través de un organismo, el *Consejo Asesor*, con escaso poder y representación. Estas referencias no responden a lo que se considera una participación institucionalizada de la audiencia según el modelo propuesto: a partir de la *structural-related participation* o de la *content-related participation*.

Aunque las experiencias no siempre resultan fácilmente extrapolables, los casos en los que la participación institucionalizada parece tener una mayor vitalidad son los *Audience Councils* de la BBC, de Escocia, Gales, Inglaterra, e Irlanda del Norte. Su organización, sistema de elección de los miembros, funciones y convocatoria de reunión están disponibles en la Web. El contenido de las actas de las reuniones, de carácter público, permite valorar la participación de las audiencias.

2. Reforma de la *Royal Charter* de la BBC: una ocasión de mejora en la participación institucionalizada

La BBC ha acometido una reforma con ocasión de la publicación de la nueva *Royal Charter* –la norma que la regula y que expira en su edición actual en diciembre de 2016-. En este proceso, con el objetivo de incorporar cambios que se ajustaran a las opiniones de los ciudadanos británicos, lanzo dos consultas públicas en 2015³.

En la primera –la más relevante para este estudio- se obtuvieron más de 40.000 respuestas centradas en cinco temas: financiación, gobernanza e independencia, gestión de quejas, objetivos y valores, y eficiencia y valor por dinero.

http://www.bbc.co.uk/bbctrust/governance/charter_review/consultation

<https://www.gov.uk/government/consultations/bbc-charter-review-public-consultation>

En el capítulo de gobernanza e independencia se plantearon las cuestiones sobre participación del público bajo el título *Engagement* (compromiso con las audiencias). El informe de la BBC señala que desde la apreciación de los ciudadanos, los medios principales para mejorar la responsabilidad social de la BBC son tres:

- investigación sobre audiencias y los Consejos de Audiencia (*Audience Councils*);
- transparencia
- gestión de quejas del público

Sobre la transparencia se pide mejorar en la información acerca de:

- sueldos y dietas de los miembros del *Trust* (gobierno de la BBC);
- actas de las reuniones del *Trust*;
- detalles de los cambios previstos en las consultas públicas y en servicios;
- licencias del servicio;
- protocolos sobre funcionamiento.

A partir de estos datos y de la constatación de que existe una demanda de mejora en la gobernanza de la BBC que pase por incrementar los cauces de participación del público, se presentan los medios institucionalizados de participación y su situación actual.

2.1. Cauce institucional de participación de la BBC, los *Audience Councils* y las demandas de mejora

Los *Audience Councils* de Escocia, Gales, Inglaterra y Norte de Irlanda son un cuerpo consultivo del *BBC Trust*, el órgano de gobierno de la BBC. Se crearon en 2007 en sustitución de los *Broadcasting Councils* de cada región. Su misión es llevar al *Trust* las opiniones directas de los espectadores y radioyentes de la radiotelevisión pública, pudiendo de este modo valorar tanto las necesidades e intereses de las audiencias en sus respectivas naciones como el modo en que la BBC sirve a tales necesidades e intereses y cumple sus objetivos públicos.

Cada *Council* es presidido por un miembro del *Trust*, el *Chairman*, para la nación de que se trate y está constituido por 11 miembros. Estos son nombrados por el *Trust*, habitualmente por un período de 3 años, entre las personas que

se han ofrecido como voluntarios. No se concreta cuál es el proceso de nombramiento ni los criterios que se tienen en cuenta para poder llegar a ser miembro de un *Audience Council*. En las reuniones que mantienen –habitualmente 7 cada año- pueden participar otras personas que no sean miembros, y el propio *Council* realiza consultas entre el público al que invita a participar a través de diferentes vías:

- se ofrece la posibilidad de enviar por correo o correo electrónico sus puntos de vista sobre cualquier asunto relativo a la BBC;
- para cuestiones relativas a programas y a informativos se invita a enviar comentarios desde la web y por correo postal y se garantiza que se revisan y atienden dichos comentarios en el plazo de un mes.

El análisis de las reuniones de los 4 *Audience Councils* en 2015, durante el período de las dos consultas públicas de la BBC (16 de julio y 5 de noviembre) resulta interesante para ver si discutieron la necesidad de un incremento o modificación en la participación institucional de la audiencia.

Para obtener evidencias se han analizado las actas de las reuniones de los 4 *Audience Councils* en esas fechas (11 actas de las 32 disponibles en ese año y accesibles en la web de la BBC)⁴. En ellas se observa cómo, aunque se trata el tema de la reforma de la *Royal Charter*, únicamente en las reuniones del *Audience Council* de Gales se critica abiertamente la falta de una participación real de las audiencias en la toma de decisiones de la BBC. En concreto se solicita el cambio de funciones de sólo asesoramiento –que son las reconocidas hasta el momento en la vigente *Royal Charter*- a unas funciones activas, ejecutivas. Por otro lado, se exige también que exista un cauce para poder comprobar o controlar hasta qué punto los aspectos que se han acordado en las reuniones del *Audience Council* se transfieren a decisiones concretas del gobierno de la BBC.

Con menor insistencia, en las reuniones del *Audience Council* de Irlanda del Norte se advierte de la necesidad de que lo que se dice en los *Audience Councils* tenga repercusión en las decisiones del *Trust* y *Executive* de la BBC y de que pueda medirse de algún modo.

2.2. Otros cauces de participación

La web del *Trust* de la BBC muestra visualmente otros cauces de participación, los cuales se sitúan en el marco de gobierno explicitando así que se trata de un aspecto integrado en la gobernanza del servicio público. Son:

- web de transparencia
- consultas públicas
- web de quejas de los usuarios.

La justificación de estas posibilidades de participación reside en el principio de transparencia. De hecho, el rendimiento de cuentas de la corporación tiene su espacio propio en la web de transparencia, en la que se incluye desde información sobre medidas adoptadas o cambios en curso, hasta la explicación acerca de los procesos de toma de decisiones del *Trust*, así como de los marcos normativos para la cobertura de algunos acontecimientos (por ejemplo campañas electorales y elecciones).

<http://www.bbc.co.uk/bbctrust/governance/transparency.html>

Sin embargo es una web poco actualizada: muchas secciones no ofrecen nada nuevo desde 2010 y otras están ancladas en 2014. Por otro lado, las consultas públicas más recientes –en el momento presente las de la reforma de la *Royal Charter*- se presentan con toda la información necesaria: porqués y paraqués de cada una, plazos, acceso abierto a cuestionarios y medios para hacer llegar la propia opinión. Además esa web ofrece la posibilidad de acceder a los informes completos sobre consultas anteriores.

http://www.bbc.co.uk/bbctrust/have_your_say

Por último, la web de gestión de quejas de los usuarios es otra de las formas de participación. Junto al procedimiento para plantear una queja, incluye informes anuales de las reclamaciones que se han gestionado y sus resultados e información destacada sobre los asuntos que han suscitado más protestas por parte del público.

<http://www.bbc.co.uk/complaints>

3. Situación en España

Un gran número de las televisiones públicas autonómicas cuenta con un medio de participación de la audiencia que se asemeja al de los *Audience Councils* de la *BBC*, los consejos asesores de:

- *Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA)*
- *Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)*
- *Radiotelevisión de Castilla-La Mancha (RTVCM)*
- *Radiotelevisión de las Islas Baleares (IB3)*
- *Corporación de Radio y Televisión de Galicia (CRTVG)*
- *Radio y Televisión del Principado de Asturias (RTPA)*
- *Radio Televisión Canaria (RTVC)*
- *Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CART)*
- *Canal Extremadura*
- *Telemadrid.*

Las leyes de estos entes consideran este medio institucionalizado, tal y como su mismo nombre indica, como una herramienta de asesoramiento. Se estudia a continuación el estado de dichos consejos asesores con el fin de determinar si su funcionamiento se identifica con una vía participativa del público. También se analizan otras entidades o sistemas orientados a fomentar la participación institucionalizada de la audiencia.

3.1. *Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (CCMA)*

3.1.1. *Consejo Asesor de Contenidos y Programación*

Es un órgano integrado en el gobierno de la *Corporación* pública según lo dispuesto en la *Ley 11/2007*, de 11 de octubre, de la *Corporación Catalana de Medios Audiovisuales*

(*Cataluña*, 2007; *España*, 2007) (con última modificación en 2014).

<http://www.ccma.cat/corporatiu/es/com-funciona/organs-govern/#>

Su función principal es la de valorar las decisiones sobre la programación, asistiendo de esta manera al *Consejo de Gobierno* en la definición y evaluación de las políticas y estrategias de programación.

La ley catalana, que regula el nombramiento de sus 16 miembros, sus tareas y su organización, facilita la politización del *Consejo Asesor* al señalar que dichos miembros “deben ser elegidos por el pleno del *Parlamento* por una mayoría de dos tercios”. De entre los 16 miembros se elige un presidente que asume la representación del *Consejo*. En cuanto al perfil de los integrantes dispone que tienen que ser:

“personas de reconocido prestigio, (...) representar la pluralidad de la sociedad catalana (...) como mínimo, los sectores profesionales, los sectores educativos, las asociaciones cívicas, culturales y de usuarios y los trabajadores de la *Corporación Catalana de Medios*”.

Sus funciones (artículo 17.1), se muestran en la tabla 1.

Sobre sus reuniones la ley establece que el *Consejo Asesor* se reunirá cuando sea convocado o, como mínimo, cada cuatro meses. También cuando deba pronunciarse preceptivamente.

El artículo 17.3 prevé que la financiación del *Consejo Asesor de Contenidos y de Programación* correrá a cargo de la *CCMA*, quien garantizará los recursos suficientes para que pueda llevar a cabo con eficiencia las funciones que le corresponden. Al mismo tiempo especifica que pertenecer al *Consejo Asesor* no exige una dedicación exclusiva.

Existen similitudes entre este órgano y los *Audience Councils* de la *BBC*, pero son mucho mayores y de mayor calado las diferencias. No sólo por el hecho de que, desde la misma *Ley*, se propicie la politización del órgano, sino también porque el *Consejo Asesor* de la *CCMA* es sobre todo eso, un órgano asesor, y no un órgano de representación de la audiencia.

Aunque las funciones de uno y otros coinciden en algunos aspectos -los *Audience Councils* cumplen funciones de asesoramiento al *Executive*- la participación de las audiencias en la *CCMA* queda fuera de la toma de decisiones del gobierno de la *Corporación*. El órgano catalán se queda en el paso previo de facilitar información, hacer llegar las opiniones del público, etc. De hecho no se prevé que en sus reu-

Tabla 1. Funciones del *Consejo Asesor de Contenidos y Programación CCMA*

Informar	Emitir informe	Estudiar	Proponer
Al <i>Consejo de Gobierno</i> sobre líneas y aspectos de programación del contrato programa	Semestral sobre programas de la <i>CCMA</i>	Demandas de las audiencias	Al <i>Consejo de Gobierno</i> medidas e iniciativas que ayuden a mejorar la programación
	Otros informes que encargue el <i>Consejo de Gobierno</i>		

Tabla 2. Defensora de la Audiencia /Servicio de Atención a la Audiencia CCMA

Identidad	Estructura	Comunicación con audiencias	Objetivos de servicio público
Servicio de autorregulación periodística	Unipersonal	Teléfono Blog	Defensa del ejercicio de derechos de ciudadanía Transparencia de los medios de comunicación públicos

niones participen ni rindan cuentas miembros del gobierno de la *Corporación*, algo que es esencial en el caso de los *Audience Councils* de la BBC.

Por último, cabe destacar algún aspecto relativo a la transparencia de las actividades, sesiones e informes. Si la web de los *Audience Councils* incluye las actas de cada reunión, procedimiento de elección, contenido de los informes, etc.; en el caso catalán la única información que existe, aparte de la ley que lo regula, es la institucional relativa a la *Corporación de Medios Audiovisuales* (funciones y relación de miembros). No hay acceso al contenido de las reuniones ni trasciende la valoración o posicionamiento del *Consejo* respecto de asuntos concretos, ni siquiera en el caso de eventos políticos de envergadura como la consulta por la independencia de Cataluña de 2014.

3.1.2. Portal de Transparencia

La CCMA dispone de un *Portal de Transparencia* en el que ofrece documentos contables del ejercicio de 2014, documentación de la *Corporación* y entradas a la información sobre cauces de participación de los ciudadanos. Sin embargo, al acceder se remite al ciudadano a la sección corporativa de la web de la CCMA donde se recoge la información escueta e insuficiente a la que se ha hecho referencia con anterioridad. <http://www.ccma.cat/corporatiu/transparencia>

3.1.3. Servicio de Atención a la Audiencia

La CCMA creó en 2006 este servicio y en 2008 la *Defensora de la Audiencia* (Laura Baladas) como mecanismo de autorregulación periodística siguiendo lo dispuesto en la *Ley 22/2005*, de 29 de diciembre, de *comunicación audiovisual de Cataluña* (Cataluña, 2006; España, 2006b).

Por un lado, desde la perspectiva de la participación, la personalización institucional que representa una *Defensora de la Audiencia* evidencia una rebaja de planteamiento en los roles colaborativos o participativos de los ciudadanos. Por otro lado, definir a dicha *Defensora* como un mecanismo de autorregulación periodística resulta en parte extraño; aunque quizá algo menos si se entiende como la persona o lugar donde se hacen reclamaciones o críticas por los contenidos informativos.

La *Defensora* supervisa las respuestas que el *Servicio de Atención a la Audiencia* proporciona ante las quejas, demandas y comentarios de los ciudadanos. Llama la atención

que estos mensajes del público no estén accesibles, más aún si como se dice en sus respectivas webs, el objetivo es “conocer mejor las exigencias, preferencias y opiniones de la audiencia y mejorar así la calidad de la información”.

Por otro lado las informaciones que aparecen en el blog de la *Defensora de la Audiencia* responden más a unos patrones de publicidad corporativa de la CCMA que a una respuesta hacia la audiencia ante requerimientos particulares.

No hay referencia a comentarios del público sobre estrategias, informes o revisiones realizadas en los diferentes departamentos de la CCMA; tampoco una puesta en común con representantes de las audiencias.

3.2. Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

3.2.1. Consejo Asesor de RTVA

Se regula por la *Ley 18/2007*, de 17 de diciembre, de la *radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)* (Andalucía, 2007; España, 2008b), donde se define como “el órgano de participación de la sociedad en la radio y televisión pública de Andalucía” (artículo 20).

Sus miembros pertenecen a las organizaciones sindicales (2 vocales) y empresariales (2 vocales) más representativas de Andalucía, o son representantes de los ayuntamientos (3 vocales) o de la administración pública andaluza (4 vocales designados por el *Consejo de Gobierno* de la *Junta de Andalucía*); o bien son propuestos por varias entidades sociales –desde el *Consejo Escolar* al *Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía*– y designados por el gobierno andaluz (*Consejo de Gobierno* de la *Junta de Andalucía*). Por lo tanto, desde su composición se favorece el control gubernamental, teniendo en cuenta que 10 vocales de 17 son nombrados por el gobierno andaluz. El *Consejo Asesor* de RTVA se limita a emitir opinión o dictamen cuando se lo requiere el *Consejo de Administración*. Se trata por lo tanto de un organismo de perfil bajo, de escasa relevancia en la toma de decisiones del gobierno de RTVA.

3.2.2. Portal de Transparencia

Ofrece información corporativa, presupuestaria, legal y retributiva de los altos cargos del operador audiovisual regional. http://www.canalsur.es/portal_transparencia/625197.html

Tabla 3. RTVA. Defensor de la Audiencia

Identidad	Estructura	Comunicación con audiencias	Objetivos de servicio público
Interlocutor entre audiencia y RTVA para mejora de los contenidos	Unipersonal	Teléfono Blog	Defensa de la libertad de expresión Calidad de los contenidos

3.2.3. El Defensor de la Audiencia

Regulado por los artículos 32 y 33 de la *Ley 18/2007*, sigue un esquema de estructura y funcionamiento similar al de la *Defensora de la Audiencia* de la CCMA. Hay también un teléfono como cauce para las quejas, peticiones y demandas, y un blog del *Defensor*.

Una diferencia significativa en el funcionamiento del *Defensor* de *Canal Sur* con el del CCMA es que responde directamente en el blog a cada una de las quejas, y éstas aparecen también tal y como el espectador las ha enviado al *Defensor*.

3.3. Radiotelevisión de Castilla-La Mancha (RTVCM): Consejo Asesor y Portal de Transparencia

Mediante el artículo 10 de la *Ley 3/2000*, de 26 de mayo, de *Creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha* (Castilla-La Mancha, 2000; España, 2000) se aprueba el *Consejo Asesor* con miembros elegidos por:

- Parlamento autonómico (3 vocales, entre personas de reconocido prestigio cultural);
- *Consejo de Gobierno* (3 vocales);
- ayuntamientos de la región;
- *Universidad de Castilla-La Mancha* (3 vocales, con la condición de que tengan relevantes méritos culturales);
- sindicatos del ente público de radio y televisión autonómico (3 vocales).

Lo convoca el *Consejo de Administración* de la RTVCM y su función es emitir opinión o dictamen sobre asuntos que aquel le plantee, en particular sobre temas de programación.

Desde el *Portal de Transparencia* de la web corporativa de la RTVCM se accede a documentos institucionales, organizativos, económicos y presupuestarios, así como a los referidos más específicamente al cumplimiento de las misiones de servicio público audiovisuales.

<http://www.rtvcm.es/rtvcm/portal-de-transparencia>

3.4. Radiotelevisión de las Islas Baleares (IB3)

3.4.1. Consejo Asesor

La radiotelevisión pública de las Islas Baleares prevé, a través de la *Ley 15/2010*, de 22 de diciembre, del *Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears* (Illes Balears, 2011; España 2011), la existencia de un *Consejo Asesor* como entidad destinada a la participación social en el organigrama del ente público (artículos 24 y 25). Está formado por 15 miembros, elegidos por el *Parlamento* por mayoría de dos

tercios y para un período de cuatro años (la *Ley* dispone que deben ser representativos del ámbito educativo, cultural, asociaciones de consumidores y usuarios, discapacitados, jóvenes y mayores). El nombramiento no exige dedicación exclusiva y no es remunerado⁵. Se pueden ver sus funciones en la tabla 4.

Aunque el *Parlamento* anunció su constitución en octubre de 2015 y sus miembros fueron elegidos en junio de 2016, llama la atención que de momento la web corporativa no haga ninguna referencia a su existencia, composición o actividad.

<http://www.diariodemallorca.es/mallorca/2015/10/13/aprobado-consejo-asesor-ib3-elaborar/1062391.html>

<http://ultimahora.es/noticias/local/2016/06/14/198500/elegidos-miembros-del-consejo-asesor-contenidos-programacion-ib3.html>

3.4.2. Portal de Transparencia

En él se ofrece información sobre contratación, convenios de colaboración, bienes y retribuciones, y derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública. En el enlace de este último apartado se da la posibilidad al usuario de contactar para realizar consultas.

http://ib3tv.com/20160217_237504-transparencia-informacio-publica-i-bon-govern.html

3.5. Corporación de Radio y Televisión de Galicia (CRTVG): Consejo Asesor y Portal de Transparencia

La web no hace mención alguna al *Consejo Asesor*. Sin embargo, este organismo está reconocido por una doble vía:

- en el artículo 30 (sección 4ª) de los *Estatutos de la Corporación de Radio y Televisión de Galicia* (modificados el 29 de febrero de 2016);
- en el artículo 27 de la *Ley 9/2011*, de 9 de noviembre, de *los medios públicos de comunicación audiovisual de Galicia* (Galicia, 2011; España, 2012).

Los dos textos son similares y recogen que:

“tendrá la consideración de *Consejo Asesor* de la *Corporación RTVG* la comisión, sección u órgano que para ese fin se señale en la estructura de la autoridad audiovisual independiente de Galicia que al efecto se constituya por ley”.

Se deja en manos de la autoridad audiovisual de Galicia, aún no constituida, la concreción de los miembros y las funciones del *Consejo Asesor*. Al margen de este organismo aún inexistente, en ninguno de los dos textos gallegos se encuentran más referencias concretas a la participación del público.

Tabla 4. Funciones del *Consejo Asesor* de IB3

Asesorar	Informar	Proponer
Orientaciones generales sobre políticas de programación y de contenidos	Sobre la propuesta de los contratos programa y de los criterios de programación. Sobre los criterios de admisión de publicidad. A petición del <i>Consejo de Dirección</i> o del director general sobre asuntos relacionados con los contenidos y la programación.	Al <i>Consejo de Dirección</i> y al director general las medidas o iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de la programación. Un reglamento de funcionamiento interno para su aprobación, que debe prever, en cualquier caso, el procedimiento de elección de su presidente, el régimen de las sesiones y el procedimiento de adopción de acuerdos.

Tabla 5. Funciones del *Consejo de Comunicación* de la RTPA

Asesorar	Informar	Defender al telespectador y radioyente
Orientaciones generales de la programación	Sobre los criterios y las normas que garanticen el derecho de acceso a los grupos sociales significativos	Elevar al <i>Consejo de Administración</i> las reclamaciones y observaciones recibidas
	Sobre las solicitudes de derecho de acceso. Sobre el establecimiento de las normas de admisión de publicidad. Otros asuntos sometidos a su consideración	

La CRTVG sí cuenta con un *Portal de Transparencia* en el que, junto a la información para la interacción con los usuarios, se publican las cuentas de la *Corporación* desde 2013, los códigos de autorregulación y los compromisos adquiridos de responsabilidad social.

<http://www.crtvg.es/crtvg/portal-de-transparencia>

3.6. Radio y Televisión del Principado de Asturias (RTPA)

3.6.1. Consejo de Comunicación

La *Ley* competente no habla de consejo asesor, sino de *Consejo de Comunicación*. Sin embargo a efectos prácticos tiene la misma finalidad y sentido. Al igual que en el caso gallego, aunque la *Ley 8/2014*, de 17 de julio, de *segunda reestructuración del sector público autonómico* (Asturias, 2014; España, 2014) establece la composición, nombramiento (con duración de 6 años) y funciones del *Consejo de Comunicación* como un órgano que da voz a la audiencia, no se tiene noticias de que se haya constituido o, al menos, de ninguna actividad que haya tenido cierta proyección pública. La web de la RTPA no lo menciona.

Aunque las propuestas de posibles miembros del *Consejo* parten de asociaciones o instituciones, finalmente es el gobierno autonómico quien nombra a sus 11 miembros (artículo 24.1).

Respecto a las funciones que asume, la ley limita el alcance de su actividad a dos ámbitos:

- informar y asesorar, con carácter no vinculante, al *Consejo de Administración* de la *Corporación* audiovisual;
- actuar como órgano defensor del telespectador y radioyente “elevando al *Consejo de Administración* las reclamaciones y observaciones recibidas” (artículo 25).

En cuanto a las normas de funcionamiento del *Consejo de Comunicación*, la ley prevé que sea el mismo *Consejo* quien las elabore.

3.6.2. Portal de Transparencia

La RTPA, al igual que las anteriores corporaciones autonómicas, cuenta con un *Portal de Transparencia*. Se destina a difundir información corporativa, actividad de gestión, contratación, información laboral y contabilidad.

Ofrece la posibilidad de solicitar, a través de un formulario, información adicional a la suministrada en dicho *Portal*.

<http://corporativo.rtpa.es/portal-de-transparencia>

3.7. Radio Televisión Canaria (RTVC). Consejo Asesor y Portal de Transparencia

La *Ley 13/2014*, de 26 de diciembre, de *Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma* (Canarias, 2015; España, 2015) contempla un *Consejo Asesor* como representante del público (Zallo, 2014). Al igual que en Asturias, el nombramiento de sus 26 miembros –de entrada representantes de la pluralidad social, sectorial y orgánica de donde proceden– corresponde al gobierno y cabildos en su mayor parte y, en una proporción considerable, al *Consejo Rector* de la *Corporación* pública.

En cuanto a las funciones del *Consejo Asesor* la tabla 6 muestra lo señalado por la *Ley*, en el artículo 22.3.

El *Consejo Asesor* es convocado por el *Consejo Rector* al menos cada seis meses, además de cuando sea obligado su pronunciamiento. Al igual que en las demás corporaciones audiovisuales autonómicas, la condición de miembro del *Consejo Asesor* no exige dedicación exclusiva ni da derecho a remuneración de ningún tipo. Las normas de funciona-

Tabla 6. Funciones del *Consejo Asesor* de la CRTVC

Asesorar	Informar
Orientaciones generales de la programación	Sobre los criterios y las normas que garanticen el derecho de acceso a los grupos sociales significativos
	Sobre grado de cumplimiento del mandato marco y las líneas de programación Sobre el establecimiento de las normas de admisión de publicidad, incluidas las autopromociones Otros asuntos sometidos a su consideración a petición del <i>Consejo Rector</i>

miento se dejan para un reglamento elaborado por el *Consejo Rector*.

Resulta destacable que la web de RTVC no haga ninguna referencia ni proporcione información alguna sobre el *Consejo Asesor*.

RTVC también cuenta con un *Portal de Transparencia*. Sin embargo, al igual que en el caso asturiano, se limita a ser un compendio de información y no proporciona al ciudadano/audiencia ninguna posibilidad de interactuar o participar. <http://www.rtv.es/corporativa/transparencia.aspx>

3.8. Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CART). Consejo Asesor y Portal de Transparencia

Se define en la *Ley 8/1987*, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la *Corporación Aragonesa de Radio y Televisión* (Aragón, 1987; España, 1987) (modificada en mayo 2016) como un órgano de participación de la sociedad civil (artículo 13). Como ocurre en los demás consejos asesores, sus miembros son representantes de organizaciones de distinto tipo, aunque llama la atención la representación significativa de personas relacionadas con los medios de comunicación de Aragón (8 de los 16 vocales: dos representantes sindicales de la CARTV, dos representantes de las empresas privadas que trabajan para la CARTV, dos elegidos por las asociaciones de la prensa y dos en representación de otras asociaciones profesionales del sector). Sus funciones son de asesoramiento al *Consejo de Administración*, quien lo convocará “al menos trimestralmente” en cuestiones de programación.

« Llama la atención la ausencia de información en las webs corporativas sobre la actividad de los consejos asesores de las televisiones autonómicas españolas »

El representante del *Consejo Asesor*, elegido según las normas que apruebe el mismo *Consejo*, formará parte del *Consejo de Administración* de la *Corporación* (artículo 14).

Llama la atención que la web corporativa de la CART no haga referencia a este *Consejo*.

El ente público aragonés también cuenta con un *Portal de Transparencia*. Al igual que en los casos anteriores, está destinado principalmente a ofrecer información sobre estructura; actividades, financiación, contratos, sueldos. También dispone de una pestaña informativa sobre el derecho de acceso y que posibilita al usuario contactar con el ente público.

<https://goo.gl/gJQQjg>

3.9. Canal Extremadura. Consejo Asesor

La *Ley 3/2008*, de 16 de junio, reguladora de la empresa pública *Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales* (Extremadura, 2008; España, 2008a), constituye y regula el *Consejo Asesor*. De forma semejante a Asturias y Canarias, el nombramiento de sus 17 miembros implica una fórmula mixta de propuesta de las asociaciones representadas en el

Tabla 7. Funciones del *Consejo Asesor* de *Canal Extremadura*

Emitir opinión/dictamen
Sobre programación Sobre otros asuntos en los que sea requerido expresamente por el <i>Consejo de Administración</i>

Consejo y de decisión última del *Gobierno de Extremadura*. En lo que respecta a sus funciones, éstas se limitan a informar y a dar opinión (artículo 11.2).

Aunque la web de la *Corporación* incorpora una pestaña sobre el *Consejo Asesor*, ésta se limita a proporcionar el nombre de los 17 representantes sin ninguna información añadida.

La *Corporación Extremeña* no cuenta con ninguna otra institución destinada a la participación o representación de la audiencia ni con *Portal de Transparencia*.

3.10. Telemadrid: Consejo Asesor y Portal de Transparencia

La *Ley 8/2015*, de 28 de diciembre, de *RadioTelevisión Madrid* (Madrid, 2015; España, 2016), contempla el *Consejo Asesor* entre sus órganos de gobierno. Le confía la misión de “velar por el derecho de acceso y por una programación que sirva con objetividad a los intereses generales de los madrileños” (artículo 26).

Sus funciones son de asesoramiento y emisión de informes. Se prevé que no sea constituido hasta finales de 2016, cuando se complete el cambio estructural promovido por la nueva *Ley*.

Telemadrid también cuenta con un *Portal de Transparencia* en el que se ofrece información institucional y organizativa; asuntos de relevancia jurídica; económica y presupuestaria. Aunque en el *Portal* se ofrece la posibilidad de contactar a través del teléfono, no se proporciona ninguna cuenta de correo específica al efecto.

<http://transparencia.telemadrid.es>

« La transparencia es uno de los valores de la actividad de los *Audience Councils* de la BBC »

4. Conclusiones

1) Los *Audience Councils* de la BBC constituyen uno de los modelos de participación de las audiencias en televisión pública más relevantes en Europa en la medida en que tienen atribuidas funciones no sólo de asesoramiento al órgano de gobierno –el *Trust*– sino también de representación de la audiencia. Esta competencia genera una serie de actividades obligadas para la dirección de la BBC; así, el *Trust* tiene por un lado la obligación de tener en cuenta en su toma de decisiones las opiniones de los *Audience Councils*, y por otro el deber de dar cuentas ante estos organismos de participación del público.

2) Los *Audience Councils* de la BBC cuentan con un procedimiento de nombramiento de sus miembros abierto –aunque esto no sea equivalente a transparente– ya que la propuesta de miembros se realiza a través de la web de la BBC. El nombramiento lo realiza el *Trust*, en principio teniendo en cuenta las condiciones exigidas que figuran en la información publicada en la web.

3) La transparencia es uno de los valores del desarrollo de actividad de los *Audience Councils* de la BBC, con evidencias de las actas de cada una de sus reuniones. En estos documentos constan –entre otros datos– personas que han intervenido en la reunión del *Trust*, del *Executive* –organización de producción audiovisual de la BBC– del *Audience Council* correspondiente, de los temas que se han tratado, de las discusiones, de las peticiones que se han formulado y de los asuntos pendientes.

Se ha planteado una mejora en la participación institucionalizada del público en la BBC potenciando las consultas públicas, el portal de transparencia y la gestión de las quejas del público

4) A partir de las dos consultas públicas lanzadas por la BBC en 2015 para la reforma de la *Royal Charter* se ha planteado una mejora en la participación institucionalizada del público poniendo un mayor esfuerzo en tres cauces más de participación ya existentes en la BBC:

- consultas públicas;
- portal de transparencia;
- gestión de las quejas del público.

5) A tenor de las respuestas obtenidas en las dos consultas públicas de 2015, el interés por una mayor implicación del público en el gobierno de la *Corporación* es más activo por parte de la BBC que por parte de la ciudadanía. A este respecto, dos *Audience Councils* –Irlanda del Norte y Gales– en las reuniones mantenidas durante las consultas han demandado tener unas funciones más directamente de gobierno en la BBC.

6) En el caso español, las vías institucionalizadas de participación del público en las televisiones públicas autonómicas se canalizan mediante la constitución y funcionamiento, entre otras herramientas, de los consejos asesores. En la actualidad diez televisiones públicas autonómicas cuentan con un *Consejo Asesor* o similar, de representación del público.

7) Los consejos asesores españoles tienen atribuida por ley una función de simple emisión de opiniones ante el órgano de gobierno sobre asuntos de programación o, en todo caso, sobre temas que ese órgano de gobierno decida someter a su estudio.

8) Llama la atención la ausencia de información que muestran las webs corporativas sobre la actividad de los consejos asesores o de comunicación de las televisiones autonómicas españolas. En ninguno de los diez casos estudiados se han encontrado evidencias sobre sus reuniones, informes, resultados o interacción con el órgano de gobierno de las televisiones autonómicas.

9) Los entes públicos analizados, con la excepción de Extremadura, cuentan con *Portal de Transparencia*. Sin embargo, en ellos se da escaso protagonismo al contacto/interacción con el ciudadano centrándose todos ellos en el objetivo de “información organizativa/rendición de cuentas/transparencia financiera”. En muchos de ellos incluso resulta difícil localizar la pestaña o enlace de *Contacto* con el usuario.

5. Propuesta de indicadores sobre participación de la audiencia

Partiendo de lo expuesto se proponen unos indicadores de participación aplicables a los estudios de gobernanza de las televisiones autonómicas de servicio público.

5.1. Indicadores: Órgano de la audiencia

5.1.1. Existencia de un órgano de la audiencia.

5.1.2. Que el nombre del órgano que se cree visualice su identidad y misión. Por ejemplo “Consejo de audiencias de ...” o “Representación de las audiencias de ...” “Unión de usuarios de ...” o “Consejo de usuarios de ...”.

5.1.3. Que tenga reconocidas y explicitadas –por ley, por norma interna y publicitada en la web de la corporación– su carácter de representación de la audiencia.

5.1.4. En el caso de que no tenga reconocido su carácter representativo de la audiencia, que esté explicitado su carácter de asesoramiento a la dirección, o ejecutivo, de la corporación.

5.1.5. Que tenga reconocidas y explicitadas –por ley, por norma interna y publicitada en la web de la corporación– sus competencias y sus funciones.

5.1.6. Que tenga reconocido y explicitado –por ley, por norma interna y publicitada en la web de la corporación– el proceso de elección de sus miembros, duración de su mandato, incompatibilidades, etc.

5.1.7. Que tenga reconocido y explicitado –por ley, por norma interna y publicitada en la web de la corporación– su funcionamiento: convocatorias, quién marca el orden del día de las reuniones, quién la elaboración y circulación de la documentación para los temas del orden del día.

5.1.8. Que tenga reconocido y explicitado –por ley, por norma interna y publicitada en la web de la corporación– su financiación.

5.1.9. Que las reuniones, su contenido y documentación en la que se han basado sean accesibles con carácter general en la web de la corporación.

5.2. Indicadores: Investigación sobre audiencias

5.2.1. Que existan consultas públicas lanzadas por la corporación audiovisual y sobre las que exista información en la web.

5.2.2. Que se regule por ley o por norma autorreguladora: periodicidad, responsable y publicidad de los resultados de la consulta.

5.2.3. Accesibilidad de la participación en la consulta: web, vía telefónica, correo postal, e-mail, mensajes de móvil, o redes sociales.

5.2.4. Accesibilidad de los resultados de la consulta en la web.

5.3. Indicadores: Transparencia

- 5.3.1. Que exista un portal de transparencia en la web de la corporación audiovisual.
- 5.3.2. Que el portal permita el acceso al informe anual de la corporación (finanzas, estrategia, gestión, programación, participación, etc.)
- 5.3.3. Que el portal permita el acceso a datos económicos:
 - sueldos y dietas del año de miembros del gobierno de la corporación audiovisual;
 - contabilidad analítica anual de la corporación audiovisual.
- 5.3.4. Que el portal permita el acceso a datos de gobierno:
 - actas de las reuniones del órgano de gobierno;
 - información sobre la ejecución de la estrategia publicada en el informe anual;
 - información de actos, eventos significativos de gobierno (nombramientos, acuerdos, decisiones).

5.4. Indicadores: Gestión de quejas del público

- 5.4.1. Que exista un órgano de gestión de quejas del público.
- 5.4.2. Que su funcionamiento esté articulado a partir de ley o norma de autorregulación: responsable, procedimiento de nombramientos, funciones, obligaciones, proceso de resolución de quejas y plazos para la resolución.
- 5.4.3. Que esté presente en la web de la corporación y sea de acceso abierto universal.
- 5.4.4. Que sea público el código ético, código de valores y principios de la corporación audiovisual y de la programación.
- 5.4.5. Que a través de la web esté accesible el procedimiento de resolución de las quejas. Que se facilite la participación ciudadana para el envío a la corporación de quejas, opiniones y comentarios.
- 5.4.6. Que esté accesible en la web el contenido de las quejas realizadas, el plazo en el que se han resuelto y con qué argumentos o acciones han concluido.

Notas

1. Esta comunicación se enmarca en el Proyecto I+D+I: *Transformación de la televisión autonómica: debilitamiento del servicio público y perspectivas de desarrollo tecnológico en un entorno de crisis, CSO2013-42270-R*, del programa *Investigación, desarrollo e innovación orientada a los retos de la sociedad (2013-2016)*. Ministerio de Economía y Competitividad.
2. Regulado en muchos servicios públicos como Derecho de Acceso.
3. La primera entre el 16 de julio y el 8 de octubre de 2015; la segunda entre el 10 de septiembre y el 5 de noviembre de 2015.
4. Las autoras del artículo disponen de un análisis por temas del contenido de todas las Actas. No se han incluido por problema de extensión.
5. A excepción de dietas por asistencia a reuniones.

6. Bibliografía

- Andalucía (2007). "Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)". *BOJA*, n. 252, 26 de diciembre. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/2>
- Aragón (1987). "Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión". *BOA*, n. 46, 22 de abril. [http://bases.cortesaragon.es/bases%5Cleyes.nsf/\(LeyID\)/103E163B8ABCE042C1256ABF0042AD4B?OpenDocument](http://bases.cortesaragon.es/bases%5Cleyes.nsf/(LeyID)/103E163B8ABCE042C1256ABF0042AD4B?OpenDocument)
- Asturias (2014). "Ley 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico". *BOPA*, n. 171, 24 de julio. <https://sede.asturias.es/bopa/2014/07/24/2014-12938.pdf>
- Azurmendi, Ana (2015). "Un espacio público por conquistar. La participación institucionalizada de las audiencias en las televisiones de proximidad españolas y europeas como indicador de transparencia para la gobernanza de los medios de comunicación". *Derecom*, n. 19, pp. 1-32. <https://goo.gl/xqqw7W>
- Canarias (2015). "Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de radio y televisión públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias". *BOC*, n. 3, 7 de enero. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/003/001.html>
- Carpentier, Nico (2011). *Media and participation: A site of ideological-democratic struggle*. Bristol: Intellect Books, ISBN: 978 1841504070
- Carpentier, Nico (2015). "Differentiating between access, interaction and participation". *Conjunctions. Transdisciplinary journal of cultural participation*, v. 2, n. 2, pp. 7-28. <https://doi.org/10.7146/tjcp.v2i2.23117>
- Castilla-La Mancha (2000). "Ley 3/2000, de 26 de mayo, de creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha". *DOCM*, n. 53, 1 de junio. <http://docm.jccm.es/portaldocm/verDiarioAntiguo.do?ruta=2000/06/01>
- Cataluña (2006). "Ley 22/2005, de 29 de diciembre, de la comunicación audiovisual de Cataluña". *DOGC*, n. 4543, 3 de enero. http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/AppJava/PdfProviderServlet?documentId=440333&type=01&language=es_ES
- Cataluña (2007). "Ley 11/2007, de 11 de octubre, de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales". *DOGC*, n. 4990, 18 de octubre. http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/AppJava/PdfProviderServlet?documentId=415418&type=01&language=es_ES
- España (1987). "Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión". *BOE*, n. 107, 5 de mayo, pp. 12986-12989. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1987-10624
- España (2000). "Ley 3/2000, de 26 de mayo, de creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha". *BOE*, n. 159, 4 de julio, pp. 23921-23926.

- <http://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2000-12607&lang=ca>
- España (2006a). “Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal”. *BOE*, n. 134, 6 de junio. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9958>
- España (2006b). “Ley 22/2005, de 29 de diciembre, de comunicación audiovisual de Cataluña”. *BOE*, n. 38, 14 de febrero. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-2452-consolidado.pdf>
- España (2007). “Ley 11/2007, de 11 de octubre, de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales”, *BOE*, n. 266, 6 de noviembre, pp. 45483-45490. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/06/pdfs/A45483-45490.pdf>
- España (2008a). “Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales”. *BOE*, n. 167, 11 de julio, pp. 30506-30514. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-11793
- España (2008b). “Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)”. *BOE*, n. 20, 23 de enero, pp. 4501-4510.
- España (2009). “Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española”. *BOE*, n. 210, 31 de agosto, pp. 74003-74015. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9958>
- España (2010). “Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de la comunicación audiovisual”. *BOE*, n. 79, 1 de abril. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-5292>
- España (2011). “Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears”. *BOE*, n. 30, 4 de febrero, pp. 12222- 12241. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/02/04/pdfs/BOE-A-2011-2107.pdf>
- España (2012). “Ley 9/2011, de 9 de noviembre, de los medios públicos de comunicación audiovisual de Galicia”. *BOE*, n. 12, 14 de enero, pp. 2419-2439. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-549
- España (2014). “Ley 8/2014, de 17 de julio, de segunda reestructuración del sector público autonómico”. *BOE*, n. 253, 18 de octubre. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-10577-consolidado.pdf>
- España (2015). “Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de radio y televisión públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias”. *BOE*, n. 32, 6 de febrero, pp. 9953-9972. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-1115
- España (2016). “Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid”. *BOE*, n. 71, 23 de marzo. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-2871-consolidado.pdf>
- Extremadura (2008). “Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales”. *DOE*, n. 116, 17 de junio. http://www.canalextrmadura.es/sites/default/files/DOE_116.pdf
- Fernández-Alonso, María-Isabel; Fernández-Viso, Ana** (2012). “Internal pluralism in the governance of public service broadcasters in Spain and the role of social groups and professionals: the case of RTVE”. *Communication & society*, v. 25, n. 2, pp. 203-230. http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/resumen.php?art_id=426
- Galicia (2011). “Ley 9/2011, de 9 de noviembre, de los medios públicos de comunicación audiovisual de Galicia”. *DOG*, n. 239, 16 de diciembre. http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20111216/AnuncioC3B0-141211-9781_es.html
- Hasebrink, Uwe** (2011). “Giving the audience a voice: The role of research in making media regulation more responsive to the needs of the audience”. *Journal of information policy*, v. 1, pp. 331-336. <https://doi.org/10.5325/jinfopoli.1.2011.0321>
- Heise, Nele; Loosen, Wiebke; Reimer, Julius; Schmidt, Jan-Hinrik** (2014). “Including the audience”. *Journalism studies*, v. 15, n. 4, pp. 411-430. https://www.academia.edu/18004976/INCLUDING_THE_AUDIENCE <https://doi.org/10.1080/1461670X.2013.831232>
- Illes Balears (2011). “Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears”. *BOIB*, n. 2, 4 de enero, pp. 38-46. <http://boib.caib.es/pdf/2011002/mp38.pdf>
- Llorens, Carles; Costache, Andreea M.** (2014). “European Union media policy and independent regulatory authorities: A new tool to protect European media pluralism?”. *Journal of information policy*, v. 4, pp. 396-420. <https://doi.org/10.5325/jinfopoli.4.2014.0396>
- Madrid (2015). “Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid”. *BOCM*, n. 309, 29 de diciembre. http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/12/29/BOCM-20151229-2.PDF
- Mariscal-Berástegui, Nicolás** (2011). “Presentación”. *Cuadernos europeos de Deusto*, n. 45, pp. 13-19. <http://ced.revistas.deusto.es/article/view/1048/1228>
- Von-Krogh, Torbjörn** (2012). “Changing political attitudes towards media accountability in Sweden”. *Central European journal of communication*, v. 2, n. 9, pp. 204-223. <https://goo.gl/6AFpXq>
- Zallo, Ramón** (2014). “Análisis de la nueva ley de radio y televisión pública de Canarias”. *Revista latina de comunicación social*, v. 70, pp. 322-346. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1049>

Colección de libros de bolsillo

El profesional de la información (Editorial UOC)



NOVEDAD



El profesional de la
información



EDITORIAL UOC

Más información:

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/libros.html>

BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN COLOMBIA: TERRITORIO DE PAZ

Public libraries in Colombia: Land of peace

Orlanda Jaramillo



Orlanda Jaramillo es profesora titular e investigadora adscrita a la *Escuela Interamericana de Bibliotecología* de la *Universidad de Antioquia*. Bibliotecóloga, especialista en gerencia del desarrollo social de la *Universidad Eafit* y doctora en educación de la *Universidad de Antioquia*. Sus áreas de interés profesional son: biblioteca pública, educación en bibliotecología y procesos de autoevaluación en educación superior.

<http://orcid.org/0000-0002-3271-0256>

Universidad de Antioquia
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Calle 67 53-108. Bloque 12-336 Medellín (Antioquia), Colombia
orlanda.jaramillo@udea.edu.co

Resumen

El fortalecimiento de la biblioteca pública como lugar de inclusión y cohesión social, de construcción de ciudadanía y memoria local, hace parte de los desafíos que se avizoran en su contribución para que el proceso de paz que enfrenta Colombia resulte tangible y pertinente. En este sentido se destacan algunas acciones que la entidad emprende para impulsar procesos de transformación social y, concretamente, para apoyar la construcción de tejido social en un momento histórico del país: el posconflicto. Para tal efecto se hace un acercamiento a su responsabilidad social para continuar con un recorrido por los procesos que han buscado finiquitar el conflicto armado, y terminar con el planteamiento de la biblioteca pública como territorio de paz, donde el bibliotecario se reinventa, aúna esfuerzos, emprende iniciativas y sueña. Más allá de la legislación y la normatividad, el posconflicto requiere instituciones y líderes que se comprometan y materialicen los cambios que surjan de las negociaciones de La Habana.

Palabras clave

Biblioteca pública; Procesos de paz; Recuperación de la memoria social; Ciudadanía; Inclusión social; Desarrollo de la comunidad; Participación ciudadana; Procesos sociales; Conflictos sociales; Colombia.

Abstract

The public libraries of Columbia need to situate themselves as places for inclusion, social cohesion, construction of citizenship, and local memory as part of the post-conflict peace process. Colombia's leaders and institutions, including libraries, have an obligation to go beyond the laws and regulations to achieve the vision of the future that has emerged from the negotiations in Havana, Cuba. There are actions that can be undertaken by libraries to promote social transformation at this historic time. Libraries are territories of peace, where librarians can undertake initiatives that build on citizens' dreams of a prosperous future.

Keywords

Public library; Peace building; Recovery of social memory; Social inclusion; Citizenship; Community development; Citizen participation; Social development; Social conflict; Colombia.

Jaramillo, Orlanda (2016). "Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 815-821.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.12>

La biblioteca pública actúa como fuerza viva de la educación, cultura e información y como agente esencial del fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano (Unesco, 1994).

1. Introducción

Históricamente se ha reconocido el protagonismo de la biblioteca pública —en adelante BP— en la gestión, desarrollo y fortalecimiento de procesos de transformación social —sujetos y realidades sociales—, en tanto crea condiciones favorables para la inclusión y cohesión social, el diálogo y la recuperación de la memoria local, desde el acceso a la información, las TIC, el conocimiento, la educación y la cultura. Y con ello el diseño de programas, servicios y estrategias para lograr el desarrollo social con equidad.

Además se la valora como espacio vital, lugar para estar, para el refugio, en donde confluyen los integrantes de una comunidad sin condicionamiento alguno. Como institución, juega un papel fundamental en los propósitos de incrementar el capital social, potenciar la lucha contra la exclusión y promover la cohesión e inclusión social desde prácticas sociales, culturales y educativas que contribuyan al bienestar de las personas. Estas características han preparado y fortalecido a muchas bibliotecas públicas colombianas para responder a las demandas del actual proceso de posconflicto.

2. Punto de partida: de templo del saber a lugar de inclusión, diálogo y recuperación de la memoria

La aportación de la BP a procesos de transformación social se puede concretar a partir de la integración de dos componentes básicos:

- lo público, lo que pertenece a todos, por lo tanto es responsabilidad del Estado;
- lo político, en la orientación de su quehacer: cómo pensar la inclusión, la participación, el diálogo y el ejercicio ciudadano.

Estos componentes permiten el despliegue de los derechos y deberes que se originan en el ser social, en el reconocimiento de la alteridad u otredad que interpela, limita y enriquece al sujeto como protagonista de las políticas, y a la BP como lugar de encuentro, de inclusión y cohesión social, de diálogo y memoria local —espacio vital dinamizador de procesos de transformaciones sociales— que crea las condiciones para que el usuario apropie y movilice información que le permita afrontar situaciones de su vida personal y de la comunidad. Así, la apuesta de la BP como espacio vital requiere centrar su atención en comunidades con alta vulnerabilidad social, víctimas del conflicto armado y que crean contextos emergentes donde ella interviene con procesos de sociabilidad —integración y adaptación— y de socialización —capacidad para relacionarse, interactuar en su entorno— (Jaramillo, 2010).

La BP contribuirá a los procesos de socialización, diálogo y recuperación de la memoria y búsqueda de mecanismos que permitan mitigar el dolor, devolver la esperanza y disminuir las cifras de la violencia

Sociabilidad y socialización desde donde se instauran los procesos de inclusión y cohesión social, al afianzar vínculos solidarios, recíprocos y de acogida, que posibilitan la reconstrucción del tejido social y cultural:

- la inclusión social es el conjunto de procesos que aseguran la integración de las personas en la vida comunitaria, especialmente de las que reúnen condiciones de vulnerabilidad social;
- la cohesión social se basa en el sentido de pertenencia, identidad, conexión y visión común que existe entre las personas y las comunidades dentro de una sociedad.

Por misión y definición, las BP son instrumentos de inclusión y cohesión social, pues sus actividades están destinadas a favorecer a todos los ciudadanos sin distinción alguna, en consonancia con lo estipulado en el *Manifiesto de la Unesco* (1994), con la generación de servicios, programas y espacios de confianza y convivencia, fundamentadas en el aprendizaje y la formación a lo largo de la vida.

Las BP son espacios donde el diálogo, es decir el encuentro cara a cara, se ejercita dentro de un ambiente seguro. Las partes dialogantes asumen una comprometida actitud de escucha y de respeto entre ellas para comunicarse, conocerse y generar diálogo y confianza como mecanismos de prevención, gestión y transformación de conflictos y de promoción y potenciación de una



<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/noticias/quiero-paz-quiero-amor-quiero-cuentos-por-favor-1>

cultura de paz, logros que se fundamentan en procesos de recolección, organización y difusión de la memoria local, utilizando diversos medios, formatos y soportes.

3. Contexto de los procesos de paz

Los esfuerzos por consolidar un Estado-nación no han resultado suficientes para poner fin a los complejos conflictos sociales y económicos en los que surgen y actúan diferentes grupos insurgentes y contrainsurgentes. En palabras de Arias:

“En Colombia no se presentó un pacto de paz global sino un acumulado de procesos. Por eso ha sido un proceso de paz complejo, en varios episodios, con avances parciales valiosos, pero también con retrocesos. Con acciones propias de un posconflicto como son la *Constitución Política* de 1991, la reparación de las víctimas y la reintegración de excombatientes, pero a la vez con vigencia del conflicto bélico. No hay una continuidad lineal, hay períodos históricos con dinámicas determinadas y coyunturas diferenciadas.

La de los años 60 y 70 fue una guerra marginal, con prácticas degradadas y sordas, sin ningún diálogo. En los 80 se intensificaron diversas violencias y se expandieron las guerrillas, pero al adoptar el gobierno Betancur una política de paz se produjo el primer proceso de paz, en el que *FARC*, *EPL* y *M-19* suscribieron treguas bilaterales e indefinidas con el Gobierno y se pactaron compromisos de reformas. Sin embargo, los acuerdos en gran medida no se aplicaron, la fuerza pública no acató la tregua y a los tres años todas las guerrillas habían retornado a la guerra. Al inicio de los 90 se acordó la paz con parte importante de la insurgencia. Su modelo, su logro y su gran consecuencia fue la *Asamblea Nacional Constituyente* de 1991 (...). El *EPL* propuso la *Constituyente* desde una tregua anterior a la que se había comprometido e insistía en que esta era la base para un cambio democrático que permitiera el paso a la acción política de toda la insurgencia. El *M-19* pactó la paz sobre la base de una reforma constitucional en el Congreso, que, al no conseguirse, impulsó la *Constituyente* desde la legalidad, y agrupaciones armadas menores, como el *PRT* y el *Movimiento Armado Quintín Lame*, firmaron pactos de paz en el contexto de la *Constituyente*. Pero quedaron por fuera el *ELN* y las *FARC*; no se consiguió la participación de las *FARC* y el *ELN* en la *Constituyente* del 91 por varias razones, entre ellas, el recrudecimiento de la ofensiva militar gubernamental y la consiguiente réplica guerrillera, asumiendo cada uno un cálculo en relación con un resultado exitoso en lo estratégico que se podía lograr por esa vía (Arias, 2015).

Arias advierte que se deben analizar las experiencias de diálogos de paz con las guerrillas que se cumplieron durante los períodos presidenciales 1998-2002 y 2002-2010; y otros factores políticos que favorecieron la reciente negociación de La Habana. Se trata de esfuerzos que pretenden finiquitar el conflicto armado y, según algunos expertos, generar acuerdos que lleven al país a esforzarse por garantizar los derechos de los colombianos a través de proyectos y programas de bienestar económico y social. Pero la paz sólo

puede ser posible si el acuerdo firmado el 26 de septiembre de 2016 en la ciudad de Cartagena se materializa en procesos sociales, con especial influjo en las zonas más apartadas, escenarios de un conflicto armado estimulado por la ausencia del Estado. Justamente, una de las instituciones que contribuye a los procesos sociales y a la construcción de un nuevo país es la BP, dados su potencial y características que contribuirán a los procesos de socialización, diálogo y recuperación de la memoria y búsqueda de mecanismos que permitan mitigar el dolor, devolver la esperanza y disminuir las cifras de la violencia.

Colombia cuenta con 1.254 BP situadas en 1.125 municipios. El 87% se ubica en zonas urbanas y un 10% en parajes alejados. Una biblioteca por 35.509 habitantes y un promedio de 0,8 libros por habitante

4. Puntos de encuentro: las bibliotecas públicas en los procesos de paz

Las BP en Colombia¹ están diseminadas por todo el territorio, pero las de mayor capacidad y mejor dotación se concentran en cinco departamentos: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Santander y Valle, y concretamente en las ciudades capitales y en Bogotá como distrito capital; lo que quiere decir que el 87% se ubica en zonas urbanas y un 10% en parajes alejados.

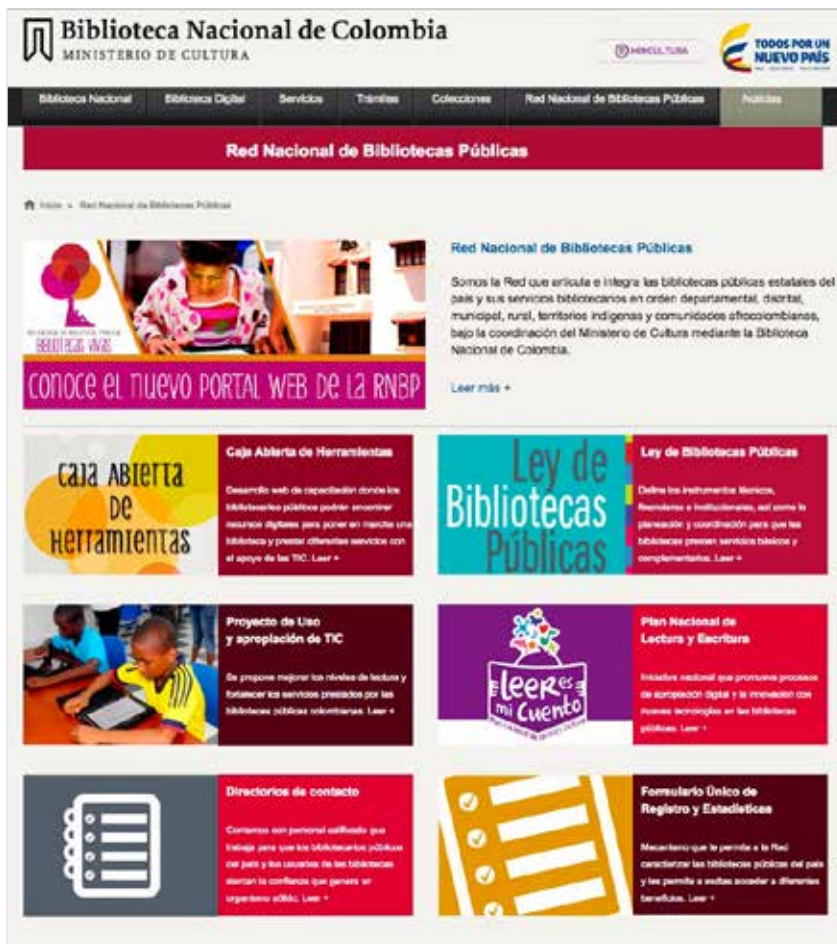
Además de la dotación y ubicación, su trabajo se considera una actividad humana social, ciudadana y, en consecuencia, políticamente esencial en beneficio de la sociedad y del Estado (Meneses-Tello, 2013).

De acuerdo con los datos de la *Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, el país cuenta con 1.254 BP situadas en 1.125 municipios. Con una correspondencia de acuerdo con los datos de la *Red Nacional de Bibliotecas Públicas* de una biblioteca por 35.509 habitantes y con un promedio de 0,8 libros por habitante, que disfrutan de sus servicios libre y gratuitamente.

Se trata del principal medio a disposición de la población colombiana para acceder a la información, el conocimiento y la cultura, en correspondencia con el propósito del gobierno nacional que a partir de 1968 instaura el *Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas*. Años más tarde (1978) crea la *Red Nacional de Bibliotecas Públicas* —en adelante *RNBP*— como estrategia para hacer de Colombia un país lector² y que cada municipio cuente siquiera con una biblioteca pública, al tiempo que diseña en el 2003 el *Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB)*.

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/directorio-de-bibliotecas-publicas>

Aunque la distribución, infraestructura física, equipamiento, recursos bibliográficos y personal resultan poco idóneos debido a su aislamiento en relación con la centralidad del país, estas características no impiden que las BP hagan las veces de lugares de interrelaciones, intercambios, articula-



Red Nacional de Bibliotecas Públicas
<http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/red-nacional-de-bibliotecas-públicas>

ciones y de desarrollo humano, donde no sólo se apropia información y conocimiento sino que también se crean y re-crean vínculos y actos de transformación del sujeto y del colectivo (Jaramillo, 2010). En muchos casos se convierten en zonas neutrales frente al conflicto, que dan albergue a la población civil para que se entretengan las dimensiones de la memoria, la cultura, la conciencia, la voluntad y la utopía; dimensiones que expresan la apropiación que hacen de lo social y dan sentido a la historia.

Esta apertura del espacio permite que la comunidad aprenda a conocer, a hacer, a vivir unida y a ser, en la configuración de ciudadanos protagonistas de su propia realidad, capaces de definir sus proyectos de vida, de gestionar y decidir cada uno de los aspectos que atraviesan la cotidianidad. Así, la BP trasciende el concepto de depósito de libros, templo del saber y lugar para los escolares, para convertirse en parte activa y sensible de la comunidad y en agente de cambio a partir de nuevos modos de relación con los vecinos, que reaviva el compromiso cívico, impulsa la participación ciudadana y fomenta un mayor grado de intervención en los procesos de decisión y solución de los problemas de la comunidad (McDermott, 2010), conjugando elementos clave en la construcción de valores ciudadanos para alcanzar la igualdad de oportunidades en una sociedad incluyente.

Es la consideración de la BP como lugar estratégico en la comunidad, punto de encuentro, mediadora y proveedora

de contenidos, preservadora de la información y de la cultura, garante de acceso libre y equitativo a la información (CCB, 2013); a partir de la oferta de servicios tradicionales —para facilitar su acceso a la información y la cultura—, pero también de servicios y acciones formativas que incorporen la alfabetización informacional, digital y mediática para paliar los efectos de la brecha digital y facilitar la inclusión cultural, social y laboral de los usuarios (Sánchez-García; Yubero, 2016, p. 229). Esta incorporación facilita la prestación de servicios sociales en formato electrónico disponibles todas las horas y días del año, y desde la comodidad de otros espacios diferentes a la biblioteca. Las TIC son las nuevas comunidades virtuales, espacios de expresión social, de la economía, la política y la cultura. Se trata de una búsqueda para vehicular las demandas y necesidades de la comunidad, a las cuales responde con estrategias mediadas por el respeto, la confianza, el buen trato y el reconocimiento. A la vez, ayuda a dignificar las personas, recuperar la esperanza en el entorno social y resarcir sus vidas, mientras posibilita el surgimiento de otra actitud frente a la vida, al entorno y a la sociedad, y con ella la inclusión, el diálogo y la recuperación de la memoria: ofrece espacios diferentes a los espacios del conflicto, como se puede apreciar en el siguiente testimonio.

“La biblioteca ha servido para mejorar las condiciones del sector, tienen a dónde ir y cosas qué hacer; ha disminuido la violencia porque la gente se entretiene en la biblioteca y los niños y jóvenes no están tanto tiempo en la calle; los problemas de violencia han disminuido en el sector (...). Lo mejor de la biblioteca es que nos aleja de la continua guerra que se vive en la calle, es un lugar muy libre que da la oportunidad de aprender (...). Algo muy bonito es que a la sala internet llegan todos, de distintos barrios y grupos, ellos no van armados, llegan con los hijos y la esposa; ellos se sienten seguros y ven seguridad para los hijos (citado por Jaramillo y Quiroz, 2013).

Expresiones que permiten determinar a las BP como agentes clave en los procesos de inclusión, diálogo y memoria — para algunos denominados como procesos posconflicto—, de donde deriva la complejidad de generar condiciones que favorezcan la inclusión social, que beneficien a los individuos y a los grupos; y el papel que las BP juegan en los procesos de paz, para que su trabajo sea una vía de inclusión, de diálogo, de desarrollo humano, de recuperación de la memoria local. Por ello, es imprescindible poner el acento en el valor de la biblioteca como agente de cohesión social, con una atención especial en los colectivos vulnerables y con necesi-

dades específicas, como es el caso de las poblaciones de la mayoría de los municipios colombianos.

En el aporte de la BP a los procesos de paz merecen mención especial las acciones que en el último quinquenio desarrolla la RNBP y el PNLB: *Leer es mi cuento*, a partir de dos estrategias fundamentales:

- el *Programa de promotores y tutores*;
- el *Premio nacional de bibliotecas públicas Daniel Samper Ortega*.

Estas estrategias pretenden consolidar las bibliotecas públicas como escenarios de paz.

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp>

4.1. Programa de promotores, tutores y mentores

El *Programa de tutores, promotores y mentores* se desarrolla a partir de visitas periódicas de expertos en BP y en lectura, a los bibliotecarios y las administraciones locales de los 32 departamentos del país que forman parte de la RNBP. Estas asesorías buscan fortalecer, implementar y mejorar los servicios y la gestión integral de las BP. El objetivo es recuperar las visiones y vivencias que sobre el conflicto armado manejan muchos colombianos, con el propósito de consolidar las BP como escenarios de paz, como mediadoras en procesos de reconciliación, para apuntarle a la reconstrucción del tejido social a partir de la palabra, la cultura y el reconocimiento de la diferencia.

Es imprescindible poner el acento en el valor de la biblioteca como agente de cohesión social, con una atención especial en los colectivos vulnerables

4.2. Premio nacional de bibliotecas públicas Daniel Samper Ortega

Lo organiza el *Ministerio de Cultura* y la *Biblioteca Nacional de Colombia*, y se enmarca en el PNLB que busca aumentar los índices de lectura en el país —de 1,9 a 3,2 en 2018—. Para lograrlo, el *Ministerio de Cultura* se propone construir BP en sectores donde residen comunidades pobres y que han resultado víctimas de la violencia, aumentar la oferta y el acceso a los libros e incrementar y mantener actualizadas las colecciones en las bibliotecas públicas y conectarlas de manera eficiente a internet.

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp>

En su primera convocatoria (2014) el *Premio* buscaba reconocer el trabajo de las BP en todo el país, resaltando la importancia de su quehacer en la vida de las comunidades, el fomento de la lectura y la promoción de estándares de calidad en la gestión bibliotecaria. Pero también, sensibilizar a la opinión pública en torno al papel que cumplen como escenarios para el desarrollo de los municipios y el fomento de la lectura en las regiones del país.

Por estas razones la postulación debía resaltar aquellos méritos de la BP relacionados con el impacto positivo de los servicios y los programas o las acciones que incidieran en el

desarrollo de la comunidad y en la mejora de sus condiciones de vida. En consecuencia, para determinar los ganadores se tuvieron en cuenta:

- experiencias de las bibliotecas;
- liderazgo de los bibliotecarios;
- condiciones en que desempeñan su labor;
- papel que cumple la institución como escenario para el rescate de la memoria;
- trabajo con jóvenes, niños y población vulnerable.

El *Premio* fue otorgado a la *Biblioteca Pública Municipal Luis Carlos Galán Sarmiento*, del Valle del Guamuez, en el departamento de Putumayo. A continuación se presentan testimonios acerca de la biblioteca ganadora:

“Nuestra idea es que desde la biblioteca se impulse el diálogo y sigamos construyendo la paz a partir de la lectura y el diálogo, porque gracias a esas lecturas realizadas desde la infancia es que comienzan a transmitirse esos lazos de solidaridad y de amistad para reconstruir el tejido social” (...)

“Se trataba de continuar funcionando pese a tener que desenvolvemos en medio de un contexto violento, con el fin de poder aportar la paz desde una dinámica local que nos permitiera hacer frente a la violencia a través de estrategias tan sutiles como la de convocar a los niños a ciclos de cine foro; desarrollar tertulias literarias; abrir convocatorias de cuentos en torno a la vida en el municipio, o contar con la posibilidad de tener un programa radial dedicado a la música, el radio teatro o la poesía”, explica un integrante del *Grupo de Amigos de la Biblioteca* (...)

“Los actores armados no paran muchas bolas a ese tipo de cuestiones ligadas a la literatura o el arte en general, porque consideran que se trata de actividades que en nada pueden contribuir a cambiar el curso del conflicto” (...)

“Aunque la guerrilla prohibía que cualquier tipo de institución estatal se acercara a estas regiones, la biblioteca nunca llegó a ser vetada, puesto que tenía una connotación cultural y de hacer llegar el conocimiento a poblaciones muy apartadas. De tal suerte que nuestra presencia cobró un valor muy significativo entre los campesinos, en la medida que los niños podían contar con un nuevo espacio de esparcimiento alrededor de la lectura y los libros”.

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/noticias/finalistas-del-premio-nacional>

En la segunda convocatoria (2015) el acento recayó en los servicios bibliotecarios, su impacto en las comunidades y las estrategias para convertirse en escenario de encuentro y participación, espacio de disfrute cultural y de acceso a la información y al conocimiento. La ganadora fue la *Biblioteca Clara Inés Campos Perdomo* de San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá. Se destacaron sus estrategias para contribuir al fortalecimiento de la identidad regional, a través de espacios de formación y promoción de producciones literarias locales que se constituyen en la voz de la comunidad en zonas de conflicto.

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/noticias/una-biblioteca-para-construir-la-paz>

La bibliotecaria Lizeth-Paola Amezcua ha convertido la biblioteca en el epicentro para la recuperación de la memoria histórica de una región que en la mente de los colombianos está relacionada con la famosa zona de distinción, hace ya 13 años:

“Cuando empezamos teníamos dos o tres visitas diarias a la biblioteca, por lo que nos dimos cuenta que debíamos salir de las instalaciones e iniciar una campaña con la población y las visitas rurales, para que la gente sintiera más cercana la biblioteca, se apropiara de ella” (...).

Para ello se aliaron a la Casa de la Cultura. Además, empezaron a desarrollar un proceso de memoria histórica, pues no podían pensar en cambiar la imagen de San Vicente del Caguán sin antes empezar un proceso de identidad y apropiación por parte de sus pobladores.

“Nos encontramos con un fenómeno donde los jóvenes salían a ciudades como Florencia para sacar la cédula. Se avergonzaban que en el documento apareciera San Vicente del Caguán, pero también temían que al mostrar la cédula la gente los discriminara. De ahí comenzamos un proceso de memoria local para que desde los propios pobladores se identifique que San Vicente del Caguán va mucho más allá de haber sido una zona de distensión, porque jamás pidió o se le preguntó si quería serlo”.

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/noticias/biblioteca-publica-de-san-vicente-del-caguan-ganadora>

En la tercera convocatoria (2016) priman los criterios de modelos de gestión, consolidación de servicios y programas bibliotecarios, experiencias exitosas y posicionamiento en sus comunidades; a la fecha no se conocen los resultados.

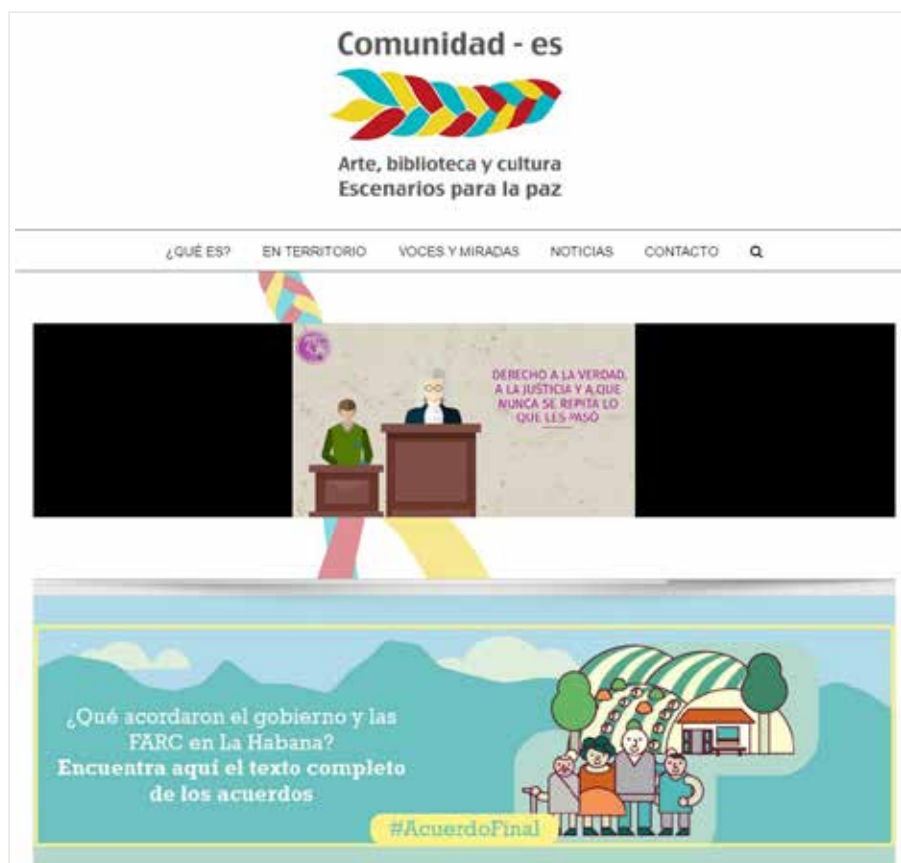
“ La BP es un lugar privilegiado para consolidar una cultura de la paz ”

Si bien las experiencias descritas evidencian los procesos de transformación social que viven las comunidades como consecuencia de las acciones de la BP, existen muchas más, en mayor y menor rango, que buscan fortalecer el capital social de las comunidades desde la lectura del texto, pero también del contexto, la creación de contenidos locales, la convivencia y el encuentro ciudadano, la reconstrucción del tejido social, el aprendizaje individual y colectivo y la apropiación y uso de las TIC. Experiencias que dinamizan la función y misión de las BP, las declaran como espacios públicos vivos, que son y pertenecen a todos y que contribuyen a generar capital social a partir de su apuesta por la inclusión, el diálogo, la reconstrucción del tejido social y la recuperación y sistematización de la memoria local.

5. Trayectorias y puntos de llegada

Al constituirse las BP en escenario para el encuentro de la comunidad y en uno de los pocos espacios públicos gratuitos y abiertos al público que brinda diversidad de opciones de lectura, información, formación, y aún de ocio, su trabajo se vuelve estratégico en las políticas contra la exclusión social. En este contexto el reto es seguir generando valor y posicionando la BP como lugar vital, zona de distensión, de convivencia, de diálogo y como factor clave para la recuperación de la memoria histórica.

El acceso a la cultura, la recreación, la educación y la información posibilita encontrar otras formas de vida y de expresión distintas a las generadas por la violencia; la participación en las actividades culturales, recreativas y educativas brinda otras opciones de vida, abre nuevos horizontes, refuerza la autoestima, devuelve la esperanza, ayuda a resarcir el dolor y, muy especialmente, promueve la justicia social, la seguridad, la negociación de conflictos; en síntesis, contribuye a crear y consolidar una cultura de paz. En esta línea, las experiencias colombianas muestran cómo la BP pasa de un “deber ser” a un “ser”: institución flexible, capaz de reorientar su trabajo en la formulación de estrategias para atender las transformaciones sociales de la



<http://www.comunidadescultura.com/blog>

comunidad: ha logrado reinventarse y afrontar los cambios que el posconflicto demanda, al hacer de la BP un lugar de:

- inclusión y cohesión: donde se recreen los derechos humanos, sociales, políticos, económicos y culturales; se genere espacio y contenido para la diversidad e interculturalidad como fundamento de reconciliación, convivencia y paz. Por igual, que ofrezca oportunidades para el acceso igualitario a los medios de producción, salud, educación y cultura;
- diálogo: se estimula la convivencia y la participación entre grupos diferentes; se propicia la resolución de conflictos por medio de la negociación con estrategias de acogida, pertenencia, intercambios y encuentros;
- memoria local: se facilita la recuperación y sistematización de contenidos locales que permitan que la memoria pueda narrarse, que la identidad y las realidades de las comunidades puedan verse reflejadas, reconocidas, recordadas y resignificadas; la memoria local como una forma de resistencia.

Las BP como servicio público, agentes de cohesión social e instrumentos para la consolidación de la ciudadanía, existen para remover barreras en el ejercicio de la libertad y el disfrute de oportunidades, acciones que serán ejercidas por las comunidades más vulnerables y los ciudadanos menos afortunados en la distribución de la riqueza. Para lograrlo es necesario que la apuesta se oriente hacia la formación de bibliotecarios y promotores de lectura, escritura y oralidad de alto nivel, para enfrentar la complejidad de la paz y la conflictividad social. Que en ellas el bibliotecario se reinvente cada día, aúne esfuerzos, asuma riesgos, emprenda iniciativas y sueñe; este enfoque le exige habilidades de mediación, coordinación y organización de una biblioteca pública, para reafirmar su vocación de semillero de diálogo, convivencia, cohesión y memoria, donde germine la paz.

Finalmente, cada BP actual moldea su trabajo para que en medio del conflicto, de las carencias y necesidades de la comunidad, pueda abrirse como una “zona de distensión” que tienda puentes y ayude a la movilidad social, contribuya a neutralizar el conflicto social con la disposición de sus espacios para ejercitar la inclusión y la cohesión social, el diálogo y la memoria local, a partir de procesos formativos extraescolares. Se trata de una biblioteca viva integrada en las realidades sociales, de y para la comunidad, que propende por hacer realidad la interculturalidad, multiculturalidad, solidaridad, tolerancia, convivencia, construcción y reconstrucción de memoria y de tejido social, la formación a lo largo de la vida. Por ello la BP es un lugar privilegiado para consolidar una cultura de la paz.

Notas

1. Colombia tiene 47.870.823 habitantes, distribuidos en 32 departamentos —unidad territorial de primer nivel en la división político-administrativa- y 1.123 municipios —unidad territorial de segundo nivel- donde el 100% de los municipios cuenta como mínimo con una biblioteca pública, categorizada de acuerdo con sus recursos físicos, de personal y tecnológicos: grandes, medianas y pequeñas.
<http://www.dane.gov.co>

2. Según la *Encuesta de Consumo Cultural* del DANE (2014) los ciudadanos que leen en Colombia consumen 4,2 libros al año; el índice de lectura está en 1,9. La meta del PNLB es llegar al 3,2.

6. Bibliografía

Arias, Diego (2015). “Los procesos de paz reunidos en nueve tomos: La ‘Biblioteca de la paz’ presenta la historia completa de los intentos de paz en el país”. *El tiempo*, 28 de julio.

<http://www.eltiempo.com/entretenimiento/musica-y-libros/biblioteca-de-la-paz-serie-de-libros-sobre-el-proceso-de-paz/16163655>

CCP (Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2013). *Prospectiva 2020. Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. Grupo Estratégico para el Estudio de la Prospectiva sobre la Biblioteca en el Nuevo Entorno Informacional y Social.

http://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Estudio_prospectiva_2020.pdf

DANE (2014). *Encuesta de consumo cultural 2014: principales resultados*. Bogotá.

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/presentacion_ecc_2014.pdf

DANE (2016). *Población de Colombia hoy*.

<http://www.dane.gov.co>

Jaramillo, Orlanda (2010). “La biblioteca pública, un lugar para la formación ciudadana: referentes metodológicos del proceso de investigación”. *Revista interamericana de bibliotecología*, v. 33, n. 2, pp. 287-313.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179015630001>

Jaramillo, Orlanda; Quiroz, Ruth-Elena (2013). “La educación social dinamizadora de prácticas ciudadanas en la biblioteca pública”. *Educação & sociedade*, v. 34, n. 122, pp. 139-154.

<https://doi.org/10.1590/S0101-73302013000100008>

McDermott, Caroline (2010). *Desarrollo humano y las bibliotecas públicas de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Meneses-Tello, Felipe (2013). “Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública”. *Investigación bibliotecológica*, v. 27, n. 61, pp. 157-173.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/download/42818/38893>

Red Nacional de Bibliotecas Públicas (2014). *Diagnóstico Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

https://issuu.com/proyectotic/docs/diag_nacional_rnbp/0

Red Nacional de Bibliotecas Públicas. *¿Qué es la Red Nacional de Bibliotecas Públicas?*

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/que-es-la-rnbp>

Sánchez-García, Sandra; Yubero, Santiago (2016). “Papel socioeducativo de las bibliotecas públicas: nuevos perfiles profesionales para nuevos tiempos”. *El profesional de la información*, v. 25, n. 2, pp. 226-236.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.mar.09>

Unesco (1994). *Manifiesto de la Unesco en favor de las bibliotecas pública*. París: Unesco.

http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html

EL LIBRO-ARTE/LIBRO DE ARTISTA EN SU DIMENSIÓN DIGITAL: EL E-LIBRO-ARTE Y EL HIPERLIBRO-ARTE

The book art/artist book in its digital dimension: E-book art and hyperbook-art

Bibiana Crespo-Martín



Bibiana Crespo-Martín es doctora en bellas artes por la *Universitat de Barcelona (UB)* y profesora en la *Facultad de Bellas Artes* de la misma institución. Profesora invitada en la *University of California Berkeley (USA)*, la *Universidad Nacional Autónoma de México (CD México)* y la *University of the West of England (Bristol, UK)*, entre otras. Miembro del grupo de investigación consolidado *Poesía i Educació*, sus investigaciones versan sobre el estudio de libros-arte/libros de artista cuyos resultados están publicados en libros, capítulos y artículos en revistas especializadas.
<http://orcid.org/0000-0003-2746-9944>

Universitat de Barcelona, Facultat de Belles Arts
Pau Gargallo, 4. 08028 Barcelona, España
bbcrespo@ub.edu

Resumen

El presente contexto digital suministra un potencial a los creadores de libros-arte/libros de artista que ya están en efervescente producción realizando obras de arte innovadoras, dinámicas y fluidas, en y alrededor del libro. El marco en el que éste se desarrolla ha originado diversos posicionamientos del mismo que requieren ser analizados y sistematizados. Este artículo presenta el e-libro-arte (libro-arte electrónico) y el hiperlibro-arte como las dos taxonomías que abarca el libro-arte/libro de artista bajo parámetros de creación electrónica y en la Red. Se definen ambas acepciones y se estudian sus pertinentes propiedades y atributos conceptuales y estéticos, así como se da cuenta de ejemplos. Las reflexiones finales abren diversas líneas de debate que afloran ante este escenario digital como son el heterogéneo rol del creador y el espectador, la autoría de la obra, la transformación de la obra hacia un original múltiple, etc.

Palabras clave

Libro-arte; Libro-arte electrónico; Hiperlibro-arte; Libro-arte digital; Libro de artista; Hipertexto; Hipermedia; Multimedia.

Abstract

The current digital context holds potential for creators of books art/artist books to go beyond their already innovative, dynamic, and fluid works of art in and around the book. The framework for developing these works of art has led to diverse offerings that need to be analyzed and systematized. This article presents the e-book art (electronic book art) and hyperbook-art as two taxonomies that the book art/artist book embraces under the parameters of electronic and internet creation. Both meanings are defined and their pertinent conceptual and aesthetic properties and attributes are studied. Examples are given. The final reflections open several lines of debate about this digital scene, including the heterogenous role of the creator and audience, the authorship of the work, and the transformation of the work towards a multiple original.

Keywords

Book art; Electronic book art; Hyperbook art; Digital book art; Artist book; Hypertext, Hypermedia; Multimedia.

Crespo-Martín, Bibiana (2016). "El libro-arte/libro de artista en su dimensión digital: el e-libro-arte y el hiperlibro-arte". *El profesional de la información*, v. 25, n. 5, pp. 822-830.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.13>

1. El libro-arte/libro de artista y el contexto digital

Desde finales del pasado siglo existe numerosa bibliografía especializada sobre el libro-arte y el libro de artista, el análisis de su clasificación taxonómica, sus cualidades, y sus propiedades formales y estéticas. Y aunque no son sinónimos, ni mucho menos lo mismo, suelen utilizarse como tal en el par libro-arte/libro de artista en numerosos ámbitos artísticos. Si bien el término libro-arte, por su concepción integradora de este género, abarca el tipo libro de artista (**Crespo-Martín**, 2010, pp. 10-11), en este artículo se mantiene el binomio en el epígrafe a fin de armonizar la publicación con su atavismo. Por el enfoque y propósito propedéutico¹ de este trabajo, entendemos por libro-arte aquellas creaciones artísticas que mantienen algún tipo de concomitancia con la idea de libro (**Crespo-Martín**, 2012, p. 2).

Pero es en pleno siglo XXI, y el escenario tecnológico que le acompaña, el que proporciona ahora una inédita dimensión al libro-arte. El arte contemporáneo y su alianza con las tecnologías digitales tiene a su servicio un sinfín de estrategias creativas que los artistas han abordado. En esta prolífica actualidad contamos ya con un acervo de libros-arte realizados con técnicas digitales que nos posicionan ante una necesaria reflexión y sistematización conceptual, procesual y estética del libro-arte/libro de artista en su magnitud digital. Este panorama digital del libro-arte presenta dos clasificaciones:

- e-libro-arte (libro-arte electrónico)
- hiperlibro-arte.

El libro-arte en el contexto digital presenta dos clasificaciones: el e-libro-arte (libro-arte electrónico) y el hiperlibro-arte

Uno de los motivos que ha revolucionado la creación en el libro digital es la gran cantidad de medios productivos, es decir, de software digital disponible para la realización y distribución de libros. Con ello han despertado un renovado interés las producciones en papel surgidas del deseo de desafiar u oponerse a las cada vez más corrientes publicaciones electrónicas.

“En torno al libro electrónico se desenvuelve una de las aporías más significativas de la sociedad digital: desde hace más de dos décadas, el libro en papel resiste con éxito el envite de su competidor digital, el libro electrónico” (**García-Marco**, 2008, p. 373).

Bajo este marco contextual surge con fuerza el consabido e-libro –libro electrónico–, y por extensión de su acepción podemos aducir al e-libro-arte. Éstos aportan significados adicionales en cuanto a la exposición de los libros-arte a una audiencia más amplia a través de la digitalización. Por otra parte, los hiperlibros-arte se fundamentan en la provisión de un espacio alternativo en la realización de libros-arte mediante el lenguaje propio de la tecnología digital caracterizado por ser un documento navegable. Mientras los primeros suponen casi el acto de traducción del objeto original a una forma digital sin apenas transgredir, a lo sumo fusionando,

las propiedades inherentes a los libros-arte en su noción más convencional –como el pliego virtual de la paginación–, los segundos son una invitación creativa para trabajar exclusivamente con el medio digital y sus particularidades (**Bodman; Sowden**, 2010, p. 5).

El e-libro-arte se puede definir como aquel libro-arte servido en un soporte electrónico que precisa para su visualización de una pantalla textual, una pantalla gráfica, y/o unos dispositivos de emisión de audio, vídeo, etc., según el tipo de información que contenga. Algunos e-libros-arte necesitan de la mediación de un ordenador –si es que la información está digitalizada–, aunque puede que en otros no –si se trata de información analógica–. En este sentido, un e-libro-arte puede tratarse de un libro-arte impreso que ha sido digitalizado y/o de un libro-arte digital concebido para poder ser impreso –aunque bien puede cumplir su cometido sin su expresa necesidad, además de la obviedad que supone que en el momento en que pasa a soporte papel, el libro deja de poseer atributos electrónicos–.

El e-libro-arte es un libro-arte servido en un soporte electrónico que precisa para su visualización de una pantalla textual, una pantalla gráfica, y/o unos dispositivos de emisión de audio, video, etc.

El soporte electrónico de un e-libro-arte dota de sistemas ampliados de exponer su contenido a un gran público mediante la digitalización. No obstante, aparte de esta particularidad, su estructura lineal de organización de contenidos y disposiciones secuenciales conlleva una funcionalidad similar a la del libro-arte impreso más tradicional. En términos formales, en la actualidad el e-libro-arte revolotea entre lo que el escritor y artista **Radoslaw Nowakowski** (2009) ha denominado el p-papel y el e-papel. Y así se pueden distinguir:

- e-libros-arte originalmente impresos que han sido digitalizados y ocasionalmente pueden imprimirse nuevamente;
- o en sentido inverso, e-libros-arte digitales creados para poder ser impresos.

No en vano es ante esta ecuación del e-libro-arte que Johanna Drucker señala muy acertadamente que:

“Las presentaciones electrónicas a menudo imitan los elementos más *kitsch* de la iconografía del libro, mientras que las características más novedosas de la funcionalidad electrónica parecen no haber encontrado su lugar en absoluto en la interfaz” (**Drucker**, 2003).

Y es que función no es lo mismo que característica formal, siendo este aspecto formal de lo electrónico donde parece residir la singularidad del e-libro-arte.

Sin embargo es el hiperlibro-arte el que, por la complejidad de su naturaleza, resulta ser mucho más sustancioso y expansivo en sus posibilidades. Éste se significa por una estructura de la información que posibilita al lector trascender la secuencialidad, ofreciendo inauditas posibilidades de lectura y entrada al documento de carácter virtual. La nomenclatura hiperlibro-arte proviene de la traslación del sistema

de escritura electrónico o digital —el hipertexto—, al soporte libro, el hiperlibro (Santiago, 2013, p. 35). El hipertexto se define como:

“la organización de una base de información en bloques discretos de contenido llamados nodos (en su mínimo nivel), conectados a través de enlaces cuya selección genera distintas formas de recuperar la información de la base” (Lamarca-Lapuente, 2006).

También la voz hipermedia, que debe su nombre a la suma de los términos hipertexto y multimedia (una red hipertextual incluye no sólo texto sino también otros medios como imágenes, audio, vídeo, etc.), debe considerarse como legítimo origen etimológico y conceptual del vocablo hiperlibro. Si se expande y amplía la morfología de la estructura de escritura hipertextual de datos textuales a datos gráficos, sonoros, animados, audiovisuales o una combinación de parte o de todas estas morfologías de forma concurrente, es decir multimedia, controlados por un lector (interactividad), nos hallamos en un espacio morfológico hipermedia y ello define de manera más rigurosa lo que los parámetros en red nos proveen como consumidores y creadores.

Un hiperlibro-arte es un libro-arte producido exclusivamente mediante estructuras tecnológicas digitales interactivas, sumergiendo tanto a artista como a lector en el particular lenguaje del arte digital

Por ende, en este trabajo se designa bajo el término hiperlibro-arte aquellos libros-arte producidos exclusivamente mediante estructuras tecnológicas digitales interactivas, sumergiendo tanto a artista como a lector en el particular lenguaje del arte digital. Dichos libros están mayoritariamente formalizados en lo que precisa el anglicismo como *screen based books* para especificar aquellos libros de concepción y ‘consumo’ en pantalla (fundamentalmente pantallas multitáctiles²), cuyo uso del texto se fundamenta en el hipertexto y el del contenido visual en el hipermedia gracias a la interacción (pulsando encima de los mismos o en determinadas zonas sensibles y destacadas, mediante hipervínculos que enlazan de manera automática con otros documentos u otros elementos multimedia).

A la luz de lo expuesto y pese a la riqueza de matices de cada uno de ellos, el e-libro-arte responde a una clasificación fundamentada en la naturaleza del soporte (cd-rom, disco duro, iPad, iPod, tarjeta de memoria, teléfono móvil, etc.) y el hiperlibro-arte responde a una clasificación fundamentada en el tipo de estructura de la información (una red de nodos de información interconectados por enlaces: html, xml, sgml, etc.).

Antes de pormenorizar sus propiedades y particularidades, se hace imprescindible discernir los términos electrónico y digital. Muy frecuentemente se identifican como congéneres sin literalmente serlo. **Lamarca-Lapuente** en su tesis doctoral sobre el particular acota sus diferencias y concurrencias al afirmar que:

“Todo documento digital es un documento electrónico pero no ocurre lo mismo al revés, no todo documento electrónico es un documento digital. Un documento electrónico puede ser bien analógico, bien digital. Documentos electrónicos son, por ejemplo, una cinta de casete o una cinta de vídeo, que precisan de un dispositivo electrónico para su lectura, pero no son digitales. Lo que distingue un medio electrónico de un medio digital es, por una parte, la forma en que está codificada la información y, por otra, la necesaria mediación de un ordenador para descodificar esta información. En el caso de un documento digital, la información está codificada en bits, y para leer, visualizar o grabar la información se precisa de un dispositivo que transmita o grabe información codificada en bits. [...] Un documento digital es, pues, aquel que contiene la información codificada en bits” (Lamarca-Lapuente, 2006).

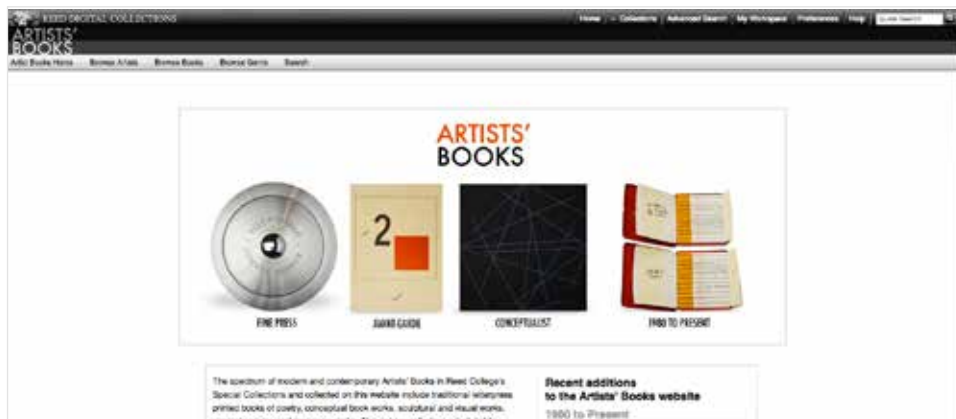
De manera que los documentos electrónicos pueden ser analógicos (en soportes magnéticos: cinta de casete, vídeo, mini dv, disquete, disco zip, etc.) y digitales (en soportes ópticos: cd, cd-rom, dvd, blue-ray disc, etc.).

Y citando nuevamente a Lamarca-Lapuente cabe también matizar que:

“[...] un documento hipertextual es un tipo de documento digital. No todos los documentos digitales son necesariamente hipertextuales, aunque todos los documentos hipertextuales son digitales. No es posible la hipertextualidad sin la tecnología informática y digital” (Lamarca-Lapuente, 2006).

Es por tanto esta cualidad estructural de navegación digital inherente al hiperlibro-arte la que lo distingue del e-libro-arte:

“la micronavegación (en el interior del hiperdocumento), la macronavegación (la navegación entre distintos documentos), las diferentes formas de interactividad, etc.” (Codina, 2003, p. 142)



<http://cdm.reed.edu/cdm4/artbooks>

“el término hiperdocumento proviene de la contracción de ‘documento hipertextual’ [...] un hiperdocumento es un documento digital cuyos componentes están organizados en forma hipertextual. [...], un documento digital organizado de forma que sea navegable y que se pueda leer de forma no necesariamente secuencial” (Codina, 2003, pp. 143-144).

Tras definir y conceptualizar el e-libro-arte y el hiperlibro-arte, así como establecer los parámetros de alguna terminología vinculada, conviene ahora tratar sus especificidades.

2. E-libro-arte digital versus e-libro-arte digitalizado

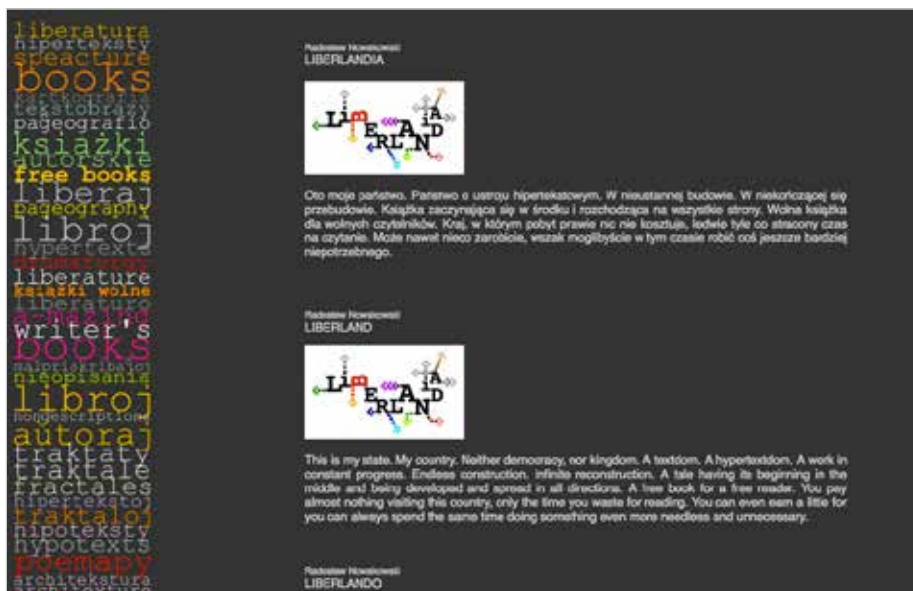
Recordemos que se puede distinguir:

- e-libros-arte genuinamente impresos que han sido digitalizados y que opcionalmente pueden volver a imprimirse, y
- e-libros-arte creados digitalmente para poder ser impresos o no.

En los primeros la digitalización ha permitido diseminar este tipo de obras enteramente –y no solamente algunas de las páginas de su totalidad–, sin poner en riesgo su integridad física. De esta forma tenemos la fortuna de ver obras que durante décadas sólo han sido accesibles en bibliotecas especializadas de museos o en colecciones especiales o privadas, con una posibilidad de consulta muy restringida. Actualmente la tecnología posibilita la libre visualización de libros-arte antológicos de Ed Ruscha, Sol LeWitt, Filippo Tomasso Marinetti, El Lissitzky, Sonia Delaunay, David Hockney, Kiki Smith...



<http://www.apple.com/es/ibooks-author>



<http://www.liberatorium.com/liberlandia.html>

como la *Reed College Digital Collection* del *Reed College* (Portland, Oregon, EUA) que integra más de 80.000 imágenes de obras de arte, mapas y documentos artísticos además de libros-arte. Por otra parte, en caso de ser los propios artistas los que digitalizan sus libros-arte y los exhiben en internet aumentan las posibilidades de autopromoción y oportunidades de distribución y/o venta de sus libros-arte físicos. Así lo hacen artistas como Angela Lorenz, Angie Walle, Radoslaw Nowakowski o Sandra March entre muchos otros.

<http://cdm.reed.edu/cdm4/artbooks>

<http://www.angelalorenzartistsbooks.com>

<http://angiewaller.com>

<http://www.liberatorium.com/liberlandia.html>

<http://www.sandramarch.com>

Se pueden distinguir e-libros-arte originalmente impresos que han sido digitalizados y ocasionalmente pueden imprimirse nuevamente y e-libros-arte digitales creados para poder ser impresos

En los segundos, es decir, los e-libros-arte creados digitalmente con la finalidad de ser impresos, los medios de creación en la autoedición y distribución que la era digital nos brinda son inagotables y con ello aumenta lo que representa su gran potencial.

2.1. Medios de creación de e-libros-arte

La tecnología digital e internet facilitan una amplia gama de instrumentos y medios para autoeditar. La autoedición se realiza no como una banalidad sino como una libertad, ya que en vez de depender de una agencia o industria externa, el artista toma el control absoluto de su propio proyecto. Haciendo un repaso a la oferta, podemos destacar una serie de programas para ello:

- *Apple* cuenta con una aplicación libre para ordenadores

Mac, *iBook Autor*, un software de fácil manipulación para configurar libros multi-táctiles para *iPad* que cuenta además con un repositorio digital para venderlos o comprarlos, el *iBooks Author* de *Mac App Store*.
<http://www.apple.com/es/ibooks-author>

- *Adobe InDesign* es otro software de uso extendido para editar cualquier tipo de material y dejarlo preparado para su publicación, además de permitir editar para su visualización en tabletas y ordenadores.
- *Turning The Pages* es una empresa pionera en la creación de software para la realización de facsímiles digitales de libros 'raros' en 3-dimensiones, libros en los que las páginas se pueden 'tocar y girar', aproximarse y alejarse con zoom, leerlos o escucharlos, etc. Y en colaboración con *Armadi- llo Systems* pone a disposición del cliente la posibilidad de crear sus propias aplicaciones.
<http://ttp.onlineculture.co.uk>

Los elementos específicos de la esencia del libro-arte son las particularidades y posibilidades de manipular la secuencia, el texto y la forma

2.2. Medios de distribución de e-libros-arte

Algunos proyectos editoriales alternativos disponibles en internet ofrecen a los artistas sus plataformas para publicar sus obras o proyectos artísticos; tal es el caso de *Bside Books* dedicada específicamente a las ediciones limitadas, o *Cross-Media Publishing* especializada en transformar documentos bidimensionales de alta resolución en proyectos en 3D. Sin olvidar las renombradas *Lulu* y *Blurb*, ambas promotoras principales de la tecnología de impresión editorial *print-on-demand* o publicación bajo demanda (PoD) en el que las copias del libro se van realizando a medida que se solicitan.
<http://www.bsidebooks.com>
<http://www.webproof.com/features/features-publish.html>
<http://www.lulu.com>
<http://www.blurb.com>

Este panorama expande las posibilidades de aunar y combinar en proyectos colaborativos a artista/s, diseñador, editor e imprenta. Con tal fin han surgido múltiples propuestas culturales como *The Folio Club* en Barcelona, o la italo-británica *Digicult Editions*.
<http://www.thefolioclub.com>
<http://www.lulu.com/spotlight/digiculteditions>

No obstante, en todo e-libro-arte el proceso de producción debiera considerarse en segundo orden de importancia para



<http://ttp.onlineculture.co.uk>

priorizar la idea y el concepto que lo distingue. De esta manera la accesibilidad, y por ende, la democratización de los medios de creación y distribución que permite la era digital, posibilitan un futuro lleno de recursos para los libros-arte. Y es así como estos medios deben ser considerados, vistos, adoptados y celebrados en pro de la formalización y la materialización del e-libro-arte, independientemente de las consideraciones de una, ya no tan emergente, estética digital exclusiva y/o excluyente de estos medios computerizados.

3. El hiperlibro-arte

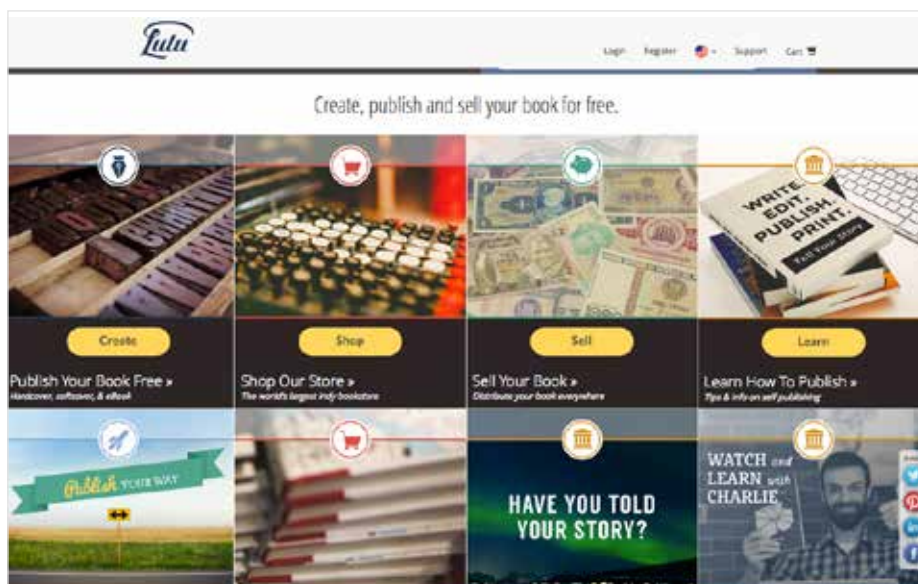
Antes se concretó una definición, pero, ¿qué elementos son los que constituyen su identidad? Al igual que ocurre con el análisis de los componentes que configuran el libro-arte para que puedan ser considerados como tal, y no como otra disciplina artística, son las particularidades y posibilidades de manipulación de la secuencia, el texto y la forma, los elementos específicos de la esencia del libro-arte (Crespo-Martín, 2012, p. 2).

El hiperlibro-arte es un libro-arte producido exclusivamente mediante estructuras tecnológicas digitales interactivas

Aunque el tratamiento de estos tres ingredientes en los hiperlibros-arte puede ser similar y/o simular al más tradicional —o el que nos resulta más familiar— de los libros-arte, se examinarán bajo postulados y propuestas de arte digital por su vinculación y estrecho parentesco con sus propios principios constitutivos.

3.1. Secuencia multilineal y multisequencial del hiperlibro-arte

La secuencia es probablemente lo que determina la primigenia clasificación de cualquier libro-arte, es decir, las diferentes maneras de presentar la sensación de leer, la temporización establecida, el ritmo de lectura o las demostraciones de una cadencia métrica.



<http://www.lulu.com>

Gracias a las propiedades del hipertexto –como ingrediente intrínseco a la escritura digital– se puede determinar que en los hiperlibros-arte la secuencia es polimórfica, aleatoria, no lineal, o mejor dicho, multilineal y consecuentemente multi-secuencial, lo que no significa no narrativa.

El hiperlibro abandona completamente el imperativo lineal favoreciendo una lectura y estructura multidireccional, de multitud de narraciones alternativas y azarosas. Esto no supone que en la lectura hipermedia reine la confusión y se dé el caos –a menos que esto sea intencionado– ya que los principales contenidos son accesibles en todo momento desde un índice o indexador de menú que nos remite al esqueleto estructural siempre que lo deseemos.

¿Cómo se deben catalogar, compilar, archivar y conservar? ¿Debiéramos desprendernos de este espíritu conservador testimonial cuando se trata de arte electrónico y/o en la Red...?

El creador de hiperlibros-arte se encuentra ahora considerando baremos de lectura que escapan de la lectura lineal y menos aún fija, consecutiva o estable. La obra ha de contemplar un horizonte en el que la ordenación secuencial de los contenidos nunca va a ser la misma, en el que cada vez que el lector-espectador lea-vea la pieza, este acto va a ser diferente y en el que cada lector-espectador actuará e interactuará de manera diferente con el libro. En lugar de un orden sintáctico –textual prescrito–, surge un orden asociativo que únicamente se establece durante y a través del acto de leer. Cabe aquí señalar el intencionado uso del término “lector-espectador” ya que conlleva el rol dual que éste debe asumir al negociar con las funciones escrito-visuales de la misma. Obviamente esto nos remite a un lector-espectador participativo. La secuencia pasa ahora a ser comandada enteramente por la audiencia que interactúa en y con

el libro. Desde esta perspectiva, también el artista metamorfosea su rol de manera que pasa a producir y poner a disposición una estructura de contenidos generados mediante la interactividad del lector-espectador en cada una de las lecturas o visionados del libro. Expresado en palabras de **Espósito (2003)**, el espectador

“tiene el potencial de hacer el contenido del libro procesable (factible), no simplemente legible”.

Todo ello deviene en un espectador que se convierte en creador análogo, o en coartista de la obra. Esta asignación participativa al lector-espectador es quizás la característica más

destacable de los libros-arte digitales. El lector transita y se mueve por la obra interactuando con ella mediante la manipulación de la paginación, los saltos y giros virtuales, tocando, eludiendo o retomando contenidos... Sin embargo, voces autorizadas en este campo han argumentado que esta interrelación dinámica e interactiva entre el lector y el libro se da también en la secuencia tradicional de los libros en forma de código con estructuras secuenciales también tradicionales:

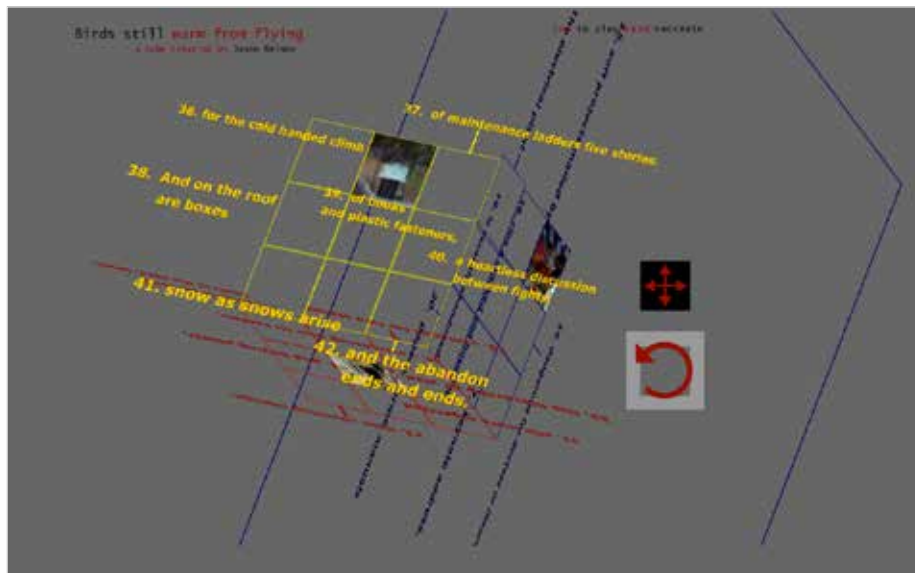
“Construimos la obra a través de nuestra interacción con ella, no ‘recibimos’ un libro como estructura formal” (**Drucker, 2003**).

Sirva de referencia la obra de Jason Nelson, un artista alentado por experimentar y proyectar espacios de colaboración e intercambio con el espectador. Desde nuestro punto de vista, obras como *Birds still warm from flying* (2015) confieren un entendimiento muy versado de los medios productivos para dotar y conceder al lector-espectador plenos atributos creativos y consagrar la secuencia multilineal/multisequencial a su propia elección, gusto, antojo y criterio. <http://www.secrettechnology.com/ausco/poecubic2.html>

3.2. Hipertexto y escritura visual del hiperlibro-arte

Vannvear Bush fue el ideólogo del hipertexto en 1945, aunque el término fue acuñado por Theodor Nelson diez años más tarde para referirse al texto presentado en cualquier tipo de dispositivo electrónico interconectado por hipervínculos a otro texto, y normalmente activado por un clic de ratón, presionando una tecla o tocando la pantalla (**Nelson, 1983**) –el mismo Nelson introdujo el término hipermedia, lo cual confirma la consonancia entre hipertexto e hipermedia con el hiperlibro–.

El hipertexto se basa en una estructura arbórea que favorece saltar de una unidad textual a otra a partir de unas partículas vinculadas e interactivas. Todo ello se muestra en la pantalla como una superficie de discontinuidades temporales, dislocaciones espaciales y rupturas discursivas. Esto



<http://www.secrettechnology.com/ausco/poecubic2.html>

se parece mucho a los mecanismos procesuales del pensamiento humano que no responden a un formato lineal, sino que se articulan por búsquedas relacionadas de información (Viola, 1988, p. 71). En esta forma narrativa se da una textualidad líquida y fluida. Sin embargo, la linealidad textual de la página impresa siempre ha interpelado esta necesidad no secuencial del pensamiento humano, y agentes intertextuales como las citas bibliográficas, llamadas o aclaraciones, notas a pie, etc., posibilitan introducir metatexto dentro de un libro. En el campo del arte, estas tentativas textuales asociativas tienen claros precedentes en obras antológicas de la literatura universal como *Un coup de dés* (1897) del poeta simbolista francés Stéphane Mallarmé, los caligramas (1918) de Guillaume Apollinaire o los poemas concretos brasileños de los años 50..., entre otros.

En el contexto de los hiperlibros-arte, si permutamos estas unidades textuales por imágenes que estén interconectadas

podemos alegar funciones textuales de la imagen y funciones visuales del texto. O incluso podemos hablar de una literatura o de una escritura visual (Klan-ten et al., 2013).

Esta concepción hipertextual e hipermedial de la obra es notoria en la producción del artista portugués Rui Torres. Su obra ostenta portentosamente la creación de nuevas formas dialógicas entre la expresión artística (texto-visual) y la comunicación; y los instrumentos tecnológicos. Si algo puede destacarse en cada una de sus piezas es su interés por interrogar la versatilidad creativa de la poesía experimental, como lo

demuestra su obra *Amor de Clarice* (v. 2) (2008).

http://telepoesis.net/amorclarice/v2/amor_index.html

3.3. Formas y formatos del hiperlibro-arte

En los libros-arte se entiende por forma la estructura o sistema organizado para servir a los propósitos o intenciones conceptuales del artista y su libro (Crespo-Martín, 2012, pp. 14-15). La propiedad relevante en cuanto a forma en los hiperlibros-arte reside en que son online y/o *screen based* —en pantalla— en cualquier tipo de dispositivo o periférico electrónico concebido para su visualización. En una cotidianidad invadida por todos ellos pareciera que una de sus ventajas más remarcables es su accesibilidad. Uno de los debates más candentes y controvertidos se centra en el cuestionamiento de si la tradicional forma códice ha sido superada por la introducción de las estructuras electrónicas. Y una vez más, las investigaciones de Johanna Drucker



<http://eileenhogan.onlineculture.co.uk/ttp>

(2003) son un punto de referencia en esta materia cuando expone sus similitudes, diferencias e incluso defiende la superioridad del tradicional código, además de la diversidad de formas que puede adoptar el libro con estructuras *pop-up*, libros caja, formas rollo, etc.

Lo que sí se puede afirmar es que el medio digital permite acoger cualidades materiales en su forma que le son exclusivas, como enlaces en vivo y en tiempo real o la actualización constante de la información. Esta es probablemente la función más distintiva e innovadora que poseen los espacios electrónicos junto con novedosas percepciones visuales, acústicas y hápticas (táctiles), es decir, todo lo que abarca la realidad virtual. Y nos referimos a novedosas en su acepción de distintas por su correlación con el cuerpo, sintetizado en la realidad virtual, ya que percepciones visuales, acústicas y hápticas se dan igualmente en las formas tradicionales del libro-arte.

Las formas y formatos digitales incrementan aún más sus posibilidades si nos sumergimos en la hibridación de medios, explotando el potencial de combinar pantalla y papel, instalación y escultura..., y así encontramos a muchos artistas trabajando sus libros-arte en verdaderas intersecciones disciplinarias. Desde esta perspectiva multimedial la obra *A narrated portrait 2008-2011* (2013) de Eileen Hogan asume altas cotas de mestizaje y sincretismo disciplinar. Es una obra digital interactiva *screen-based* que incluye dibujo, pintura, grabación de voz y video.

<http://eileenhogan.onlineculture.co.uk/ttp>

4. Reflexiones colaterales

Ante esta realidad de los libros-arte en el contexto digital se otean disonancias no contemplados hasta ahora. Conceptos tan arraigados como la distinción de roles entre artista y espectador, autoría, unicidad, original *versus* múltiple, seriación y edición, etc., merecen ahora cuanto menos una reflexión.

Nos hallamos ante un lector-espectador con un cometido más activo y participativo en el acto creativo del libro convirtiéndose en productor (Bishop, 2006), coautor o coartista del mismo; y un artista que deviene generador de contenidos.

Debiéramos pues sopesar el tándem creador/artista-lector/espectador como algo compartido, difuminando el propio concepto de autoría: ¿nos enfrentamos a una autoría compartida? Con ello se abre un frente de debate inédito, aquel que concierne a la propiedad y a la propiedad intelectual, especialmente si asumimos la dudosa premisa de que la autoría corresponde únicamente al ideólogo de la propuesta a merced de que nadie pudiera darle 'vida'. Mihai Nadin asevera al respecto:

“El medio digital es de réplica instantánea y perfecta fidelidad; por lo tanto, la noción de original, el aura de originalidad, y la atracción de la propiedad tendrán que someterse a reinterpretación y cambio. Nuestra visión de la relación artista-público cambia así como la diferencia entre artista y público desaparece gradualmente” (Nadin, 1989, p. 46).

Las afirmaciones de Nadin nos llevan irremediablemente a la confrontación original *versus* múltiple en la obra digi-

tal. Quizá hemos de repensar el significado tradicional del concepto de “originalidad”, entendido éste en su acepción de “unicidad”, “autenticidad”, “singularidad” u “origen”. Y es que todos los libros-arte digitales son originales, todos leemos, interactuamos y “poseemos” la obra original sin que su multiplicidad vaya en detrimento de la obra ni cuantitativa ni cualitativamente. Más taxativo es Nilo Casares cuando afirma que “no existe diferencia entre original y copia porque no hay tal copia” (Casares, 2009, p. 16). Aquel aspecto aurático³ conferido a la obra de arte única que le ha ido acompañando a lo largo de toda la historia del arte, se disocia ahora en las propuestas artísticas digitales para dar advenimiento a una obra original idéntica y múltiple, de múltiples originales, todas ellas son originales, son obras multi-originales (Mínguez-García, 2012, pp. 71-87). Bajo este efecto dominó de conceptos vinculados, también cae en desgracia el credo de una disciplina artística serializable sometida a una edición.

El hecho de que muchos de estos libros-arte se encuentren en la nube, comporta la posibilidad de cambiar, o estar cambiando, o actualizándose constantemente; eventuales redireccionamientos, cambios de dominio, retrocompatibilidad de software informático, etc. Estas características inauguran otros espacios de incertidumbre que merecen igualmente una reflexión: cuestiones como ¿cómo se deben catalogar, compilar, archivar y conservar? ¿Debiéramos desprendernos de este espíritu conservador testimonial cuando se trata de arte electrónico y/o en la Red...?

Emulando situaciones de desconcierto similares durante el siglo XX —el movimiento *Dadaísta*, el arte conceptual, la *performance*...— entendemos que ahora, como entonces, la tendencia inclusiva imperará hacia un eclecticismo de producción, percepción y perspectiva.

Notas

1. Propedéutica es el conjunto de saberes necesarios para preparar el estudio de una materia, ciencia o disciplina.
2. Las pantallas multitáctiles reconocen simultáneamente varios puntos de contacto.
3. “Ello le da pie para dividir la obra de arte en dos tipos: la ‘aurática’, es decir, la original, única, enlazada al contexto de su tradición y la ‘profana’, caracterizada por ser repetible, reactualizable y carente de valor histórico, geográfico o autoral. Mientras que la primera, posee cierta carga cuasi sagrada, la segunda se realiza plenamente al ser exhibida pues su función es únicamente la de crear una experiencia estética de la belleza” (Walter Benjamín, 2003. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México: Ítaca, pp. 42-57).

5. Bibliografía

- Bishop, Claire (ed.) (2006). *Participation*. London: Whitechapel/Cambridge. MIT Press. ISBN: 978 02622464 http://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1096&context=gc_pubs
- Bodman, Sarah; Sowden, Tom (2010). “A manifesto for the book”. En: Bodman, Sarah; Sowden, Tom (eds.). *A manifesto for the book*. Bristol: Impact Press, pp. 5-10. ISBN: 978 1906501044

<http://www.bookarts.uwe.ac.uk/publications/manifesto-for-the-book.html>

Casares, Nilo (2009). *Del net.art al web-art 2.0*. Valencia: Diputación de Valencia, Institució Alfons el Magnànim. ISBN: 978 8478225491

<http://es.scribd.com/doc/22247653/del-net-art-al-web-art-2-0>

Codina, Lluís (2003). "Hiperdocumentos: composición, estructura y evaluación". En: Díaz-Noci, Javier; Salaverría, Ramón (coord.). *Manual de redacción ciberperiódica*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 141-168. ISBN: 978 8434412972

https://www.academia.edu/16377738/Hiperdocumentos_composici%C3%B3n_estructura_y_evaluaci%C3%B3n

Crespo-Martín, Bibiana (2010). "El libro-arte. Clasificación y análisis de la terminología desarrollada alrededor del libro-arte". *Arte, individuo y sociedad*, v. 22, n. 1, pp. 9-26.

<http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS1010110009A/5739>

Crespo-Martín, Bibiana (2012). "El libro-arte/libro de artista: tipologías secuenciales, narrativas y estructuras". *Anales de documentación*, v. 15, n. 1, pp. 1-25.

<https://doi.org/10.6018/analesdoc.15.1.125591>

Drucker, Johanna (2003). "The virtual codex from page to e-space". En: *History of the book seminar*, Syracuse University.

<http://www.philobiblon.com/drucker>

Esposito, Joseph J. (2003). "The processed book". *First Monday*, v. 8, n. 3.

<https://doi.org/10.5210/fm.v8i3.1038>

García-Marco, Francisco-Javier (2008). "El libro electrónico y digital en la ecología informacional: avances y retos". *El profesional de la información*, v. 17, n. 4, pp. 373-389.

<https://doi.org/10.3145/epi.2008.jul.02>

Klanten, Robert; Losowsky, Andrew; Hübner, Matthias; Ehmann, Sven (2013). *Fully booked: Ink on paper. design &*

concepts for new publications. Berlin: Gestalten. ISBN: 978 3899552096

Lamarca-Lapuente, María-Jesús (2006, actualizada 2013). *Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

<http://www.hipertexto.info>

Mínguez-García, Hortensia (2012). "La gráfica múltiple en la cultura de la copia. Una aproximación fenomenológica". En: Soler, Ana (coord.). *Originalidad en la cultura de la copia. Encuentros de interacción gráfica*. Pontevedra: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo, pp. 69-86. ISBN: 978 8481585827

<http://grupodx5.webs.uvigo.es/encuentros-de-intereaccion-grafica.html>

Nadin, Mihai (1989). "Emergent aesthetics: Aesthetic issues in computer arts". *Leonardo. Computer art in context: Siggraph'89 Art show catalog*. Supplemental issue, v. 2, pp. 43-38.

<https://doi.org/10.2307/1557943>

Nelson, Theodor-Holm (1983). *Literary machines*. Sausalito, California: Mindful Press. ISBN: 0893470627

Nowakowski, Radoslaw (2009). "End of the world". *Liberatorium. The book laboratory*.

<http://www.liberatorium.com>

Santiago, José-Andrés (2013). "El hiperlibro, la fractura y el infinito". En: Soler-Baena, Ana (ed.). *The print factory II. El espacio del libro*. Pontevedra: Gráficas Salnés SL, pp. 32-37. ISBN: 978 8415097754

http://grupodx5.webs.uvigo.es/IMG/pdf/The_Print_Factory_II_sample.pdf

Viola, Bill (1988). "Y aura-t-il copropriété dans l'espace de données?". *Communications*, v. 48, n. 1, pp. 61-78.

http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/comm_0588-8018_1988_num_48_1_1720

El profesional de la información

<http://www.elprofesionalde lainformacion.com/autores.html>

PRÓXIMOS TEMAS

Número	Mes año	Tema	Envío textos
25, 6	Nov 2016	TIC para información y comunicación	10 julio 2016
26, 1	Ene 2017	Públicos vulnerables y empoderamiento digital	10 septiembre 2016
26, 2	Mar 2017	Ética, investigación y comunicación	10 noviembre 2016
26, 3	May 2017	Información pública	10 enero 2017
26, 4	Jul 2017	Comunicación política	10 marzo 2017
26, 5	Sep 2017	Diseño en información	10 mayo 2017
26, 6	Nov 2017	Indicadores	10 julio 2017

Octubre 2016-agosto 2017

14 de octubre de 2016

1^{er} Congreso de Gestores de Información Científica
VIII Seminario de Bibliotecas Biomédicas
Chile
*Sociedad Evidenti@, Corporación Cultural de Las Condes;
Colegio de Bibliotecarios de Chile
bibliotecasbiomedicas@gmail.com*

14-18 de octubre de 2016

ASIS&T Annual meeting
Copenhague
*Association for Information Science and Technology
<https://www.asist.org/events/annual-meeting/annual-meeting-2016>*



17-19 de octubre de 2016

BIREDIAL-ISTEC'16. VI Conf Intl sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales de América Latina
SIBD'16. XI Simposio Intl de Biblioteca Digitales
San Luis Potosí, México
*Consortio Iberoamericano para Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), etc.
<http://congresos.unlp.edu.ar/public/conferences/35/boletin/1>*

18 de octubre de 2016

THE MARKETS. Pre-fair Buchmesse conference. Publishing perspectives. Global publishing summit. Focus countries: Brazil, Flanders & The Netherlands, Philippines, Poland, Spain, United Arab Emirates and the United Kingdom.
Frankfurt
<http://www.markets2016.com>

18-19 de octubre de 2016

INTERNET LIBRARIAN INTERNATIONAL (ILI)
Londres
Tel.: +44-1865 327 813
info.uk@infotoday.com
<http://www.internet-librarian.com/2016>



18-19 de octubre de 2016

TAXONOMY BOOT CAMP LONDON 2016
Londres
*Information Today Ltd
<http://www.taxonomybootcamp.com/London/2016>*



19 de octubre de 2016

II JORNADAS TÉCNICAS DE BIBLIOTECAS. Marketing bibliotecario a través de las redes sociales
Cádiz
*Asociación Andaluza de Bibliotecarios; Dirección General de Innovación Cultural y del Libro de la Junta de Andalucía.
<http://www.aab.es/jornadas/ii-jornadas-t%C3%A9cnicas-de-bibliotecas>*

19-20 de octubre de 2016

VIII ENCUENTRO DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO. Datos abiertos vinculados y gestión integral de la información en los centros patrimoniales
Vitoria
*Biblioteca y Centro de Documentación de Artium
<http://www.artium.org/es/patrimonio-artium/biblioteca-y-centro-de-documentacion/encuentros-sobre-documentacion/item/60372-documentation-congress-2016>*

19-23 de octubre de 2016

BUCHMESSE. Frankfurt book fair
Frankfurt
<http://www.buchmesse.de/en/fbf>

20 de octubre de 2016

II JORNADAS TÉCNICAS DE BIBLIOTECAS. Marketing bibliotecario a través de las redes sociales
Almería
*Asociación Andaluza de Bibliotecarios; Dirección General de Innovación Cultural y del Libro de la Junta de Andalucía.
<https://www.aab.es/jornadas/ii-jornadas-técnicas-de-bibliotecas>*

20-21 de octubre de 2016

JORNADAS BIBLIOTECA Y SOCIEDAD: realidades y tendencias
Murcia
*Anabad Murcia
<http://www.anabad.org/formacion-y-eventos/details/133-jornadas-biblioteca-y-sociedad-realidades-y-tendencias>*

20-21 de octubre de 2016

6ª CONF VISIO. Vigilancia e inteligencia sistemática para la innovación en las organizaciones

Vitoria-Gasteiz

Tecnalia, IK4, Beaz y SPRI

<http://www.conferencia-visio.com/2016>

21 de octubre de 2016

AIB CILW 2016 CONFERENCE

Roma

Associazione Italiana Biblioteche, Sezione Lazio; Biblioteca nazionale centrale di Roma

<http://www.aib.it/attivita/congressi/c2016/giornata-studi-aib-cilw-2016>

24-26 de octubre de 2016

IBERSID 2016. XXI Encuentros Internacionales sobre Sistemas de Información y Documentación

Zaragoza

Francisco-Javier García-Marco, Depto. de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia, Fac. de Filosofía y Letras, Univ. de Zaragoza

<http://www.ibersid.org>



28 de octubre de 2016

IX FORO DE ESPECIALISTAS EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ANDALUCÍA. Bibliotecas y compromiso social

Sevilla

Asociación Andaluza de Profesionales de la Información y la Documentación (AAPID)

<http://www.aapid.org/2016/06/29/ix-foro-de-especialistas-en-informacion-y-documentacion-de-andalucia>

29 de octubre de 2016

ICICM 2016. 6th Intl conf on information communication and management

Hertfordshire, UK

<http://www.icicm.org>



31 de octubre-1 de noviembre de 2016

CIKI 2016. Congreso intl de conocimiento e innovación

Santa Catarina, Brasil

Universidade Federal de Santa Catarina

<http://www.congresociki.org>

31 de octubre-4 de noviembre de 2016

INFO'2016. XIV Congreso Internacional de Información. Información, Evolución y Sostenibilidad

II Simposio sobre la Conservación del Patrimonio Documental La Habana

Instituto de Información Científica y Tecnológica, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

<http://www.congreso-info.cu>



1-2 de noviembre de 2016

Crossref Live16

Londres

Royal Society of Chemistry; Crossref

<https://www.eventbrite.com/e/crossref-live16-annual-community-meeting-tickets-25928526922>

2-3 de noviembre de 2016

5th INTL SUMMIT OF THE BOOK

Limerick City, Irlanda

US Library of Congress, Library Association of Ireland (LAI), Chartered Institute of Library and Information Professionals (Cilip), Libraries Northern Ireland, National Library of Ireland

<http://www.summitofthebook2016.com>

2-3 de noviembre de 2016

VIII SEMINARIO DE ESTUDIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. INFO'2016

La Habana

<http://www.congreso-info.cu>

2-3 de noviembre de 2016

XX Conf intl de bibliotecología

Santiago, Chile

Colegio de bibliotecarios de Chile; Biblioteca Nacional de Chile

<http://bibliotecarios.cl/eventos/xx-conferencia-internacional-de-bibliotecologia-2-y-3-de-noviembre-de-2016-biblioteca-nacional-de-chile>

3-4 de noviembre de 2016

14ª Jornada sobre la biblioteca digital universitaria (JBDU 2016)

San Miguel de Tucumán, Argentina

UNVM, UBA, UNPA, UCA, Amicus, UB, UCES, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

<https://www.facebook.com/JBDU2014>

3-4 de noviembre de 2016

21ST NORDIC WORKSHOP ON BIBLIOMETRICS AND RESEARCH POLICY

Copenhague

Aalborg University

<http://nwb.aau.dk>

7-9 de noviembre de 2016

AAHD 2016. Congreso intl - Humanidades digitales: construcciones locales en contextos globales

Buenos Aires

<http://www.aacademica.org/aaad.congreso>

<http://aaad.com.ar>

8 de noviembre de 2016

IV JORNADA SOBRE BIBLIOTECAS PATRIMONIALES. Las vidas y (re)vidas del patrimonio: reutilización y futuro

Barcelona

Ateneu Barcelonés

jornades@ateneubcn.cat

8-9 de noviembre de 2016

CARA 2016. II Colóquio de Análise de Redes Aplicada

Rio de Janeiro

Fundação Oswaldo Cruz

<http://cara2016.fiocruz.br>

9-11 de noviembre de 2016

XXIV ASAMBLEA ANUAL DE REBIUN

Palma de Mallorca

Universitat de les Illes Balears; Red de Bibliotecas Universitarias Españolas

asamblearebiun@uib.es

9-11 de noviembre de 2016

JORNADAS ARCHIVANDO 2016. Usuarios, retos y oportunidades

León

Fundación Sierra-Pambley

<http://jornadasarchivando.sierrapambley.org>

9-11 de noviembre de 2016

XIX CONGRESO INTL EDUTEC

Alicante

Universidad de Alicante

<http://edutec.ddgde.ua.es>

**10 de noviembre de 2016**

XVIII JORNADA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. Empleo y desarrollo profesional

Madrid

Sociedad Española de Información y Documentación (Sedic);

Biblioteca Nacional de España (BNE)

<http://18jgi.sedic.es>

**11 de noviembre de 2016**

WHERE DATA SCIENCE MEET MARKETERS. Social media, SEO, Cybermetrics, Digital metrics

Valencia

Universidad Politécnica de Valencia, Metricsalad.com

<http://trademetrics.upv.es/tm2016>

**11 de noviembre de 2016**

VII JORNADA TEMAS ACTUALES EN BIBLIOTECOLOGÍA (TAB)

Mar del Plata

Biblioteca del Centro Médico de Mar del Plata

bibliotecamp@gmail.com

14-17 de noviembre de 2016

V SEMINARIO HISPANO BRASILEÑO. Investigación en información, documentación y sociedad

Madrid

Facultad Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid

<http://seminariohispano-brasileiro.org.es/ocs/index.php/shb/2016>

**16-17 de noviembre de 2016**

VIII CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Toledo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/novedades/viii-congreso-bp.html>

<http://congresobibliotecaspublicas.es>

16-18 de noviembre de 2016

14^{ES} JORNADES IMATGE I RECERCA

Girona

Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (Ajuntament de Girona); Associació d'Arxivers – Gestors de Documents de Catalunya (AAC-GD)

http://www.girona.cat/sgdap/cat/jornades_presentacio.php

17-19 de noviembre de 2016

AHLIST 2016. Centros y periferias en movimiento: confluencia, fortalecimiento e innovación

Las Palmas

Association of History, Literature, Science and Technology

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

<http://www.ahlist.org>

18 de noviembre de 2016

#3WPGCI. III Workshop de pós-graduação em ciência da informação

Lisboa

GT de Ciência da Informação da SOPCOM; Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa

<http://eseig.ipp.pt/conferencias/index.php/wpgci/3wpgci>

20-25 de noviembre de 2016

XVII ENANCIB. Encontro nacional de pesquisa em pós-graduação em ciência da informação

Salvador de Bahia, Brasil

Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação, Universidade Federal da Bahia

<http://www.enancib2016.ufba.br>

22 de noviembre de 2016

4TH ISW-LOD. Intl semantic web and linked open data workshop. Co-located with Iberamia 2016

San José, Costa Rica

Sociedad Iberoamericana de Inteligencia Artificial

<http://ciep.ing.uaslp.mx/sw-lod/index.html>



22-25 de noviembre de 2016

MTSR'16. 10th Intl conf on metadata and semantics research

Goettingen, Alemania

Food and Agriculture Organization (FAO)

<http://www.mtsr-conf.org>



24-25 de noviembre de 2016

OPEN EVALUATION 2016

Viena

Austrian Platform for Research and Technology Policy Evaluation

<http://www.openevaluation2016.eu>

25 de noviembre de 2016

DIR 2016. 15th Dutch-Belgian information retrieval workshop

Delft, Holanda

<http://dir2016.nl>

28 de noviembre de 2016

Jornada Actualízate

Madrid

Sociedad Española de Información y Documentación (Sedic); Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid

<http://actualizate2016.sedic.es>

28-29 de noviembre de 2016

XVII JORNADAS DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIBLIOGRAFÍA

Madrid

Biblioteca Nacional de España

<http://www.aebib.es>

28-29 de noviembre de 2016

SWIB16. Semantic web in libraries conference

Bonn

ZBW - German National Library of Economics, Leibniz Information Centre for Economics; North Rhine-Westphalian Library Service Centre (hbz)

<http://swib.org/swib16>



30 de noviembre-2 de diciembre de 2016

XIII Coloquio intl de tecnologías aplicadas a los servicios de información

6^a Conf intl de biblioteca digital y educación a distancia (Anabisaí 2016)

Caracas

Universidad Católica Andrés Bello

<http://infoanabisaí.org.ve/index.php/anabisaí2016/anabisaí2016>

1-3 de diciembre de 2016

ICOA 2016. Intl conf on open access. OA to scientific publications: Between use and preservation of the digital memory

Túnez

Institut Supérieur de Documentation, University of Manouba; The National University Center for Scientific and Technical Documentation (Cnudst), Túnez

<http://icoa2016.sciencesconf.org>



5-7 de diciembre de 2016

THE 4TH INTL WORKSHOP ON BIG DATA AND SOCIAL NETWORKING MANAGEMENT AND SECURITY

Barcelona

<http://emergingtechnet.org/BDSN2016>



6-7 de diciembre de 2016

LONDON INFO INTERNATIONAL
Londres
<http://londoninfointernational.com>

6-7 de diciembre de 2016

EDDI16 – 8th Annual European DDI user conf
Colonia
Leibniz Institute for the Social Sciences (Gesis); International Data Service Center (IDSC) of the Institute for the Study of Labor (IZA)
<http://www.eddi-conferences.eu/ocs/index.php/eddi/eddi16>

12-15 de diciembre de 2016

12TH INTL CONF ON WEBOMETRICS, INFORMETRICS AND SCIENTOMETRICS (WIS) & 17TH COLLNET MEETING
Nancy, Francia
<http://www.slp.org.in/collnet2016>

13-14 de diciembre de 2016

SERBIAN LIBRARY ASSOCIATION CONF. Users of library services: Historical perspective and contemporary tendencies
Belgrado
Serbian Library Association; National Library of Serbia
<http://conference2016.bds.rs>

15-18 de febrero de 2017

WRAB IV. WRITING RESEARCH ACROSS BORDERS
Bogotá
Sociedad Internacional para el Avance de la Investigación en Escritura (ISAWR). Pontificia Universidad Javeriana
<http://www.wrab217.com>

20-21 de febrero de 2017

RESEARCHER TO READER CONF. Creation and dissemination of international scholarly content
Londres
<http://www.r2rconf.com>

10-12 de abril de 2017

40TH UKSG ANNUAL CONFERENCE
Harrogate, Yorkshire, UK
<http://www.uksg.org/event/conference17>

**25 de abril de 2017**

ICSSH2017. Intl Conf on Social Sciences and Humanities
Berlin
<http://www.isindex.org/Hss>

4-5 de mayo de 2017

7^a CRECS. Conf intl de revistas de ciencias sociales y humanidades
Cuenca
El Profesional de la Información; Grupo ThinkEPI; Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Universidad de Castilla La Mancha
<http://crecs.info>

**4-6 de mayo de 2017**

XVI CONGRÉS D'ARXIVÍSTICA I GESTIÓ DE DOCUMENTS DE CATALUNYA
Reus, Tarragona
Associació d'Arxivers Gestors de Documents de Catalunya
<http://www.arxiviers.com>

23-26 de mayo de 2017

QQML2017. 9th Qualitative and quantitative methods in libraries international conf
Limerick, Irlanda
ISAST (International Society for the Advancement of Science and Technology)
<http://www.isast.org>

25-26 de mayo de 2017

FESABID 2017. XV Jornadas Españolas de Documentación
Pamplona
Asociación Navarra de Bibliotecarios (Asnabi); Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística
<http://www.asnabi.com>
<http://www.fesabid.org>

5-7 de julio de 2017

46TH LIBER ANNUAL CONF
Patras, Grecia
Library & Information Centre, University of Patras; Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación (Liber)
<http://liber2017.lis.upatras.gr>

19-25 de agosto de 2017

83rd IFLA GENERAL CONF AND ASSEMBLY. World library and information congress
Wrocław, Polonia
International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)
<http://2017.ifla.org>

PUBLICACIONES EL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

REVISTA EL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Desde 2015 sólo online

- Suscripción anual institucional 137 €
- Suscripción anual individual 84 €

<http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/index>

ANUARIO THINKEPI (versión online)

Tarifas institucionales

- Anuario 2016 80 €
- Anuario 2015 75 €

Tarifas individuales (particulares)

- Anuario 2016 48 €
- Anuario 2015 45 €

<http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/index>

EPI + ANUARIO THINKEPI (suscripción conjunta)

- Suscripción anual institucional 202 €
- Suscripción anual individual 116 €

COLECCIÓN LIBROS EPI SCHOLAR (Editorial UOC)

- 1. Cibermetría. Midiendo el espacio red 20,00€
Enrique Orduña-Malea e Isidro F. Aguillo
- 2. La web social como nuevo medio de comunicación y evaluación científica 21,00€
Amalia Mas-Bleda e Isidro F. Aguillo
- 3. SEO. Introducción a la disciplina del posicionamiento en buscadores 20,00€
Jorge Serrano Cobos
- 4. Métricas de la web social para bibliotecas 26,00€
Nieves González-Fernández-Villavicencio
- 5. Calidad en sitios web. Métodos de análisis general, e-commerce, imágenes, hemerotecas y turismo 19,50€
Rafael Pedraza-Jiménez, Lluís Codina, Javier Guallar
- 6. Gestión de datos de investigación 17,00€
Fabiano Couto Corrêa

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/librosEPIScholar.html>



En el caso de las publicaciones en papel hay que añadir los gastos de envío

Información y pedidos:

Isabel Olea

epi.iolea@gmail.com

Tel.: +34-608 491 521

LIBROS EL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

(Editorial UOC)

- 1. Tecnologías de la web semántica 12,00 €
Juan-Antonio Pastor
- 2. La revolución del libro electrónico 11,50 €
José-Antonio Cerdón
- 3. Sistemas de información en la empresa 11,50 €
Josep Cobarsi-Morales
- 4. Información en el móvil 12,00 €
Natalia Arroyo-Vázquez
- 5. Acceso abierto a la ciencia 12,00 €
Ernest Abadal
- 6. Fuentes de información médica 12,00 €
Pablo Medina-Aguerreberre
- 7. Gestión de la reputación online 11,50 €
Javier Leiva-Aguilera
- 8. *Wikipedia* de la A a la W 12,50 €
Tomás Saorín
- 9. Etiquetar en la web social 12,00 €
Raquel Gómez-Díaz
- 10. Mejorar las búsquedas de información 12,00 €
Silvia Argudo y Amadeu Pons
- 11. Clubes de lectura 11,50 €
Óscar Carreño
- 12. Plan social media y community manager 13,50 €
Julián Marquina-Arenas
- 13. Documentación audiovisual en televisión 12,00 €
Jorge Caldera y Pilar Arranz
- 14. Gestión de documentos en la e-administración 12,00 €
Elisa García-Morales
- 15. *El film researcher* 12,00 €
Iris López-de-Solis
- 16. Preservación digital 12,00 €
Miquel Térmens
- 17. Gestión de contenidos 13,00 €
Ricardo Eito-Brun
- 18. Documentación fotográfica 14,00 €
Juan-Miguel Sánchez-Vigil y Antonia Salvador-Benítez
- 19. Documentación cinematográfica 12,00 €
Elena De la Cuadra
- 20. Archivos 14,00 €
Ramón Alberch-Figueroas
- 21. Inteligencia en redes sociales 11,00 €
Eva Moya
- 22. Bibliotecas escolares 10,00 €
Concepción Mª Jiménez-Fernández y Raúl Cremades-García
- 23. Marca y comunicación empresarial 11,00 €
Pablo Medina-Aguerreberre
- 24. El content curator 14,00 €
Javier Guallar y Javier Leiva-Aguilera
- 25. Gestión de la calidad en la biblioteca 13,50 €
Nuria Balagué y Jarmo Saarti
- 26. Innovación en bibliotecas 13,50 €
Isabel Riaza
- 27. La intranet social 13,50 €
Ana Carrillo Pozas
- 28. Los impresos antiguos 12,50 €
Jon Zabala
- 29. Los sexenios de investigación 12,00 €
Álvaro Cabezas-Clavijo y Daniel Torres-Salinas
- 30. Geobibliotecas 11,50 €
Estefanía Aguilar-Moreno y Carlos Granell-Canut
- 31. Biblioteca pública. Mientras llega el futuro 14,50 €
Fernando Juárez-Urquijo
- 32. Geolocalización online. La importancia del dónde 12,00 €
Gersón Beltrán
- 33. Lectura digital infantil. Dispositivos, aplicaciones y contenidos.... 13,00 €
Araceli García-Rodríguez y Raquel Gómez Díaz

<http://www.elprofesionaldelainformacion.com>

<http://www.thinkepi.net>

Nada se sabe bien sino por medio de la experiencia. *open*

Sir Francis Bacon

KOHA en el MUNDO

- + 3000 instalaciones
- + 35 instalaciones de Koha-kobli
- + 350 desarrolladores
- + 80 idiomas

MASmedios y KOHA

- +35 instalaciones
- Desde 2007 desarrollando en Koha
- Empresa soporte reconocido en Koha Community
- Implantadores de Koha-Kobli
- 90% de los proyectos incluyen migración de otros sistemas
- Especialistas en Open Source Library System
- Expertos en integración e interoperabilidad

MASmedios desarrolladores de Sistemas abiertos:



Deseo suscribirme a la revista EPI a partir del mes de enero del año 20 Las suscripciones van por años naturales, de enero a diciembre

Suscripción Institucional Personal

Nombre Institución

(Los suscriptores individuales no han de escribir ningún nombre de institución, sólo indicar la dirección particular)

Departamento NIF institucional

Dirección Código postal Ciudad País

Teléfono Fax Correo-e

Método de pago

Tarjeta de crédito VISA Master Card

Titular de la tarjeta Código de seguridad CVC2

Número de tarjeta Caducidad (mm/aaaa)

Cheque nominativo en euros a nombre de *El profesional de la información*

Transferencia bancaria a la cuenta de La Caixa **ES95 2100 0818 93 0200745544** Enviar, fotocopiado o escaneado, el resguardo de la transferencia.

Giro postal al apartado de correos 32.280 de Barcelona Enviar, fotocopiado o escaneado, el resguardo del giro.

Domiciliación en cuenta bancaria

Entidad Oficina DC Núm

Titular de la cuenta

PayPal a la cuenta EPISCP@gmail.com



Enviar el boletín cumplimentado por correo electrónico, o postal al APARTADO 32.280 - 08080 BARCELONA - ESPAÑA.
Consultas: suscripciones@elprofesionaldelainformacion.com o +34 609 352 954

Open choice. Los autores pueden liberar su artículo en open access en las webs de EPI mediante el pago de 500 €

Precios 2016

Importante: Desde enero de 2015 EPI sólo se publica online

Suscripción institucional EPI: 113,23 € + 21% IVA = 137 €

Suscripción institucional conjunta EPI + Anuario ThinkEPI: 166,95 € + 21% IVA = 202 €

Suscripción personal: 69,43 € + 21% IVA = 84 €

Suscripción personal conjunta EPI + Anuario ThinkEPI: 95,87 € + 21% IVA = 116 €

Número suelto: 35,57 € + IVA = 37 €

Fuera de Europa no se cobra el IVA

NORMAS PARA LOS AUTORES

El profesional de la información tiene dos secciones principales:

ARTÍCULOS: Trabajos de investigación y temas analizados en profundidad.

ANÁLISIS: Experiencias, estudios de casos, análisis de productos, reseñas, etc.

Las contribuciones han de ser originales e inéditas, no pueden haberse publicado previamente en soporte papel o electrónico. El tamaño ideal es de 3.500 palabras, aunque en algunos casos la Redacción puede autorizar una mayor extensión.

El texto ha de enviarse en Word, rtf u odt. Las tablas deberán ir pegadas en el mismo documento. Todos los materiales gráficos (diagramas, fotografías, capturas de pantalla, etc.) deben pegarse en el Word y además enviarse en ficheros independientes (en formatos xls, jpg, pdf, etc.). Las imágenes jpg deben tener una resolución de al menos 300 pp (unos 200 KB cada una).

El texto debe presentarse completamente plano, sin autoformatos ni automatismos de Word (subsecciones, viñetas, citas enlazadas, pies de página, sangrías, tabulaciones, colores, etc.), pero debe seguir el estilo de EPI en cuanto a **negritas** (nombres de los autores citados), *cursivas* (instituciones, títulos de revista, marcas) y mayúsculas. Los urls deben estar sin hipervínculo.

Las citas bibliográficas en el texto se realizarán de la forma: (**Apellido**, año) o (**ApellidoAutor1**; **ApellidoAutor2**, año).

La redacción debe ser concisa y precisa, evitando la retórica.

Los trabajos deben incluir: a) título, b) resumen de 100-150 palabras, c) 5-10 palabras clave, d) title, e) abstract de 100-150 palabras, f) 5-10 keywords.

Aparte se incluirá el nombre de los autores, su lugar de trabajo y dirección (postal y electrónica), su foto tipo carnet superior a 100 KB en jpg, un currículum de unas 70 palabras, y su orcid

EVALUACIÓN

Los trabajos son revisados según el sistema tradicional "peer review" en doble ciego por al menos dos expertos en el tema, del Consejo Asesor de la revista y/o externos. La revista se compromete a informar del resultado a los autores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ordenadas alfabéticamente por autor, se limitarán a las obras citadas en el artículo. No se acepta bibliografía de relleno.

Artículos de una publicación periódica:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2. "Título del artículo".

Título de la publicación periódica, año, v., n., pp. xx-yy.

Dirección url iniciada en nueva línea sin barra y sin punto finales

<http://dx.doi.org/10.xxxx/doi>

Ponencia presentada en un congreso:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2. "Título de ponencia".

En: *Nombre del congreso*, año, pp. xx-yy.

Dirección url iniciada en nueva línea sin barra y sin punto finales

<http://dx.doi.org/10.xxxx/doi>

Monografías e informes:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2. *Título del trabajo.*

Lugar de publicación: editor, fecha, ISBN: espacios, sin guiones

Dirección url iniciada en nueva línea sin barra y sin punto finales

<http://dx.doi.org/10.xxxx/doi>

Capítulo de una monografía:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2. "Título del capítulo".

En: Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2. *Título de la monografía.* Lugar de

publicación: editor, fecha, pp. xx-yy. ISBN: espacios, sin guiones

Dirección url iniciada en nueva línea sin barra y sin punto finales

Recurso en línea:

Apellido, Nombre; Apellido2, Nombre2. *Título del recurso (sin fecha de la consulta).*

Dirección url iniciada en nueva línea sin barra y sin punto finales

Todas las contribuciones se tienen que enviar a la sección EPI de la plataforma OJS del Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (Recyt) de la Fecyt:
<http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/index>

Previamente los autores deben registrarse en:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/user/register>